

Contenido

VOL. XVIII, NÚM. 2, SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

ARTÍCULOS

- 179 Juan Antonio Taguena Belmonte y Bernabé Lugo Neria, *Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos*
- 231 María del Mar Martínez Rosón, *Ambición política y lealtad: Influencia sobre el comportamiento político*
- 265 Mikel Barreda, *La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina*
- 297 Gonzalo Castañeda, *La Ley de Benford y su aplicabilidad en el análisis forense de resultados electorales*
- 331 Sergio Toro Maureira, Mauricio Morales Quiroga y Rafael Piñeiro Rodríguez, *El efecto de las leyes electorales sobre la fragmentación partidaria en Chile, 1999-2008: Voto estratégico, barreras de entrada e información*

RESEÑAS

- 359 María Amparo Casar, *Sistema político mexicano* ■ Carlos Elizondo Mayer-Serra
- 362 Courtney Jung, *The Moral Force of Indigenous Politics: Critical Liberalism and the Zapatistas* ■ Brian J. Phillips
- 365 Scott Mainwaring y Timothy R. Scully, *Democratic Governance in Latin America* ■ Peter Siavelis
- 368 Manuel Férrez Gil (comp.), *El conflicto en Gaza e Israel 2008-2009: Una visión desde América Latina* ■ Indira Iasel Sánchez Bernal
- 371 Kirk A. Hawkins, *Venezuela's Chavismo and Populism in Comparative Perspective* ■ Cristóbal Rovira Kaltwasser
- 374 Rodrigo Losada L. y Andrés Casas Casas, *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política* ■ Mauricio Emanuel Ontiveros Briones

Contenido del número anterior

VOL. XVIII, NÚM. 1, PRIMER SEMESTRE DE 2011

ARTÍCULOS

- Diego Reynoso, *Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006* [3]
- Rodrigo Cordero Vega y Robert L. Funk, *La política como profesión: Cambio partidario y transformación social de la élite política en Chile, 1961-2006* [39]
- Mauricio Rivera y Rodrigo Salazar-Elena, *El estado de la ciencia política en México: Un retrato empírico* [73]
- Mauricio Olavarría Gambi, Bernardo Navarrete Yáñez y Verónica Figueroa Huencho, *¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile? Evidencia desde un estudio de caso* [109]

RESEÑAS

- Soledad Loaeza, *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México* . Francisco Reveles Vázquez [155]
- Mercedes García Montero, *Presidentes y parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* . Luis A. González Tule [158]
- James L. Gibson, *Overcoming Apartheid: Can Truth Reconcile a Divided Nation?* . Cory McCrudden [159]
- Javier Auyero, *Routine Politics and Violence in Argentina: The Gray Zone of State Power* . Shin Toyoda [163]

Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos

Juan Antonio Taguenca Belmonte
y Bernabé Lugo Neria*

Resumen: La percepción que tiene la juventud de la democracia es importante. Estamos delante de jóvenes nacidos durante el periodo transformador del sistema político mexicano. Ellos poseen valores y tendencias ideológicas distintos a los de generaciones anteriores. Además, ejercen en forma diferente su ciudadanía. Esto debe traducirse en una opinión favorable de la democracia, pero no incondicionada. Al respecto, hay que considerar también las condiciones socioeconómicas que favorecen esta forma de gobierno. En este sentido, hemos introducido las variables nivel de estudios alcanzado y nivel socioeconómico, y las hemos relacionado con la opinión que los jóvenes tienen de la democracia. Mediante tablas de contingencia, los resultados muestran que sí existe cierta relación entre estas variables y la democracia, aunque no causal.

Palabras clave: juventud mexicana, opinión pública, democracia, nivel de estudios, nivel socioeconómico familiar, nivel socioeconómico del municipio, creencia, actitud, *habitus*, pautas de comportamiento.

Perception of Democracy by Mexican Youth

Abstract: Youth's perception of democracy is important. We are faced with young people born during a transformative period in the Mexican political system. Their values and ideological tendencies are different from those of previous generations. They also exercise a different kind of citizenry. This must be translated into a favorable, but not uncon-

*Juan Antonio Taguenca Belmonte (juantaguenca@yahoo.com.mx) y Bernabé Lugo Neria (bernalugo@hotmail.com) son profesores-investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Ctra. Pachuca-Actopan, km 4, Tel. 77 17 17 20 00 (ext. 5202).

Este artículo ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Programa de Mejoramiento del Profesorado-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Promep-UAEH) al proyecto "La democracia en juego: cultura política y capital social en los jóvenes de Hidalgo". Los autores de este artículo agradecen los comentarios y el trabajo de búsqueda bibliográfica de los estudiantes becados en este proyecto: Óscar Alejandro Sampedro Fernández, Job Ortiz Ortiz y Armando Miguel Hernández Esquivel. Una versión preliminar del artículo fue presentada como ponencia en el XXI Congreso Mundial de Ciencia Política, celebrado en la Ciudad de Santiago de Chile del 12 al 16 de julio de 2009.

Artículo recibido en junio de 2010 y aceptado para su publicación en octubre de 2010.

ditional, opinion of democracy. In this regard, one must also consider the socioeconomic conditions that favor this form of government. For this purpose, we introduced the variables of level of studies attained and socioeconomic level, and related them to the opinion that young persons have of democracy. Through the use of contingency tables, the results demonstrate that there is some relation between these variables and democracy, although it is not causal.

Keywords: Mexican youth, public opinion, democracy, educational level, family socioeconomic level, municipal socioeconomic level, belief, attitude, *habitus*, behavioral guidelines.

Introducción

¿Por qué los jóvenes? ¿Por qué su percepción de la democracia? ¿Existen razones, aparte de su porcentaje mayor de abstencionismo a la hora de sufragar,¹ que los hagan diferentes de los adultos para la construcción de un régimen democrático? Sin duda hay que contestar a estas preguntas, con evidencias empíricas —el mayor abstencionismo a la hora de votar es una de ellas— o desde razones menos contingentes, que son las que nos permiten comprender ese mayor abstencionismo y que, por otra parte, nos parecen más interesantes.

Al respecto, a la juventud —que presenta polisemias difíciles de abordar con formas más sustantivas que el rango de edad o los estilos de vida— la entendemos aquí como un constructo social que parte de una operación clasificatoria. Esto permite acercarnos a ella desde su *gobierno*; es decir, desde la dirección, el control y la administración de las instituciones del Estado, aunque aquí lo hagamos desde las relaciones materiales y simbólicas que los jóvenes mantienen con ese *gobierno*, mismas que generan buena parte de las creencias² y actitudes³ de los jóvenes en la esfera que aquí estu-

¹ Al respecto, en México “en 2003, y según fuentes del Instituto Federal Electoral (IFE), entre 60 y 70 por ciento de la población joven que estaba inscrita en el padrón electoral se abstuvo de emitir su voto” (Quiroz, 2006, p. 18). En el mismo sentido Anna Fernández nos dice: “También veo con preocupación que muchos jóvenes incluso ven con enfado la necesidad de participar en política ejerciendo su derecho al voto. Una parte importante de los abstencionistas son jóvenes, lamentablemente. Entonces hay que tener mucha preocupación sobre este fenómeno que existe en México y que cada vez va permeando más a los jóvenes” (Fernández, 2003, p. 67).

² Las creencias pueden definirse como “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de repuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva apprehendidos.” (Villoro, 2008, p. 71).

³ Gordon Allport definió en 1935 la actitud como un: “estado mental o neuronal de disposición, organizado mediante la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la

diamos: la política, y que pueden coincidir o no con las de los adultos, pero que en todo caso expresan en sus opiniones.

La juventud se gobierna de forma distinta a los adultos: tiene una agenda pública propia, problemáticas específicas y acciones políticas conformes a un grupo de edad determinado. Esto no quiere decir que no comparta con otras edades agendas públicas, problemáticas y acciones políticas. No obstante, lo que queremos resaltar en nuestro texto es ese componente de segmentación de la realidad social por edad que está detrás de un *gobierno* que clasifica y administra atendiendo a un componente biológico, y que en buena parte es el constructor de las condiciones sociales que afectan al joven y que son un componente fundamental para comprender su percepción sobre la democracia. Este es el sentido apuntado por Carles Feixa cuando nos dice:

Para que exista la juventud debe darse, por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad; y, por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los jóvenes. Tanto unas como otros dependen de la estructura social en su conjunto; es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (citado por Urteaga, 2005, p. 33).

Esto nos conduce a una distinción entre el joven y el adulto que obedece a procesos de construcción de identidad, mismos que nos acaban remitiendo a la integración social, por un lado, y a la ciudadanía, por el otro.⁴ Pues bien, cabe subrayar que esos procesos de construcción de identidad que remiten a la integración social y a la ciudadanía varían generacionalmente. No es sólo que el mundo material ha cambiado enorme y aceleradamente en las

respuesta del individuo a todos los objetos o situaciones con los que está relacionado (...) al ser una respuesta 'dirigida', tiene una dirección favorable o desfavorable [positiva o negativa] hacia el objeto" (citado por Villoro, 2008, p. 44). Las actitudes son importantes, ya que: "Los enunciados verbales ('opiniones') (...) forman parte de las respuestas manifiestas producidas por la actitud. [Expresan] respuestas [basadas] en afectos o intenciones [no respuestas basadas en la creencia de la verdad del objeto, como es el caso de las creencias]". (Villoro, 2008, p. 47). Los subrayados que aparecen entre corchetes son nuestros.

⁴Desarrollar teóricamente estos dos aspectos nos ocuparía un espacio del que aquí no disponemos y nos alejaría del objetivo que nos hemos propuesto en este artículo. Para un desarrollo más pormenorizado de los mismos remitimos, para el primero de ellos, a Taguenca (2009, pp. 159-190) y, para el segundo, a Sandoval (2003, pp. 31-45).

últimas décadas con las nuevas tecnologías para el consumo —incluyendo los efectos que esto ha tenido en la comunicación y los transportes, por ejemplo—, sino también que las organizaciones políticas nacionales han tenido transformaciones extraordinarias desde la caída del muro de Berlín, sin dejar de lado los procesos de globalización que se han producido en los campos económicos y sociales (y también políticos), con integraciones y acuerdos regionales. En clave interna, a lo anterior hay que añadir los procesos de democratización en América Latina en general, y en México en particular. Todo esto nos lleva a considerar que en la actualidad los jóvenes tienen un marco de referencia social, económico y político totalmente distinto al de la generación anterior: más tecnológico —que afecta al tipo de comunicación y la forma de relacionarse—, más abierto —por las mismas posibilidades que ofrece la globalización— y más democrático —por los procesos democratizadores que han creado instituciones y normas políticas más democráticas, con un mayor acceso a información relevante para decidir el voto, pluralidad de partidos y alternancia en los gobiernos.⁵

Lo dicho hasta aquí nos permite justificar la pertinencia de relacionar juventud y democracia, pues si su ambiente es tan distinto al de los adultos, y si ese ambiente condiciona su percepción de la política en general y de la democracia en particular, entonces dicha percepción debe ser distinta a la de los adultos, lo cual también debe redundar en sus creencias, opiniones y actitudes respecto a la democracia. En todo caso, hay que considerar que también existen permanencias, que para el caso de México nos remiten al clientelismo y al corporativismo —todavía con gran presencia en el sistema político mexicano— y a una economía estancada durante décadas que no

⁵ En este mismo sentido Anna Fernández nos dice: “Pese a este vacío [se refiere a los estudios sobre la juventud mexicana], hay varios acercamientos específicos a este sujeto social; a menudo a partir de estudios generales o más amplios sobre política y siempre desde un enfoque de carácter cuantitativo. Estas investigaciones han mostrado cómo las valoraciones políticas o tendencias ideológicas de la juventud señalan hacia una transformación, en el sentido de nuevas actitudes y conductas en el ejercicio de la ciudadanía, las cuales van desde un mayor interés desde el ámbito donde se debaten los asuntos públicos y más elevada participación electoral, hasta una crítica y un escepticismo más agudos hacia la política, los partidos y los políticos, junto a mayor libertad y autonomía, pasando por preferencias electorales plurales u opositoras. Siempre y en todo momento, comparando dichas posiciones con las que muestran otros grupos etarios [...]. [Y más adelante, citando a Becerra (1996)] Diversas y variadas son las pistas que señalan nuevos escenarios políticos, renovación de valores y cambios en los resultados electorales, a través de la incorporación de nuevas generaciones al ejercicio del voto, lo que se ha llamado ‘la teoría del reemplazo generacional’” (Fernández, 1999, p. 124).

da oportunidades laborales, sobre todo a los jóvenes. Pues bien, estas permanencias pueden pesar más que los cambios señalados a la hora de comprender las similitudes en la percepción de la democracia que tienen los jóvenes y los adultos mexicanos. Esto no quiere decir que debamos considerar de la misma forma las variables que afectan a ambos grupos, puesto que lo que está aquí presente no son las variables en sí, sino su comprensión distinta por edad, dadas las distintas condiciones sociales, económicas y políticas que afectan de manera diferente a un grupo de edad socializado en un régimen hegemónico, con una economía de sustitución de importaciones y cerrado socialmente, y a otro socializado en un régimen democrático, con globalización económica y abierto en lo social. En todo caso debemos dejar la comparación de ambos grupos para otra ocasión y centrarnos en la percepción que tienen los jóvenes mexicanos de la democracia.

Partimos de la hipótesis de que existen variables objetivas —nivel de estudios alcanzado, nivel socioeconómico familiar y desarrollo de la localidad de pertenencia— que están relacionadas con la percepción que los jóvenes mexicanos tienen de la democracia.⁶ Esto sigue la idea de que variables socioeconómicas importantes tienen incidencia no en la democracia como tal y directamente, como sostienen por ejemplo varios estudios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004a, 2004b), sino en su apreciación, y por lo tanto inciden en la misma, aunque de forma indirecta. En este sentido el PNUD dice expresamente: “Como sostiene el *Informe sobre desarrollo humano 2002*, la democracia no es sólo un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo” (PNUD, 2004a, p. 25), y más adelante: “El informe valora los principales avances de la democracia como régimen político en América Latina, e identifica la desigualdad y la pobreza como sus principales deficiencias” (PNUD, 2004a, p. 26); y argumenta, entre otros supuestos, que la democracia “implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social” (PNUD, 2004a, p. 26). Y más claramente:

⁶La democracia es el régimen político más relevante teórica y prácticamente, además de ser el más extendido en el mundo. En este sentido, Bobbio nos dice: “No creo ser demasiado temerario si digo que nuestro tiempo podría ser llamado *l'ère des démocraties*. La democracia se ha vuelto en estos años el denominador común de todas las cuestiones políticamente relevantes, teóricas y prácticas” (Bobbio, 2007, p. 9). Respecto a los jóvenes, los entendemos aquí como grupo etario y no como una generación en sentido sociológico, la cual remite además de a una edad a conocimientos, imágenes, una cultura y a ciertas perspectivas que en el conjunto de la juventud mexicana no se dan.

“Cuando los líderes mundiales adoptaron los ambiciosos objetivos de las metas del desarrollo del milenio —incluyendo la disminución de la pobreza a la mitad y la educación para todos los niños en el año 2015— estaban proponiendo en realidad un manifiesto de la democracia” (PNUD, 2004b, pp. 15-16). Lo que nos dicen los autores de estos informes es que la democracia debe considerarse también un medio para el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la cobertura universal educativa para los niños latinoamericanos; ahí es donde radica su valor y medida, aunque no como única condición suficiente, pero sí como condición necesaria en la construcción de la ciudadanía política, civil y social, que entra como parte fundamental de la definición de democracia que sostienen. Esto es, y según lo que se desprende del análisis de los documentos estudiados del PNUD, variables sociodemográficas importantes, como educación, pobreza y desarrollo, inciden directamente en lo que debemos entender por democracia; forman parte necesaria de la misma a través de la construcción de una ciudadanía política, civil y social democrática.

Desde nuestro punto de vista, esto es mezclar esferas que, aunque relacionadas en la práctica, deben separarse analíticamente. La cuestión para nosotros no remite a un orden causal, de variables sociodemográficas que son causas de la democracia, al menos como posibilidad de realización, sino que éstas son condiciones para la constitución de un *habitus*⁷ apropiado para desarrollar creencias y actitudes adecuadas a las estructuras del sistema político democrático o no y a las normas e instituciones que les dan forma.⁸ Esto es, las variables sociodemográficas nos dan cuenta de una operación que remite al “proceso en el que los significados, representaciones y valores se experimentan en forma práctica” (Miranda, 2006, p. 250). Pues bien, son estas prácticas las que, esta vez sí, causan creencias, actitudes y pautas de comportamiento político. Como se desprende de lo dicho, las variables sociodemográficas deben entenderse como efectos del *proceso* mencionado por un lado, y como variables intermedias de explicación de la democracia,

⁷Según Pierre Bourdieu, el *habitus* está constituido por “esquemas de percepción, de apreciación y de acción que permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de los fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen” (Bourdieu, 1999, p. 183).

⁸Esto nos remite en última instancia al régimen de verdad constituido en una sociedad dada en un momento histórico determinado.

como dijimos, por el otro, ya que a través de ellas podemos observar el proceso que está detrás de las prácticas que dan origen a las creencias, las actitudes y el comportamiento político. Es de esta forma como debemos entender en el presente artículo los análisis realizados.

Así, por ejemplo, el nivel educativo tiene una repercusión importante en la formación política que incide directamente en la participación ciudadana en la esfera pública. En este sentido Anna Fernández dice:

Entre las y los jóvenes, los estudiantes universitarios han sido los que más han participado en numerosos movimientos sociales, además de los que tienen que ver directamente con su posición social o institución educativa, por lo menos en las últimas décadas en la llamada cultura occidental. Entre sus demandas ha sido usual la exigencia de un proceso de participación política más democrática, en general, y en particular en aquellos países que presentan un régimen dictatorial (Fernández, 2003, p. 147).

Debemos precisar que esta participación política reclamada y expresa —reunida coyunturalmente en movimientos sociales de amplio alcance, como ocurrió en 1968— actuaba con base en plataformas peticionarias generales, donde la ideología desempeñaba un papel aglutinador importante, pero esto ha venido cambiando en México desde la década de 1980. En efecto, si los jóvenes antes de la transición democrática demandaban la apertura hacia la democracia del régimen priísta, una vez que ésta se produce centran sus peticiones en aspectos más concretos: medidas medioambientales, ampliación de derechos sociales, como los relativos a la educación y al derecho a decidir, etc. Se ha pasado, por lo tanto, como señala Becerra (1996), de un discurso y una acción de sentido general, a conflictos por intereses particulares y concretos. Esto no quiere decir que ya no existan peticiones sobre una mejora de la calidad democrática por parte de los jóvenes, en este caso universitarios. Lejos de ser así, el tema permanece en el sentido que nos señala Mauricio Merino:

Para saber que un régimen es democrático, pues, hace falta encontrar en él algo más que elecciones libres y partidos políticos. Por supuesto, es indispensable la más nítida representación política de la voluntad popular —y para obtenerla, hasta ahora, no hay más camino que el de los votos y el de los partidos organizados—, pero al mismo tiempo es preciso que en ese régimen haya otras formas de controlar el ejercicio del poder concedido a los gobernantes. No sólo las que

establecen las mismas instituciones generadas por la democracia, con la división de poderes a la cabeza, sino también formas específicas de participación ciudadana” (Merino, 2001).

Por lo dicho hasta aquí creemos que es importante analizar, en torno a estos cambios brevemente esbozados, si las variables objetivas señaladas más arriba están relacionadas con percepciones que los jóvenes mexicanos tienen sobre la democracia, mismas que inciden en creencias y actitudes, que conjuntamente con las restricciones estructurales del campo de oportunidades de la esfera pública, explican buena parte del comportamiento político.⁹ En este sentido, estudiamos aspectos como la utilidad que encuentran en la democracia los jóvenes mexicanos, su preferencia por esta forma de gobierno y la esperanza que depositan en ella, y los relacionamos con su nivel socioeconómico y académico, así como con las características del entorno que rodea su hogar. Para ello, utilizamos como fuente a la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2005; aplicando la estadística descriptiva y específicamente las tablas de contingencia, para realizar el análisis de datos que nos permite dar cuenta de forma empírica de la existencia o no de las relaciones señaladas. Al respecto, ya Berelson y Steiner afirmaban que “cuanto más alto es el nivel socioeconómico y especialmente el educativo en una persona, más altos serán su interés político, su participación y su proclividad al voto” (Berelson y Steiner, 1964, p. 423). Pues bien, estos autores, desde mediados del siglo pasado, apuntaban en el nivel teórico las relaciones entre las variables objetivas, tomadas en cuenta por nosotros, la actitud y el comportamiento democrático.

Nuestro artículo está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se describen los resultados obtenidos a través de la ENJ (2005) de las tres variables que usamos como independientes o explicativas, que son las que

⁹ Existen, sin embargo, discrepancias en torno a si variables económicas, concretamente de crecimiento, son explicativas de una menor o mayor “calidad democrática”. En ese sentido se encuentran escritos como los de, por ejemplo, Przeworski (1995), Przeworski *et al.* (1999), O’Donell (1999), O’Donell *et al.* (2003) y PNUD (2004a y 2004b), ya citado en el texto; y en sentido contrario están los trabajos de Carothers (2002a y 2002b), Acemoglu y Robinson (2005), y Sirvent (2007). Hans-Jürgen Burchardt (2008, p. 79) resume lo que empíricamente está detrás de ambas posiciones teóricas: “La teoría de la transición sostenía que la democratización de los regímenes políticos conduciría a la prosperidad económica, lo cual a su vez contribuiría a consolidar las instituciones democráticas. Pero este círculo virtuoso, elaborado sobre la base de la experiencia de los países desarrollados no se concretó en la práctica. América Latina es una región plenamente democratizada que, sin embargo, mantiene niveles críticos de pobreza y desigualdad”.

más arriba mencionamos. En segundo lugar, describimos la percepción de la democracia, su utilidad como forma de gobierno y la esperanza que los jóvenes depositan en ella a través de aquéllas.¹⁰ En tercer lugar, analizamos a los jóvenes de 18 a 29 años de edad, es decir aquellos que tienen derecho al sufragio en las elecciones presidenciales, de representantes parlamentarios y de ayuntamientos. Aquí lo que nos interesa es encontrar relaciones significativas, directas o inversas, entre la percepción que los jóvenes tienen de la democracia y cada una de las subvariables independientes.¹¹ En el apartado de conclusiones presentamos los resultados más importantes obtenidos.

Finalmente es importante mencionar, aun a costa de adelantar algunos datos que después retomaremos, que aunque generalmente el nivel socioeconómico se corresponde con el nivel educativo, y que por lo tanto cabría esperar que alguno de los dos fuese la variable explicativa de la preferencia y la visión particular que tienen los jóvenes de la democracia, esto no siempre es así, es decir, no siempre el nivel socioeconómico se corresponde con el nivel educativo. El capital económico no necesariamente se traduce en capital cultural y viceversa. Son dos tipos de capitales distintos, que aunque pueden coincidir, no necesariamente lo hacen, y menos cuando estamos hablando, por un lado, del nivel educativo alcanzado por los jóvenes y, por otro, del ingreso mensual de sus familias y del nivel socioeconómico de sus hogares; por lo tanto no estamos ante el nivel socioeconómico del propio joven. Para el caso que nos ocupa los datos indican que aunque la preferencia por la democracia como forma de gobierno ocurre cuando el nivel educativo y el nivel socioeconómico de los hogares son mayores, no ocurre lo propio con el ingreso familiar mensual, ya que mayores ingresos no se traducen en una mayor preferencia por la democracia como forma de gobierno (aquí, por ejemplo, los jóvenes con familias de mayores ingresos la prefieren en 55 por ciento, mientras que los pertenecientes a familias con ingresos más bajos lo hacen en 55.8 por ciento). En cuanto a la visión particular de la democracia, los que tienen el nivel de estudio más alto (maestría o doctorado) contestan en un mayor porcentaje que “para resolver las injusticias de la sociedad”, mientras los que tienen un ingreso familiar y nivel socioeconómico en su hogar mayor se inclinan por “elegir a los gobernantes”. Los jóvenes que no tienen estudios responden mayoritariamente “No

¹⁰ En estos dos apartados los jóvenes mexicanos encuestados que hemos tenido en cuenta van desde los 12 hasta los 29 años de edad.

¹¹ Estas subvariables las abordaremos más adelante.

saben” y los de ingreso familiar y nivel socioeconómico del hogar muy bajo eligen “para elegir a los gobernantes”. Por último, en cuanto a qué esperan de la democracia, los jóvenes con un nivel de estudios más alto esperan en un mayor porcentaje que “se mejore el país”, mientras que los que están en familias con ingresos familiares mensuales y tienen en sus hogares niveles socioeconómicos más altos se inclinan por “que se cumpla lo que se promete”. Jóvenes con un nivel de estudios y niveles socioeconómicos en sus hogares más bajos se inclinan en su mayoría por “No sabe”, mientras que los que tienen ingresos familiares mensuales menores esperan de la democracia “buenos gobernantes”.

Los datos señalados no nos permiten realizar valoraciones sobre si la variable educativa determina más que la variable socioeconómica la preferencia por la democracia, o la visión particular de la democracia. En todo caso lo que resaltan los datos es que ambas lo hacen de forma diferente, por lo menos en cuanto a la opinión expresada. Y esto sí nos permite decir que ambas variables son distintas en los resultados que ofrecen, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que una de las variables hace referencia directa al joven —nivel de estudio alcanzado—, pero las otras dos son de su ámbito familiar: ingreso familiar mensual y nivel socioeconómico del hogar. Por esto consideramos que ambas variables deben tomarse en cuenta. Los resultados así lo sugieren.

Descripción de las variables: nivel educativo de la juventud mexicana, nivel socioeconómico familiar y desarrollo de la localidad donde habita el joven

Antes de iniciar con esta descripción, recordemos que nuestra hipótesis de partida es que la percepción de los jóvenes mexicanos sobre la democracia está relacionada con el nivel de estudios alcanzado, el nivel socioeconómico familiar y el desarrollo de la localidad en donde viven. Las variables independientes que emanan de esta proposición son tres:

- 1) *Nivel de estudios juvenil*,¹² su operacionalización se realizó a partir de la siguiente pregunta de la ENJ (2005): “¿Hasta qué nivel aprobó en la escuela?” Las opciones de respuesta a esta variable fueron las siguientes: ninguno, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, profesional

¹² Esta variable no cuenta con subvariables.

y maestría o doctorado.¹³ La distribución obtenida de las anteriores categorías puede verse en la gráfica 1. En esta gráfica podemos observar que 41.21 por ciento de los encuestados en la ENJ 2005 tiene como último grado de estudios secundaria,¹⁴ 26.68 por ciento preparatoria,¹⁵ 15.14 por ciento primaria,¹⁶ 15.34 por ciento profesional,¹⁷ entre las principales categorías recurrentes,¹⁸ siendo pocos los que se sitúan en maestría o doctorado (0.18%) o no tienen ningún estudio (0.90%). Esta distribución de escolaridad es interesante, dado que, según la teoría, a mayor nivel de estudios alcanzado —aunque también nivel socioeconómico—, los individuos tendrán un mayor interés y una mejor información sobre la política, y podrán enjuiciar mejor sus actos y sus consecuencias. En este mismo sentido, Anna Fernández nos dice:

El interés y la información son dos aspectos cognoscitivos de la cultura política que no sólo van de la mano sino que son requisitos de la participación [...] Los diferentes grados de información de los estudiantes van ligados a la escolaridad, al hecho de que el centro educativo sea privado o público, a la profesión paterna y al nivel socioeconómico. [No obstante, añade la autora más adelante, matizando de alguna forma lo anterior], la conclusión apunta que si bien el sistema universitario contribuye a incrementar el interés y la información política entre los jóvenes, los estudiantes consultados no parecen tener grados muy altos en estas dos cuestiones, máxime tratándose de grupos pertenecientes a licenciaturas especializadas en problemas sociales y políticos, lo cual, más que con los centros universitarios en particular, tiene que ver con el bajo nivel del sistema educativo en general (Fernández, 2003, p. 148).¹⁹

¹³Otras posibles opciones de respuesta fueron: carrera secretarial con primaria, carrera técnica con secundaria terminada, carrera técnica con preparatoria terminada y normal; que fueron adicionadas a las categorías primaria, secundaria, preparatoria y profesional respectivamente.

¹⁴Incluye los jóvenes con carrera técnica con secundaria terminada.

¹⁵Incluye los jóvenes con bachillerato, así como los que tienen carrera técnica con preparatoria terminada.

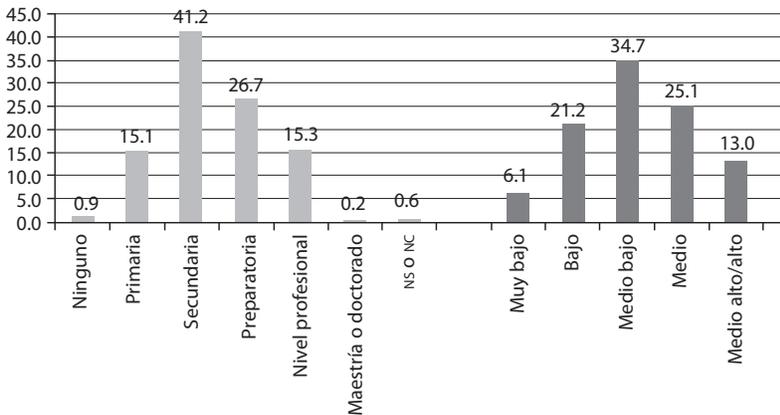
¹⁶Incluye los jóvenes con carrera secretarial con primaria.

¹⁷Incluye los jóvenes con estudios en escuelas normales superiores.

¹⁸Entre las opciones poco recurrentes se encuentran: NS que corresponde a la opción “no sabe” y NC a “no contestó”; 0.55 por ciento de los encuestados recurrió a ellas. En la categoría “ninguno” también se encuentran aquellos que tienen como último grado de estudios “preescolar”.

¹⁹Al respecto puede consultarse también a Crespo (1988, pp. 120-136). Para la relación del nivel educativo alcanzado respecto a la participación ciudadana en la política, y por lo tanto con una incidencia en la cultura política y en la calidad democrática, pueden verse, por ejemplo, Almond y Verba (1963), Nie y Verba (1975) y Milbrath y Goel (1977).

GRÁFICA 1. Nivel educativo y socioeconómico del hogar de los jóvenes mexicanos 2005 (porcentaje alcanzado por categoría)



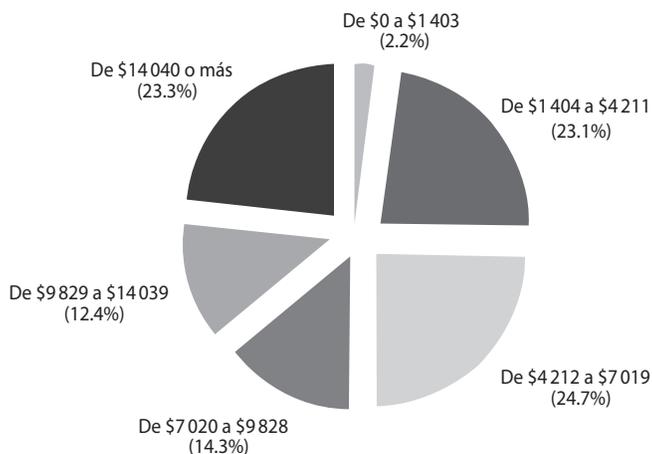
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

El hecho de que el porcentaje de estudios superiores sea relativamente bajo entre los jóvenes mexicanos limita sus posibilidades de formación, información y participación en la política, y por lo tanto el alcance democrático que estos aspectos posibilitan queda reducido a una proporción menor que la que podría alcanzarse con una población juvenil con un nivel de estudios más alto. Aunque, claro está, como nos recuerda Fernández, éstos deben tener un mayor nivel educativo para alcanzar buenos resultados en cuanto a la constitución de una cultura política de la ciudadanía que amplíe los alcances democráticos en México.

2) *Nivel socioeconómico de la familia del joven*, el cual hemos ponderado básicamente a través de dos subvariables: nivel socioeconómico del hogar del joven e ingreso familiar mensual. En cuanto a la primera los resultados obtenidos indican que 34.70 por ciento tiene un nivel medio bajo, 25.10 por ciento un nivel medio, 21.20 por ciento un nivel bajo, 13 por ciento un nivel medio alto/alto y 6.10 por ciento un nivel muy bajo. Esta distribución de datos, así como la correspondiente al nivel educativo de los jóvenes mexicanos, puede verse en la gráfica 1.

En lo que respecta al ingreso familiar mensual de los jóvenes encuestados casi 25 por ciento está en un rango de \$4 212 a \$7 019; un poco más de 23 por

GRÁFICA 2. Ingreso económico mensual de las familias de los jóvenes mexicanos 2005



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

ciento tiene un ingreso familiar mensual de \$1 404 a \$4 211, porcentaje parecido a los que tienen más de \$14 040; 14.30 por ciento de los encuestados tiene un ingreso al mes entre \$7 020 y \$9 828; mientras que 12.40 por ciento oscila entre \$9 828 y \$14 039; por último, un poco más de 2 por ciento tiene un ingreso familiar menor o igual a \$1 403. Estos datos los podemos ver en la gráfica 2.

La distribución vuelve a ser interesante para lo que aquí estamos comentando. Se observa que tanto por nivel socioeconómico del hogar como por ingreso familiar los jóvenes mexicanos en su gran mayoría se encuentran en unidades de convivencia con recursos económicos poco propicios, por insuficientes, para ser favorables, tal y como señalábamos con Berelson y Steiner, a la creación de un interés por lo político, la participación y la proclividad al voto. Esto es así (atendiendo a la pirámide de Maslow (1943) sobre jerarquía de necesidades)²⁰ porque nuestros jóvenes se hallan en la

²⁰Como es sabido, la pirámide de Abraham Maslow suele representarse en cinco niveles, de los cuales los cuatro primeros —fisiología, seguridad, afiliación y reconocimiento— son agrupados en la categoría de “necesidades de déficit” y el último —autorrealización—, situado en la cúspide, en la categoría “motivación de crecimiento”. Sólo los primeros pueden ser satisfechos,

base de dicha pirámide, y no en su cúspide —autorrealización—, que sería el lugar propicio para el desarrollo de una cultura cívica como la que plantean Almond y Verba en su obra clásica *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*.

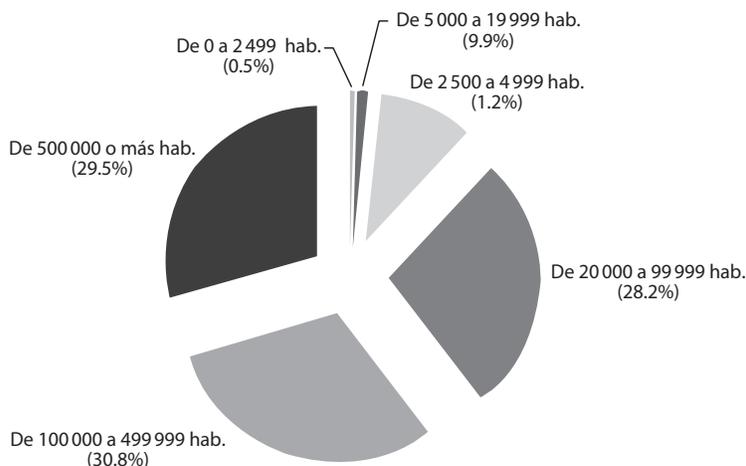
3) *Desarrollo de la localidad del joven*, variable que hemos operado a través de tres subvariables: estrato poblacional, tamaño poblacional del municipio de residencia y nivel socioeconómico de éste. En cuanto al estrato poblacional, hemos considerado el municipio rural, semiurbano y urbano. Los resultados obtenidos permiten observar que la mayoría de los encuestados proviene de un contexto urbano: 88.40 por ciento; aunque los jóvenes que viven en un municipio rural fueron consultados tangencialmente (sólo 0.50 por ciento) y los entrevistados que pertenecían a municipios semiurbanos representaban 11.10 por ciento de los jóvenes encuestados.

En lo que se refiere al tamaño poblacional, se aprecia que 30.80 por ciento de los encuestados proviene de municipios con un tamaño de habitantes que oscila entre 100 000 y 499 999 habitantes. Mientras que 29.50 por ciento procede de lugares con un tamaño poblacional mayor o igual a 500 000 habitantes. Un porcentaje menor (28.20%) proviene de municipios cuya población está en un rango de 20 000 a 99 999 habitantes. De los encuestados, 11.60 por ciento vive en municipios con una población menor a 20 000 habitantes. La gráfica 3 representa estos datos.

Para determinar el nivel socioeconómico del municipio hemos utilizado la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta va del 1 al 7, donde el número más bajo representa el peor nivel y el número más alto el mejor. Los resultados muestran que los jóvenes entrevistados se encuentran mayoritariamente en los niveles más altos: nivel 7 (25%), nivel 6 (21%), nivel 5 (18%), nivel 4 (14%); siendo que los menores porcentajes se sitúan en los niveles más bajos: nivel 3 (11%), nivel 2 (7%) y nivel 1 (4%). Esta distribución se debe al sesgo de la propia muestra, en cuanto al estrato poblacional y el tamaño poblacional del municipio de procedencia. En el primero de los casos destaca, como vimos, claramente el estrato urbano; en el segundo los municipios con mayor

pero en un sentido progresivo, es decir, sólo se asciende de nivel cuando el anterior queda resuelto. Por otro lado, el último nivel siempre está pendiente de satisfacción, puesto que implica un progreso que no tiene fin. Para más detalle, véase Maslow (1943).

GRÁFICA 3. Tamaño poblacional del municipio de procedencia de los jóvenes mexicanos 2005



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

población. Esto sin duda dificulta analizar diferencias en esta variable en relación con la percepción democrática de los jóvenes mexicanos.

Percepción sobre la democracia de los jóvenes mexicanos

En el apartado anterior hemos descrito las variables objetivas que hipotéticamente creemos tienen relación con la percepción sobre la democracia de los jóvenes mexicanos. Antes de pasar a contrastar dicha hipótesis nos parece conveniente dar cuenta de algunos resultados extraídos de la ENJ (2005), los cuales muestran aspectos importantes de esa percepción. Para ello vamos a utilizar los ítems siguientes:

a) ¿Para qué sirve la democracia?

Esta pregunta nos proporciona conocimiento sobre dónde sitúan los entrevistados la utilidad de la democracia, convirtiendo así la misma en una cuestión pragmática y de procedimiento. Esta es sólo una de las formas posibles de entenderla. Las respuestas que se ofrecen no solucionan la univocidad de entender esta forma de gobierno, misma que

surge del ítem utilizado. La democracia no debe entenderse sólo desde el pragmatismo, debe también comprenderse desde otras formas más sustantivas y abarcadoras.²¹ En este sentido una pregunta diferente, como podría ser: ¿Qué es la democracia?, proporcionaría un conocimiento, siempre y cuando las categorías de respuesta fueran apropiadas, menos *tendencioso* que el que obtenemos con el actual ítem. No obstante, éste nos permite realizar análisis sobre un tipo de conocimiento específico: el instrumental. Aunque dadas las categorías que dan cuenta de esta pregunta, se corre el riesgo de ser más de tipo valorativo que racional. Pero, claro está, esto también es informativo.

b) ¿Para gobernar al país, qué es preferible?

La pregunta nos remite a preferencias. Esto es adecuado siempre y cuando se cumplan dos condiciones necesarias: que se conozcan las alternativas (1) y que se posea un criterio racional de elección que ordene las alternativas, mismo que debe cumplir con el principio asociativo (no se puede preferir A y B al mismo tiempo), y el principio transitivo (no se puede preferir A, B y C al mismo tiempo, y el orden de preferencia elegido no puede variar, es decir si se prefiere A (a) B, y B (a) C, no se puede preferir C (a) A). En el sentido apuntado, la pregunta necesita ser antecedida por lo menos por otras dos que nos den cuenta del conocimiento sobre las alternativas y sobre el criterio racional usado para ordenar las preferencias. Al no disponer de esta información, las respuestas que obtenemos aquí nos dan cuenta de opiniones valorativas respecto a la democracia, por un lado, y otras formas de gobierno —sin especificar—, por otro. Ello nos es útil, ya que informa dónde se sitúan esas valoraciones en la juventud mexicana. Pero esto no es óbice para subrayar que un esfuerzo más sistemático en torno a estas preferencias nos permitiría conocer mejor —no en un sentido dicotómico y de contraposición— el ordenamiento de las mismas, los criterios utilizados para dicho ordenamiento, y el conocimiento de las alternativas de regímenes de gobierno disponibles que tienen nuestros jóvenes.

²¹ Sería prácticamente imposible dar cuenta de todas las características, y más aún de todas las dimensiones, con las que se ha vinculado la democracia. Tampoco sería conveniente hacerlo. Pero sí sería posible, e incluso deseable, realizar una pregunta que nos permitiera obtener más y mejor información sobre el conocimiento que tienen nuestros jóvenes de este régimen de gobierno. Un esfuerzo en este sentido, a través de la construcción del concepto y su medición con índices alternativos, lo realizan Gerardo L. Munck y Jay Verkuilen (2002).

c) ¿Qué esperarías de la democracia?

Esta pregunta es interesante en el sentido de que deja ver lo que para nuestros jóvenes debe ser la democracia, no lo que es. Este sentido normativo integrado en el ítem es informativo respecto al sentido ideal que se tiene de esta forma de gobierno, es decir cómo quiere la juventud mexicana que sea la misma. Esto evidentemente conecta —pero sobre todo lo hace por las categorías de respuesta elegidas— con factores instrumentales que acercan lo normativo a lo real.

En último término, el ítem nos ofrece un ranking de propuestas que permite ordenar las preferencias de los jóvenes mexicanos sobre el *deber ser* de la democracia. Esto no carece de valor, y es importante para la toma de decisiones de los gobernantes y, más allá de esto, para la propia legitimación de esta forma de gobierno.

Pasamos ahora a describir los resultados obtenidos. En este sentido, en la primera pregunta, los jóvenes²² mexicanos contestaron de la siguiente forma: 47.9 por ciento opinó que “la democracia sirve para elegir a los gobernantes”, 15.5 por ciento “para resolver las injusticias en la sociedad”, 14.2 por ciento “para que la gente pueda exigir cuentas al gobierno”. Las categorías de “no sabe” y “no contesta” se situaron en 15.1 por ciento, siendo preocupante que la primera de ellas ocupara 13 por ciento. Decimos que es preocupante porque la cognición sobre la democracia es uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de esta forma de gobierno. Esta es por lo menos una de las tesis fundamentales de Almond y Verba (1963), quienes establecieron una tipología de cultura política, con tres tipos: parroquial, súbdita o subordinada y participativa; considerando que esta última es la que favorece en mayor medida un sistema político democrático, y que para obtenerla es necesario que la ciudadanía se oriente cognoscitivamente hacia ese régimen, lo que no ocurre para ese grupo de jóvenes que se sitúan en “no sabe” en esta pregunta. El cuadro 1 da cuenta de los resultados obtenidos.

En relación con la segunda pregunta, sólo 54.8 por ciento de los jóvenes consideró que para gobernar un país es preferible la democracia; mientras que 16.1 por ciento no sabe qué forma de gobierno prefiere. Hay jóvenes (10.5%) que opinan que en ciertas circunstancias la democracia no es la mejor opción para gobernar un país, y 10.6 por ciento se muestra indiferente sobre el régimen político. Estos datos son muy preocupantes, ya que

²² El rango de edad contemplado aquí fue de 15 a 29 años.

CUADRO 1. ¿Para qué sirve la democracia?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Para elegir a los gobernantes	16 112 466	47.9
Para resolver las injusticias en la sociedad	5 213 805	15.5
Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno	4 767 269	14.2
Otra	155 635	0.5
Todas	772 094	2.3
Ninguna	1 523 437	4.5
NS	4 358 354	13.0
NC	712 003	2.1
Total	33 615 064	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

muestran que casi la mitad de los jóvenes mexicanos: 1) desconocen qué régimen político es preferible para gobernar el país —se sitúan en “no saben”—; 2) se muestran indiferentes ante la forma de gobierno —contestan “me da lo mismo”—; 3) no prefieren ni gobiernos democráticos ni gobiernos no democráticos —responden “ninguna de las anteriores”—; 4) prefieren gobiernos no democráticos en determinadas circunstancias o se abstienen de contestar.²³ Los datos muestran también un déficit en la socialización política de nuestra juventud en un sentido cívico,²⁴ factor éste de vital importancia para la consolidación democrática. Pero veamos estos datos de forma agrupada en el siguiente cuadro.

²³ Estos datos indican lo expresado, y no deben entenderse en sentido agrupado de no apoyo a la democracia, o de apoyo a un régimen autoritario. Sin embargo, es preocupante, y así lo indicamos, que sólo aproximadamente la mitad de los entrevistados (54.8%) manifieste expresamente su preferencia por la democracia a otra forma de gobierno. Los demás, independientemente de las interpretaciones que se puedan hacer de los datos aportados, no lo hacen. Y eso es lo más destacable, desde nuestro punto de vista, del análisis de este cuadro.

²⁴ En este sentido, la socialización política en un sentido cívico debería traducirse en un porcentaje mayor en la elección de la categoría: “la democracia es preferible a otra forma de gobierno”.

CUADRO 2. ¿Para gobernar el país, qué es preferible?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
La democracia es preferible a otra forma de gobierno	18412790	54.8
En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor	3545378	10.5
Me da lo mismo	3567386	10.6
Ninguna de las anteriores	1314323	3.9
Otra	64686	0.2
NS	5399235	16.1
NC	1311267	3.9
Total	33615064	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

La tercera pregunta que nos planteábamos hacía alusión a las esperanzas que suscita la democracia entre nuestros jóvenes. Los resultados de la encuesta respecto a esta pregunta fueron los siguientes: 21.5 por ciento de los entrevistados tiene la esperanza de que con la democracia se cumpla lo que se promete; 30.9 por ciento no sabe qué esperar de ella; 10.6 por ciento considera que trae buenos gobernantes, y 9.1 por ciento nos dice que con esta forma de gobierno se respeta a la gente de bajos recursos. Vuelve a ser significativo, al tiempo que preocupante, que un porcentaje tan alto de jóvenes no sepa qué esperar de la democracia. Esto indica por lo menos dos cosas en el ámbito de las causas: por un lado, un déficit de transmisión de la política hacia la ciudadanía joven; por el otro, una falta de formación política que redundará en poca cognición y participación en esta esfera, lo cual se traduce en poca esperanza. A esto contribuye también un campo de oportunidades en la esfera pública demasiado cerrado a la acción colectiva —participativa— ciudadana. En el ámbito de las consecuencias encontramos por lo menos una de vital importancia: un déficit democrático para buena parte de la población que, alejada de una cultura cívica que promueve la participación política, no espera nada de la democracia y, lo que es peor, se muestra dudosa de la bondad de este régimen. En este sentido, Joan Oriol y Óscar del Álamo dicen:

CUADRO 3. ¿Qué esperarías de la democracia?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Que se cumpla lo que se promete	7212377	21.5
Que nuestras demandas sean escuchadas	2151502	6.4
Que no haya corrupción	1134352	3.4
Buenos gobernantes	3567478	10.6
Respeto a la gente de bajos recursos	3075637	9.1
Que mejore el país	655925	2.0
Que no haya inseguridad	259990	0.8
Convivencia	107575	0.3
Que se apoye a la educación	209297	0.6
Transparencia en las elecciones	206580	0.6
Otro	143702	0.4
Nada	1911405	5.7
NS	10390843	30.9
NC	2588399	7.7
Total	33615064	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

El funcionamiento del sistema político democrático se encuentra interrumpido por la presencia de tres variables: una falta de información y de comunicación entre la población en general y los políticos en el interior del sistema político; una ausencia de participación política, causada por el déficit estructural o funcional del sistema político, y un efecto negativo de los medios de comunicación de masas tanto sobre el sistema político en general como en la participación política en particular (Oriol y del Álamo, 2000, p. 11).

El cuadro 3 nos muestra los resultados obtenidos en esta pregunta, los cuales hemos analizado en los dos párrafos anteriores.

Los jóvenes en su mayoría opinan que la democracia sirve para elegir a los gobernantes (47.9%), la consideran como la mejor forma de gobierno

(54.8%), y un porcentaje elevado (30.9%) no sabe qué esperar de ella, aunque esto último debe matizarse con el porcentaje obtenido por la respuesta “que se cumpla lo que se promete” (21.5%), que indica que un buen porcentaje de jóvenes plantea expresamente la rendición de cuentas como elemento central de lo que cabría esperar de la democracia, este dato nos parece relevante y matiza, sin duda, el hecho de que casi un tercio de los jóvenes entrevistados no sepa qué esperar de la democracia.

En suma, los jóvenes perciben la democracia: de manera formal, identificándola como sistema de elección; la valoran positivamente; reclaman rendición de cuentas a los gobernantes o no saben qué esperar de ella, quizá porque sus demandas y las expectativas de lo que esperan de la democracia exceden lo que ésta puede ofrecer;²⁵ o dicho de otro modo, porque atienden a una comparación entre los ideales que la democracia ofrece y la realidad de lo que se obtiene de ella, la apariencia de sus instituciones —nivel ideológico— y la realidad de poder-dominio de su funcionamiento.²⁶ Estas son cuestiones que los datos recabados no nos permiten contestar, pero que son importantes a la hora de explicar lo que origina las opiniones expresadas. La figura 1 nos permite detallar de una forma más precisa los resultados obtenidos. En este sentido, destacar que 84.5 por ciento de los entrevistados se situó al menos en una de las opiniones mayoritarias,²⁷ 27.3 por ciento al menos en dos, siendo éste el porcentaje más alto alcanzado en esta intersección de dos componentes. Por último, 7.1 por ciento en las tres, y 15.5 por ciento en ninguna de ellas.²⁸

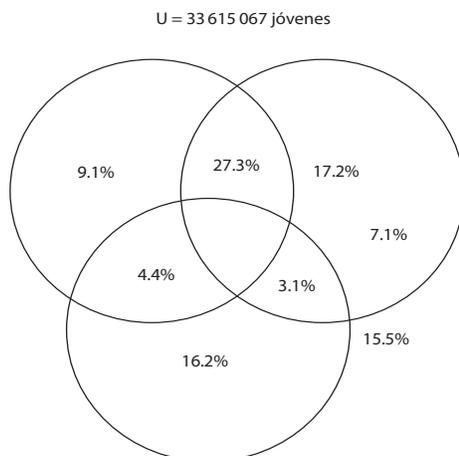
²⁵ Al respecto Hugo A. Concha Cantú *et al.* (2004, p. 57) refiere que: “Actualmente, existe una amplia coincidencia en torno a la democracia como forma deseable de gobierno. Sin embargo, este acuerdo generalizado se enfrenta a la brecha entre las demandas y deseos de la sociedad y los resultados y características que tienen los regímenes democráticos en la práctica. [Y más claramente para lo que aquí nos interesa resaltar.] Así, por un lado, existe una sobreexpectativa acerca de sus resultados y, por otro, una sobredemanda en su desempeño, hechos que, en la práctica, tienden a producir un efecto paradójico al reducir tanto su deseabilidad como su apoyo. La inclinación por la democracia se manifiesta entonces más en un nivel discursivo que en la práctica”.

²⁶ Norberto Bobbio, en la introducción a la obra clásica de Gaetano Mosca *La clase política*, nos ofrece una distinción, realizada por pares, entre real-ideal y real-aparente: “En la antítesis real-ideal, concepción realista significa dirigir la atención, no a lo que los hombres piensan de sí mismos, o se imaginan que son, sino a su comportamiento efectivo. En cambio, la antítesis real-aparente significa atender a la verdadera naturaleza de las relaciones sociales que se esconden detrás de las formas exteriores de las instituciones” (Bobbio, 2006, p. 11).

²⁷ Al respecto se debe advertir que la suma de algunos porcentajes no necesariamente coincide con su total. Esto se debe al redondeo efectuado: sólo se utilizó un decimal.

²⁸ En la figura 1 se introducen distintos círculos, mismos que conforman conjuntos de cate-

FIGURA 1. Principales opiniones de los jóvenes respecto de la democracia en 2005



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

Percepción sobre la democracia de los jóvenes mexicanos y su relación con el nivel educativo de la juventud mexicana, nivel socioeconómico familiar y desarrollo de la localidad donde habita el joven

Respecto a la percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos y su relación con su nivel académico, los resultados muestran que a medida que aumenta el grado de estudio de los jóvenes²⁹ el desconocimiento de la utilidad de la democracia disminuye (se sitúan en un porcentaje menor en la categoría “no sabe”). Esto guarda consistencia con los resultados obtenidos en diversas encuestas realizadas en torno a la cultura política en México (ENCUP, 2001, 2003, 2005 y 2008). También hay que señalar que en el grupo de los mejores formados se encuentran los que más aceptan la democracia como forma de gobierno, los más críticos con ella y los que más reclaman a sus instituciones. Otro resultado interesante obtenido es que a

rías de respuesta: las que obtuvieron mayor porcentaje de opiniones en la encuesta. Los subconjuntos que comparten dos o más círculos expresan que un porcentaje determinado de entrevistados optó simultáneamente en sus contestaciones por dos o tres categorías de las respuestas aquí introducidas. El porcentaje que aparece al margen de los círculos expresa cuántos entrevistados no optaron por ninguna de las tres respuestas mayoritarias que aquí consideramos.

²⁹ Aquí el rango de edad considerado va de los 18 a los 29 años.

medida que aumenta el grado de estudio de los jóvenes la opción “para elegir a los gobernantes” es más relevante; salvo para aquellos que cuentan con estudios de maestría o doctorado (20.5%), frente a 58.5 por ciento de estudios profesionales y a 51.6 por ciento de preparatoria, por ejemplo. Sin embargo, es el grupo de jóvenes con maestría o doctorado el que, en un porcentaje mucho más elevado que el resto de los niveles educativos, opina que la democracia sirve “para resolver las injusticias en la sociedad” (58%) frente a 17.5 por ciento de preparatoria que es el nivel educativo que le sigue en mayor porcentaje alcanzado por esta categoría de respuesta. Es el grupo de jóvenes de secundaria el que tiene una opinión más favorable a que la democracia sirve “para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno” (18.9%), aunque en esta categoría hay poca dispersión.

En cuanto a la forma de gobierno que prefieren los jóvenes mexicanos situados en el rango de edad 18-29 años: 57.5 por ciento opina que la mejor opción para gobernar a un país es la democracia; 12.5 por ciento piensa que no siempre eso es correcto, pues existen otras formas de dirigir el país; 10.6 por ciento es indiferente ante cualquier forma de gobierno, y 11.5 por ciento no sabe qué forma de gobierno es preferible para gobernar el país.³⁰ Lo importante de estos datos generales es que más de 40 por ciento de nuestros jóvenes tiene dudas, es indiferente, se muestra dispuesto a aceptar otras formas de gobierno o desconoce la democracia, lo cual es indicativo de un déficit de cultura cívica participativa, que es la que sustenta a la democracia.³¹

Si precisamos los resultados anteriores en relación con el nivel de estudios, observamos que existe una relación positiva entre las preferencias por la democracia y el nivel de formación adquirido: a medida que éste aumen-

³⁰ Estos porcentajes coinciden cuando se relaciona la preferencia por la democracia como forma de gobierno con el nivel socioeconómico del municipio, su estrato poblacional y el tamaño del lugar de procedencia del joven.

³¹ Esta cultura cívica se nutre de ciudadanos demócratas, que según el Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática, llevado a cabo por la Secretaría de Gobernación, son aquellos que: “Son críticos, comprometidos, y activos y conscientes de sus derechos y deberes fundamentales; tienen preferencias por un sistema democrático; están dispuestos a promover y armonizar intereses a través de la construcción de consensos; participan en deliberaciones públicas sobre los temas en los que desean influir; orientan sus acciones conforme a valores y principios democráticos; están informados sobre los asuntos públicos de su comunidad y de su país; tienen un sentido de corresponsabilidad en relación con las actividades del Estado y participan activamente en la solución de los problemas de la sociedad y su mejora continua, y están dispuestos a utilizar mecanismos institucionales para expresar sus demandas y promover sus intereses” (Secretaría de Gobernación, 2003, p. 1).

ta, el porcentaje de preferencias por la democracia como forma de gobierno aumenta también. Asimismo se observa una relación inversa entre el grado de estudios y la decisión sobre la forma de gobierno que se prefiere: a menor nivel de estudios, aumenta la respuesta “no sabe”.

Con relación a lo que nuestros jóvenes esperan de la democracia, 25.3 por ciento no sabe qué esperar de ella, 23.6 por ciento espera que con la democracia se cumpla lo que se promete, 10.8 por ciento espera que con esta forma de gobierno haya buenos gobernantes, 10.1 por ciento espera que se respete a la gente de bajos recursos, 7.1 por ciento que las demandas ciudadanas sean escuchadas y 6.9 por ciento no espera nada de la democracia.³²

Resulta preocupante que 85.6 por ciento de los jóvenes sin estudios se sitúe en las categorías “no sabe” y “no contesta” en esta pregunta, tal parece que esto no les preocupa en absoluto ya que no se lo plantean. También es preocupante que 39 por ciento de los jóvenes con primaria y 28.1 por ciento con secundaria estén en la misma situación. En definitiva, son porcentajes altos que muestran desconocimiento de lo que cabe esperar de este régimen de gobierno, y si no se sabe qué esperar de él tampoco que se le puede pedir, ni que “es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales” (Bobbio, 2007, p. 27). Lo anterior se deriva del desconocimiento de que la democracia es ante todo un conjunto de reglas que autorizan a un subconjunto de individuos a tomar decisiones que afectan al conjunto.³³

Por otro lado, a medida que aumenta el nivel de estudios las expectativas se dirigen a que con la democracia “se cumpla lo que se promete”, aunque al respecto no existe mucha dispersión entre los niveles que van de primaria a profesional, y en maestría o doctorado se obtiene un dato atípico (2.6%), frente a aproximadamente 20 por ciento de los otros niveles. Esto se debe a que los alumnos de maestría o doctorado optan por la respuesta de que con la democracia “se mejore el país” (30.3%).

³² Estos porcentajes coinciden cuando se relacionan las esperanzas de la democracia con el nivel socioeconómico del municipio, su estrato poblacional y el tamaño del lugar de procedencia del joven.

³³ En cuanto a las reglas, la más importante es la de mayoría, que hace alusión al número de decisores y a la legitimidad y respeto a lo decidido. Otra regla importante es la de la transparencia del poder, cuyo cumplimiento afecta directamente a la posibilidad de existencia del régimen democrático. Por último, el tipo de democracia representativa se caracteriza por un debate en libertad que crea las mayorías necesarias para la toma de decisiones.

La percepción de la democracia y su relación con el nivel socioeconómico del hogar de los jóvenes³⁴ mexicanos

El análisis de los resultados obtenidos de esta variable nos permite constatar que no existe relación entre las opciones de respuesta de la pregunta ¿para qué sirve la democracia? y el nivel socioeconómico del hogar. Lo que se observa es que la mayoría de los jóvenes entrevistados, independientemente del nivel económico de su hogar, eligen la respuesta “la democracia sirve para elegir los gobernantes” (43.5-57%).

Por otro lado, observamos que sí existe relación entre el nivel socioeconómico del hogar del joven y una de las respuestas obtenidas a la pregunta ¿para gobernar el país, qué es preferible? Concretamente se trata de la respuesta: “La democracia es preferible a otra forma de gobierno”, que además es la que obtuvo mejores resultados (entre 33.5 y 66.5 por ciento de los entrevistados la prefirieron). En este sentido, los resultados apuntan a que cuanto mayor es el nivel socioeconómico del hogar del joven mayor es la probabilidad de que éste prefiera la democracia como forma de gobierno. Además, también se aprecia una relación inversa entre el nivel socioeconómico y la respuesta “no sabe”. Es decir, los datos muestran que a menor nivel socioeconómico del hogar del joven mayor es la probabilidad de que éste desconozca qué forma de gobierno es preferible, situándose en sus respuestas muy próximo a la preferencia por la democracia (33.5 por ciento a favor frente a 31.9 por ciento del “no sabe”, pero superándola si se le añade la opción “no contesta”, 34.1 por ciento). También hay que resaltar que alrededor de 28 por ciento de los jóvenes entrevistados se muestra dispuesto a aceptar otras formas de gobierno o indiferente ante el régimen político.

Por último, también se observa relación entre el nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes y algunas categorías que corresponden al ítem ¿qué esperarías de la democracia? Concretamente en las categorías “que se cumpla lo que se promete” y “no sabe”. En la primera, cuanto mayor es el nivel socioeconómico del hogar del joven, mayor es la probabilidad de que espere de la democracia un cumplimiento de lo prometido por los actores políticos. En la segunda, a menor nivel socioeconómico de su hogar mayor es su probabilidad de desconocer (43.2-13.7%) lo que

³⁴ En esta sección se analizan jóvenes de 18 a 29 años de edad.

espera de la democracia, muy por encima de 19.1 por ciento alcanzado por la categoría de “esperar que se cumpla lo que se promete”.

La percepción de la democracia y su relación con el ingreso familiar mensual de los jóvenes³⁵ mexicanos

Los datos muestran que no existe relación entre el ingreso familiar mensual y la percepción de la democracia de los jóvenes en el ítem ¿para qué sirve la democracia? En todo caso, aproximadamente la mitad de ellos, para todas las categorías, eligen la opción “para elegir a los gobernantes”.

Tampoco se observa relación entre el ingreso familiar mensual y la percepción de la democracia de los jóvenes y sus respuestas a la pregunta ¿para gobernar el país, qué es preferible? Lo más interesante de los resultados obtenidos se centra en el alto porcentaje de indiferentes en la categoría de menos ingresos familiares (\$0-\$1,403) que llegan a alcanzar 32 por ciento. Es decir, casi una tercera parte de esos jóvenes no ve en la democracia ninguna diferencia en relación con otros regímenes políticos que la haga mejor.

No se observa relación entre lo que se espera de la democracia y el ingreso familiar de los jóvenes. Sí existen, sin embargo, algunos resultados interesantes que es preciso comentar. Las dos categorías que destacan por número de respuestas, aunque en un porcentaje no demasiado elevado, son “que se cumpla lo que se promete” (23.4%) y “no sabe” (23.9%). La primera de estas respuestas predomina en las familias de los jóvenes con ingresos más altos y la segunda en la de ingresos más bajos. Esto indica una tendencia general, pero no una relación lineal en un sentido u otro.

La percepción de la democracia y su relación con el estrato poblacional de los jóvenes³⁶ mexicanos

Las respuestas obtenidas permiten aseverar que no existe relación entre el estrato poblacional de los jóvenes y el ítem “¿para qué sirve la democracia?” Existe poca discrepancia en la elección de alternativas por categorías. Cabe destacar el porcentaje alcanzado por la respuesta “para elegir a los

³⁵ En esta sección se analizan los jóvenes de 18 a 29 años.

³⁶ En esta sección se analizan los jóvenes de 18 a 29 años.

gobernantes” (48.2-54.2%), la semejanza de los porcentajes alcanzados por “para resolver las injusticias de la sociedad” (13-18.7%) y “para que la gente pueda exigir cuentas al gobierno” (12.2-18.4%). El resto de respuestas tiene un porcentaje muy bajo, aunque “no sabe” alcanza un intervalo que va de 8.7 a 9.7 por ciento.

No existe relación en cuanto al estrato poblacional de los jóvenes y su preferencia de régimen de gobierno. Los datos apuntan a que la preferencia para todos los estratos es que “la democracia es preferible a otra forma de gobierno” (56.8-63.8%). No obstante, la suma de los que, en función de las circunstancias, dicen que un gobierno no democrático sería mejor, de los indiferentes, de los que no saben y de los que no contestan no deja de ser preocupante: en el estrato rural alcanza 41 por ciento; en el semiurbano, 33.8 por ciento, y en el urbano, 38.6 por ciento. Estos resultados pueden relacionarse con lo que señala Bobbio (2007, p. 44): “En conclusión, en la democracia la demanda es fácil y la respuesta difícil; por el contrario la autocracia tiene la capacidad de dificultar la demanda y dispone de una gran facilidad para dar respuestas”.³⁷

Tampoco se observa relación entre el ítem “¿qué esperarías de la democracia?” y el estrato poblacional de los jóvenes. La distribución de las preferencias muestra dispersión entre las categorías, por lo que los porcentajes obtenidos en cada una de ellas son bastante bajos. Existe, sin embargo, una excepción sobresaliente en la categoría “no sabe”, que alcanza, en el estrato rural, 57.4 por ciento; en el semiurbano, 30.7 por ciento, y en el urbano, 24.5 por ciento. Estos datos indican que es en el grupo de los jóvenes que habitan en núcleos rurales donde la esperanza derivada de la democracia es más ignota, se percibe menos. Ello quizá se debe a que los beneficios de este régimen de gobierno son indistinguibles de otros regímenes en las zonas rurales.³⁸ Es decir, lo percibido se sitúa en bienes materiales que en forma contingente —durante las elecciones— son distribuidos. Esto no ha cambiado con la alternancia de partidos; antes bien, se prioriza en los estratos rurales una cultura política súbdita (de *output*), donde los electores esperan obtener beneficios de su elección, y no una cultura política participante (de *input*), que se caracteriza por propiciar electores que se consideren potencialmente comprometidos con la articulación de las demandas y con la formación de las decisiones.

³⁷ No nos es posible comprobar esta tesis aquí.

³⁸ Los datos no nos permiten contrastar esta hipótesis.

La percepción de la democracia y su relación con el número de habitantes del municipio de los jóvenes³⁹ mexicanos

No se observa relación entre la percepción democrática de los jóvenes mexicanos y el número de habitantes del municipio donde habitan respecto al ítem “¿para qué sirve la democracia?” No obstante, los datos nos permiten observar que los entrevistados se sitúan, independientemente del número de habitantes de su localidad, preferentemente en la categoría “para elegir a los gobernantes” (46.6-59.9%), seguida de “para resolver las injusticias en la sociedad” (12.6-19.2%) y “para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno” (12.1-19.1%). La categoría “no sabe”, que es importante en otras variables, se muestra en un porcentaje discreto (5.8-10.4%). El resto de las categorías son muy poco significativas.

Tampoco existe relación entre la percepción democrática de los jóvenes mexicanos y el número de habitantes del municipio donde habitan en la pregunta “¿para gobernar el país, qué es preferible?”, aunque en este caso la categoría “la democracia es preferible a otra forma de gobierno” sea la más mencionada (48.9-64.3%). Vuelve a preocupar, no obstante, el porcentaje de los que elegirían otra forma de gobierno en determinados casos, indiferentes e ignorantes, que van de 28.7 por ciento, en la categoría 100 000 a 499 999 habitantes, a 45.7 por ciento en la categoría de 20 000 a 99 999 habitantes. Tampoco en este caso se nota una tendencia que nos permita observar una determinada relación en un sentido u otro.

Observamos relación entre la percepción democrática de los jóvenes mexicanos y el número de habitantes del municipio donde habitan en cuanto al ítem “¿qué esperarías de la democracia? La tendencia indica que a menor número de habitantes del municipio aumenta la probabilidad de que los entrevistados se sitúen en la categoría “no sabe”, que es además la que obtiene un mayor número de respuestas: 57.4 por ciento en los municipios de 0 a 2 499 habitantes y 24 por ciento en las localidades de 500 000 o más habitantes. Por otra parte, existe dispersión en cuanto a las categorías elegidas, aunque “que se cumpla lo que se promete” (16.1-26.1%) sobresale en alguna medida.

³⁹ En esta sección se analizan los jóvenes de 18 a 29 años.

La percepción de la democracia y su relación con el nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes⁴⁰ mexicanos

No se observa relación entre el nivel socioeconómico de los municipios donde habita el joven y el ítem “¿para qué sirve la democracia?”, y lo único destacable es el alto porcentaje alcanzado “para elegir a los gobernantes” (36.6-64%), correspondiendo este porcentaje tan elevado al nivel socioeconómico 1. Le sigue muy de lejos la categoría “para resolver las injusticias en la sociedad” (4.1-44.5%), con un rango muy disperso. Hay que hacer notar que los niveles socioeconómicos 1 y 2 son en buena medida responsables de este porcentaje, y que en el nivel 2 el nivel de respuesta es muy parecido a la categoría anterior. De forma parecida, aunque con menos dispersión, se muestra la categoría “para que la gente pueda exigir cuentas al gobierno” (3.2-26%), aunque aquí se invierten los papeles: el porcentaje más bajo corresponde al nivel socioeconómico 2 y el más alto al 1.

Respecto al ítem “¿para gobernar el país, qué es preferible?” y el nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes tampoco se observa relación. Sin embargo, cabe destacar que mayoritariamente, en todos los niveles socioeconómicos, prefieren la democracia como forma de gobierno. Aunque, de nuevo, es preocupante el alto porcentaje que ante determinadas circunstancias prefiere otro régimen de gobierno, se muestran indiferentes o ignorantes ante el régimen político. En su conjunto, estas tres categorías van de 14.80 por ciento del nivel socioeconómico 2, a 51.10 por ciento en el nivel socioeconómico cinco.

Por último, no se observa relación entre los resultados a la pregunta “¿qué esperarías de la democracia?” y el nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes. Cabe precisar que aquí la categoría más importante fue “que se cumpla lo que se promete” (4.1-53.3%), siendo los niveles socioeconómicos 2 (que opta en 32.4 por ciento por la categoría “que mejore el país”) y 1, respectivamente, los que se encuentran en ambos extremos del rango. Destaca, de nuevo, el alto porcentaje de los entrevistados que optó por las respuestas “nada”, “no sabe” y “no contesta” (34.7-48.80%), nivel socioeconómico del municipio 2 y 4, respectivamente.

⁴⁰ En esta sección se analizan los jóvenes de 18 a 29 años.

Conclusiones

Iniciamos nuestro artículo preguntándonos por qué es importante la percepción que los jóvenes mexicanos tienen de la democracia. En ese sentido contestamos con Fernández (1999) que en las nuevas generaciones, respecto a las anteriores, existe una transformación de las valoraciones políticas y de las tendencias ideológicas, así como un ejercicio distinto de la ciudadanía, coincidente con el escenario político mexicano surgido en las últimas décadas, que permitió la democratización del sistema político.

Seguimos señalando, conforme a distintos estudios preliminares (PNUD, 2004a y 2004b) o autores (Przeworski [1995] y O'Donnell [1999]), entre otros, que existen variables socioeconómicas que están relacionadas con la democracia de una forma medios-fines, o por lo menos inciden en su calidad. Es decir, la democracia es el medio para conseguir desarrollo y bienestar —dos de sus fines—, al tiempo que propicia una ciudadanía integral, es decir, política, civil y social —otro de sus fines—. Ambos se han relacionado con la calidad de la democracia. Nuestra posición al respecto fue más matizada, sin llegar a ser contraria a la posición apuntada, como puede considerarse lo publicado por Carothers (2002a, 2002b), Acemoglu y Robinson (2005), y Sirvent (2007). Nosotros consideramos que las variables sociodemográficas no mantienen con la democracia la relación y dirección señaladas, sino que inciden, y para ello nos remitimos a Bourdieu (1999), en un *habitus* que propicia la creación de creencias y actitudes adecuadas a un sistema político: que lo refuerzan sistémicamente, pero que también pueden ser inadecuadas y por lo tanto pueden deteriorarlo. En todo caso, el *habitus* que consideramos nos remite a la forma práctica en que significados, representaciones y valores se experimentan,⁴¹ creando pautas de comportamiento que se transforman en acciones a través de los instrumentos de un pensamiento normativizado que busca la consecución de un fin intencional.

Para contrastar exploratoriamente si se dan el tipo de relaciones señaladas en nuestro objeto de estudio analizamos descriptivamente, a través de tablas de contingencias —que hemos representado como cuadros—, las variables nivel de estudios alcanzado, nivel socioeconómico familiar y desarrollo de la localidad de pertenencia; y las interpretamos a través de ítems que sobre la democracia aparecen en la Encuesta Nacional de la Juventud

⁴¹ Cfr. Miranda (2006).

(2005): “¿Para qué sirve la democracia?”, “¿Para gobernar el país, qué es preferible?” y “¿Qué esperarías de la democracia?”

Los resultados muestran que existe una relación inversa entre el nivel educativo alcanzado y la ignorancia sobre la utilidad de la democracia, y lo que se espera de ella; es decir, a menor nivel de estudios aumenta la probabilidad de que la respuesta a la primera y la tercera preguntas sea “no sé”. Sin embargo, cuanto mayor es el nivel educativo que se tiene, más se prefiere la opción “la democracia es preferible a otra forma de gobierno”, segunda pregunta, y en una proporción pequeña, muy destacada para el nivel de maestría, “que mejore el país”. En estos casos existe una relación directa. Esto está en concordancia con lo señalado por Fernández (2003), pero también con lo que señalaron en su momento Berelson y Steiner (1964), y Seymour Martin Lipset en su libro clásico de 1959 *El hombre político: las bases sociales de la política*.⁴²

Respecto al nivel socioeconómico del hogar, son los niveles más bajos los que desconocen —contestan “no sé”— más la utilidad de la democracia, el régimen político preferible para gobernar un país y lo que esperan de la democracia; en estos casos existe una relación inversa. Ésta es directa en las elecciones “la democracia es preferible a otra forma de gobierno” y en la esperanza de que con ella “se cumpla lo que se promete”. En ellas, a mayor nivel socioeconómico del hogar, mayor es el porcentaje de respuestas encontradas. Esto también está de acuerdo con lo señalado por Berelson y Steiner (1964).

No obstante las coincidencias que se encuentran entre las variables nivel educativo y nivel socioeconómico, mantuvimos la posición de que ambas eran importantes para entender la percepción sobre la democracia que tienen los jóvenes mexicanos, señalando que la primera era aplicable al propio joven, y la segunda, que dividimos en dos subvariables —ingreso familiar mensual y nivel socioeconómico del hogar—, se aplicaba a su familia. Además, señalamos la no correspondencia de esas dos variables, y remarkamos sus diferencias en cuanto a los resultados obtenidos, lo que hacía recomendable su permanencia.

En cuanto al estrato poblacional, éste muestra una relación inversa al considerar que la democracia sirve “para elegir a los gobernantes”, en que “en circunstancias determinadas un gobierno no democrático puede ser mejor” y en el desconocimiento sobre qué se espera de la democracia. En

⁴² La edición que aquí manejamos es la publicada por Tecnos en 1987.

este sentido, cuanto menos urbano es el municipio donde habitan los entrevistados, más se eligen esas categorías. Por otro lado, existe una relación directa con la indiferencia ante la forma de gobierno y con esperar de la democracia “que se cumpla lo que se promete”, “que nuestras demandas sean escuchadas”, “buenos gobernantes”, “respeto a la gente de bajos recursos”, “que mejore el país”, “convivencia”, “que se apoye la educación” y “nada”. Aquí son entrevistados de los municipios urbanos los que más optan por estas respuestas. Por último, el ingreso mensual familiar, el nivel socioeconómico del municipio y el número de habitantes del mismo no han mostrado relación con la percepción democrática del joven mexicano.

En conclusión, los resultados obtenidos sugieren la existencia de ciertas relaciones entre variables socioeconómicas y las percepciones juveniles sobre la democracia. Sin embargo, estas últimas no son concluyentes. Es necesario ahondar más en la manera en que se originan. Para lograrlo los estudios cuantitativos como el que aquí presentamos deben complementarse con investigaciones cualitativas que nos den cuenta del contexto que articula las opiniones expresadas, y que también nos informen sobre el alto porcentaje de jóvenes que se muestran indiferentes o ignorantes ante la democracia. A pesar de que esta sea la forma preferida de gobierno, que sea asimilada a la elección de gobernantes y se tengan ciertas expectativas sobre ella los resultados presentan porcentajes altos de población juvenil que, como dijimos, ignoran o son insensibles a la manera en que se toman las decisiones políticas que les afectan. 

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, Daron y James Robinson (2005), *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in the Five Nations*, New Jersey, Princeton University Press.
- Becerra, Ricardo (1996), “Participación política y ciudadana de los jóvenes”, en José Antonio Pérez Islas (coord.), *Jóvenes: evaluación del conocimiento. Investigación sobre juventud en México 1986-1999*, México, t. II, pp. 529-603.
- Berelson, Bernard y Gary Steiner (1964), *Human Behavior: An Inventory of Scientific Findings*, Nueva York, Harcourt, Brace & World.
- Bobbio, Norberto (2006), “Introducción”, en Gaetano Mosca, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-35.

- _____ (2007), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Burchardt, Hans-Jürgen (2008), “Desigualdad y democracia”, *Nueva Sociedad*, 215, mayo-junio, pp. 79-94.
- Carothers, Thomas (2002a), “The End of the Transition Paradigm”, *Journal of Democracy*, 13 (1), pp. 5-21.
- _____ (2002b), “Debating the Transition Paradigm. A Reply to my Critics”, *Journal of Democracy*, 13 (3), pp. 33-38.
- Centro de Investigaciones y Estudios sobre Juventud (ENJ) (2005), *Encuesta Nacional de Juventud*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Concha, Hugo A. et al. (2004), *Cultura de la Constitución en México: Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- Crespo, José Antonio (1988), “Nivel de información política en los universitarios mexicanos”, *Foro Internacional*, 114, pp. 120-136.
- ENCUP (2001), *Primera encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Segob, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- _____ (2003), *Segunda encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Segob, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- _____ (2005), *Tercera encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Segob, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- _____ (2008), *Cuarta encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, Segob, en <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- Fernández, Anna (1999), “Elecciones, jóvenes y política”, *Convergencia*, 6 (20), septiembre-diciembre, pp.123-139.
- _____ (2003), *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Lipset, Seymour M. [1959] (1987), *El hombre político: las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos.
- Maslow, Abraham H. (1943), “A Theory of Human Motivation”, *Psychological Review*, 50, pp. 370-396.
- Merino, Mauricio (2001), “La participación ciudadana en la democracia”,

- Cuadernos de divulgación de la cultura política*, Instituto Federal Electoral, en http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#presenta [15 de abril de 2009].
- Milbrath, Lester W. y Madan Lal Goel (1977), *Political Participation*, Boston, University Press of America.
- Miranda, Roberto (2006), “La cultura política nacional y la cultura política universitaria”, en Adrián Acosta (coord.), *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Munck, Gerardo L. y Jay Verkuilen (2002), “Conceptualizando y midiendo la democracia: Una evaluación de índices alternativos”, *Política y Gobierno*, IX (2), II semestre, pp. 403-441.
- Nie, Norman H. y Sidney Verba (1975), “Political Participation”, en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science*, Massachusetts, Addison-Wesley.
- O’Donell, Guillermo (1999), “Horizontal Accountability and Ne Polyarchies”, en Andreas Shedler, Larry Diamond y Mark Plattner (eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Boulder-Londres, Lynne Rienner.
- O’Donell, Guillermo *et al.* (eds.) (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones.
- Oriol Prats, Joan y Óscar del Álamo (2000), “Democracia electrónica: conceptos, tipos y posicionamientos”, en http://www.iigob.org/documentos/?p=6_0094 [20 de abril de 2009].
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004a), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar.
- _____ (2004b), *La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires, Aguilar.
- Przeworski, Adam (1995), “Democracy and Economic Development”, en Edward D. Mansfield y Richard Sisson (eds.), *Political Science and the Public Interest*, Columbus, Ohio State University Press.
- Przeworski, Adam *et al.* (1999), *Accountability and Representation*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Quiroz, Edaly Guisell (2006), “La juventud y la democracia en México: La perspectiva política de una nueva generación”, *iLatina*, 2 (9), julio, pp. 16-19.

- Sandoval, Juan (2003), “Ciudadanía y juventud: El dilema entre la integración social y la diversidad cultural”, *Última Década*, 11 (19), noviembre, pp. 31-45.
- Secretaría de Gobernación (2003), “Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática, Resumen Ejecutivo”, México, Secretaría de Gobernación.
- Sirvent, Carlos (2007), “Midiendo la democracia: Una pretensión engañosa”, *Este País*, 198, septiembre, pp. 25-29.
- Taguena, Juan Antonio (2009), “El concepto de juventud”, *Revista Mexicana de Sociología*, 001, pp. 159-190.
- Urteaga, Maritza (2005), “Imágenes juveniles del México moderno”, en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: Su presencia en el siglo xx*, México, Instituto Mexicano de la Juventud, pp. 33-89.
- Villoro, Luis (2008), *Crear, saber, conocer*, México, Siglo XXI.

Apéndice

CUADRO A1. ¿Para qué sirve la democracia? y nivel de estudios de los jóvenes en 2005

Nivel de estudios de los jóvenes en 2005	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
Ninguno	22.5	2.1	2.4	-	0.6	1.2	70.0	1.2
Primaria	41.2	14.4	13.4	0.2	1.8	4.7	22.1	2.1
Secundaria	44.0	13.7	18.9	0.7	2.1	8.8	10.2	1.6
Preparatoria	51.6	17.5	15.7	1.1	2.5	5.2	4.1	2.3
Profesional	58.5	17.2	13.8	0.1	4.9	2.0	2.7	0.9
Maestría o doctorado	20.5	58.0	15.2	-	4.1	-	-	2.1
Total	48.9	15.6	15.6	0.6	2.9	5.4	9.4	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A2. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? y nivel de estudios de los jóvenes en 2005

Nivel de estudios de los jóvenes en 2005	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
Ninguno	15.2	1.8	53.7	1.4	-	26.8	1.0
Primaria	38.6	20.9	8.6	2.5	0.6	25.7	2.9
Secundaria	53.7	10.1	13.7	4.3	0.1	15.4	2.6
Preparatoria	63.8	10.8	8.6	5.4	0.2	6.3	4.9
Profesional	68.1	14.0	8.4	3.6	0.3	3.1	2.5
Maestría o doctorado	77.8	9.6	4.4	0.9	-	6.1	1.1
Total	57.5	12.5	10.6	4.2	0.2	11.5	3.4

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A3. ¿Qué esperarías de la democracia? y nivel de estudios de los jóvenes en 2005

Nivel de estudios de los jóvenes en 2005	Que se cumpla lo que se promete (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que el país mejore (%)	Que no haya inseguridad (%)	Convivencia (%)	Que se apoye la educación (%)	Transparencia en las elecciones (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
Ninguno	7.0	-	0.1	0.2	0.4	-	-	-	-	-	0.1	6.4	72.3	13.3
Primaria	21.6	6.9	1.3	6.6	9.5	0.5	0.1	-	0.5	-	0.3	5.0	39.0	8.6
Secundaria	19.7	6.6	3.4	13.0	7.3	1.0	1.5	0.5	0.2	0.5	0.2	11.0	28.1	7.1
Preparatoria	24.2	7.1	5.2	11.1	8.9	2.0	0.4	0.8	0.8	0.6	0.6	5.9	22.7	9.6
Profesional	30.6	8.4	3.2	11.1	16.3	3.3	1.1	0.1	1.0	0.6	0.2	4.2	12.7	7.2
Maestría o doctorado	2.6	4.4	9.5	1.4	21.5	30.3	-	-	-	10.5	-	-	13.8	6.0
Total	23.6	7.1	3.5	10.8	10.1	1.9	0.8	0.4	0.6	0.5	0.3	6.9	25.3	8.1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A4. ¿Para qué sirve la democracia? y nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
Medio alto/alto	49.8	14.1	20.8	0.3	4.7	4.2	4.8	1.2
Medio	51.3	16.5	14.7	1.2	3.0	4.4	6.9	2.1
Medio bajo	48.1	16.2	15.1	0.6	2.5	7.7	8.3	1.6
Bajo	43.5	16.1	17.7	0.1	2.8	2.9	14.8	2.1
Muy bajo	57.0	9.0	2.6	0.4	0.7	7.1	22.8	0.4
Total	48.7	15.6	15.7	0.6	2.9	5.4	9.4	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A5. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? y nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
Medio alto/alto	66.5	11.0	10.1	5.1	0.3	4.4	2.5
Medio	61.4	15.2	8.4	6.1	0.1	5.9	3.0
Medio bajo	56.5	10.0	11.4	3.8	0.5	13.7	4.2
Bajo	53.9	11.9	14.0	1.6	-	15.5	3.1
Muy bajo	33.5	22.0	6.1	4.3	-	31.9	2.2
Total	57.5	12.4	10.7	4.2	0.2	11.6	3.3

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A6. ¿Qué esperarías de la democracia? y nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico de los hogares de los jóvenes en 2005	Que se cumpla lo que se promete (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que el país mejore (%)	Que no haya inseguridad (%)	Conviencia (%)	Que se apoye la educación (%)	Transparencia en las elecciones (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
Medio alto/ alto	32.0	7.4	3.4	12.2	13.9	1.2	0.7	0.3	1.3	1.0	0.1	6.0	13.7	6.7
Medio	25.9	6.5	3.1	9.8	13.6	2.0	0.5	0.1	0.9	0.4	0.2	4.3	23.0	9.7
Medio bajo	21.5	8.9	3.5	10.8	7.0	2.6	1.1	0.4	0.2	0.4	0.5	9.5	25.6	7.7
Bajo	19.9	5.1	4.7	12.2	7.5	0.6	1.2	1.2	0.7	0.4	0.3	6.1	32.0	8.0
Muy bajo	19.1	4.2	1.2	5.2	13.8	1.1	0.1	-	0.1	-	-	6.7	43.2	5.2
Total	23.7	7.1	3.5	10.7	10.1	1.8	0.9	0.4	0.6	0.5	0.3	6.9	25.4	8.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A7. ¿Para qué sirve la democracia? e ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005

Ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005 (\$)	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 1403	48.7	12.1	4.4	-	0.4	-	33.7	0.8
De 1404 a 4211	46.0	19.8	16.0	1.3	1.6	4.0	9.8	1.4
De 4212 a 7019	51.4	15.0	14.2	0.1	1.7	5.2	11.4	1.1
De 7020 a 9828	47.9	19.2	18.1	0.1	2.4	3.8	7.2	1.3
De 9829 a 14039	48.7	16.9	17.4	0.1	2.4	8.1	4.2	2.2
14040 o más	50.9	13.9	13.8	1.3	4.7	5.2	8.1	2.1
Total	49.3	16.4	15.2	0.7	2.6	5.0	9.2	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A8. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? e ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005

Ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005 (\$)	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 1403	55.8	4.6	32.0	2.9	-	3.0	1.6
De 1404 a 4211	53.1	15.8	11.6	3.2	0.2	13.6	2.5
De 4212 a 7019	56.7	10.0	10.4	2.5	0.1	16.0	4.4
De 7020 a 9828	60.1	12.6	7.8	2.1	0.1	12.9	4.3
De 9829 a 14039	71.8	5.6	9.1	4.1	0.1	8.0	1.4
14040 o más	55.0	17.5	8.9	6.7	0.2	8.7	3.1
Total	57.9	12.9	10.1	3.9	0.1	11.8	3.2

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A9. ¿Qué esperarías de la democracia? e ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005

Ingreso familiar mensual de los jóvenes en 2005 (\$)	Que se cumpla lo que prometemos (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que haya el mejor país (%)	Que no haya inseguridad (%)	Conviene (%)	Que se apoye la educación (%)	Transparencia en las elecciones (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 1403	10.9	5.2	4.0	22.2	4.4	1.0	-	-	-	-	0.3	5.6	40.6	6.0
De 1404 a 4211	18.8	10.7	2.5	14.1	5.2	1.0	0.1	0.1	0.5	0.7	0.3	8.3	30.8	6.8
De 4212 a 7019	19.4	7.1	4.7	9.8	11.8	1.3	2.7	0.5	0.3	0.5	0.7	4.9	28.6	7.7
De 7020 a 9828	29.5	4.0	3.1	9.3	9.1	2.0	0.2	0.1	0.1	0.5	0.2	12.1	21.8	8.0
De 9829 a 14039	27.3	5.3	5.1	15.7	7.8	3.5	0.7	2.1	0.5	0.5	0.2	8.7	15.2	7.4
14040 o más	26.1	7.6	3.6	9.2	17.0	2.7	0.4	0.2	1.4	0.4	0.2	4.2	18.7	8.5
Total	23.4	7.2	3.8	11.4	10.9	2.0	0.9	0.5	0.6	0.5	0.3	6.9	23.9	7.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A10. ¿Para qué sirve la democracia? y estrato poblacional de los jóvenes en 2005

Estrato poblacional de los jóvenes en 2005	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
Rural	54.2	18.7	12.2	0.1	0.2	2.0	9.7	2.8
Semiurbano	54.1	13.0	18.4	0.4	1.3	3.2	8.7	0.9
Urbano	48.2	15.9	15.3	0.6	3.1	5.6	9.5	1.8
Total	48.9	15.6	15.6	0.6	2.9	5.4	9.4	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A11. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? y estrato poblacional de los jóvenes en 2005

Estrato poblacional de los jóvenes en 2005	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
Rural	57.0	20.5	3.7	1.9	0.1	14.6	2.2
Semiurbano	63.8	12.6	7.7	2.4	0.1	11.2	2.3
Urbano	56.8	12.5	11.0	4.4	0.2	11.6	3.5
Total	57.5	12.5	10.6	4.2	0.2	11.5	3.4

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A12. ¿Qué esperarías de la democracia? y estrato poblacional de los jóvenes en 2005

Estrato poblacional de los jóvenes en 2005	Que se cumpla lo que promete (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que el país mejore el pais (%)	Que haya inseguridad (%)	Que no vengia (%)	Conviencia que se apoye la educación (%)	Que se Transparencia en las elecciones (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
Rural	17.2	5.0	0.7	6.5	3.2	1.0	0.2	-	-	0.1	0.8	2.2	57.4	5.7
Semiurbano	22.9	6.7	5.4	10.5	9.9	1.1	0.1	0.2	0.4	-	0.2	3.7	30.7	8.1
Urbano	23.7	7.1	3.3	10.9	10.2	1.9	0.9	0.5	0.6	0.5	0.3	7.3	24.5	8.1
Total	23.6	7.1	3.5	10.8	10.1	1.9	0.8	0.4	0.6	0.5	0.3	6.9	25.3	8.1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005). Sin porcentaje (0%).

CUADRO A13. ¿Para qué sirve la democracia? y número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005

Número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 2499 habitantes	54.2	18.7	12.2	0.1	0.2	2.0	9.7	2.8
De 2500 a 4999 habitantes	59.9	16.7	12.1	0.1	1.1	4.0	5.8	0.4
De 5000 a 19999 habitantes	53.5	12.6	19.1	0.4	1.3	3.2	9.0	0.9
De 20000 a 99999 habitantes	48.4	19.2	14.7	1.0	2.9	3.9	8.5	1.4
De 100000 a 499999 habitantes	49.7	14.0	14.3	0.2	3.2	6.9	10.4	1.3
De 500000 o más	46.6	15.1	16.7	0.8	3.0	5.8	9.3	2.7
Total	48.9	15.6	15.6	0.6	2.9	5.4	9.4	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A14. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? y número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005

Número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 2499 habitantes	57.0	20.5	3.7	1.9	0.1	14.6	2.2
De 2500 a 4999 habitantes	60.1	16.9	9.9	1.9	0.5	8.6	2.1
De 5000 a 19999 habitantes	64.3	12.1	7.4	2.4	-	11.4	2.3
De 20000 a 99999 habitantes	48.9	15.4	12.8	2.4	-	17.5	3.0
De 100000 a 499999 habitantes	62.4	10.4	9.6	5.4	0.5	8.7	3.0
De 500000 o más	57.5	12.2	11.0	5.0	0.2	9.7	4.4
Total	57.5	12.5	10.6	4.2	0.2	11.5	3.4

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A15. ¿Qué esperarías de la democracia? y número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005

Número de habitantes del municipio de los jóvenes en 2005	Que se cumpla lo que se promete (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que haya mejor el país (%)	Que no haya inseguridad (%)	Convivencia (%)	Que se apoye educación en las elecciones (%)	Transparencia (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
De 0 a 2499 habitantes	17.2	5.0	0.7	6.5	3.2	1.0	0.2	-	-	0.1	0.8	2.2	57.4	5.7
De 2500 a 4999 habitantes	16.1	5.2	3.0	8.6	6.8	2.4	0.5	-	-	-	0.1	15.4	33.4	8.3
De 5000 a 19999 habitantes	23.7	6.9	5.7	10.7	10.3	0.9	0.1	0.2	-	-	0.3	2.4	30.5	8.0
De 20000 a 99999 habitantes	20.5	6.0	2.9	9.6	11.6	3.2	2.0	0.7	0.1	0.4	0.6	9.5	24.8	8.2
De 100000 a 499999 habitantes	26.1	7.6	4.4	13.9	6.4	1.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	6.0	24.9	8.0
De 500000 o más	24.0	7.5	2.7	8.9	12.9	1.6	0.7	0.5	1.3	0.8	0.4	6.6	24.0	8.1
Total	23.6	7.1	3.5	10.8	10.1	1.9	0.8	0.4	0.6	0.5	0.3	6.9	25.3	8.1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A16. ¿Para qué sirve la democracia? y nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005	Para elegir a los gobernantes (%)	Para resolver las injusticias en la sociedad (%)	Para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno (%)	Otra (%)	Todas (%)	Ninguna (%)	NS (%)	NC (%)
1	64.0	4.1	26.0	-	-	4.9	0.9	0.1
2	45.7	44.5	3.2	-	-	1.0	4.8	0.8
3	36.6	18.2	15.7	0.3	1.6	2.9	23.9	0.8
4	59.5	9.1	11.5	0.2	1.1	2.1	9.2	7.4
5	56.2	16.8	11.0	1.9	1.0	5.0	7.7	0.4
6	45.3	15.2	18.1	0.3	4.3	5.7	10.3	0.8
7	48.8	15.2	15.9	0.5	3.3	6.0	8.0	2.2
Total	48.9	15.6	15.6	0.6	2.9	5.4	9.4	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A17. ¿Para gobernar el país, qué es preferible? y nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005	La democracia es preferible a otra forma de gobierno (%)	En ciertas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor (%)	Me da lo mismo (%)	Ninguna de las anteriores (%)	Otra (%)	NS (%)	NC (%)
1	50.0	28.3	11.2	1.8	-	8.6	0.1
2	76.7	9.4	1.6	7.3	-	3.8	1.2
3	61.3	13.4	4.9	1.3	-	16.9	2.1
4	62.1	6.8	12.9	1.6	0.1	12.6	3.9
5	43.8	17.2	10.0	2.3	-	23.9	2.8
6	58.4	14.9	10.9	3.4	0.5	9.0	3.0
7	59.0	10.5	11.6	5.4	0.2	9.3	4.0
Total	57.5	12.5	10.6	4.2	0.2	11.5	3.4

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

CUADRO A18. ¿Qué esperarías de la democracia? y nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005

Nivel socioeconómico del municipio de los jóvenes en 2005	Que se cumpla lo que se promete (%)	Que nuestras demandas sean escuchadas (%)	Que no haya corrupción (%)	Buenos gobernantes (%)	Respeto a la gente de bajos recursos (%)	Que mejore el país (%)	Que no haya inseguridad (%)	Conviencia (%)	Que se apoye la educación (%)	Transparencia en las elecciones (%)	Otro (%)	Nada (%)	NS (%)	NC (%)
1	53.3	0.5	-	0.6	4.0	-	-	-	-	-	3.2	1.9	30.0	6.6
2	4.1	7.0	14.3	5.9	1.4	32.4	-	-	-	-	0.2	6.1	20.6	8.0
3	30.2	10.2	5.3	11.8	2.3	0.8	0.1	-	-	-	0.2	5.5	28.9	4.7
4	16.8	9.4	4.6	12.2	5.1	1.8	-	0.2	0.4	0.1	0.5	6.9	29.7	12.2
5	19.5	5.8	3.9	6.4	12.9	1.5	-	1.3	0.3	-	0.1	11.8	26.1	10.4
6	19.4	6.4	2.5	19.6	9.7	0.8	0.5	0.8	0.4	0.6	0.3	5.9	28.0	5.2
7	24.7	7.3	3.3	9.4	11.6	1.6	1.3	0.2	0.9	0.7	0.3	6.6	23.5	8.8
Total	23.6	7.1	3.5	10.8	10.1	1.9	0.8	0.4	0.6	0.5	0.3	6.9	25.3	8.1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud (2005).

Ambición política y lealtad

Influencia sobre el comportamiento político

María del Mar Martínez Rosón*

Resumen: El objetivo del artículo es analizar la influencia del contexto político y de la carrera política en el comportamiento de los legisladores a partir de la base de datos Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca de tres países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador y Honduras. Partiendo de una división teórica entre la lealtad retrospectiva y la lealtad prospectiva, los resultados sugieren que el comportamiento de los diputados está influido por su futuro cargo. Esta influencia es clara cuando el aspecto que se evalúa es excluyente, es decir, no permite al diputado cultivar las lealtades de las que depende su futuro sin erosionar las lealtades retrospectivas. Cuando el partido controla la continuidad de la carrera política, el porcentaje que afirma apoyar al distrito es mayor entre los diputados que no quieren continuar que entre los que quieren continuar en la vida política cuando este apoyo supone una erosión al vínculo con su partido político.

Palabras clave: ambición, carrera política, comportamiento, Centroamérica.

Political Ambition and Loyalty: Influence on Political Behavior

Abstract: The objective of this article was to analyze the influence that political contexts and political careers exert on the behavior of legislators, through the use of the Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) database of the Universidad de Salamanca, which centers on three Central American countries: Costa Rica, El Salvador and Honduras. Relying on a theoretical division between retrospective and prospective loyalties, the results suggest that the behavior of lawmakers is influenced by their future job prospects. This influence becomes clear when the aspect being evaluated is exclusive, namely, when it does not allow legislators to cultivate loyalties that would secure their professional future without damaging their retrospective loyalties. When political parties control the continuity of political careers, the percentage of lawmakers who place the interests of their districts above the interests of their party is greater among those not seeking to continue their political careers than among those who wish to remain in politics.

Keywords: ambition, political career, behavior, Central America.

*María del Mar Martínez Rosón es investigadora posdoctoral del Centro Interamericano de Investigaciones Políticas (Center for Inter-American Policy and Research, CIIPR), edificio Caroline Richardson, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, LA, 70118. Tel. (504) 606 08 11. Correo electrónico: marmartin@tulane.edu.

Artículo recibido en enero de 2010 y aceptado para su publicación en noviembre de 2010.

Introducción¹

El objetivo del artículo es analizar la influencia del contexto político y de la carrera política en el comportamiento de los legisladores. La literatura centrada en el ámbito latinoamericano ha prestado atención al conjunto de normas electorales y al proceso de selección que afectan a los parlamentarios tanto desde el punto de vista formal como de las prácticas informales. Además de estos factores del contexto político, es necesario tener en cuenta la ambición política individual de los legisladores y su carrera política para entender los resultados políticos y su comportamiento. Sin embargo, estos datos se incluyen en los análisis con menor frecuencia. Para profundizar sobre estas cuestiones en este artículo se utiliza la base de datos Élite Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca de tres países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador y Honduras. Partiendo de una división teórica entre la lealtad retrospectiva y la lealtad prospectiva, los resultados sugieren que el comportamiento de los diputados está influido por su futuro puesto. Esta influencia es clara cuando el aspecto que se evalúa es excluyente, es decir, no permite al diputado cultivar las lealtades de las que depende su futuro sin erosionar las lealtades retrospectivas. Cuando el partido controla la continuidad de la carrera política, el porcentaje de diputados que afirma apoyar al distrito es mayor entre los diputados que no quieren continuar que entre los que quieren continuar en la vida política si este apoyo supone una erosión para el vínculo con su partido político.

Desde el punto de vista teórico, el artículo profundiza y expande los marcos teóricos que se han desarrollado hasta el momento en América Latina como fruto de las adaptaciones de la literatura de otros contextos geográficos y políticos, sobre todo de Estados Unidos. El artículo hace hincapié en la importancia de deslindar la lealtad retrospectiva, es decir, la lealtad que los diputados desarrollan en su camino al parlamento, de la lealtad prospectiva, aquella que necesitan cultivar para el siguiente paso en su carrera política. Esta división sirve para explicar mejor las diferencias en el comportamiento de los diputados.

¹ Quiero agradecer los comentarios y sugerencias ofrecidas a anteriores versiones de este artículo por Michelle Taylor-Robinson, Manuel Alcántara, así como Joy Langston y los dos revisores anónimos de la revista que leyeron muy atentamente el texto y sin duda ayudaron a mejorarlo.

Sin bien son varias las actividades legislativas que se pueden observar para analizar las lealtades de representación de los diputados, sólo analizando el conjunto global de las actividades se podría estar seguro de a quién representan en su actividad. Sin embargo, son muchos los ámbitos de la realidad política y del comportamiento de los diputados que no están disponibles para el análisis académico. En esta situación se ha tratado de analizar la legislación que inician o aprueban los legisladores, el tiempo que dedican a atender asuntos de su circunscripción o los viajes que realizan.² Aquí, sin embargo, se utilizan las opiniones de los legisladores. Al utilizar datos de opinión se obtiene información de carácter general que recoge la posición global de los diputados en torno a un tema más que el comportamiento real sobre una única área. Esto es especialmente pertinente cuando existen altas cotas de informalidad y cuando la representación no es únicamente de carácter programático sino que el vínculo entre Estado y sociedad tiene un carácter clientelar. Cultivar la lealtad con un determinado grupo no sólo requiere escuchar sus necesidades sino también resolverlas. Sin embargo, en contextos donde la informalidad es alta, no todas las soluciones se canalizan a través de la legislación. De este modo el análisis de las opiniones de los diputados complementa otros trabajos donde el foco del análisis del comportamiento tiene como base otros indicadores.

El estudio del comportamiento de los legisladores como resultado de los incentivos que los rodean es un ámbito de análisis fundamental, por su carácter intrínseco de representación política. Ya sea que en el concepto de la representación se incluyan aspectos normativos de actuación en respuesta o en el interés del representado —como en las definiciones clásicas de Pitkin (1967) o Przeworski *et al.* (1999) —, o que se prescindiera del fondo o contenido normativo para centrarse sólo en la estricta relación entre el principal y el agente (Maninwaring, 2006; Mainwaring *et al.*, 2006), el comportamiento del legislador es un objeto de análisis obligado.³ Además de su

²Moraes (2008) utiliza como variable dependiente el número de horas semanales que cada diputado pasa con personas individuales. También se ha utilizado la realización de viajes a los departamentos (Crisp y Desposato, 2004), el número de proyectos de ley iniciados (Crisp e Ingall, 2002; Taylor-Robinson, 2009), la legislación aprobada (Ames, 1995a; Taylor-Robinson, 1996 y 1999) o las estrategias de campaña (Ames, 1995b).

³En este segundo caso, desde el punto de vista de la representación, los votantes eligen a los partidos o a los políticos para que representen sus intereses de modo que es la relación entre los votantes y los electores estrictamente lo que incumbe la representación democrática (Mainwaring, 2006, p. 15).

relevancia en el ámbito de la representación, el comportamiento de los diputados afecta otros aspectos del sistema democrático. Tiene repercusiones sobre la relación entre el ejecutivo y el legislativo, las relaciones entre partidos y coaliciones, así como en la estabilidad de la democracia (Siavelis y Morgenstern, 2008). El comportamiento también influye en el funcionamiento de los partidos y en su cohesión interna y, en último término, la relación entre ciudadanos y representantes contribuye a mejorar o deteriorar la calidad de la democracia (Munck, 2004).

En este artículo, los casos de análisis son los principales partidos de tres países centroamericanos: Costa Rica, Honduras y El Salvador. La región centroamericana suele quedar relegada en la literatura politológica, que centra sus esfuerzos en el análisis de otros países de la región con más peso y que resultan más atractivos. Además de pertenecer a una región menos estudiada, estos tres países son sistemas unitarios que cuentan con una sola cámara legislativa. Los sistemas federales y los sistemas bicamerales multiplican las posibilidades de continuación de una carrera política, ya que las cámaras subnacionales y el senado crean nuevas posiciones que pueden suscitar el interés de los diputados. Los sistemas unitarios y unicamerales, por el contrario, desincentivan la continuidad de una carrera política, o al menos hacen que ésta sea más difícil. Además, se trata de tres legislativos con asambleas cuyo tamaño es relativamente pequeño. De modo que el análisis de estos casos permite explorar los mecanismos causales en situaciones adversas, las cuales han sido estudiadas con menor frecuencia.⁴

Desde el punto de vista del sistema de partidos y las normas electorales, Costa Rica cuenta con tres características importantes: la limitación del mandato de los diputados, un sistema de partidos en recomposición —¿en descomposición o en transición?⁵— y un sistema de selección de candidatos desarrollado dentro de los partidos. Honduras tiene un sistema bipartidista previo al periodo de transición, un sistema de selección de candidatos participativo para sus dos partidos mayoritarios y ninguna restricción para la

⁴Sobre el desarrollo de la carrera política en situaciones adversas puede consultarse Martínez Rosón (2009).

⁵ El sistema de partidos costarricense ha sufrido cambios importantes en los últimos años y, sin embargo, ninguno de los cambios en la fuerza de los partidos parece consolidarse. Cada nueva elección introduce un elemento nuevo en el sistema. Para un análisis más detallado de los cambios pueden consultarse Sánchez (2007), Lehoucq (2005), Martínez Rosón (2011) o Wilson (1999, 2003).

reelección de los parlamentarios.⁶ El sistema partidista salvadoreño gira en torno a dos partidos surgidos durante la transición política y los Acuerdos de Paz. Los sistemas de selección de candidatos tienen un carácter poco participativo y las cúpulas ejercen un fuerte control del proceso; al igual que en Honduras, en El Salvador no hay limitaciones a la reelección en el legislativo.

Estos tres países, en el orden de exposición (debido a su sistema de partidos, el sistema de selección y las disposiciones sobre la reelección), representan de forma gradual una escala de posibilidades de una carrera legislativa. En un extremo se ubicaría Costa Rica, con la imposibilidad de volver a la Cámara de forma consecutiva —además de ser la Cámara más pequeña— y en el otro, el caso hondureño, en el que además de no tener limitaciones a la reelección, el futuro político de los diputados depende en buena medida de su propio quehacer político, dado que llevan a cabo un proceso de selección de candidatos mediante elecciones primarias abiertas.

En el siguiente apartado se exponen de forma exhaustiva las razones por las cuales estas variaciones son relevantes, así como nuevas precisiones teóricas sobre la lealtad prospectiva y retrospectiva, y la forma en que teóricamente se espera que estas variables se relacionen con el comportamiento.

Lealtad y comportamiento político

El objetivo del artículo es analizar la influencia del contexto institucional, así como la ambición política de los legisladores en el comportamiento legislativo. Para ello se va a tener en cuenta la relación entre el diseño institucional, las normas electorales y el sistema de selección de candidatos implementado por los partidos, así como los objetivos de carrera individual de los representantes políticos.

Estos factores influyen en el comportamiento de los diputados y en el modo en que ejercen la representación. Así, los parlamentos están compuestos por diputados que se posicionan en una escala que varía entre la defensa de intereses generales, en un extremo, y la defensa de intereses personalistas, en el otro. Los primeros estarían dedicados a cumplir objetivos de interés general como medio para atraer votos para el partido político

⁶ Los datos con los que se realiza el análisis son anteriores al golpe de Estado producido en Honduras en 2009, si bien éste no modificó el sistema bipartidista del país.

al que pertenecen, y los segundos estarían centrados en intereses locales o particularistas que obedecen a la búsqueda del voto personal.⁷

Lo que propongo aquí es que la posición de los diputados en esta escala, está en función de dos cuestiones: el modo en el que los legisladores llegaron hasta el parlamento y el puesto futuro que desean. Si bien desde el punto de vista teórico esto ya ha sido abordado en la literatura, desde el punto de vista empírico no ha sido desarrollado. Ambos elementos se consideran importantes en la literatura, pero aún no se ha abordado de forma precisa cuáles son los términos en los que se produce ese equilibrio entre las lealtades del pasado y las del futuro, así como los resultados del mismo. O bien se estudia el pasado de los diputados para entender su comportamiento (normas electorales y el proceso de selección por el que fueron elegidos)⁸ o bien, su comportamiento como el resultado de sus intereses a futuro (su carrera política).⁹ Además, cuando es posible tener en cuenta ambos aspectos, el diseño institucional y los incentivos personales, generalmente se asume que los diputados quieren continuar su carrera política¹⁰ o el resultado más probable dado un diseño institucional. En este artículo, sin embargo, se va a tener en cuenta la opción de la carrera individual de los legisladores declarada por ellos mismos en entrevistas anónimas de modo que es posible distinguir a los diputados que desean continuar una carrera política y a los que no.

Siavelis y Morgenstern (2008) dejan abierta esta cuestión a pesar de que distinguen entre lealtad retrospectiva y lealtad prospectiva. Según estos autores los diputados van a mantener una lealtad retrospectiva, es decir

⁷ Cain *et al.* definen el voto personal como “la porción del apoyo electoral del candidato que procede de sus cualidades personales, calificaciones, actividades y su historial” (1987, p. 9). Diversos autores afirman que existe una tendencia natural al voto personal que no requiere socialización previa en un contexto institucional propicio (Canache *et al.*, 2000; McCurley y Mondak, 1995), si bien los partidos pueden encontrar medios para puentear los incentivos al voto personal (Morgenstern y Potthoff, 2005).

⁸ Estos son algunos ejemplos que se pueden encontrar en la literatura y que se han centrado en identificar las variables institucionales que influyen en el comportamiento de los diputados para casos latinoamericanos: Ames (1995a) y Samuels (2003, 2008) para el caso brasileño; para Colombia, Crisp *et al.* (2004) y Crisp e Ingall (2002); para México Beer (2004); sobre el caso de Costa Rica y Honduras, Heath y Taylor-Robinson (2006), Taylor-Robinson (1999) y, finalmente, una comparación entre Paraguay y Ecuador se encuentra en Mejía-Acosta *et al.* (2006).

⁹ Se pueden consultar, Ames (1995b), Botero (2007), Botero y Rennó (2007), Crisp y Desposato (2004), Moraes (2008), Taylor-Robinson (1992, 1996), Taylor-Robinson y Díaz (1999).

¹⁰ El análisis realizado por Taylor-Robinson (2009) sobre el caso hondureño es una excepción.

hacia quien posibilitó su elección, cuando es factible la reelección. Sin embargo, cuando la reelección no es viable la lealtad es prospectiva, es decir, que se sitúa con aquellos que tendrán la clave de su puesto en el futuro (Siavelis y Morgenstern 2008, p. 14). Del mismo modo, Carroll y Shugart, repasando algunas de las aportaciones de Madison y su aplicación en el contexto latinoamericano, subrayan la importancia que tiene la reelección como medio para que los diputados defiendan los intereses de los ciudadanos ya que “es poco probable que los legisladores con poco interés en la reelección o no elegibles actúen como agentes de sus votantes” (2007, p. 71).

Tanto en Siavelis y Morgenstern (2008) como en Carroll y Shugart (2007) la falta de interés por la reelección (sea forzosa o no) tiene consecuencias importantes sobre la lealtad y la defensa de los intereses ciudadanos. Sin embargo, hay que hacer dos precisiones importantes. La primera es que si bien es cierto que los diputados pueden estar centrados en la lealtad prospectiva o retrospectiva, esto no significa que existan cambios en los sujetos a los cuales se les debe lealtad. Es decir, que una cosa es el sentido de la lealtad y otra los principales con los que se mantiene esa lealtad. Puede suceder que la continuidad de la carrera política en otro espacio diferente al parlamento sea también dependiente de los mismos que posibilitaron la elección o que la reelección dependa de nuevos principales.¹¹ De modo que no sólo hay que tener en cuenta si un diputado tiene que elegir entre fortalecer una lealtad retrospectiva o prospectiva sino también quién tiene la clave de acceso en cada una de las posibilidades de su carrera.

Además, hay que considerar una segunda cuestión importante. El diputado (y cualquier otro político) no solamente enfrenta esta dualidad entre lealtad prospectiva y retrospectiva ante la posibilidad de reelección, como

¹¹ Por ejemplo, se puede encontrar un caso en el cual la selección de candidatos a diputado se realiza por las cúpulas del partido en el ámbito regional y que además estén a cargo de la selección de puestos locales. En este caso un diputado interesado en presentarse al puesto de alcalde tendría que mantener su lealtad hacia los mismos agentes que lo seleccionaron para el parlamento. Si bien no está pensando en la reelección y su lealtad es prospectiva, sucede que aquellos que permitieron su elección en el pasado son los mismos que controlan su candidatura en el futuro. Igualmente, la reelección puede estar en manos de un agente diferente del que propició la primera elección. Así, por ejemplo, donde la selección de candidatos está tan centralizada que el candidato a presidente (o el líder) es el único que decide quiénes conforman las listas (cerradas) del partido, un cambio de candidato presidencial (o de líder) va a forzar a aquellos diputados que quieren reelegirse a cambiar sus lealtades hacia otro líder. Si sólo tuviéramos en cuenta el sentido de su lealtad, habría que señalar que se trata de una lealtad retrospectiva, sin embargo, se trata de un nuevo actor.

subrayan Carroll y Shugart (2007) o Siavelis y Morgenstern (2008). La dualidad se produce ante cualquier otra opción de carrera donde las lealtades del pasado son diferentes a las que tienen que cultivar para su futuro. El interés por un puesto en el senado, o en el gobierno, si bien es distinto a la reelección, también puede poner a los legisladores ante dos corrientes diferentes.¹² Esto cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que la reelección no es mayoritaria en los parlamentos latinoamericanos. En el periodo que va de 1995 a 2008, entre los países donde la reelección es posible,¹³ la mayoría —salvo Argentina, Chile y Brasil— tienen una tasa media de reelección inferior a 50 por ciento. En el mismo periodo los promedios de reelección legislativa en los tres países de estudio son de 43.4 por ciento para El Salvador, 24.3 por ciento en Honduras y 3.5 por ciento en Costa Rica (OIR, 2010).

La literatura ha conseguido identificar cuál es la posición más probable del diputado medio o el diputado mediano dado cierto diseño institucional en relación con sus objetivos de carrera y sus lealtades. Pero existe menos información sobre el resto de los diputados de la cámara que se desvían del perfil del diputado mediano. Esta diversidad interna es más importante en América Latina que en otros contextos, ya que las tasas de reelección son inferiores y, por ello, hay que tener en cuenta la lealtad de la totalidad de los diputados. En este artículo se distinguen las preferencias de los diputados en su carrera política, capturando así la varianza de los datos, además de considerar las lealtades del pasado y las del futuro. Asimismo se identifican los principales que tienen la clave de acceso al próximo cargo; de esta forma se espera entender mejor el comportamiento de los diputados hacia su electorado en lugar de considerar sólo aspectos legales y partidarios. En concreto se diferencia entre dos perfiles de carrera, aquellos que quieren continuar en el parlamento y aquellos que se retiran de la vida política para incursionar en el espacio privado.

A continuación se detallan los mecanismos que condicionan el comportamiento de los diputados como resultado del camino hasta el parlamento, es decir, en virtud de su lealtad retrospectiva, así como de los incentivos que introducen sus perspectivas de futuro y la lealtad prospectiva que tienen que cultivar para materializar esas perspectivas.

¹² Según Carroll y Shugart “los incentivos que afrontan presidentes y asambleas pueden crear ambiciones divergentes en dos caminos relacionados de forma ortogonal: sus objetivos políticos y la orientación de sus políticas” (2007, p. 58).

¹³ El parlamento con mayor tasa de reelección ha sido Chile con una media de 63 por ciento de diputados reelegidos. En el otro extremo estaría Bolivia con 10 por ciento de reelección (OIR, 2010).

Lealtad retrospectiva

La lealtad retrospectiva de los diputados está con aquellos que posibilitaron su elección. El modo en el que llegaron hasta el parlamento es el producto de un largo proceso en el que se combinan, por un lado, las normas electorales y, por otro, un procedimiento de selección de candidatos. Así, hay que considerar el control del acceso a la papeleta de votación, su ubicación en la misma, el tipo de lista y la forma en que se cuentan los votos y se adjudican los cargos, así como el tamaño del distrito (Carey y Shugart, 1995). La lealtad retrospectiva de un diputado está con el partido cuando este último es la llave de acceso a la lista de candidatos ya que, además de permitir o denegar la entrada, el partido decide en qué posición se sitúa cada candidato. La forma en que se emiten y agregan los votos también es importante. Cuando los votos de todo el partido se consideran de forma global y no es posible diferenciar los apoyos de cada candidato, el diputado debe su puesto al partido. Si el partido controla la entrada y la posición en la lista, retendrá un mayor control sobre la carrera política del diputado y éste será leal al partido. En el otro extremo, cuando el proceso de selección de candidatos es de carácter abierto, pueden participar todos los electores y el partido no tiene la capacidad para asegurar la entrada a las listas o la posición, el diputado tiene menos incentivos para trabajar con el partido, así como para defender intereses y objetivos generales.¹⁴

Con algunas variaciones sobre las variables propuestas por Carey y Shugart (1995), Siavelis y Morgenstern (2008) crearon una tipología de diputados en función de la lealtad con cuatro categorías que diferencian entre los diputados que, en su labor de representación, tendrán como principal al partido (*party loyalist*), a los ciudadanos (*constituent servant*), a un grupo de interés (*group delegate*) o si son independientes (*entrepreneur*). Esta tipología está basada en dos grupos de variables: un grupo de variables institucionales (magnitud del distrito, tipo de lista, reelección, organización geográfica y fortaleza del parlamento) y un grupo de variables partidistas (selección de candidatos, organización del partido y financiación). Esta tipología también genera cuatro comportamientos diferentes. Los diputados leales al partido son disciplinados, sus objetivos principales son los del partido, que son de carácter general, programáticos e ideológicos. Los diputados leales a los ciudadanos tienen una disciplina legislativa moderada y sus objetivos están en

¹⁴Para un desarrollo completo de la interacción entre las variables electorales y la selección de candidatos se puede consultar Carey y Shugart (1995).

el distrito, de modo que son sus electores y no el partido su principal prioridad. Los diputados de tipo delegado representan a un grupo y buscan beneficios para ese grupo de modo que su disciplina es moderada y el partido no es su primer principal. Finalmente, los diputados *entrepreneur* son indisciplinados y buscan beneficios concretos para aquellas personas que les ofrecieron apoyos. Sin embargo, estos autores no diferencian estos comportamientos en función de cuál será su próximo paso y las lealtades prospectivas que tendrán que desarrollar y mantener para ello, sino que mantienen un comportamiento homogéneo dentro de cada categoría.

Lealtad prospectiva

Para analizar la lealtad prospectiva en vez de considerar cómo han llegado hasta el parlamento y las lealtades que se han fraguado en ese camino, hay que centrarse en cuáles son los objetivos personales de los diputados en relación con su carrera política. La lealtad prospectiva de un diputado estará con aquel o aquellos individuos clave en su futuro. La relación entre la ambición política y el comportamiento de los políticos fue puesta de relieve por Schlesinger (1966). Según este autor, dicha relación es más clara en política que en ningún otro ámbito, por eso es necesario analizar los futuros políticos y la estructura política de oportunidades que dirige esas ambiciones, ya que la forma en que los diputados perciben a su electorado afecta su comportamiento político (Fenno, 1978).¹⁵

Schlesinger clasificó las opciones de carrera de los legisladores americanos en tres categorías.¹⁶ Los diputados con ambición estática, que buscan la reelección; los diputados con ambición progresiva, que quieren un puesto superior, y los diputados con ambición discreta, que se retiran de la vida política una vez finalizado el mandato legislativo.¹⁷

¹⁵ Con un argumento similar, Mayhew (1974) afirma que los legisladores van a centrar la mayor parte de sus actividades en conseguir la reelección. De este modo, a través de la conexión electoral que existe entre el legislador y el votante es posible deducir el comportamiento del primero. Sin embargo, a veces la conexión que necesitan no es electoral, ya que su futuro no es un cargo de elección popular y, aun si lo fuera, el votante no es el principal.

¹⁶ La teoría de la ambición tiene su continuación racionalista en Black (1972) y Rohde (1979) que analizan la carrera política como una función de utilidad resultado del cálculo de los riesgos y la inversión derivada de presentarse a la elección de un determinado cargo.

¹⁷ A estas categorías clásicas se han añadido, en no pocas ocasiones, modificaciones y precisio-

Las implicaciones de la carrera política sobre el comportamiento son diferentes en función de la literatura que se analice. En Estados Unidos, donde la carrera política depende más directamente de la relación que se establezca con los ciudadanos que con el partido político, el monitoreo de la opinión pública y la atención al electorado están asociados con ambiciones progresivas (Prewitt y Nowlin, 1969; Maestas, 2003), pero también tiene influencia sobre la producción legislativa y la adopción de políticas consistentes con los sujetos que controlan el acceso a ese puesto (Herrick y Moore, 1993), el déficit presupuestario y los resultados económicos (Hallerberg y Marier, 2004; Wallack *et al.*, 2003), la imagen del trabajo parlamentario (Clarke y Price, 1980) o la participación en los debates (Herrick y Moore, 1993).

En América Latina, aunque el partido político tiene mayor importancia, la literatura también ha encontrado la influencia de la carrera y la ambición política sobre la producción legislativa (Taylor-Robinson, 1996; Taylor-Robinson y Díaz, 1999), el tiempo dedicado a atender al electorado (Crisp y Desposato, 2004; Moraes, 2008), las actividades en el distrito y la provisión de bienes y servicios (Taylor-Robinson, 1992; Ames, 1995b).¹⁸ En general, cabe esperar que los diputados actúen de modo que puedan cultivar las lealtades de aquellos que controlan el acceso al siguiente puesto o cargo (sean o no los ciudadanos), tanto en el caso de diputados con ambición estática como progresiva.¹⁹ Se ha observado que los diputados con ambición discreta no requieren nuevos apoyos y, por lo tanto, su comportamiento no estará dirigido por las lealtades prospectivas. Es probable que en estos casos suceda algo similar a lo que ocurre cuando existe limitación de mandatos donde no necesitan desarrollar otras actividades que aumenten sus proba-

nes que permiten una mejor adaptación al contexto político de análisis. Herrick y Moore (1993) añadieron la ambición intrainstitucional para identificar a los diputados que buscaban posiciones de poder o liderazgo dentro del parlamento; la ambición regresiva (Leoni *et al.*, 2004), o la ambición lateral (Martínez Rosón, 2009). Estas adaptaciones ponen de manifiesto cómo cada uno de los pasos siguientes puede incluir incentivos y matices que diferencian cada uno de los puestos de futuro. Por ejemplo, no tiene los mismos incentivos un diputado que está pensando en presentarse como representante en una cámara subnacional que aquel con aspiraciones al senado federal. La nominación como candidato y las reglas de elección pueden ser iguales o diferentes, pero el electorado que representan es distinto, por lo tanto la agregación de categorías puede ser problemática si enfrentan diferentes incentivos.

¹⁸Taylor-Robinson (1992) subraya la importancia que tienen los incentivos informales frente a los incentivos formales creados por el sistema electoral para que los diputados costarricenses provean a su electorado de servicios y bienes.

¹⁹Sobre la estructura de la carrera política se puede consultar a Langston y Aparicio (2008).

bilidades de reelección. Carey *et al.* (1998) analizaron un buen grupo de estados americanos y hallaron que donde existía limitación de mandato los diputados pasaban más tiempo legislando y dedicaban menos tiempo a los electores. Posteriormente también encontraron que estaban centrados en objetivos más generales y en los intereses del distrito, mientras que donde no existe limitación dedican más tiempo a la campaña y a conseguir recursos para su financiación (Carey *et al.*, 2003).

El equilibrio

En la práctica se observa que en una misma asamblea y en un mismo partido se pueden encontrar distintos tipos de candidatos tanto atendiendo a las lealtades retrospectivas como a las prospectivas. Además, estas categorías no son estáticas y probablemente durante un periodo legislativo un mismo diputado pueda mudar su perfil. En este nivel de complejidad, es difícil saber cuál es el equilibrio entre las lealtades e incentivos del pasado y las lealtades e incentivos del futuro, y ni siquiera es seguro que este equilibrio se encuentre en el mismo punto para todos los diputados.

Más allá de cierto rango de variación, cabe esperar, al menos, que los diputados, si bien van a darle una mayor importancia a las lealtades del futuro, también preferirán que la erosión a las lealtades del pasado sea la menos posible. Además, si las lealtades del pasado van a sufrir cierto deterioro, puede ser más contraproducente cuanto menor es el tamaño del grupo al que el diputado debía lealtad. Es decir, puede ser más contraproducente no atender a las lealtades debidas a un partido o a un líder que a todo un electorado. En el caso de los diputados con ambición discreta no hay incentivos para construir nuevas lealtades ni existe, por lo tanto, una potencial confrontación entre la lealtad retrospectiva y la lealtad prospectiva. En estos casos pueden ser fieles a sus lealtades retrospectivas, o centrarse en los intereses de los ciudadanos o su distrito.

Asimismo, debe considerarse que los diputados realizan diferentes funciones en su tarea legislativa y que estas funciones permiten distintos grados de maniobra a los diputados para cumplir con sus lealtades prospectivas y retrospectivas. Ciertas actividades permiten mejorar todas las lealtades, pero otras actividades no, y sólo es posible favorecer a una de las partes. De modo que resulta más fácil observar las prioridades cuando las actividades tienen carácter excluyente que cuando no lo tienen. Como se explicaba al

inicio, sólo analizando el conjunto global de las actividades se podría estar seguro de a quién representan en su actividad y, sin embargo, los investigadores sólo tenemos acceso a ciertas parcelas de los quehaceres políticos.

Lealtad retrospectiva y lealtad prospectiva en Costa Rica, Honduras y El Salvador

En esta sección se van a analizar las variables del sistema político y partidista que influyen sobre la lealtad retrospectiva de los diputados en los tres casos de estudio. Para ello se van a describir estas variables y a identificar el tipo de diputados que conforman estas asambleas y las lealtades retrospectivas que existen en cada partido político. Posteriormente se considerará la lealtad prospectiva de los diputados analizando sus preferencias sobre su carrera política. Estos datos proceden del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca, que desde 1994 realiza encuestas a diputados en 18 países latinoamericanos y cuenta en la actualidad con más de 5 000 entrevistas personales. Éstas se realizan cada vez que el parlamento de un país renueva a sus integrantes, de modo que existen para cada caso varias olas de entrevistas en función de la duración del mandato. Los cuestionarios recogen las actitudes y opiniones de los parlamentarios en muy diversos ámbitos: democracia, partidos políticos, economía, ideología política, relaciones internacionales, papel del Estado, etc. El uso de esta base está cada vez más generalizado entre los investigadores y se ha convertido en una fuente de información única para América Latina.²⁰ A pesar de la existencia de datos longitudinales, sin embargo, no es posible realizar un análisis diacrónico, ya que la información relevante para los fines de este estudio procede de preguntas incluidas en el último cuestionario. La muestra de cada uno de los países representa la totalidad de los diputados en Costa Rica, 71 por ciento en Honduras y 85 por ciento en El Salvador, que se corresponde con las legislaturas 2006-2010, 2006-2010 y 2006-2009 respectivamente. Las entrevistas se realizaron en junio (Costa Rica), julio (Honduras) y agosto (El Salvador) de 2006.

²⁰ Las obras editadas por Kitchelt *et al.* (2010) y Alcántara (2008) son dos ejemplos recientes de análisis realizados a partir de las bases de datos del PELA.

Lealtad retrospectiva

La Asamblea Legislativa costarricense se elige mediante representación proporcional en listas cerradas. Está compuesta por un total de 57 diputados procedentes de siete provincias que constituyen los distritos electorales. Las elecciones legislativas se celebran, al igual que en Honduras, de forma simultánea a las presidenciales y de regidores municipales, cada cuatro años, el primer domingo de febrero. El sistema de reparto de escaños se realiza mediante un sistema de cuota Hare, subcuota (50 por ciento de la cuota) y restos mayores (Sánchez, 2007; Wilson, 2003). En Costa Rica la lealtad del pasado está en todos los diputados con el partido y con el candidato a presidente. En el Partido Liberación Nacional (PLN) el candidato a presidente ha ejercido un control muy amplio sobre el proceso de selección de candidatos. En el Partido de Acción Ciudadana (PAC) el proceso de selección se realiza por la cúpula dirigente y está un poco menos controlado por el candidato a presidente²¹ (Martínez Rosón, 2011). Además del proceso de selección, hay otra diferencia importante entre el PAC y los otros partidos costarricenses: a diferencia de éstos, en el PAC hay una propuesta de representación general y de desarrollo global, con un menor interés sobre necesidades particulares o locales. Esta posición del partido se ve además reforzada por el proceso de selección, ya que los delegados asamblearios de los distintos niveles territoriales no pueden ser elegidos como candidatos. De esta forma, los candidatos del PAC no necesitan poner en marcha amplias campañas de selección en los niveles distrital, cantonal, provincial y nacional (Martínez Rosón, 2011).

Por su parte, el Congreso Nacional hondureño está formado por 128 diputados. Al igual que en los otros dos países, el Poder Legislativo está concentrado en una sola cámara, que, en este caso, se renueva cada cuatro años. Los diputados son elegidos en 19 circunscripciones departamentales mediante un sistema de representación proporcional y no existen limitaciones constitucionales a la reelección consecutiva. La elección del Congreso se realiza el último domingo del mes de noviembre y de forma simultánea a la elección de presidente y autoridades locales, mediante listas abiertas y en

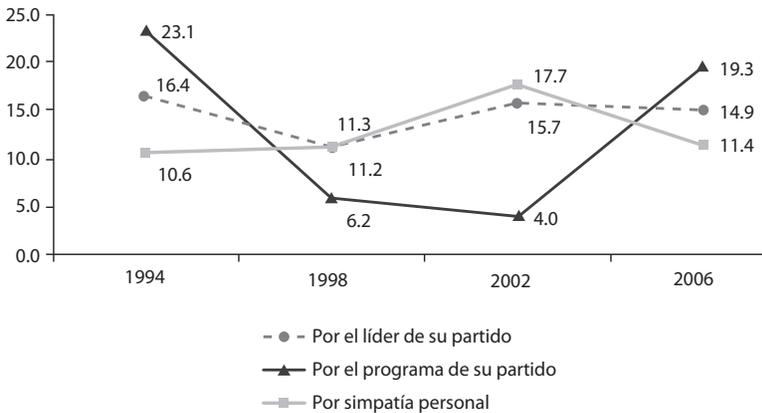
²¹ En el PAC, partido de nueva creación, la selección de candidatos en un inicio no consiguió mantener la cohesión del partido y sufrió la fractura de la bancada legislativa en su primera legislatura. Posteriormente, los procesos de selección han tratado de asegurar la elección de candidatos leales al partido, y el número de abandonos o expulsiones de diputados del partido en la segunda legislatura sólo afectó a una diputada que pasó a la bancada independiente en 2008.

tres papeletas separadas. El sistema de reparto de los escaños se realiza mediante un sistema de cociente electoral y restos mayores. La elección como diputado no depende de un líder o del presidente, ya que la posición en las listas abiertas no es importante y la elección de los candidatos que formarán parte de las listas del partido está en manos del electorado mediante un sistema de primarias en los dos partidos grandes, el Partido Nacional (PNH) y el Partido Liberal (PLH).²² Es cierto que aún puede existir un mínimo incentivo para entrar en la primera lista de precandidatos para las elecciones primarias, pero dada la existencia de distintos movimientos internos, cuatro en el PNH y ocho en el PLH (en las elecciones de 2005), y que cada uno de ellos puede presentar 128 precandidatos, las probabilidades de formar parte de la lista son mayores. En cierto modo, un político interesado en un movimiento partidista muy popular o con mejores perspectivas electorales puede encontrar más dificultades, pero siempre existen movimientos en los que la presión para entrar es menor y, en definitiva, el *pool* de precandidatos es muy grande (de 1024 en el PLH y de 512 en el PNH, en 2005). Por lo tanto, individualmente existen muchas ventanas de entrada. Cada diputado en Honduras, bajo las nuevas reglas, sabe cuántos votos ha conseguido de forma individual y su fortaleza o debilidad en el departamento. Los partidos minoritarios, sin embargo, no celebran primarias alegando que no tienen más que una única facción. De este modo, en los partidos pequeños el control de la selección y, a la postre, del diputado, permanece en el interior del partido político.

La Asamblea Legislativa salvadoreña está compuesta por 84 diputados elegidos en 14 circunscripciones electorales. Los diputados son elegidos mediante un sistema de representación proporcional en listas cerradas, cada tres años, y de forma no simultánea con las elecciones presidenciales pero sí con las elecciones municipales. El reparto de escaños se hace mediante la utilización de un sistema de cociente electoral departamental (sistema Hare) y restos mayores. En El Salvador la selección de candidatos en los dos partidos principales, Alianza Republicana Nacional (Arena) y Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) indica que la entrada al parlamento está ligada a los deseos de las cúpulas de estos partidos. Salvo en raras excepciones, cuando ciertos candidatos tienen un gran apoyo en los departamentos, la posibilidad de estar en la lista de candidatos y además en

²² Sobre el sistema de selección antes de la reforma se puede consultar Taylor-Robinson (2009). Sobre aspectos generales de los partidos políticos hondureños puede consultarse Ajenjo (2001). Sobre las elecciones de 2005 puede consultarse Taylor-Robinson (2006).

GRÁFICA 1. Factores que intervienen en la elección como diputado según los diputados: Costa Rica



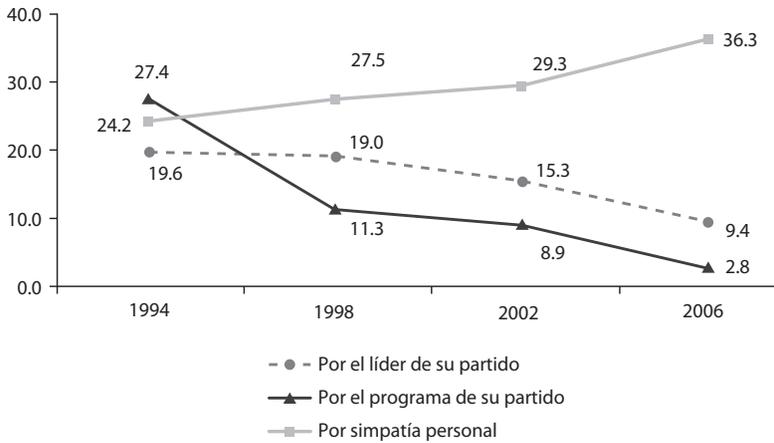
Fuente: PELA. Pregunta: Y, ¿por cuál de estas razones cree usted que ha sido principalmente elegido como diputado? ¿Y en segundo lugar? *Nota:* Los porcentajes de la gráfica son una media entre las respuestas ofrecidas en primer y segundo lugar sólo para tres categorías de respuestas.

una posición elegible depende de las relaciones con el partido, y particularmente con los líderes y la cúpula del mismo, y no de los apoyos personales conseguidos entre el electorado o entre las bases del partido. La importancia del partido también se ve reflejada en las papeletas de votación. Los electores salvadoreños se enfrentan a una papeleta minimalista donde únicamente aparecen las banderas de los partidos, no aparecen ni los nombres de los diputados ni sus posiciones en la lista. Por lo tanto, para optar por la elección hay que ganarse el favor de la cúpula del partido.

Siguiendo la clasificación sobre la lealtad retrospectiva de Siavelis y Morgenstern (2008), los diputados de Costa Rica y de El Salvador deberían ser en su mayoría diputados leales al partido. En Honduras, por el contrario, serían diputados dedicados a servir a su distrito. Sin embargo, en el PLN, en Costa Rica, el peso de los niveles territoriales inferiores es muy importante en la labor desempeñada por los diputados que dedican los días en los que no hay plenos a sus giras por los diferentes cantones del país. De modo que la lealtad al partido se combina con lealtad a sus circunscripciones.

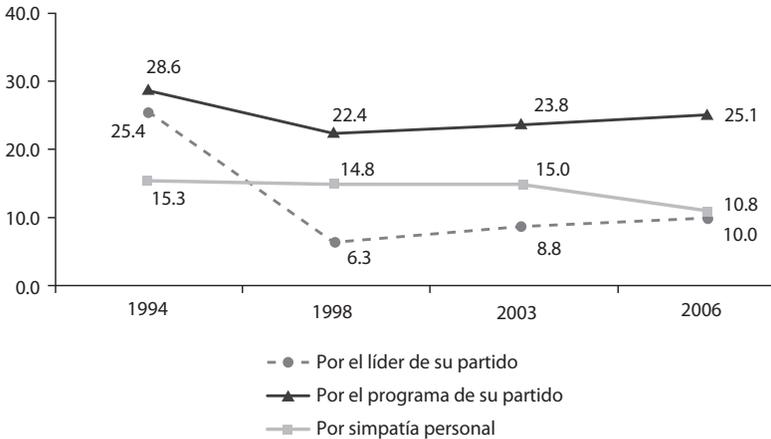
Estas características generales están en consonancia con los datos que proporcionan las gráficas 1, 2 y 3, procedentes del proyecto PELA. En estas gráficas aparece representada la importancia que los diputados otorgan a

GRÁFICA 2. Factores que intervienen en la elección como diputado según los diputados: Honduras



Fuente: PELA. Pregunta: Y, ¿por cuál de estas razones cree usted que ha sido principalmente elegido como diputado? ¿Y en segundo lugar? *Nota:* Los porcentajes de la gráfica son una media entre las respuestas ofrecidas en primer y segundo lugar sólo para tres categorías de respuestas.

GRÁFICA 3. Factores que intervienen en la elección como diputado según los diputados: El Salvador



Fuente: PELA. Pregunta: Y, ¿por cuál de estas razones cree usted que ha sido principalmente elegido como diputado? ¿Y en segundo lugar? *Nota:* Los porcentajes de la gráfica son una media entre las respuestas ofrecidas en primer y segundo lugar sólo para tres categorías de respuestas.

CUADRO 1. Lealtad retrospectiva y prospectiva en partidos centroamericanos

Partido político	Lealtad retrospectiva	Ambición: discreta y estática	Lealtad prospectiva
PLN	Líder del partido/ circunscripción	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Cargo ejecutivo	Nuevo candidato a presidente y distrito
PAC	Cúpula del partido	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Cargo ejecutivo	Partido
PLH	Distrito	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Reelección	Distrito
PNH	Distrito	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Reelección	Distrito
Arena	Cúpula del partido	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Reelección	Partido
FMLN	Cúpula del partido	Abandono	No requiere nuevas lealtades
		Reelección	Partido

Fuente: Elaboración propia.

tres cuestiones (el líder de su partido, el programa electoral y la simpatía personal) en su elección como diputado. La comparación de los tres casos evidencia que la importancia del programa del partido político es más relevante en Costa Rica y en El Salvador que en Honduras. En Costa Rica la importancia de las características personales y del líder del partido tienen una evolución similar y mantienen su grado de importancia en los últimos 15 años. Sin embargo, el aspecto programático²³ ha sufrido cambios sustan-

²³ Sobre la evolución de los procesos de elaboración de los programas en los partidos políticos de Costa Rica, Chile, República Dominicana y Uruguay se puede consultar a Alcántara y Cabezas (eds.) (2011).

tivos en las cuatro legislaturas consideradas. Esta fluctuación puede estar relacionada con la crisis que los partidos políticos han protagonizado en los últimos años. El cambio de legislación en Honduras de listas cerradas a listas abiertas configuradas tras la celebración de elecciones primarias ha modificado el patrón estable que existía sobre la importancia que en la elección tienen el programa, el líder del partido y el perfil personal del diputado. Mientras que el programa de gobierno y el líder del partido han perdido importancia en la elección de los diputados, la simpatía personal de cada uno de los legisladores ha ganado relevancia. En El Salvador hay bastante estabilidad en la importancia de estos factores en las tres últimas legislaturas y un gran número de diputados piensa que la principal razón por la que fue elegido fue el programa de su partido.

En síntesis, se puede decir que, observando el modo en el que los diputados han llegado hasta el parlamento en estos tres casos hay diputados con lealtades retrospectivas diversas (véase el cuadro 1). Los diputados del PLH y del PNH deben su puesto a los electores de su circunscripción; los diputados del PLN en Costa Rica deben su entrada en el parlamento al líder del partido y en menor medida al apoyo territorial; los diputados del PAC y de los dos partidos grandes salvadoreños, Arena y FMLN, llegaron al legislativo gracias a las cúpulas de sus partidos. Estas lealtades retrospectivas, sin embargo, pueden entrar en conflicto con las lealtades prospectivas que deben cultivar los diputados para su carrera futura y que a continuación se describen.

Lealtad prospectiva

El cuadro 2 recoge las preferencias de los legisladores sobre su futuro cargo político que ayudan a identificar cuáles son sus lealtades prospectivas. Los datos muestran cómo, más allá de la tendencia que existe entre los diputados de un país y de un partido frente a su carrera política, cada individuo tiene preferencias claras que no necesariamente están en consonancia con la preferencia de la mayoría de los miembros de su partido o de su asamblea. La situación en cada uno de los tres casos de estudio es bien diferente cuando se trata de analizar esta cuestión.

En términos generales cada sistema y cada partido está dominado por cierta alternativa. Así, en Costa Rica, al contrario de lo que ocurre en Honduras y El Salvador, los diputados no pueden presentarse a la reelección de forma inmediata, y esta disposición legal crea un contexto político diferen-

CUADRO 2. Ambición política de los parlamentarios (porcentajes)

	Costa Rica	PLN	PAC	Otros Costa Rica	Honduras	PLH	PNH	Otros Honduras	El Salvador	Arena	FMLN	Otros El Salvador
Presidente de la República	10.7	4.0	0	35.7	11.8	10.0	8.3	33.3	4.5	0	3.7	15.4
Alcalde	1.8	4.0	0	0	9.4	15.0	5.6	0	18.2	7.7	22.2	30.8
Cargo ejecutivo regional/provincial	3.6	4.0	0	7.1	0	0	0	0	4.5	3.8	7.4	0
Cargo ejecutivo nacional	28.6	36.0	23.5	21.4	12.9	10.0	19.4	0	7.6	11.5	7.4	0
Cargo público compañía estatal	5.4	0	11.8	7.1	3.5	0	5.6	11.1	0	0	0	0
Cargo en el sector privado	33.9	32.0	47.1	21.4	14.1	17.5	11.1	11.1	16.7	15.4	11.1	30.8
Reelección	-	-	-	-	43.5	40.0	47.2	44.4	36.4	53.8	29.6	15.4
Retiro	12.5	16.0	17.6	0	3.5	7.5	0	0	4.5	7.7	0	7.7
Trabajar para el partido	1.8	0	0	7.1	0	0	0	0	7.6	0	18.5	0
Otro	1.8	4.0	0	0	1.2	0	2.8	0	0	0	0	0
% Total (n)	100 (56)	100 (25)	100 (17)	100 (14)	100 (85)	100 (40)	100 (36)	100 (9)	100 (66)	100 (26)	100 (27)	100 (13)

Fuente: PELA. Pregunta: Pensando en su trayectoria profesional, ¿cuál le gustaría que fuera su próximo cargo?

ciado. De este modo, las preferencias de los diputados se concentran en la vuelta al sector privado (con más intensidad en el PAC) o en un cargo de designación en el Poder Ejecutivo (más marcado en el PLN). Además, es habitual que a partir del tercer año de mandato los diputados, tanto del partido del gobierno como de la oposición, traten de distanciarse del presidente y se centren en alinearse con el futuro candidato a presidente de cada partido como garante de su futuro político (Lehoucq, 2005, p. 144; Wilson, 1999, 2003; Carey, 1996). Sin embargo, si bien esto puede ser relevante cuando se trata de tener acceso a un puesto de designación, cuando el interés está en un puesto local la importancia del futuro candidato presidencial probablemente disminuye.

La elección de los diputados en las elecciones generales hondureñas mediante listas abiertas introduce distintos incentivos. El porcentaje general de diputados que prefiere continuar en la vida política, bien con la reelección o bien como miembro de gobierno o presidente, es de 70 por ciento aproximadamente (inferior en el PLH, con mayor vocación local). La nueva legislación también puede influir en el comportamiento de los diputados. Anteriormente, la lealtad al presidente o al líder de su movimiento determinaba las posibilidades de futuro político del mismo, e inhibía la atención y la representación del electorado (Taylor-Robinson, 1996, 2009). En el nuevo espacio normativo puede esperarse que los diputados actúen como pequeños caudillos, ya que ahora sí tienen la necesidad de cumplir con unos electores, que tienen en sus manos su futuro político; las reelecciones posteriores no dependen ya de la posición que el líder del movimiento le dé en las papeletas, sino de los votos que sea capaz de conseguir de forma individual. Si el próximo puesto es de ámbito local o se quiere ser candidato a presidente, la situación es similar, ya que mediante elecciones primarias y listas abiertas se deciden los candidatos. Cuando la carrera del político escoge un camino lateral, como por ejemplo una empresa estatal, la lealtad a los electores no es necesaria.

En El Salvador, si bien la preferencia por la reelección es también importante, ésta no alcanza los niveles del parlamento hondureño. Sin embargo, de los partidos aquí considerados, Arena es el que cuenta con más entusiastas de su propia reelección (53%). Por el contrario, la continuidad de la vida política tiene un alto componente local, debido a que un gran número de diputados (18%) estaría interesado en obtener un cargo de alcalde una vez finalizado el periodo legislativo, aunque este interés es mayor en el FMLN y en los partidos pequeños. A pesar de la fuerte dependencia para la entrada

en las próximas listas de candidatos a la asamblea de las cúpulas de los partidos, los legisladores areneros tienen una clara preferencia por la reelección. En cualquier caso, al igual que en otros partidos analizados, la dependencia frente a las cúpulas puede no ser tan importante en otros ámbitos.

Dadas estas preferencias y teniendo en cuenta el sistema político y partidista de cada caso, las lealtades prospectivas de los diputados estáticos en Honduras estarán con los electores de su distrito; en El Salvador estarán con las cúpulas del partido, mientras que en Costa Rica estarán con el nuevo líder del partido y el distrito (PLN) o con la cúpula del partido (PAC). Los diputados con ambiciones discretas no requieren cultivar nuevas lealtades, por lo que pueden optar por mantener sus lealtades retrospectivas (véase el cuadro 1).

El equilibrio

Para comprobar la importancia de las lealtades retrospectivas y prospectivas se van a tener en cuenta cuatro indicadores sobre el comportamiento de los diputados procedentes de la base de datos PELA de la Universidad de Salamanca: la importancia de la representación del departamento frente a otras tareas legislativas (cuadro 3) y frente a otros sujetos de representación, la búsqueda de recursos para el distrito y el apoyo mediante votaciones (cuadro 4).

El cuadro 3 recoge la importancia que tiene la representación del departamento para los diputados frente a otras actividades legislativas, como la elaboración de los presupuestos, el control sobre el gobierno o la elaboración de las leyes, entre otras. En la primera columna aparece el porcentaje de diputados que en primer, segundo o tercer lugar eligieron la representación del departamento como la labor más importante, mientras que la segunda columna recoge el porcentaje del resto de actividades. Como cabía esperar, la importancia de la actividad de representación de las circunscripciones es mayor en los partidos hondureños que en los otros casos. Sin embargo, hay algunas apreciaciones que cabe destacar. En primer lugar, si bien la circunscripción tiene una especial relevancia para los partidos hondureños, es claro que esa importancia es mayor en los dos partidos grandes que celebran primarias que en el resto de los partidos que no las celebran. En el caso de Costa Rica también se encuentran diferencias importantes entre los dos partidos mayoritarios. El proceso de selección de candidatos del PLN que se construye de forma territorial hace que la provincia sea más importante que en el caso del PAC en el que, como ya se mencionó, no solamente

se trata de un partido con vocación de defensa de intereses generales, sino que además su proceso de selección no hace necesario el apoyo territorial. Los partidos pequeños en general en los tres países tienen un menor interés por la representación de la circunscripción frente a otras tareas legislativas. Este hecho es, en principio, normal si se tiene en cuenta que los partidos pequeños consiguen sus mejores resultados en el distrito capital.

CUADRO 3. Importancia de la representación del departamento como tarea parlamentaria, multirespuesta

	Representación del departamento (porcentaje)	Otras actividades (porcentaje)	% Total (n)	Ambición discreta (porcentaje)	(n)	Ambición estática (porcentaje)	(n)
Costa Rica	14.0	86.0	100 (171)	14.1	78	14.8	54
PLN	22.7	77.3	100 (75)	19.4	36	23.3	30
PAC	3.9	96.1	100 (51)	6.1	33	0	12
Otros	11.1	88.9	100 (45)	22.2	9	8.3	12
El Salvador	17.4	82.6	100 (213)	23.8	42	18.8	69
Arena	18.1	81.9	100 (86)	27.8	18	19.5	41
FMLN	17.2	82.8	100 (87)	33.3	9	20.8	24
Otros	16.3	83.7	100 (43)	13.3	15	0	4
Honduras	27.1	72.9	100 (273)	24.4	45	26.1	111
PLH	27.9	72.1	100 (129)	26.7	30	29.2	48
PNH	27.4	72.6	100 (117)	25.0	12	25.5	51
Otros	22.2	77.8	100 (27)	0	3	16.7	12

Fuente: PELA. Pregunta: Pensando en el trabajo que desempeña como diputado, durante su actividad parlamentaria, dígame por favor, ¿a qué tres de los siguientes aspectos le da usted más importancia: representar a la nación, elaborar las leyes, resolver los problemas del país, controlar la actuación del gobierno, defender los intereses de su partido, elaborar los presupuestos, representar los intereses de su circunscripción?

Lo que cabe comprobar ahora es si existen diferencias entre aquellos diputados que buscan continuar su carrera política con la reelección o, en el caso de Costa Rica, con un cargo en el Ejecutivo (es decir, los diputados con ambición estática)²⁴ y aquellos otros cuyo propósito es abandonar cualquier tipo de cargo público bien volviendo a la empresa privada o bien retirándose (diputados con ambición discreta). El cuadro 3 incluye, además de los porcentajes generales de cada partido, los porcentajes desglosados para estas dos categorías de diputados con ambición estática y ambición discreta en la cuarta y sexta columnas.

La consideración de los incentivos de futuro para los diputados muestra cómo, tanto en el PLH y el PNH como en el PLN y el PAC, la representación del departamento es más importante entre aquellos que aspiran a la reelección o a un cargo ejecutivo que entre quienes prevén dejar la esfera política. Sin embargo, estas diferencias no se observan en los partidos salvadoreños, donde el distrito no tiene ningún peso en los procesos de candidatura para la reelección; mientras que en Honduras y en Costa Rica, en un menor grado, los distritos tienen más importancia.

En el cuadro 4 aparecen los datos para tres indicadores más, cada uno de los cuales está dividido en cinco columnas. La primera columna y la cuarta recogen los porcentajes de respuesta a la pregunta. La suma de ambos porcentajes es de 100 por ciento. La segunda columna recoge el porcentaje a la respuesta de la primera categoría dividido en función del puesto al que le gustaría tener acceso al diputado para poder observar la diferencia introducida por esta variable en el comportamiento declarado por los diputados. En el primer bloque del cuadro 4 se observan los datos referidos a la importancia de conseguir recursos para la circunscripción. La mayoría de los diputados da mucha importancia a conseguir recursos para su distrito y esto sucede en los tres países. Sin embargo, este indicador no permite ver diferencias sistemáticas causadas por variables partidistas o de carrera. A pesar de ello ofrece un dato interesante: los diputados de los partidos pequeños tanto de Costa Rica como de El Salvador, que tienen su base electoral en los distritos capital (zonas generalmente provistas con un mayor número de servicios e infraestructura que el resto del país), dan mucha importancia a conseguir recursos para el distrito, más incluso que los partidos grandes con

²⁴ Aquí se incluirá bajo la denominación ambición estática no sólo la reelección en Honduras y El Salvador, sino también los cargos de designación en el Ejecutivo, ya que en Costa Rica no es posible la reelección.

CUADRO 4. Apoyo a los departamentos mediante recursos, votaciones y representación

	Busca recursos para la circunscripción				Votar con la circunscripción				Representación de la circunscripción						
	Sí	Estática		Sí, con distrito	No	n	Estática		No, el partido	n	Sí	Estática		No, otros	n
		n	%				n	%				n	%		
Costa Rica	73.7	83.3	18	26.3	57	39.3	38.9	18	60.7	56	8.8	16.7	18	91.2	57
		65.4	26				40.0	25				7.7	26		
PLN	84.0	100	10	16.0	25	37.5	30.0	10	62.5	24	16.0	20.0	10	84.0	25
		75.0	12				45.5	11				16.7	12		
PAC	41.2	25.0	4	58.8	17	17.6	25.0	4	82.4	17	0	0	4	100	17
		45.5	11				18.2	11				0	11		
Otros	93.3	100	4	6.7	15	66.7	75.0	4	33.3	15	6.7	25.0	4	93.3	15
		100	3				100	3				0	3		
El Salvador	85.5	87.5	24	14.5	69	32.3	26.1	23	67.7	65	23.6	25.0	24	76.4	72
		76.9	13				50.0	12				14.3	14		
Arena	100	100	14	0	27	11.1	14.3	14	88.9	27	32.1	35.7	14	67.9	28
		100	6				20.0	5				16.7	6		
FMLN	75.0	62.5	8	25.0	28	25.0	28.6	7	75.0	24	17.2	0	8	82.8	29
		66.7	3				33.3	3				0	3		
Otros	78.6	100	2	21.4	14	85.7	100	2	14.3	14	20.0	50.0	2	80.0	15
		60.0	5				100	4				20.0	5		

CUADRO 4. Apoyo a los departamentos mediante recursos, votaciones y representación (continuación)

	Busca recursos para la circunscripción				Votar con la circunscripción				Representación de la circunscripción						
	Sí	Estática	No	n	Sí, con distrito	Estática	Discreta	n	No, el partido	Sí	Estática	Discreta	n		
														n	n
Honduras	93.4	91.9 93.3	37 15	6.6	91	77.5	80.6 80.0	36 15	22.5	89	36.3	32.4 26.7	37 15	63.7	91
PLH	100	100 100	16 10	0	43	76.7	75.0 70.0	16 10	23.3	43	32.6	37.5 10.0	16 10	67.4	43
PNH	89.7	88.2 75.0	17 4	10.3	39	84.2	93.8 100	16 4	15.8	38	43.6	29.4 75.0	17 4	56.4	39
Otros	77.8	75.0 100	4 1	22.2	9	50.0	50.0 100	4 1	50.0	8	22.2	25.0 0	4 1	77.8	9

Fuente: PELA. Preguntas: ¿Qué grado de importancia concede usted durante el desarrollo de su labor parlamentaria a conseguir recursos para su departamento? (mu-cha + bastante = Sí, poca + ninguna= No); ¿cuando hay un conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido político, usted suele votar? siempre con el partido, siempre de acuerdo con las necesidades de su departamento; ¿a quién cree usted que representa durante su actividad parlamentaria: a todos los votantes de su partido, a todos los electores del departamento, al partido político al que pertenece o a todos los hondureños.

bases geográficas amplias como el PLN. Este hecho, al contrario de lo que se desprende del anterior indicador, ubica a los partidos políticos pequeños en una posición más activa frente al distrito.

En el segundo bloque del cuadro 4 se recoge el apoyo al departamento en votaciones frente a los intereses del partido. Los datos muestran que en general el apoyo es mucho menor que cuando se trata de buscar recursos. Salvo en los dos partidos grandes de Honduras, PLH y PNH, donde el partido ya no domina la carrera del legislador, en el resto de los partidos es clara la preponderancia del partido frente al distrito. Sin embargo, aquí también sorprende el apoyo por parte de los partidos pequeños de Costa Rica y El Salvador. Contrario a lo que cabría esperar, estos diputados otorgan más importancia al distrito que al partido. Parece que, en realidad, la fortuna del partido depende tanto de un distrito que éste adquiere más importancia para los partidos pequeños que para los partidos grandes, que tienen un apoyo territorial más extenso. Tras considerar la ambición política de los diputados, se puede señalar que es más importante votar con el distrito para los diputados con ambición discreta que estática en El Salvador y en Costa Rica, salvo el PAC. Los diputados que quieren continuar con su carrera política tienen menos opciones para votar en contra de los intereses del partido que aquellos que abandonan la vida política. En Honduras, al contrario de lo que cabría esperar en un primer momento, las diferencias entre los dos partidos grandes van en sentido contrario. Por un lado en el PNH, si bien los diputados necesitan los votos de su distrito para ser elegidos, su vínculo con la circunscripción permanece aun cuando no quieren resultar reelegidos. En el PLH, sin embargo, hay menos diferencias en el apoyo al distrito mediante votaciones, pero esas diferencias señalan que son los diputados que aspiran a la reelección los que están más volcados con el distrito. Por lo tanto, la diferencia entre el comportamiento de los diputados con ambición estática o discreta está presente en los sistemas políticos y partidistas en los que el partido o las cúpulas del partido controlan el acceso al siguiente puesto de carrera. Por el contrario, estos casos pueden indicar que en sistemas donde el partido retiene poco control sobre el legislador el interés por la reelección no modifica su comportamiento de forma homogénea.

El tercer indicador analiza la importancia que tiene la representación de la circunscripción frente a la ciudadanía, el partido o los votantes del partido. Este indicador, frente al primero en el que también se abordaba el tema de la representación, tiene una ventaja. Si bien en aquella pregunta se mezclaban distintas tareas entre las que se encontraba la representación, en este

indicador la elección de representación de un grupo excluye la representación de otro. De este modo se fuerza al diputado no tanto a priorizar como a escoger. En la primera columna de este tercer bloque del cuadro 4 aparece el porcentaje de diputados que afirma que representa al parlamento frente al resto de las categorías que aparecen en la tercera columna de ese bloque. Estos porcentajes muestran una imagen diferente frente al primer indicador. Cabe esperar, de nuevo, que los diputados hondureños estén más involucrados en la representación del departamento y que la carrera política estática acentúe esta posición. Los datos muestran que los diputados del PNH, PLH y Arena son los más centrados en la representación de su departamento. En la segunda columna aparece ese porcentaje en función del siguiente puesto al que aspira el diputado. En todos los casos, salvo en el PNH, los diputados con ambición estática se centran más en la representación distrital que los diputados con ambición discreta.

Implicaciones

En América Latina, trabajos previos han analizado el comportamiento de los legisladores en función de la estructura política y partidista, y de forma racional tratan de explicar cuáles son las alternativas posibles para un legislador. De este modo se analizaba el comportamiento de los legisladores considerando las lealtades retrospectivas, las lealtades surgidas en el camino hacia el parlamento. Pero el comportamiento también está influido por las lealtades que los diputados necesitan cultivar para acceder al siguiente puesto. Aquí se ha tratado de analizar el equilibrio entre la lealtad retrospectiva y la lealtad prospectiva en los partidos políticos de tres países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador y Honduras.

No sólo las normas electorales y los procedimientos de partido influyen en el comportamiento de los diputados, también el puesto de futuro que desean los legisladores tiene que ser tomado en cuenta. Analizando cuatro variables distintas ha sido posible ver cómo se produce esa influencia. Cuando los indicadores son excluyentes las diferencias entre diputados con ambición estática y ambición discreta van en el sentido esperado. En los casos en que el partido controla el acceso al siguiente cargo, el propio partido es capaz de controlar el voto de sus diputados en mayor medida que cuando éstos abandonan la política. PLN, Arena y FMLN son buenos ejemplos de ello. Cuando el partido no es relevante para la reelección se espera-

ba que la mayoría de los diputados prefiriera votar con su distrito que siguiendo la posición del partido. Sin embargo, esto no sucede así en el caso del PNH, donde son los diputados que abandonan la política los que están dispuestos a votar siempre con el partido. En el PLH, el apoyo al distrito es menor que en el PNH, pero más importante entre los que buscan la reelección. La excepción del PNH también se encuentra en la variable de representación. En todos los partidos, salvo en el PNH, el porcentaje de diputados con ambición estática que afirma que representa al distrito es mayor que en los diputados con ambición discreta.

A pesar de esto hay que señalar que el equilibrio entre la ambición retrospectiva y prospectiva de los diputados es claro. Los diputados dan prioridad a la lealtad prospectiva. Cuando esa lealtad prospectiva está con el partido, los diputados estáticos sienten que representan a sus distritos más que los diputados discretos. No obstante, dado que el partido es la clave de la continuidad, el apoyo al partido en las votaciones es superior en los diputados que quieren continuar que en los que no. Los datos son menos claros cuando la lealtad prospectiva está con los ciudadanos. Los datos sobre el PNH y el PLH son opuestos. En el futuro será muy conveniente analizar por qué y cómo los diputados del PNH interesados en la reelección son más dependientes del partido político que sus homólogos en el PLH. De igual forma, la inclusión de más datos procedentes de nuevas olas de entrevistas así como otros casos de la región pueden ayudar a abordar esta cuestión y comprobar si estos hallazgos se pueden generalizar. 

Referencias bibliográficas

- Ajenjo Fresno, Natalia (2001), “Honduras”, en Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, *Partidos políticos en América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcántara, Manuel (ed.) (2008), *Politicians and Politics in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner.
- Alcántara, Manuel y Lina M. Cabezas (eds.) (2011), *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*, México, Miguel Ángel Porrúa (en prensa).
- Ames, Barry (1995a), “Electoral Rules, Constituency Pressures, and Pork Barrel: Bases of Voting in the Brazilian Congress”, *The Journal of Politics*, 57 (2), pp. 324-243.

- _____ (1995b), "Electoral Strategy under Open-List Proportional Representation", *American Journal of Political Science*, 39 (2), pp. 406-433.
- Beer, Caroline (2004), *Electoral Competition and Institutional Change in México*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Black, Gordon S. (1972), "A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentive", *The American Political Science Review*, 66 (1), pp. 144-159.
- Botero, Felipe (2007), "Should I Stay or Should I Go? An Event History Analysis of Congressional Career Decisions in Multi-Member Districts", ponencia presentada en la Annual Conference of the Midwest Political, Chicago.
- Botero, Felipe y Lúcio R. Rennó (2007), "Career Choice and Legislative Reelection. Evidence from Brazil and Colombia", *Brazilian Political Science Review*, 1 (1), pp. 102-124.
- Cain, Bruce, John A. Farejohn y Morris P. Fiorina (1987), *The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.
- Canache, Damaris, Jeffery J. Mondak y Ernesto Cabrera (2000), "Voters and the Personal Vote: A Counterfactual Simulation", *Political Research Quarterly*, 53 (3), pp. 663-676.
- Carey, John M. (1996), *Term Limits and Legislative Representation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Carey, John M., Richard Niemi y Lynda Powell (1998), "The Effects of Term Limits on State Legislatures", *Legislative Studies Quarterly*, 23 (2), pp. 271-300.
- _____ (2003), "Term Limits in the State Legislatures: Results from a New Survey of the 50 States", ponencia presentada en la American Political Science Association.
- Carey, John M. y Matthew S. Shugart (1995), "Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas", *Electoral Studies*, 14 (4), pp. 417-439.
- Carroll, Royce y Matthew S. Shugart (2007), "Neo-Madisonian Theory and Latin American Institutions", en Gerardo L. Munck (ed.), *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*, Oxford, Oxford University Press.
- Clarke, Harold D. y Richard G. Price (1980), "Freshman MPs' Job Images: The Effects of Incumbency, Ambition and Position", *Canadian Journal of Political Science*, 13 (3), pp. 583-606.

- Crisp, Brian F. y Scott W. Desposato (2004), "Constituency Building in Multimember Districts: Collusion or Conflict?", *Journal of Politics*, 66 (1), pp. 136-156.
- Crisp, Brian F., María C. Escobar-Lemmon, Bradford S. Jones, Mark P. Jones y Michelle M. Taylor-Robinson (2004), "Vote-Seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies", *The Journal of Politics*, 66 (3), pp. 823-846.
- Crisp, Brian F. y Rachael Ingall (2002), "Institutional Engineering and the Nature of Representation: Mapping the Effects of Electoral Reform in Colombia", *American Journal of Political Science*, 46 (4), pp. 733-748.
- Fenno, Richard (1978), *Home Style: House Members in Their Districts*, Boston, Little Brown.
- Hallerberg, Mark y Patrik Marier (2004), "Executive Authority, the Personal Vote and Budget Discipline in Latin American and Caribbean Countries", *American Journal of Political Science*, 48 (3), pp. 571-587.
- Heath, Roseanna M. y Michelle M. Taylor-Robinson (2006), "Political Ambition and Legislative Productivity in the Unicameral, Unitary States of Costa Rica and Honduras", ponencia presentada en la Latin American Studies Association (LASA), San Juan, Puerto Rico.
- Herrick, Rebekah y Michael K. Moore (1993), "Political Ambition's Effect on Legislative Behavior: Schlesinger's Typology Reconsidered and Revised", *The Journal of Politics*, 55 (3), pp. 765-776.
- Kitchelt, Herbert, Kirk A. Hawkins, Juan Pablo Luna, Guillermo Rosas y Elizabeth J. Zechmeister (2010), *Latin American Party Systems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Langston, Joy y Francisco Javier Aparicio (2008), "Political Career Structures in Democratic Mexico, 1997-2006", ponencia presentada en la American Political Science Association (APSA), Boston.
- Lehoucq, Fabrice (2005), "Costa Rica: Paradise in Doubt", *Journal of Democracy*, 16 (3), pp. 140-154.
- Leoni, Eduardo, Carlos Pereira y Lúcio R. Rennó (2004), "Political Survival Strategies: Political Career Decisions in the Brazilian Chamber of Deputies", *Journal of Latin American Studies*, 36 (1), pp. 109-130.
- Maestas, Cherie (2003), "The Incentive to Listen: Progressive Ambition, Resources and Opinion Monitoring among State Legislators", *The Journal of Politics*, 65 (2), pp. 439-456.
- Mainwaring, Scott (2006), "The Crisis of Representation in the Andes", *Journal of Democracy*, 17 (3), pp. 13-27.

- Mainwaring, Scott, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro (2006), “Crisis of Democratic Representation in the Andes: An Overview”, en Scott Mainwaring, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro, *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*, Stanford, Stanford University Press, pp. 1-44.
- Martínez Rosón, María del Mar (2009), “La ambición política en situaciones adversas: Contextos institucionales y personales”, *Revista de Estudios Políticos*, 146, pp. 113-148.
- _____ (2011), “Programas de gobierno en Costa Rica: Procesos de elaboración y funciones”, en Manuel Alcántara y Lina María Cabezas (eds.), *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*, México, Miguel Ángel Porrúa (en prensa).
- Mayhew, David (1974), *Congress: The Electoral Connection*, New Haven, Yale University Press.
- McCurley, Carl y Jeffrey J. Mondak (1995), “Inspected by #1184063113: The Influence of Incumbents Competence and Integrity in U.S. House Elections”, *American Journal of Political Science*, 39 (4), pp. 864-885.
- Mejía-Acosta, Andrés, Aníbal Pérez-Liñán y Sebastián Saiegh (2006), “Pork or Policy? The Organizational Foundations of Legislative Particularism”, ponencia presentada en la Latin American Studies Association (LASA), San Juan, Puerto Rico.
- Moraes, Juan Andrés (2008), “Why Factions? Candidate Selection and Legislative Politics in Uruguay”, en Scott Morgenstern y Peter M. Siavelis (eds.), *Pathway to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Filadelfia, Pennsylvania State University Press.
- Morgenstern, Scott y Richard F. Potthoff (2005), “The Components of Elections: District Heterogeneity, District-Time Effects and Volatility”, *Electoral Studies*, 24 (1), pp. 17-40.
- Munck, Gerardo L. (2004), “La política democrática en América Latina: Contribuciones de una perspectiva institucional”, *Política y Gobierno*, XI (2), pp. 315-346.
- OIR (2010), Observatorio de instituciones representativas. Universidad de Salamanca. <http://americo.usal.es/oir/legislalina/reeleccion.htm>. [Consultado el 19 de julio de 2010].
- Pitkin, Hanna F. (1967), *The Concept of Representation*, California, University of California Press.
- Prewitt, Kenneth y William Nowlin (1969), “Political Ambitions and the Behavior of Incumbent Politicians”, *Western Political Quarterly*, 22, pp. 298-308.

- Przeworski, Adam, Susan C. Stokes y Bernard Manim (1999), *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rohde, David W. (1979), "Risk Bearing and Progressive Ambition: The Case of the United States House of Representatives", *American Journal of Political Science*, 23, pp. 1-26.
- Samuels, David (2003), *Ambition, Federalism and Legislative Politics in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press.
- _____ (2008), "Political Ambition, Candidate Recruitment and Legislative Politics in Brazil", en Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (eds.), *Pathway to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Filadelfia, Penn State University Press.
- Sánchez, Fernando (2007), *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Schlesinger, Joseph A. (1966), *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*, Chicago, Rand McNally and Company.
- Siavelis, Peter M. y Scott Morgenstern (2008), *Pathway to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Filadelfia, Penn State University Press.
- Taylor-Robinson, Michelle M. (1992), "Formal versus Informal Incentive Structures and Legislator Behavior: Evidence from Costa Rica", *Journal of Politics*, 54, pp. 1055-1073.
- _____ (1996), "When Electoral and Party Institutions Interact to Produce Caudillo Politics: The Case of Honduras", *Electoral Studies*, 15 (3), pp. 327-337.
- _____ y Christopher Díaz (1999), "Who Gets Legislation Passed in a Marginal Legislature and Is the Label Marginal Legislature Still Appropriate? A Study of the Honduran Congress", *Comparative Political Studies*, 32 (5), pp. 589-625.
- _____ (2006), "La política hondureña y las elecciones de 2005", *Revista de Ciencia Política*, 26 (1), pp. 114-124.
- _____ (2009), "Selección de candidatos al Congreso Nacional de Honduras por los partidos tradicionales", en Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Wallack, Jessica S., Alejandro Gaviria, Ugo Panizza y Ernesto Stein (2003), "Particularism around the World", *The World Bank Economic Review*, 17 (1), pp. 133-143.

Wilson, Bruce M. (1999), "Leftist Parties, Neoliberal Policies, and Reelection Strategies: The Case of the PLN in Costa Rica", *Comparative Political Studies*, 32 (6), pp. 752-779.

_____ (2003), "The Elections in Costa Rica, February and April 2002", *Electoral Studies*, 22 (3), pp. 509-516.

La calidad de la democracia

Un análisis comparado de América Latina

Mikel Barreda*

Resumen: Este trabajo examina de forma comparada la calidad de las democracias latinoamericanas, a partir de un indicador agregado (resultante de un análisis factorial). Los datos muestran diferencias muy destacadas entre los países y, a la vez, cierta estabilidad del nivel de calidad democrática durante el periodo 2000-2008. El análisis de regresión efectuado evidencia que el principal factor explicativo de tales diferencias es la experiencia democrática, lo que coincide con algunos estudios recientes. Esto no significa que se trate de determinismo institucional o de una lógica de *path dependence*. El análisis revela también algunos puntos de discrepancia respecto a las tesis extendidas en la literatura, sobre todo en relación con la capacidad explicativa del capital social, que aquí no se comprueba.

Palabras clave: calidad democrática, democracia, instituciones políticas, derechos, representación, América Latina.

The Quality of Democracy: A Comparative Analysis of Latin America

Abstract: This article offers a comparative examination of the quality of Latin American democracies through the use of an aggregate indicator generated by factorial analysis. The data reflect very notable differences among the countries, but also indicate a degree of stability in the level of democratic quality during the 2000-2008 period. The regression analysis performed indicates democratic experience as the main explanatory factor for such differences —a finding that coincides with recent studies—. But this is not to say that the issue is framed in terms of institutional determinism or path dependence. The analysis also reveals some points of discrepancy with the theses offered in the literature, especially in connection with the explanatory ability of social capital —not verified here.

Keywords: democratic quality, democracy, political institutions, rights, representation, Latin America.

*Mikel Barreda es profesor de Ciencia Política en el Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya, Av. Tibidabo, 39-43, Barcelona, 08035. Tel: 932 54 21 74. Correo electrónico: mbarreda@uoc.edu.

El autor desea agradecer los comentarios y la ayuda prestada por Albert Padró-Solanet, Claudia Malpica y Leticia M. Ruiz, así como las útiles observaciones de dos evaluadores anónimos. Los posibles errores son, empero, de exclusiva responsabilidad del autor.

Artículo recibido en mayo de 2010 y aceptado para su publicación en diciembre de 2010.

Introducción

En los últimos años, el estudio de la política latinoamericana ha experimentado una transformación sustantiva. Una vez que la democracia se ha extendido prácticamente por toda la región, el proceso de cambio de régimen ya no despierta tanto interés académico. La atención se dirige más bien hacia las características y el rendimiento de las nuevas democracias. Uno de los temas de interés es la calidad democrática. Cada vez más trabajos se dedican a examinar el funcionamiento de las democracias y a evaluar su calidad atendiendo a ciertos patrones o estándares. Pero se trata de un tema complejo y controvertido que ha dado pie a conceptualizaciones y aproximaciones empíricas muy dispares.

En este contexto, el presente trabajo pretende realizar una doble contribución al estudio de la calidad de las democracias latinoamericanas. Por un lado, se tratará de poner cierto orden a la diversidad de aproximaciones teóricas y empíricas en torno a este tema, y ofrecer algunos ejes interpretativos que sitúen la investigación desarrollada. Por otro lado, se presentará un estudio empírico que mide la calidad de las democracias de América Latina y trata de aportar algunas claves explicativas de las diferencias detectadas. El análisis no se circunscribe —como ocurre en la mayoría de los trabajos— a la garantía de los derechos (democráticos) de acceso al poder político, sino que incorpora otro aspecto clave para la calidad democrática: el control del poder político. El análisis estadístico en el que se apoya el estudio tiene ciertas limitaciones —sobre todo por el número reducido de observaciones— que afectan particularmente a la parte explicativa. Conviene, pues, subrayar que el análisis de los determinantes de la calidad democrática es más bien exploratorio.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo se halla estructurado en cuatro secciones. La primera es de índole conceptual: examina el concepto de calidad democrática y sus dimensiones fundamentales. A continuación, se aborda la operacionalización de este concepto y se presenta un análisis comparado de la calidad de las dieciocho democracias latinoamericanas. La tercera sección explora algunas claves explicativas de los diferentes niveles de calidad democrática. La última sección expone las conclusiones generales.

El concepto de calidad de la democracia

La calidad de la democracia, a pesar de la popularidad que ha ido adquiriendo, es un concepto complejo, que no goza de un consenso elemental

respecto a su definición (Munck, 2004; Hagopian, 2005; Alcántara, 2008). Ciertamente, si se desagrega este término en sus dos componentes, se observa que cada uno cuenta con interpretaciones muy dispares. Incluso cuando se parte de una concepción similar de democracia se puede acudir a diferentes parámetros para analizar y evaluar su nivel de calidad.

En estas circunstancias, no resulta extraña la confusión que acompaña a una parte de los estudios, lo que es resultado, sobre todo, de dos factores. El primero es confundir la calidad de una democracia con el nivel de democratización de un régimen político. Sin embargo, los análisis de calidad sólo pueden aplicarse a aquellas sociedades que han asumido un mínimo grado de democratización, esto es, aquellas que cumplen los requisitos elementales de una democracia (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Vargas-Machuca, 2006; Morlino, 2009). Y es que no parece lógico pretender examinar la calidad de un objeto de cuya existencia, en cierta forma, se duda. Otra fuente de confusión procede de una débil justificación teórica de la idea de democracia y de los parámetros de calidad utilizados. Esto se traduce en problemas como incurrir en un análisis tautológico de la calidad democrática (Ieraci y Paulon, 2008) o usar un instrumental analítico inapropiado.¹

Si bien las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia son muy diversas, se pueden identificar dos grandes grupos. El primero incluye las aproximaciones basadas en definiciones procedimentales de democracia, inspiradas especialmente en la noción de poliarquía de Dahl (2002). La democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político, esto es, como un tipo de régimen político.² De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es “la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político” (Corbetta y Pérez-Liñán, 2001, p. 150; Altman y Pérez-Liñán, 2002, p. 86).

Algunos autores han hecho hincapié en la necesidad de incorporar otro aspecto clave de la idea de democracia no suficientemente desarrollado en

¹ Por ejemplo, Mazzuca (2003) destaca los problemas que se presentan cuando se intenta analizar y evaluar las democracias reales con un instrumental prescriptivo, apto para la investigación filosófica de calidad democrática pero no para la investigación empírica.

² Según la célebre noción de poliarquía de Dahl (2002), ésta debe satisfacer ocho garantías institucionales: libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes a competir en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

el concepto de poliarquía: el control del poder político.³ Es cierto que la noción de poliarquía comprende uno de los mecanismos de control político por excelencia en una democracia, las elecciones, pero deja de lado otras instituciones de control, así como la referencia a un marco legal que trate a los ciudadanos como iguales y ponga límites a la acción del gobierno y los políticos (el estado de derecho). En palabras de O'Donnell (2001, p. 27), “la democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas”.

El segundo grupo comprende las definiciones que amplían el contenido de la democracia con aspectos sustantivos y finalistas. La democracia no sólo implica ciertos procedimientos para seleccionar y controlar el poder político, sino también objetivos y resultados que se pretenden alcanzar, tales como el desarrollo económico, la justicia social o la igualdad. En el campo de la teoría política normativa se pueden encontrar definiciones sustantivas de democracia muy diversas, vinculadas con diferentes corrientes (liberales, neoliberales, republicanas, etc.). Por ejemplo, desde posiciones democrático-deliberativas se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia (Manin, 1987; Velasco, 2006).

Como es sabido, las definiciones procedimentales son mucho más fáciles de operacionalizar y de aplicar al análisis empírico. De hecho, la gran mayoría de los estudios que han examinado y medido la calidad de las democracias lo han hecho a partir de este tipo de definiciones. El trabajo que se presenta sobre América Latina no es una excepción: asume el concepto de poliarquía de Dahl como marco general para analizar la calidad democrática, pero añade también el aspecto del control del poder político, en el sentido apuntado por O'Donnell (2001). Por lo tanto, al examinar las democracias latinoamericanas se atenderá tanto a la calidad de los mecanismos que pautan el acceso al poder político como a la calidad de los mecanismos que controlan el ejercicio del poder político. Hay quienes sostienen que un planteamiento como este modifica el sentido original de democracia y, consecuentemente, de calidad democrática (Mazzuca, 2007). Sin embargo, circunscribir la calidad de la democracia a las cuestiones de régimen supone un

³ Beetham (1994) ha señalado que el control político es un aspecto clave de la idea de democracia y recogido en la mayoría de las definiciones. El marco teórico de su iniciativa de auditoría de la democracia se sustenta en dos principios básicos: igualdad y control políticos.

análisis parcial y limitado, que no considera aspectos clave como la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones políticas o la impunidad de los agentes públicos. Precisamente, en el caso de América Latina uno de los problemas de calidad democrática que más se destaca es la debilidad de los mecanismos de control del poder político existentes (Mainwaring, 2003).

Como se ha indicado, no existe un consenso general respecto a los patrones de análisis de la calidad democrática. En el cuadro 1 se puede apreciar

CUADRO 1. Dimensiones de calidad democrática en algunos estudios recientes

Noción de democracia como poliarquía

Corbetta y Pérez-Liñán (2001)	Altman y Pérez-Liñán (2002)	Mainwaring y Pérez-Liñán (2008)
1. Derechos políticos y libertades civiles	1. Derechos civiles efectivos	1. Derechos políticos y libertades civiles
2. Gobernabilidad	2. Participación efectiva	
3. Representación	3. Competencia efectiva	
4. Participación ciudadana		

Noción de democracia como "algo más" que poliarquía

Diamond y Morlino (2004)*	Hagopian (2005)	Levine y Molina (2007)
I) Procedimentales:	I) Derechos:	1. Decisión electoral
1. Estado de derecho	1. Derechos políticos y libertades civiles	2. Participación
2. Participación	2. Justicia y estado de derecho	3. <i>Accountability</i> (horizontal, vertical, social)
3. Competencia	3. Igualdad socioeconómica	4. <i>Responsiveness</i>
4. <i>Accountability</i> vertical	II) Representación:	5. Soberanía
5. <i>Accountability</i> horizontal	4. <i>Accountability</i> (horizontal y vertical)	
II) Sustantivas:	5. <i>Responsiveness</i>	
6. Libertad (derechos políticos y libertades civiles)	6. Satisfacción ciudadana y participación	
7. Igualdad (política y legal)		
III) Resultados:		
8. <i>Responsiveness</i>		

Fuente: Elaboración propia. *Nota:* para facilitar la comparación se han incluido bajo un mismo término expresiones equivalentes.*En un artículo reciente de Morlino (2009) se simplifica esta clasificación en cinco dimensiones de calidad democrática: *rule of law*, *accountability*, *responsiveness*, libertad e igualdad.

la notable diferencia entre algunos estudios recientes que parten de una concepción más acotada de democracia (como “poliarquía”) y otros que lo hacen desde otra concepción más amplia. Obviamente, la lista de criterios es mucho más reducida en el primer caso. Asimismo, si nos fijamos en estudios que parten de definiciones similares de democracia, se encuentran posiciones distintas en relación con la inclusión o no de ciertos estándares de calidad, como ocurre, por ejemplo, con el estado de derecho (presente en los trabajos de Diamond y Morlino, 2004, y Hagopian, 2005, pero excluido en el de Levine y Molina, 2007).

Sobre la base de la concepción de democracia indicada antes, el análisis de la calidad de las democracias latinoamericanas se centrará en cinco dimensiones básicas. Tres de ellas son características elementales del concepto de poliarquía. La primera corresponde al respeto de los *derechos políticos y las libertades civiles*, que es necesaria para que los ciudadanos —como es propio de una democracia— puedan elegir a los gobernantes, formular sus preferencias políticas y trasladarlas a la arena pública. Una segunda dimensión es la *responsiveness*, es decir, la “aptitud —del gobierno— para responder a las preferencias de los ciudadanos” (Dahl, 2002, p. 13). Las elecciones constituyen el principal instrumento que permite a los ciudadanos transmitir qué políticas desean que se lleven a cabo. En tercer lugar, la *participación* es otra importante expresión de salud democrática; una de las razones es que a mayor nivel de participación mayores serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007).

Las dos últimas dimensiones conciernen a la idea de control del poder político. La primera de ellas es la *rendición de cuentas* (o *accountability*). En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a tres tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder: *i)* rendición de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas; *ii)* horizontal: a través de ciertas instituciones estatales; *iii)* social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos (O’Donnell, 2004). La dimensión restante es el *estado de derecho*. La calidad de una democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso estado de derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo (O’Donnell, 2001, 2004).

Estas cinco dimensiones frecuentemente se emplean en la investigación sobre calidad de la democracia.⁴ En algunas ocasiones resulta difícil delimitar con precisión las fronteras entre unas dimensiones y otras. Por ejemplo, uno de los tipos de mecanismos de rendición de cuentas, el horizontal, trata de materializar el principio de separación de poderes propio del estado de derecho y, por lo tanto, podría considerarse como parte de este último. En realidad, todas estas dimensiones, tal como la literatura ha señalado, se encuentran interrelacionadas teórica y empíricamente (Levine y Molina, 2007). Y esta relación no siempre opera en un mismo sentido. Así, un gobierno altamente receptivo a las preferencias mayoritarias de los ciudadanos —con un nivel elevado de *responsiveness*— podría estar tentado a descuidar a las minorías o incluso restringir sus derechos —lo que supondría un bajo nivel de garantía de derechos políticos y libertades civiles— (Diamond y Morlino, 2004).

La medición de la calidad democrática en América Latina

Una vez precisado qué es la calidad de la democracia y sus dimensiones básicas, se pasará a examinar cómo puede ser operacionalizado este concepto. A partir de aquí, se realizará un análisis comparado de la calidad de las dieciocho democracias latinoamericanas y de su evolución en los últimos años.

La operacionalización del concepto

La investigación empírica de la calidad democrática en América Latina ha puesto de manifiesto una amplia diversidad de formas de operacionalizar y medir este concepto. De una forma general, se pueden destacar tres. La primera es apoyarse en métodos cualitativos: un ejemplo es la iniciativa de auditoría ciudadana de calidad democrática de Costa Rica (PENDHS, 2001); en ella no se parte de ninguna teoría para establecer los estándares de calidad, sino que se fijan a partir de diversos espacios de consulta y debate ciudadanos; en esos espacios se evalúa también el estado de la democracia

⁴Obsérvese cómo en los estudios del cuadro 1 se evidencian estas dimensiones, obviamente en diferente grado.

en relación con los estándares de calidad acordados. Una segunda forma de medir la calidad democrática es a través de indicadores cuantitativos. Hay dos procedimientos fundamentales: *i)* recurrir a alguno de los indicadores de democracia ya existentes, por ejemplo, la garantía de derechos políticos y libertades civiles de Freedom House (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008); *ii)* construir un indicador agregado, ya sea a través de la elaboración de un índice (Levine y Molina, 2007) o de la aplicación de un análisis factorial de componentes principales (Altman y Pérez-Liñán, 2002). Finalmente, otros estudios parten de una selección de indicadores cuantitativos para examinar, por separado, diferentes dimensiones de calidad democrática. Este análisis lo complementan con información cualitativa —documentación, entrevistas, etc.— (Corbetta y Pérez-Liñán, 2001; Hagopian, 2005; Abente-Brun, 2007).

El estudio comparado que se presenta de las dieciocho democracias latinoamericanas se ha inspirado en el planteamiento del segundo grupo. Así, se ha seleccionado un conjunto de indicadores relativos a las cinco dimensiones de calidad democrática señaladas. Centrar el análisis en un único indicador, como hacen algunos investigadores (por ejemplo, Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008), resulta insuficiente: no permite abordar de forma adecuada una realidad tan amplia y compleja como la de la calidad democrática. A partir de los indicadores seleccionados se ha realizado un análisis factorial de componentes principales. Con esto se pretende descubrir si existe algún factor subyacente que pueda tomarse como indicador agregado de calidad democrática. La aplicación del análisis factorial es muy adecuada para este estudio, habida cuenta de la interrelación teórica y práctica entre las dimensiones expuestas de calidad democrática. Como se mencionaba, la ubicación de los indicadores en una dimensión u otra no siempre resulta clara.

A continuación se presentan los indicadores seleccionados para cada una de las cinco dimensiones de calidad democrática de este estudio. Al momento de elegirlos, se han tenido en cuenta dos criterios fundamentales: *i)* que disfruten de reconocimiento en la literatura especializada; *ii)* que no sean indicadores esporádicos, sino que tengan cierta continuidad temporal.

Para medir la dimensión *derechos políticos y libertades civiles* se acude a los dos indicadores más utilizados en el campo de la calidad democrática: el de garantía de derechos políticos y el de garantía de libertades civiles de Freedom House (FH). Dado que son indicadores conceptualmente cercanos y con el mismo diseño metodológico, se empleará el promedio de ambos, siguiendo la línea de otros trabajos (Levine y Molina, 2007). Con el fin de

facilitar la comparación con el resto de los indicadores, se ha invertido la escala original de los valores y de 7 (máxima garantía de derechos y libertades) pasa a ser de 1 (mínima garantía).

El análisis de la dimensión *responsiveness* es complicado⁵ y no se cuenta con indicadores precisos. Aquí se opta por uno de los indicadores más utilizados: el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de la democracia (Lijphart, 2000; Hagopian, 2005; Levine y Molina, 2007). En concreto, el indicador recoge las respuestas de “muy” o “parcialmente satisfecho” de las encuestas de Latinobarómetro, que están recopiladas en la base de datos DataGob (elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo).⁶ Es un indicador con limitaciones, sobre todo, porque se corre el riesgo de medir la opinión ciudadana respecto al funcionamiento de varias instituciones más que realmente de la democracia (Powell, 2004) o de medir el nivel de aprobación de los resultados de la gestión del gobierno (Levine y Molina, 2007).

Por lo que se refiere a la *participación* se recurre a un indicador estándar, presente en la mayoría de los trabajos sobre calidad democrática: la proporción de votantes respecto a la población en edad de votar. En concreto, se toman los datos de participación en elecciones presidenciales de Voter Turnout de IDEA que están recogidos en la base de datos DataGob.

Para analizar la dimensión *estado de derecho* se utiliza, como en otros estudios (Hagopian, 2005), el indicador de estado de derecho del Banco Mundial. Es resultado de agregar indicadores relativos a diferentes cuestiones, como el grado de protección de los derechos de propiedad, la aplicabilidad de contratos, la independencia del poder judicial y la eficacia del sistema legal. Los valores de este indicador oscilan entre -2.5 (mínima garantía del estado de derecho) y 2.5 (máxima garantía).

Por último, la medición de la *rendición de cuentas* se basa en dos indicadores. El primero es un indicador de rendición de cuentas horizontal: el índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional (empleado también por Levine y Molina, 2007). Las puntuaciones de este índice se sitúan en una escala de 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrup-

⁵ El análisis de la *responsiveness* requiere prestar atención a la manera en que se estructuran las preferencias políticas de los ciudadanos, a la forma en que éstas son agregadas institucionalmente (resultados electorales, formación de gobierno, etc.) y, por último, a cómo tales preferencias se traducen en políticas públicas (Powell, 2004).

⁶ La relación de indicadores utilizados y sus fuentes aparece en el anexo 1. Todos ellos son de acceso abierto.

to). De nuevo, se ha acudido a los datos recopilados en la base DataGov. El nivel de corrupción está ligado a la eficacia de las instituciones estatales de control, particularmente del poder judicial. Por ello, podría ser considerado también como un indicador de estado de derecho.⁷ El segundo indicador es de rendición de cuentas vertical (más específicamente, social): la garantía de libertad de prensa de FH. En este sentido, podría ser entendido como un indicador de la dimensión de respeto de derechos políticos y libertades civiles.⁸ Se ha invertido la escala original de este indicador y ha quedado así: 100 como máxima garantía de libertad de prensa y 1 como mínima.

Los resultados del análisis

La cobertura temporal de los seis indicadores de calidad democrática seleccionados es bastante dispar: en unos casos la serie se inicia con la llegada de la democracia —o incluso antes— y en otros no ocurre hasta comienzos de la década pasada. Ante esta situación, se ha clasificado la serie de cada indicador en tres periodos (2000-2002, 2003-2005 y 2006-2008) y se ha calculado el valor promedio de cada periodo. De esa forma, el número de observaciones resultante es 54, lo que permitirá realizar un análisis estadístico —con ciertas limitaciones— tanto de la propia medición de la calidad democrática en los países latinoamericanos como de la explicación de la variación entre países. El anexo 1 detalla las puntuaciones de los países en los seis indicadores.

Como se señalaba antes, se presenta un análisis factorial de componentes principales de los seis indicadores seleccionados. Esta técnica puede determinar si hay alguna dimensión latente en todos ellos, de tal forma que pueda utilizarse como un indicador general de calidad democrática. O, por el contrario, puede mostrar que los indicadores son tan independientes entre sí que resulta imposible detectar un factor que los agregue. Los resultados del análisis factorial evidencian lo primero (véase el cuadro 2). En efecto, el análisis ha puesto de manifiesto un factor subyacente a los seis indicadores, que contribuye a explicar 62.6 por ciento de la varianza total.

⁷ El indicador de estado de derecho del BM no incluye, empero, la medición de la corrupción. Es el indicador de control de corrupción (uno de cuyos componentes es el índice de Transparencia Internacional) el que se ocupa de ello. Estamos, pues, ante uno de los casos en que un indicador da información de varias dimensiones (relacionadas) de calidad democrática.

⁸ En la literatura sobre política latinoamericana en ocasiones así se hace (Hagopian, 2005); en otras, en cambio, se toma como indicador de rendición de cuentas vertical (Barreda, 2006a).

CUADRO 2. Matriz factorial del análisis de componentes principales

	Factor 1
Estado de derecho	0.941
Derechos políticos y libertades civiles	0.928
Libertad de prensa	0.836
Percepción de corrupción	0.830
Participación electoral	0.595
Satisfacción con la democracia	0.521
% varianza explicada	62.65

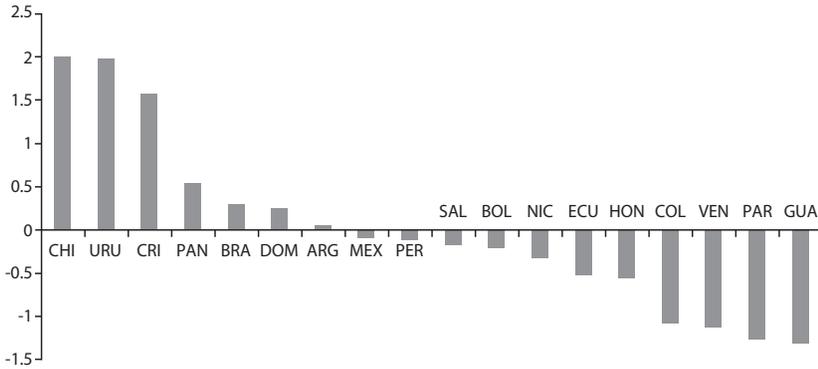
Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores que se encuentran más asociados con este factor son el de estado de derecho y el de derechos políticos y libertades civiles, mientras que el de participación y el de satisfacción con el funcionamiento de la democracia son los que menos definen el factor.

Estos resultados avalan la decisión adoptada de no circunscribir el análisis de la calidad democrática a las garantías democráticas en el acceso al poder político —frente a lo que sostienen autores como Mazzuca (2007)— y dar entrada también a los mecanismos que ponen límites al ejercicio del poder político. Con el factor extraído del análisis factorial se puede establecer una comparación del nivel de calidad de las dieciocho democracias latinoamericanas. Como puede observarse en la gráfica 1, se aprecian tres grandes grupos. Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá son los países con un nivel de calidad democrática más elevado, especialmente los tres primeros. Por el contrario, Guatemala, Paraguay, Venezuela, Colombia, Honduras y Ecuador conforman el grupo con un nivel más bajo de calidad democrática, con particular énfasis en los cuatro primeros casos. Finalmente, los ocho países restantes se hallan en una posición intermedia. De ellos, Brasil y República Dominicana se sitúan en las posiciones más favorables, mientras que Bolivia y El Salvador en las menos favorables.

Esta clasificación de los países de América Latina según su grado de calidad democrática se aproxima a otras que han elaborado algunos investigadores (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007). Las semejanzas conciernen, sobre todo, a los casos extremos: de forma unánime se

GRÁFICA 1. Indicador agregado de calidad democrática por países latinoamericanos



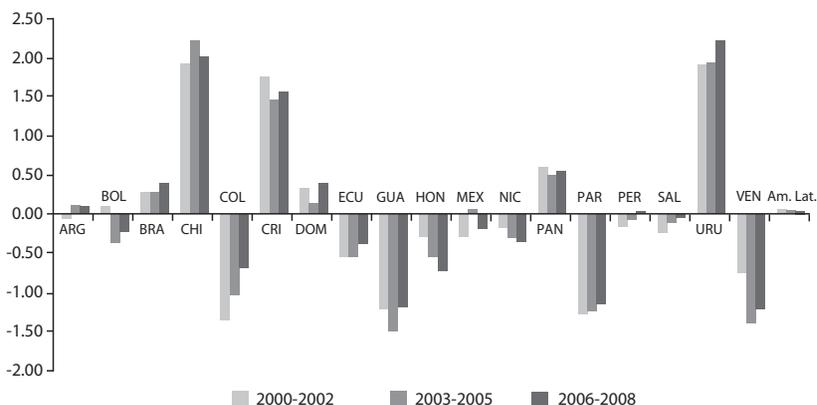
Fuente: Elaboración propia. *Nota:* Los valores (extraídos de un análisis factorial) corresponden al promedio del periodo 2000-2008.

sitúa a Chile, Costa Rica y Uruguay en el grupo de mayor nivel de calidad democrática, todo lo contrario que a Guatemala.⁹ Esta cercanía a otras clasificaciones no resulta extraña, dada la coincidencia en el uso de algunos indicadores de calidad democrática.

Tras este análisis comparativo, la pregunta que se plantea es si ha habido transformaciones significativas en el nivel de calidad democrática a lo largo del tiempo. Como puede apreciarse en la gráfica 2, la variación del promedio de países latinoamericanos es prácticamente nula. Las únicas variaciones destacables son las de Venezuela y, en menor medida, Bolivia y Colombia. Por lo tanto, la calidad de la democracia ha permanecido, en general, relativamente estable durante este periodo y ha sido capaz de resistir los cambios operados en el entorno político y socioeconómico. Concretamente, la recesión económica que experimentó la región latinoamericana entre 1998 y 2002 —generada por el comportamiento de los mercados financieros

⁹ Los países que comparten —con Guatemala— las posiciones menos favorables varían de unas clasificaciones a otras, pero, en general, se aprecia el panorama descrito. Así, Venezuela ocupa la posición 16 en el índice de Levine y Molina (2007). Colombia está en el lugar 17 del índice de Levine y Molina, y en el grupo de calidad democrática más bajo de Altman y Pérez-Liñán (2002). Dentro de este grupo se sitúa también Paraguay y ocupa la posición 13 en el índice de Levine y Molina.

GRÁFICA 2. Evolución de indicador agregado de calidad democrática (2000-2008)*



Fuente: Elaboración propia. *Puntuaciones de los 18 países en indicador de calidad democrática (resultante de un análisis factorial) para tres periodos (2000-2002; 2003-2005; 2006-2008).

internacionales tras la crisis asiática— no ha hecho mella, en general, en el nivel de calidad democrática.

En los casos de Venezuela, Bolivia y Colombia las variaciones en los niveles de calidad democrática parecen haber sido resultado de circunstancias y dinámicas específicas de cada país. Así, el bajo nivel de calidad de la democracia venezolana y las oscilaciones experimentadas en el periodo 2000-2008 se explican por la década de gobierno de Chávez, que —como han puesto de manifiesto diversos estudios— ha erosionado considerablemente los fundamentos democráticos del régimen.¹⁰ En el caso de Bolivia, se produce un descenso en el nivel de calidad democrática en los años 2003-2005, que hay que situar en un contexto de fuerte declive económico, aguda conflictividad social e inestabilidad política, que se saldó con la caída de dos gobiernos —el de Sánchez de Lozada y el de Mesa— (Barreda, 2006b). Colombia, si bien es uno de los países con un nivel más bajo de ca-

¹⁰ Por ejemplo, un informe de Human Rights Watch (2008) detalla un conjunto de medidas impulsadas por el gobierno venezolano en esta dirección, tales como la censura y la discriminación de la oposición política, el cierre de los medios de comunicación o la intromisión en la acción del poder judicial. En este contexto, no resulta extraño el progresivo empeoramiento de la calidad del indicador del estado de derecho y el de libertad de prensa (véase el anexo 2).

lidad democrática, ha experimentado una progresiva mejoría a lo largo de este periodo. Una de las principales razones es el avance en la seguridad y la pacificación del país, gracias a un conjunto diverso de iniciativas (medidas de represión de la violencia, procesos de negociación y espacios de construcción ciudadana de paz).

La explicación de los diferentes niveles de calidad democrática

Como se acaba de ver, hay importantes diferencias respecto a la calidad de las democracias latinoamericanas. Determinar las causas de estas diferencias es un asunto complejo, que requiere tomar en consideración explicaciones muy diversas. Por eso se realiza, en primer lugar, una revisión de la literatura especializada, que servirá de base para el análisis empírico que después se presentará.

Los principales argumentos barajados en la literatura

Un conjunto heterogéneo de trabajos se ha ocupado de examinar los factores que determinan la calidad de una democracia. La mayoría de los argumentos y datos de que disponemos proceden de estudios centrados en aspectos específicos de la calidad democrática, tales como el desempeño de la administración pública, la configuración del sistema de partidos o el nivel de corrupción. Por lo tanto, no es extraño el número tan diverso de causas que se han barajado. No se pretende aquí realizar un análisis exhaustivo de las posibles causas, sino presentar las más destacadas. En concreto, sobresalen cuatro grandes tipos de factores explicativos: estructurales, la experiencia democrática, institucionales y socioculturales.

Comenzando por los factores estructurales, cabe resaltar especialmente tres. En primer lugar, se ha destacado que el nivel de desarrollo de un país favorece la calidad de su democracia. En particular, se ha subrayado la importancia del nivel de modernidad de la estructura socioeconómica (Abente-Brun, 2007) y del nivel de desarrollo económico (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Como sabemos por la investigación sobre democracia y desarrollo, las relaciones entre ambas cuestiones son complejas y están sujetas a serios problemas de endogeneidad (Bardham, 1999). En el trabajo de Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) se puede ver la influencia positiva del

desarrollo económico sobre la calidad democrática, si bien su repercusión es moderada. Otro factor estructural al que se acude con frecuencia es la desigualdad económica. La idea es que una elevada polarización económica es desfavorable para la calidad democrática, entre otras razones porque las élites de sociedades desigualitarias son muy reacias a medidas de profundización democrática que hagan peligrar su situación privilegiada. Por ejemplo, numerosos estudios han atribuido el fracaso de Brasil en garantizar los derechos ciudadanos y el estado de derecho a una “herencia de desigualdad brutal” (Hagopian, 2005). Finalmente, algunas investigaciones han evidenciado que las sociedades con baja fragmentación etnolingüística cuentan con democracias de mayor calidad —y viceversa— (La Porta *et al.*, 1999; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Uno de los argumentos que se aduce es que en las sociedades heterogéneas es común que los grupos que llegan al poder desarrollen políticas para perjudicar a los grupos perdedores, restringir su libertad de oposición y proveer los bienes públicos de tal forma que no se permita beneficiar a los grupos excluidos (La Porta *et al.*, 1999).

Una segunda explicación tiene que ver con la experiencia democrática de un país. Se trata de una idea procedente de la investigación sobre el origen y el mantenimiento de la democracia y que pone el acento en el aprendizaje político de cada país. La tesis es que la probabilidad de que la democracia emerja o perdure es mayor si un país goza de una destacada tradición democrática.¹¹ Diversos estudios han trasladado esta idea al análisis de la calidad de las democracias latinoamericanas y han verificado la influencia positiva del pasado democrático en el nivel de calidad (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Al margen de estos factores endógenos, algunos autores han planteado que la calidad de una democracia podría explicarse también por factores exógenos, concretamente por la influencia política de países vecinos (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). La calidad democrática sería, así, resultado de un proceso de difusión o contagio institucional. No obstante, en su análisis tal influencia no resulta significativa.

¹¹ Conviene tener presente que la experiencia democrática del pasado puede resultar negativa para la aparición de la democracia o para su estabilidad, dado que “si un país *tuvo* un régimen democrático [...], es veterano no sólo de la democracia sino también de su *subversión exitosa*” (Przeworski *et al.*, 1996, p. 96). Es decir, las fuerzas antidemocráticas pueden haber aprendido de las experiencias subversivas. Una posición similar es la de Smith (2004), si bien su análisis empírico confirma la importancia de la experiencia previa para la estabilidad democrática.

Un tercer bloque de explicaciones dirige la atención hacia las instituciones políticas. En especial, se ha resaltado que la presencia de un sistema de partidos con débil nivel de institucionalización tiene consecuencias perjudiciales para la calidad democrática.¹² Los argumentos esgrimidos son muy diversos, pero conviene resaltar dos (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring y Torcal, 2005). Por un lado, un sistema de partidos débilmente institucionalizado plantea problemas para la representación electoral, en la medida en que se hace más fácil el acceso al poder de políticos *outsiders* o “antipartidistas” que —como la experiencia ha mostrado en muchos casos— entrañan riesgos para la calidad democrática (por ejemplo, tendencia a ampliar sus poderes y a debilitar los mecanismos de control al gobierno). Por otro lado, el ejercicio del control político a través de las elecciones se ve resentido, ya que en los sistemas poco institucionalizados los ciudadanos deben afrontar mayores costos de información sobre la acción de los partidos y los líderes políticos (al no disponer de suficientes pistas informativas facilitadas por los partidos). En los sistemas de partidos débilmente institucionalizados es común la relevancia del clientelismo. Esta institución informal constituye un obstáculo para la calidad democrática, entre otras razones porque incentiva el particularismo en el trato a los ciudadanos y en la distribución de bienes públicos (Máiz, 2003; Barreda, 2006a). Algunos estudios de caso han revelado cómo el clientelismo crea un marco de incentivos nada propicio para reformas institucionales que pueden mejorar la calidad democrática. Por ejemplo, reformas orientadas a la transparencia y el control de la financiación partidista, el desarrollo de un servicio civil meritocrático o el combate de la corrupción (Abente-Brun, 2007; IIG, 2002).

El último grupo de explicaciones es de índole sociocultural. En ocasiones se atribuye la baja calidad democrática a la supervivencia de rasgos de una cultura autoritaria, pero sin explicar —como señalan Levine y Molina (2007)— de dónde surgen estos rasgos y las razones de su persistencia. Una de las cuestiones socioculturales a las que más se ha acudido en los últimos años es el capital social. Se sostiene que la presencia de relaciones y redes sociales sustentadas en la cooperación y en la confianza interpersonal —es

¹² De acuerdo con Mainwaring y Scully (1995), la institucionalización de un sistema de partidos puede conceptualizarse a través de cuatro dimensiones: *i*) estabilidad en las pautas y la naturaleza de la competencia entre partidos; *ii*) los partidos tienen raíces relativamente estables en la sociedad; *iii*) los principales actores políticos asignan legitimidad a los partidos; *iv*) las organizaciones partidistas no están subordinadas a los intereses de líderes ambiciosos, sino que adquieren un estatus independiente y valor propio.

decir, el capital social, en el sentido de Putnam (1993)— favorece la calidad democrática. Una de las razones de esto es que el capital social ayuda a fortalecer la responsabilidad democrática, en la medida en que permite a los ciudadanos informarse y debatir sobre asuntos colectivos (Boix y Posner, 2000). Algunos estudios de caso han mostrado las dificultades que comporta un nivel de capital social débil para el desarrollo de democracias de calidad (Abente-Brun, 2007).

Una exploración de los determinantes de la calidad democrática en América Latina

A pesar de este abanico de factores potencialmente explicativos de la calidad democrática, pocas investigaciones se han ocupado de examinarlos empíricamente y menos aún son las que lo han hecho de una forma amplia, integral. El estudio de Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) es el trabajo más completo y rico que se ha realizado hasta la fecha para la región latinoamericana; sin embargo, su variable dependiente plantea algunas limitaciones. Como se ha señalado, se fijan únicamente en un indicador de garantía de derechos democráticos (el de FH), sin considerar otros aspectos cruciales que afectan la calidad de una democracia. A esto hay que añadir que el análisis se inicia con el comienzo de la ola democratizadora (1978), aun cuando muchos países no alcanzaron una mínima consolidación democrática hasta finales de los años ochenta o, incluso, en los noventa. De esta manera se abordan cuestiones de calidad democrática en momentos en los que, en algunos países, la democracia no contaba con expectativas claras de continuidad.

El estudio que se presenta pretende ser una contribución a la explicación de los diferentes niveles de calidad de las democracias latinoamericanas. Parte de una concepción más amplia de calidad que la utilizada por Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) y sitúa el análisis en la última década. La técnica estadística utilizada es un análisis de regresión lineal. Como variable dependiente se emplea el indicador de calidad democrática resultante del análisis de componentes principales efectuado. En cuanto a las variables independientes, se han tenido en cuenta dos criterios para su selección: *i*) que sea un número reducido de variables (dado el número limitado de casos: 54), y *ii*) que estén conectadas con explicaciones teóricas sólidas. A la hora de seleccionar indicadores para las diferentes variables se han

priorizado los que tienen una mayor cobertura temporal.¹³ De acuerdo con esto, el análisis se centra en la incidencia de seis variables relativas a los cuatro tipos de factores mencionados (estructurales, experiencia democrática, institucionales y socioculturales).

Como variables estructurales se tienen en cuenta el *desarrollo económico*, la *desigualdad económica* y la *fragmentación etnolingüística*. En el primer caso, se utiliza el indicador de renta nacional bruta per cápita del Banco Mundial, recopilado en *The Quality of Government Dataset*. Para evitar problemas de endogeneidad entre este indicador y el de la variable dependiente, se han tomado los datos de la renta nacional bruta per cápita del año anterior a cada periodo considerado (por ejemplo, renta del año 1999 para el periodo 2000-2003). En el segundo caso, se recurre al indicador de distribución del ingreso nacional en el quintil de población con mayores recursos elaborado por la CEPAL. Por último, se incluye el índice de fragmentación étnica de Easterly *et al.* (2003), del que sólo hay información para un año. No obstante, se trata de un indicador claramente “estructural” y se asumirá como constante durante el periodo 2000-2008.

Para medir la *experiencia democrática* de cada país se acude al indicador de número de años de democracia, que resulta de combinar la información aportada por Smith (2004) —hasta el año 2000— y por FH —para después de 2001.¹⁴

La medición de la variable *institucionalización del sistema de partidos* precisa información muy diversa y de disponibilidad limitada; por ello, se centra la atención en uno de los componentes de este concepto: la volatilidad electoral. El indicador utilizado procede de la base de datos OPAL de la Universidad de Salamanca. Una alta volatilidad electoral debe interpretarse como un bajo nivel de institucionalización y viceversa.

Dentro de las variables socioculturales, el análisis se centra en el *capital social*, medido a través del indicador de confianza interpersonal del Latino-

¹³ Como es sabido, hay serias limitaciones en la disponibilidad de indicadores para las variables que se pretende examinar. En ocasiones, se cuenta con indicadores pertinentes, pero con una cobertura temporal reducida para un análisis como este. Es el caso de recientes indicadores que podrían arrojar luz respecto a la influencia de las organizaciones partidistas en la calidad democrática: el índice de fortaleza partidista de Jones (2007) o el de coherencia de Ruiz (2006).

¹⁴ En el caso de FH se ha utilizado el indicador de democracia electoral, que mide la garantía de los procedimientos políticos básicos de una democracia, sin abordar las cuestiones referidas a las libertades civiles. Los valores del indicador son cualitativos: “sí” es una democracia electoral o “no”.

barómetro. En concreto, se considera la proporción de encuestados que manifiestan que “se puede confiar en la mayoría de la gente”.

Junto a estas variables independientes, se introduce el nivel educativo como variable de control, ya que es un factor que influye tanto en la calidad democrática como en algunas de las variables independientes. El nivel educativo incide en la calidad democrática por varias razones; entre otras, porque resulta clave para que los ciudadanos puedan tomar una decisión política informada (Levine y Molina, 2007) y porque desincentiva la corrupción y aumenta las capacidades de supervisión de los recursos públicos (Prats, 2008). A su vez, como es bien conocido, la educación contribuye significativamente al desarrollo económico y a la reducción de la desigualdad. El indicador de nivel educativo que se utiliza es la proporción de población adulta alfabetizada de la UNESCO, recopilado por el PNUD.

Como en el caso de los indicadores utilizados en el análisis factorial, se ha clasificado la serie de cada uno de estos indicadores en tres periodos (2000-2002, 2003-2005 y 2006-2008) y se ha calculado el valor promedio de cada periodo.¹⁵

El cuadro 3 muestra los resultados del análisis de regresión lineal efectuado. Dado que el número de observaciones es reducido (54), conviene alertar sobre las limitaciones de este análisis y subrayar que se trata más bien de un análisis exploratorio. Cuatro variables son estadísticamente significativas: la desigualdad económica, la experiencia democrática, la volatilidad electoral y, en menor medida, la renta per cápita. Si nos fijamos en sus coeficientes tipificados (Beta), se aprecia que la variable que tiene mayor incidencia en la calidad democrática es la experiencia democrática. Los signos de los coeficientes se ajustan a lo esperado. Así, el aumento de la experiencia democrática y la renta per cápita hacen aumentar la calidad de una democrática, mientras que el incremento de la desigualdad y la volatilidad electoral la disminuyen. En un análisis preliminar se tuvo en cuenta la incidencia de la dimensión temporal, a través de variables *dummy*, pero éstas no resultaron significativas. En otras palabras, el factor “tiempo” no

¹⁵ Hay dos excepciones. Una es la renta per cápita (ya comentada) y la otra es el nivel de alfabetismo, en el que los datos para el periodo 2000-2002 son de 1995; para el de 2003-2005 son de 2000, y para el último periodo son de 2005. En los dos casos se intenta evitar problemas de endogeneidad. En los indicadores de desigualdad, volatilidad y confianza interpersonal hay un número reducido de valores ausentes. En estos casos, se ha sustituido el valor vacío por el promedio del país correspondiente.

CUADRO 3. Determinantes de la calidad de las democracias latinoamericanas

	B	Beta	t
Renta per cápita	0.000	0.240*	1.820
Desigualdad económica	-0.066	-0.272**	-2.444
Fragmentación étnica	0.659	0.124	0.915
Experiencia democrática	0.032	0.609***	4.582
Volatilidad electoral	-0.032	-0.520***	-3.737
Confianza interpersonal	0.002	0.015	0.139
Alfabetismo	-0.015	-0.146	-1.007
Constante	4.219		1.957
R ² corregida: 0.517			
N: 53			

Fuente: Elaboración propia. *, ** y *** indican niveles de significación de 90, 95 y 99%, respectivamente.

influye de forma significativa en la variación del nivel de calidad democrática durante el periodo examinado.

Si se comparan los resultados de este análisis con los argumentos y las evidencias empíricas de la sección anterior, se aprecia un punto de coincidencia y otro de divergencia. En relación con el primero, las variables explicativas identificadas en el análisis son congruentes con las principales explicaciones de la calidad democrática consideradas en la literatura. Ciertamente, los investigadores a la hora de explicar la configuración y el rendimiento de las democracias latinoamericanas han privilegiado los argumentos referidos al desarrollo económico, la desigualdad económica, la institucionalización del sistema de partidos (o más específicamente, las características de los partidos) y la experiencia democrática. En particular, que el pasado democrático sea el factor más determinante de la calidad de una democracia reafirma las conclusiones de un trabajo reciente de Mainwaring y Pérez-Liñán (2008). El predominio explicativo de la experiencia democrática ha quedado también evidenciado al aplicar un modelo estadístico diferente.¹⁶

¹⁶ Se trata del modelo FEVD (*fixed effects vector decomposition*), que resulta adecuado cuando, como aquí, se cuenta con variables independientes fijas en el tiempo (por ejemplo, la fragmentación étnica) y otras que fluctúan (por ejemplo, la confianza interpersonal). Sin embargo, las caracte-

El punto de divergencia se refiere a la capacidad explicativa de la fragmentación etnolingüística y del capital social, que aquí no resultan significativos. Es especialmente llamativo que el capital social sea la variable menos explicativa, habida cuenta de todo lo que se ha escrito en la última década sobre su positiva contribución al rendimiento de las instituciones democráticas. Esta cuestión merece, pues, un análisis más detallado. En concreto, conviene tener en cuenta los siguientes datos: *i*) la correlación entre el indicador de capital social utilizado (confianza interpersonal) y el de calidad democrática es muy baja (0.13); *ii*) los únicos países en que se aprecia una relación entre estas variables, en los términos esperados, son Paraguay (bajo nivel de confianza y de calidad) y Uruguay (lo contrario); *iii*) de un análisis de correlaciones de la confianza interpersonal y un set de 14 indicadores sólo en tres casos las correlaciones son significativas: la satisfacción con la democracia (0.34), el apoyo a la democracia (0.31) y la desigualdad (-0.32).¹⁷ De ellos, los dos primeros son, como la confianza, indicadores actitudinales y proceden de la misma fuente. Todos estos datos parecen señalar que la capacidad explicativa del capital social en el sentido apuntado por la teoría no se comprueba empíricamente, al menos utilizando el indicador de confianza interpersonal. Quizá recurriendo a otros indicadores empleados en la literatura sobre capital social (Putnam, 1993; Pharr, 2000) como, por ejemplo, el número de asociaciones o el nivel de participación en ellas, se podrían extraer conclusiones diferentes, pero lamentablemente no se dispone de indicadores de este tipo con información suficiente para un número elevado de países latinoamericanos.

Finalmente, conviene realizar una reflexión respecto al hecho de que la experiencia democrática sea el principal factor explicativo de la calidad de una democracia. Este resultado plantea una pregunta inmediata: ¿sólo aquellos países que han tenido una destacada trayectoria democrática pueden

terísticas de los indicadores utilizados en este estudio no permiten la aplicación de este modelo. Como se ha señalado, son indicadores objetivos y subjetivos con series temporales muy dispares y, en general, muy limitadas, por lo que se ha tenido que distribuir la serie de cada indicador en tres periodos; como resultado, el número de observaciones finales es reducido (54). Al aplicar el modelo FEVD —con transformación Prais-Winsten AR (1)— disminuye el número de grados de libertad, lo que reduce considerablemente el nivel de significatividad de las variables. De hecho, sólo una de ellas, la experiencia democrática, resulta significativa.

¹⁷ De este set de 14 indicadores, seis corresponden a los empleados para definir la variable dependiente; seis son los indicadores de las variables independientes y los dos restantes son el de proporción de población con menos de dos dólares al día (de base de datos de CEPAL) y el apoyo a la democracia (Latinobarómetro).

aspirar a democracias de alta calidad? La respuesta es negativa. La experiencia democrática influye, pero no es determinante del nivel de calidad de una democracia. Si fuese así, entonces ¿cómo se explica que dos de los países con mayor tradición democrática, Venezuela y Colombia, se sitúen hoy en el grupo de países con democracias de peor calidad?¹⁸ Como se ha señalado, en ambos casos hay que atender a circunstancias y dinámicas específicas.

Por lo tanto, no puede hablarse de un determinismo institucional o de una lógica de *path dependence*, en el sentido utilizado por el neoinstitucionalismo (por ejemplo, North, 1990 o Pierson, 2000). El pasado democrático no es determinante, pero sí contribuye a elevar significativamente el nivel de calidad de una democracia (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Como mínimo pueden aducirse dos razones; en primer lugar, la existencia previa de democracia posibilita la extensión de valores y actitudes legitimadores del estado de derecho y la democracia entre la ciudadanía, lo que representa un importante activo para la generación de democracias de calidad. Como era frecuente decir durante la transición española, “no es suficiente con construir democracia, es necesario construir también demócratas”.¹⁹ En segundo lugar, una destacada trayectoria democrática favorece la creación de diferentes instituciones sociales, políticas y jurídicas que cumplen un importante papel para la calidad de una democracia; instituciones como partidos políticos, poder judicial independiente o medios de comunicación plurales.

A modo de conclusión

La mayor parte de los estudios comparados de calidad democrática en América Latina ha partido de una concepción mínima de democracia y ha centrado la atención en la garantía de un conjunto de derechos democráticos elementales. Como se ha señalado, esto plantea limitaciones importantes a la hora de analizar y evaluar la calidad democrática; por ello, este trabajo ha optado por una aproximación más amplia, que incorpora también el control de la acción del poder político. Sobre la base de esta concepción se

¹⁸ Según los datos de Smith (2004), Venezuela tuvo 44 años de democracia en el siglo XX y Colombia 50.

¹⁹ Hay posiciones que cuestionan el poder explicativo de la cultura política en relación con los procesos de democratización. Una síntesis de las posiciones a favor y en contra aparece, entre otros, en Maravall (1995).

han determinado cinco dimensiones de análisis —*derechos políticos y libertades civiles, responsiveness, participación, estado de derecho y rendición de cuentas*— y se ha realizado el estudio de las dieciocho democracias. Los hallazgos más destacados son tres.

En primer lugar, el análisis factorial efectuado respalda la decisión adoptada de no limitar el examen de la calidad democrática a las cuestiones relativas a los derechos democráticos y dar cabida también a las cuestiones que conciernen a la limitación del poder político. Así, no sólo se ha comprobado la existencia de un factor subyacente a unas y otras cuestiones, sino que las relativas al control del poder político contribuyen a definir algo más dicho factor. Por lo tanto, hay suficiente justificación —teórica y empírica— para no circunscribir el análisis de la calidad democrática al examen del nivel de democratización de un régimen.

En segundo lugar, el análisis comparado de las democracias latinoamericanas —a partir del indicador resultante del análisis factorial— ha permitido diferenciar tres grandes grupos: Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá, con el nivel de calidad más elevado; Guatemala, Paraguay, Venezuela, Colombia, Honduras y Ecuador, con el nivel más bajo, y los países restantes situados en una zona intermedia. Esta clasificación resulta bastante coincidente con la de otros estudios. En donde sí aparece un hallazgo es en la comparación diacrónica, cuestión que ha estado bastante desatendida en la literatura; en líneas generales, la variación en el nivel de la calidad democrática a lo largo del periodo considerado ha sido insignificante. Ni siquiera la “media década perdida” (crisis de 1998 a 2002) tuvo una incidencia relevante en la calidad de las democracias. Únicamente en Venezuela y, en menor grado, Bolivia y Colombia se han producido variaciones reseñables y éstas han sido, más bien, producto de circunstancias y dinámicas específicas.

La tercera aportación concierne a la explicación de la variación en el nivel de calidad de unas democracias a otras. La literatura especializada ha puesto de relieve causas muy diversas, pero pocos estudios se han ocupado de examinarlas empíricamente, y menos aún de una forma integral. Este estudio ha pretendido realizar una contribución en esta dirección. Tomando con cierta prudencia los resultados del análisis, conviene destacar que las principales explicaciones apuntadas en la literatura han quedado evidenciadas. En efecto, se ha constatado el poder explicativo de dos variables estructurales (renta per cápita y desigualdad económica) y dos institucionales (volatilidad electoral y experiencia democrática). De ellas, la experiencia democrática es la variable más relevante. Esto no significa, empero, que

deba hablarse de un determinismo institucional o de una lógica de *path dependence* en relación con el pasado democrático. La excepción más importante respecto a los argumentos barajados en la literatura se refiere al capital social: éste no ha resultado explicativo. Como se ha apuntado, sería necesario disponer de otros indicadores de capital social (más allá de la confianza interpersonal) para contrastar este resultado.

Estas últimas observaciones muestran que las aportaciones de este estudio distan de ser definitivas. La pretensión es que sirvan, más bien, de base para trabajos posteriores que refinen la medición de la calidad democrática y, sobre todo, la explicación de la variación entre los países latinoamericanos. 

Referencias bibliográficas

- Abente-Brun, Diego (2007), “The Quality of Democracy in Small South American Countries: The Case of Paraguay”, documento de trabajo 343, Kellogg Institute for International Studies.
- Alcántara, Manuel (2008), “Luces y sombras de la calidad de la democracia de América Latina”, *Revista de Derecho Electoral*, 6, pp. 1-15, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista/art/6/ALCANTARA.pdf> [fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010].
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002), “Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries”, *Democratization*, 9 (2), pp. 85-100.
- Bardhan, Pranab (1999), “Democracy and Development: A Complex Relationship”, documento de trabajo, Institute of International Studies, Berkeley, University of California.
- Barreda, Mikel (2006a), “Instituciones democráticas y desarrollo en América Latina: La impronta de la desigualdad y la informalidad”, en Jorge Aromando (ed.), *El desafío de la globalización en América Latina: Claves para una interpretación*, Buenos Aires, Jorge Baudino Editores, pp. 155-189.
- ____ (2006b), “De la democracia pactada al proceso constituyente: ¿Hacia un nuevo modelo de gobernabilidad en Bolivia?”, en Pilar Domingo (ed.), *Bolivia: Fin de un ciclo y nuevas perspectivas (1993-2003)*, Barcelona, Bellaterra, pp. 65-91.
- Beetham, David (1994), “Key Principles and Indices for a Democratic Au-

- dit”, en David Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Sage.
- Boix, Carles y Daniel Posner (2000), “Capital social y democracia”, *Revista Española de Ciencia Política*, 2, pp. 159-185.
- Corbettta, José y Aníbal Pérez-Liñán (2001), “Calidad de la democracia: Un análisis de la trayectoria argentina”, *Instituciones y Desarrollo*, 10, pp. 149-169.
- Dahl, Robert (2002), *La poliarquía: participación y oposición*, Madrid, Tecnos.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino (2004), “The Quality of Democracy. An Overview”, *Journal of Democracy*, 15 (4), pp. 20-31.
- Easterly, William *et al.* (2003), “Fractionalization”, *Journal of Economic Growth*, 8, pp. 155-194.
- Hagopian, Frances (2005), “Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile”, *Política y Gobierno*, XII (1), pp. 41-90.
- Human Rights Watch (2008), *Una década de Chávez: Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela*, Nueva York, Human Rights Watch, disponible en: <http://www.hrw.org/spanish/reports/2008/venezuela0908/> [fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010].
- Ieraci, Giuseppe y Angelo Paulon (2008), “The Quality of Democracy and the Quality of Research. A Sceptic Vision on Freedom in the World Index”, ponencia en el XXII Congreso de la Società Italiana di Scienza Politica, Pavia, disponible en: <http://www.sisp.it/files/papers/2008/paulon.pdf> [fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010].
- Instituto Internacional de Gobernabilidad (2002), *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*, Barcelona, IIG-PNUD.
- Jones, Mark P. (2007), “Political Parties and Party Systems in Latin America”, documento presentado en el simposium Prospects for Democracy in Latin America, University of North Texas.
- La Porta, Rafael *et al.* (1999), “The Quality of Government”, *The Journal of Law, Economics & Organization*, 15 (1), pp. 222-279.
- Levine, Daniel H. y José E. Molina (2007), “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, *América Latina Hoy*, 45, pp. 17-46.
- Lijphart, Arend (2000), *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel.
- Mainwaring, Scott (2003), “Introduction: Democratic Accountability in Latin America”, en Scott Mainwaring y Christopher Welna (eds.), *De-*

- mocratic Accountability in Latin America*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-33.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2008), “Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004”, documento de trabajo 354, Kellogg Institute for International Studies.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005), “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, *América Latina Hoy*, 41, pp. 141-173.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (1995), “Party Systems in Latin America”, en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (eds.), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, pp. 1-34.
- Máiz, Ramón (2003), “La corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1, pp. 3-39.
- Manin, Bernard (1987), “On Legitimacy and Political Deliberation”, *Political Theory*, 15 (3), pp. 338-368.
- Maravall, José María (1995), *Los resultados de la democracia: Un estudio del Sur y el Este de Europa*, Madrid, Alianza Editorial.
- Mazucca, Sebastián L. (2003), “Calidad democrática: Deber y haber del concepto”, en Osvaldo Iazzeta *et al.* (eds.), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario-Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones-PNUD.
- _____ (2007), “Reconceptualizing Democratization: Access to Power Versus Exercise of Power”, en Gerardo Munck (ed.), *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 39-49.
- Morlino, Leonardo (2009), “La calidad de la democracia”, *Claves de razón práctica*, 193, pp. 26-35.
- Munck, Gerardo (2004), “La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional”, *Política y Gobierno*, XI (2), pp. 315-346.
- North, Douglass (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- O’Donnell, Guillermo (2001), “La irrenunciabilidad del estado de derecho”, *Instituciones y Desarrollo*, 8-9, pp. 43-82.
- _____ (2004), “Why the Rule of Law Matters”, *Journal of Democracy*, 15 (4), pp. 32-46.

- Pharr, Susan J. (2000), "Officials' Misconduct and Public Distrust: Japan and the Trilateral Democracies", en Susan J. Pharr y Robert D. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, Princeton University Press, pp. 173-201.
- Pierson, Paul (2000), "Increasing Returns, Path Dependence and the Study of Politics", *American Political Science Review*, 94 (2), pp. 251-267.
- Powell, G. Bingham (2004), "The Chain of Responsiveness", *Journal of Democracy*, 15 (4), pp. 91-105.
- Prats, Joan O. (2008), "Causas políticas y consecuencias sociales de la corrupción", *Papers*, 88, pp. 153-164.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PENDHS) (2001), *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia*, San José (Costa Rica), PENDHS.
- Przeworski, Adam *et al.* (1996), "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias", *La Política*, 2, pp. 89-108.
- Putnam, Robert (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Ruiz, Leticia M. (2006), "Coherencia partidista: La estructuración interna de los partidos políticos en América Latina", *Revista Española de Ciencia Política*, 14, pp. 87-114.
- Smith, Peter H. (2004), "Los ciclos de democracia electoral en América Latina, 1900-2000", *Política y Gobierno*, XI (2), pp. 189-228.
- Vargas-Machuca, Ramón (2006), "La calidad de la democracia", *Claves de razón práctica*, 165, pp. 34-41.
- Velasco, Juan C. (2006), "Deliberación y calidad de la democracia", *Claves de razón práctica*, 167, pp. 36-43.

ANEXO 1. Relación de indicadores utilizados

Indicador	Fuente
Estado de derecho	Worldwide Governance Indicators del Banco Mundial
Derechos políticos y libertades civiles	Freedom House
Libertad de prensa	Freedom House
Percepción de corrupción	Base de datos DataGob del Banco Interamericano de Desarrollo (datos originales de Transparencia Internacional)
Participación electoral	DataGob (datos originales de Voter Turnout de IDEA —hasta 2006— y Voter Turnout de IDEA (años siguientes)
Satisfacción con la democracia	DataGob (datos originales de Latinobarómetro)
Renta nacional bruta per cápita	Base de datos The Quality of Government Dataset de The Quality of Government Institute (datos originales del BM)
Ingreso nacional en quintil de población con mayores recursos	Base de datos CEPALSTAT de CEPAL
Fragmentación étnica	Easterly <i>et al.</i> (2003)
Número de años de democracia	Smith (2004) —hasta 2000— y Freedom House (años siguientes)
Volatilidad electoral	Base de datos OPAL de la Universidad de Salamanca
Confianza interpersonal	Latinobarómetro
Alfabetismo	Indicadores de desarrollo humano del PNUD (datos originales de la UNESCO)
Pobreza (menos de 2 dólares al día)	Base de datos CEPALSTAT de CEPAL (datos originales del Banco Mundial)
Apoyo a la democracia	DataGob (datos originales de Latinobarómetro —hasta 2007— y Latinobarómetro —año 2008

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2. Puntuaciones de los indicadores de calidad y del factor extraído del análisis de componentes principales en las 18 democracias de América Latina

País	Periodo	Dchos. y liber. (1)	Estado dcho. (2)	Percep. corrup. (3)	Libert. prensa (4)	Partic. electoral (5)	Satisfac. democr. (6)	Factor extraído
Argentina	2000-02	5.5	-0.47	2.8	63	79.4	14.3	-0.09
	2003-05	6	-0.64	2.6	61.67	76.9	33.9	0.11
	2006-08	6	-0.53	2.9	55	72.2	39	0.09
Bolivia	2000-02	5.83	-0.41	2.2	77	64.5	20.2	0.08
	2003-05	5	-0.64	2.3	66	66.8	21.7	-0.38
	2006-08	5	-0.93	2.9	67	63.4	37.7	-0.26
Brasil	2000-02	5.17	-0.31	4	68	81	20.8	0.25
	2003-05	5.67	-0.38	3.8	62	79.1	25.6	0.26
	2006-08	6	-0.45	3.4	61	82.4	34.7	0.37
Chile	2000-02	6.17	1.2	7.5	74.67	81.5	25.3	1.88
	2003-05	7	1.16	7.4	77	72.8	38.9	2.18
	2006-08	7	1.17	7.1	74	63.3	39	1.98
Colombia	2000-02	4	-0.9	3.6	40.33	43.7	9.5	-1.38
	2003-05	4.33	-0.82	3.8	37	44.8	27.2	-1.08
	2006-08	4.83	-0.58	3.8	39	44.2	36.3	-0.72
Costa Rica	2000-02	6.5	0.65	4.5	83.67	73.7	62.7	1.73
	2003-05	6.83	0.61	4.5	82.67	58.6	44.3	1.44
	2006-08	7	0.47	4.7	82	64	46.3	1.53
R. Dominic.	2000-02	6	-0.5	3.5	70	60.5	36	0.30
	2003-05	5.83	-0.58	3.1	63.33	65.3	39.7	0.13
	2006-08	6	-0.53	2.9	63	69.4	48.3	0.29

ANEXO 2. Puntuaciones de los indicadores de calidad y del factor extraído del análisis de componentes principales en las 18 democracias de América Latina (continuación)

País	Periodo	Dchos. y liber. (1)	Estado dcho. (2)	Percep. corrup. (3)	Libert. prensa (4)	Partic. electoral (5)	Satisfac. democr. (6)	Factor extraído
Ecuador	2000-02	5	-0.69	2.2	58.67	72	15.1	-0.56
	2003-05	5	-0.76	2.4	58.67	69.6	17	-0.56
	2006-08	5	-1.04	2.1	59	84.1	31.3	-0.42
Guatemala	2000-02	4.33	-0.84	2.5	49.33	31.1	26.1	-1.24
	2003-05	4	-1.06	2.4	40.67	42.3	23	-1.51
	2006-08	4.5	-1.09	2.8	42	45.5	29.3	-1.19
Honduras	2000-02	5	-0.89	2.7	54.67	68.2	48.5	-0.33
	2003-05	5	-0.78	2.4	48.67	72.4	31	-0.57
	2006-08	5	-0.89	2.5	48	60.5	29.7	-0.75
México	2000-02	5.67	-0.39	3.6	54.67	65.9	21.8	-0.09
	2003-05	6	-0.44	3.6	61.33	60	19.8	0.02
	2006-08	5.5	-0.56	3.5	52	63.3	31.7	-0.19
Nicaragua	2000-02	5	-0.84	2.5	62.67	75.6	41.3	-0.19
	2003-05	5	-0.7	2.6	60.33	78.8	23.2	-0.32
	2006-08	4.83	-0.83	2.6	56	74.2	36	-0.41
Panamá	2000-02	6.5	-0.12	3	70	70.2	32.5	0.58
	2003-05	6.5	-0.12	3.5	59	76.3	26.5	0.48
	2006-08	6.5	-0.17	3.2	57	80.3	37.7	0.53
Paraguay	2000-02	4.5	-1.08	1.7	49	59.4	8.7	-1.31
	2003-05	5	-1.06	1.9	45	47.6	13.1	-1.28
	2006-08	5	-0.98	2.5	43	45.9	14.3	-1.19

ANEXO 2. Puntuaciones de los indicadores de calidad y del factor extraído del análisis de componentes principales en las 18 democracias de América Latina (continuación)

País	Periodo	Dchos. y liber. (1)	Estado dcho. (2)	Percep. corrup. (3)	Libert. prensa (4)	Partic. electoral (5)	Satisfac. democr. (6)	Factor extraído
Perú	2000-02	5.5	-0.6	4	49.67	76.3	17.2	-0.18
	2003-05	5.5	-0.68	3.6	63.67	78.6	10.3	-0.08
	2006-08	5.5	-0.74	3.5	61	83.2	18.7	-0.03
El Salvador	2000-02	5.5	-0.62	3.4	62.67	43.5	29.9	-0.27
	2003-05	5.5	-0.44	4	59.67	38.1	35.6	-0.15
	2006-08	5.5	-0.63	4	57	63.1	32	-0.05
Uruguay	2000-02	7	0.56	5.1	72	96.1	54.3	1.88
	2003-05	7	0.46	5.9	71.67	94.7	50.3	1.90
	2006-08	7	0.45	6.7	72	91.8	67.7	2.18
Venezuela	2000-02	4.17	-0.97	2.5	62.67	48.5	40.6	-0.77
	2003-05	4.33	-1.23	2.3	30.67	46.7	45.5	-1.39
	2006-08	4	-1.42	2.1	28	76.3	55	-1.24

Fuente: Elaboración propia. *Notas:* (1) Promedio de indicadores de derechos políticos y de libertades civiles de Freedom House. La escala va de 7 (máxima garantía) a 1 (mínima). (2) Índice de estado de derecho de World-wide Governance Indicators del Banco Mundial. La escala es entre -2.5 (mínima garantía) y 2.5 (máxima). (3) Índice de percepción de corrupción. La escala va de 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto). Fuente: DataGob (datos originales de Transparencia Internacional). (4) Libertad de prensa de Freedom House. La escala va de 100 (máxima garantía) a 1 (mínima). (5) Proporción de votantes entre la población en edad de votar. Fuentes: para 2000-2006, DataGob (datos originales de Voter Turnout de IDEA); para años siguientes y otros no cubiertos por DataGob: Voter Turnout de IDEA. (6) porcentaje de respuestas de muy o parcialmente satisfechos con el funcionamiento de la democracia. Fuente: DataGob (datos originales de Latinobarómetro).

La ley de Benford y su aplicabilidad en el análisis forense de resultados electorales

Gonzalo Castañeda*

Resumen: En este artículo se analiza la viabilidad de la ley de Benford para el estudio forense de la detección de fraudes electorales. De acuerdo con esta ley, los dígitos iniciales de un conjunto de números siguen una distribución logarítmica cuando los datos no han sido perturbados. La generación de esta *ley* en datos socioeconómicos y de otra índole depende de la presencia de un doble proceso aleatorio: eventos de una distribución y distribuciones de probabilidad elegidas de un conjunto reducido. A partir de un modelo basado en agentes se muestra que esta *ley* no ofrece una prueba robusta para distinguir entre elecciones limpias y las que han sido manipuladas. En dicho modelo las preferencias partidistas se modifican a partir del contagio social, y los parámetros son calibrados con datos de las elecciones mexicanas de 2006.

Palabras clave: ley de Benford, análisis de fraude electoral, modelos basados en agentes, preferencias políticas, elecciones mexicanas de 2006.

Benford's Law and its Applicability in the Forensic Analysis of Electoral Results

Abstract: This article analyses the viability of Benford's Law in the forensic study of the detection of electoral frauds. According to this law, the initial digits of a set of numbers follow a logarithmic distribution as long as the data has not been disturbed. Implementation of this *law* in socioeconomic data—or in other types of data—depends on the presence of a two-fold randomized process: events of a distribution, and probability distributions selected from a reduced group. Through agent-based models, it is demonstrated that this *law* does not offer a robust test to distinguish between clean elections and elections that have been manipulated. In the model-in-question, partisan preferences are modified by means of social transmission and the parameters are calibrated with data from the Mexican 2006 elections.

Keywords: Benford's Law, analysis of electoral fraud, agent-based models, political preferences, Mexican 2006 elections.

*Gonzalo Castañeda es profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, México D.F., 10740, Apartado Postal 20671. Tel. (52 55) 54 49 30 00, fax (52 55) 56 45 04 64. Correo electrónico: sociomatica@hotmail.com.

Artículo recibido en julio de 2009 y aceptado para su publicación en octubre de 2010.

Introducción

Al percatarse de que las páginas de los primeros dígitos en las tablas de logaritmos estaban más desgastadas que las páginas de los últimos dígitos, el astrónomo y matemático Simon Newcomb descubrió, en 1881, que los dígitos iniciales significativos de los números (*i.e.* excluyendo el cero) no se distribuían de manera uniforme. Dado que estas tablas eran utilizadas por científicos de diferentes disciplinas, Newcomb conjeturó que este fenómeno debía estar presente en bases de datos provenientes de distintos ámbitos de la vida. Pero fue en 1938, cuando el físico Frank Benford redescubrió el fenómeno en 20 muestras de diferentes fuentes, que se aportó evidencia rigurosa sobre la presencia recurrente de la distribución logarítmica de los dígitos (Hill, 1998). Entre las bases de datos que mostraban esta frecuencia relativa se encontraban las siguientes: cuentas de electricidad, área de los ríos, peso atómico de los elementos químicos, números de los inmuebles en las calles, número de habitantes en las poblaciones, estadísticas de la liga americana de beisbol, número de defunciones en desastres.

Una aplicación importante de la ley de Benford (o ley del primer dígito) se encuentra en la detección de fraudes fiscales (Nigrini, 1996; Durtschi *et al.*, 2004), por lo que varios analistas han sugerido que esta prueba forense podría utilizarse para detectar la posibilidad de manipulación en otros tipos de datos socioeconómicos (Varian, 1972; Diekmann, 2004). La inclusión de datos falsos en un conjunto de números suele llevarse a cabo mediante una distribución uniforme y, por lo tanto, el comportamiento anómalo en este conjunto puede detectarse al comparar la frecuencia empírica de estos números con la distribución teórica asociada con la ley de Benford.

En años recientes algunos autores, liderados por Walter Mebane, han empleado esta metodología para detectar fraudes electorales. Por lo general, este procedimiento estudia el primer o segundo dígito inicial en la cuenta de votos recibidos por cada candidato, ya sea en la casilla o en las secciones electorales. Ejemplos de estos estudios forenses se presentan en Mebane (2006a, 2006b, 2007a, 2007b, 2007c y 2008), y Pericchi y Torres (2004).

En este artículo se cuestiona la aplicabilidad de la ley de Benford como prueba forense de los resultados electorales. Este cuestionamiento obedece a la dificultad de saber si, efectivamente, las decisiones de voto producen una distribución logarítmica en los primeros dígitos de las cuentas de las diferentes casillas o distritos. Para descifrar la naturaleza estocástica de las campañas electorales se utiliza un modelo basado en agentes (ABM, por sus

siglas en inglés), ya que los procesos electorales son caracterizados como sistemas adaptables complejos. En otras palabras, el modelo computacional aquí descrito plantea que las preferencias partidistas se ven condicionadas por la información local y global, y que la interacción social de los individuos modifica, a su vez, los clústeres partidistas y los sondeos nacionales de opinión pública. De esta forma las campañas virtuales que se simulan con un ABM permiten generar datos artificiales para calcular las frecuencias relativas de los dígitos iniciales significativos y así contrastarlas con la ley de Benford.

Además de esta introducción, el artículo se divide en cuatro secciones. En la segunda se formaliza el concepto de la ley de Benford y se presentan estudios que aplican este tipo de análisis forense a datos electorales mexicanos. En la tercera sección se hace una breve síntesis de las premisas y los mecanismos del ABM utilizado, lo que de entrada es ya una contribución original para el estudio de preferencias partidistas durante una campaña electoral. En la cuarta sección se presentan simulaciones en las que la validación (rechazo) de la ley de Benford no es del todo consistente con la presencia de elecciones virtuales limpias (trucadas). En cambio, en las conclusiones se plantea que las simulaciones con ABM y sus patrones emergentes sí pueden ser empleados como una prueba forense alternativa en un análisis electoral.

La ley de Benford, sus limitaciones y aplicación en el caso mexicano

Resulta muy sencillo establecer la distribución teórica para el dígito ubicado en la k -ésima posición (de izquierda a derecha) de números generados de acuerdo con un cierto proceso estadístico. En particular, la frecuencia relativa que caracteriza la ley de Benford para el primer dígito significativo (1-BL) se describe de la siguiente manera:

$$\text{Prob}(d_1) = \log_{10} \left(1 + \frac{1}{d_1} \right), \quad d_1 = 1, 2, 3, \dots, 9 \quad (1)$$

de este modo, el dígito 1 tiene una probabilidad de 0.301 mientras que el dígito 9 tiene una probabilidad de sólo 0.0458. Las probabilidades restantes se presentan en el cuadro A.1 del apéndice A, en el que también se describen las distribuciones de la ley de Benford para diferentes dígitos.

Asimismo, la distribución teórica que caracteriza la ley de Benford para el segundo dígito está dada por la siguiente expresión:

$$\text{Prob}(d_2) = \sum_{k=1}^9 \log_{10} \left(1 + \frac{1}{10k + d_2} \right), \quad d_2 = 0, 1, 2, \dots, 9 \quad (2)$$

cabe notar que para la distribución 2-BL existe una probabilidad positiva para el dígito 0, que es igual a 0.11968, dado que el cero sí puede presentarse en la segunda posición inicial de un número.

Finalmente, la ley del dígito-significativo con que se generaliza la ley de Benford en términos de una densidad conjunta de los dígitos en las primeras k posiciones iniciales se define de la siguiente manera (Hill, 1995):

$$\text{Prob}(D_1 = d_1, \dots, D_k = d_k) = \log_{10} \left[1 + \left(\sum_{i=1}^k d_i \cdot 10^{k-i} \right)^{-1} \right] \quad (3)$$

por ejemplo, $\text{Prob}(D_1 = 1, D_2 = 2, D_3 = 9) = \log_{10} [1 + (1 \times 10^{3-1} + 2 \times 10^{3-2} + 9 \times 10^{3-3})^{-1}] = \log_{10} [1 + (129)^{-1}] \approx 0.00335$.

También se puede demostrar que la distribución del k -ésimo dígito significativo (D_k) se aproxima muy rápidamente a una distribución uniforme cuando la k -ésima posición se mueve hacia la derecha (Zhipeng, Ling y Huajia, 2004). Por medio de histogramas es fácil visualizar la presencia de distribuciones no-uniformes para la primera y segunda posición pero no así para las demás posiciones. De hecho, cuando $k \geq 3$ las distribuciones asociadas tienen un valor medio muy cercano a 4.5 y una varianza cercana a 8.25, valores que coinciden con los de una distribución uniforme.

Limitaciones de la ley

Hill (1995) presenta una explicación bastante convincente de por qué es muy común observar la ley de Benford en tablas numéricas generadas con fenómenos muy diversos. De acuerdo con este autor, la distribución logarítmica se establece cuando el conjunto de números analizados proviene de un proceso aleatorio generado con una *mezcla estadística*. Es decir, una tabla de números sigue la ley de Benford cuando éstos son producidos a partir de

realizaciones aleatorias de un conjunto pequeño de distribuciones diferentes que, a su vez, son elegidas aleatoriamente.¹ A manera de ejemplo, este escenario prevalece en una tabla recopilada con números que aparecen en un periódico, ya que estos números provienen de diferentes fuentes de datos: estadísticas deportivas, información financiera, fechas de eventos, precios de productos anunciados.

En consecuencia, para que la ley de Benford prevalezca en datos electorales la decisión de votar tiene que ser explicada en términos de una colección de funciones de distribución. Por ejemplo, un voto emitido en determinada casilla debe provenir, en ciertas ocasiones, de un votante duro; en otras, de la decisión de un individuo con un compromiso partidista débil; mientras que otros más serían emitidos por independientes. En cualquiera de estos tres casos la decisión de votar por un candidato en particular está determinada por una distribución de probabilidad específica. De esta forma, el tipo de votante y la decisión que adopta son el resultado de un doble proceso de aleatorización. No obstante, no existe garantía de que el patrón emergente observado en los resultados electorales reales efectivamente se produzca a partir de este tipo de caracterizaciones.

Algunos autores han sugerido que las leyes de dígitos-significativos no son relevantes para datos electorales. Por ejemplo, Taylor (2005), al igual que otros politólogos cuantitativos, plantea que la decisión de votar puede describirse a partir de un esquema de lotería. De esta manera, la probabilidad que tiene un individuo de votar por un candidato se define en términos de un modelo multinomial y, por ende, existen diferentes distribuciones dependiendo de variables sociodemográficas, ideología y otros elementos que ayudan a categorizar a la población de votantes; por lo tanto, la cuenta total de votos es la suma de una serie de realizaciones de eventos aleatorios. Para el caso de Venezuela, Taylor muestra que la distribución simulada de los dígitos-significativos a partir de un modelo multinomial que incluye exclusivamente variables que reflejan un proceso electoral limpio es similar a la distribución observada en el referéndum real bajo estudio, pero discrepa de la referencia teórica establecida por Benford.

Sin embargo, cabe resaltar que no es válido simular una elección limpia por medio de una multinomial en la que las regresiones no son controladas por variables que indican el efecto distorsionador de un fraude. La omisión de estas variables como factores explicativos puede sesgar los parámetros

¹Para la explicación de un proceso estocástico alternativo véase Pietronero *et al.* (2001).

estimados y, por lógica, la simulación que procede de este modelo no refleja adecuadamente las condiciones que prevalecen en una elección nítida. Asimismo, dicho modelo probabilístico no incorpora la *mezcla estadística* que conduce a la ley de Benford. Como bien lo apunta Mebane (2006a), esta ley requiere un conjunto pequeño de distribuciones, en contraposición al enorme conjunto que se genera con una multinomial.

Una segunda limitante de la aplicabilidad de la ley de Benford para datos electorales tiene que ver con el hecho de que la frecuencia de ciertos dígitos se ve restringida por determinadas reglas institucionales, por lo que dichos datos violan la 1-BL por construcción. Por ejemplo, cuando una casilla tiene como mucho 750 boletas, como en el caso mexicano, las cuentas de votos para un candidato que inician con los dígitos 8 y 9 tienen menor probabilidad de aparición que aquellas cuentas que inician con los dígitos restantes; en otras palabras, las cuentas con 800 y 900 votos son descartados por definición.

Como sugiere Brady (2005), un artefacto similar se introduce cuando las secciones electorales se diseñan de tal forma que incluyen aproximadamente el mismo número de votantes potenciales. Este escenario permite, por ejemplo, que en una contienda bipartidista cerrada haya muchas secciones en las que las votaciones presenten participaciones de 50 por ciento. En consecuencia, con secciones electorales de tamaño similar existen muchas cuentas en las que cada candidato recibe un número de votos que empieza con un determinado dígito; por ejemplo, con 1 cuando el total de votos posibles es de 350 000 ($=162\,500 \times 2$). A raíz de estas dos complicaciones se aconseja usar la 2-BL como la referencia teórica comparable con las distribuciones empíricas.

Algunas aplicaciones para las elecciones mexicanas de 2006

Diferentes autores llevaron a cabo pruebas forenses con la metodología de Benford para detectar fraude en las elecciones que tuvieron lugar en México el 6 de julio de 2006.² Un ejemplo es Mansilla (s. f.), quien compara las

²Los partidos registrados para esta contienda electoral fueron los siguientes: Partido Acción Nacional (PAN), cuyo candidato era Felipe Calderón; Alianza por México, una coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México y cuyo candidato era Roberto Madrazo; la Coalición por el Bien de Todos que unió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) con el Partido del Trabajo y Convergencia Democrática a través de la nominación de Andrés Manuel López-Obrador (AMLO); el Partido Nueva Alianza (Panal) que tenía

distribuciones empíricas del primer dígito inicial para los votos obtenidos por Calderón y AMLO respecto a la distribución teórica de la 1-BL. Como se mencionó, esta prueba no es válida debido a los sesgos que surgen de determinadas reglas institucionales de la contienda. A pesar de ello el autor sostiene que, de acuerdo con los datos a nivel casilla que se obtuvieron de una muestra del conteo del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), existe evidencia estadística que rechaza la validez de la ley de Benford para el caso mexicano, por lo que los resultados electorales quedan en entredicho.³

En un análisis mucho más riguroso, Mebane (2006a) pone a prueba la 2-BL para las elecciones presidenciales de México. Las cuentas de votos para los cinco partidos (o coaliciones) se definen, en este ejercicio, a nivel de la casilla y de la sección electoral. El autor presenta la bondad de ajuste de la distribución empírica para los 32 estados y para los datos globales (*i.e.* frecuencias observadas en el ámbito nacional). Con 95 por ciento de confianza, el autor encuentra que la ley de Benford se rechaza en los datos globales y en muchos de los estados.⁴

En otro artículo, Mebane (2007a) estudia los resultados de las elecciones de presidente, senadores y diputados de 2006 usando las cuentas por secciones. En su análisis encuentra muchas inconsistencias con la 2-BL en los votos para los candidatos del PAN y el PRD en municipalidades cuyo alcalde tiene la misma filiación política. Para este autor, dicho resultado pone en evidencia que la maquinaria política del partido localmente dominante operó en la fabricación de votos; no obstante, este patrón no se observa en municipalidades gobernadas por el PRI. Asimismo, Mebane sostiene que las anomalías detectadas en la prueba 2-BL para los partidos que no resultaron ser competitivos podrían ser producto de la intimidación o del voto estratégico. En un estudio más, Gutiérrez y Calderón (2006) presentan pruebas

como candidato a Roberto Campa y el Partido Alternativo Socialdemócrata (PAS) que postuló a Patricia Mercado

³Un estudio similar fue realizado por la compañía consultora AC Nielsen (2006), aunque en este caso se consideraron las 128 771 casillas procesadas en el PREP y también se calculó la distribución de los votos recibidos por Madrazo, de nueva cuenta la 1-BL es rechazada.

⁴Mebane sostiene que la prueba 2-BL no es válida a nivel de la casilla cuando existe un problema de “división aproximadamente similar con remanentes” (REDWL, por sus siglas en inglés). Esto es, la mayoría de los votos son emitidos en un número específico de casillas y se distribuyen equitativamente, mientras que los votos remanentes se esparcen en las urnas restantes. Este factor introduce un sesgo en la 2-BL empírica.

basadas en la 2-BL para resultados por sección analizados a nivel distrital. Los autores detectan 47 distritos con severas *anomalías*.

En contraste, Pliego (2007) argumenta que la violación a la ley de Benford no es un buen indicador de fraude electoral. En su trabajo, Pliego analiza exclusivamente las casillas en las que el tribunal electoral decidió recontar los votos. Por lo tanto, Pliego plantea que la 2-BL puede ser considerada como una prueba potente sólo cuando la desviación observada en la frecuencia empírica respecto a la distribución teórica se incrementa conforme aumenta el número de irregularidades detectadas en el recuento. De acuerdo con la Ji-cuadrada calculada para 12 de los 15 distritos electorales involucrados (usando cuentas a nivel de casilla y de sección), no se observa patrón alguno entre el valor de esta estadística y las modificaciones en los votos obtenidos. De aquí que la validez de la ley de Benford sea descartada. Cabe aclarar que una limitante del enfoque de Pliego tiene que ver con que la desviación respecto a la 2-BL puede deberse a la presencia de intimidación del voto y no a inconsistencias aritméticas en las actas de escrutinio, en cuyo caso no se esperaría detectar un patrón en las Ji-cuadradas obtenidas de una muestra que incluye casillas seleccionadas exclusivamente por irregularidades en las actas.

Metodología para la validación teórica de la ley de Benford en elecciones limpias

Con el propósito de corroborar que una competencia electoral nítida produce la 2-BL, Mebane (2006a) simula un proceso de votación en secciones electorales de igual tamaño en donde el resultado de los comicios se genera con un conjunto pequeño de distribuciones seleccionadas al azar. Para modelar el mecanismo de votación se suponen tres tipos de individuos (prefieren a la oposición, al gobierno establecido, seleccionan al azar), pero la decisión a favor de un candidato se efectúa con un cierto error cuya frecuencia varía de una sección a otra pero es constante al interior de las mismas. Aunque cada sección tiene el mismo número de votantes, la proporción de cada tipo varía entre secciones al definirse en términos de una distribución uniforme. En consecuencia, los votos recibidos por los distintos candidatos dependen de dos procesos aleatorios: 1) la selección del tipo de individuo que emite el voto en una sección en particular, y 2) la realización del voto efectuado por los individuos de cada tipo.

Por medio de una simulación de Monte-Carlo este autor encuentra que a partir de este mecanismo sencillo de votación se producen resultados electorales que satisfacen la 2-BL para diferentes especificaciones de los parámetros. Sin embargo, en el citado artículo no se ofrece evidencia empírica alguna de que los supuestos planteados caracterizan adecuadamente un escenario real de formación de preferencias y votación. No basta con suponer que detrás de un proceso electoral prevalece una *mezcla estadística* que replica una 2-BL en los resultados del conteo de votos. En aras del realismo metodológico también es necesario validar que dicha mezcla es producto de un proceso estocástico de formación de opiniones como el que se observa a lo largo de una campaña real.

Por lo tanto, en este artículo se sugiere que una metodología más sólida para validar la relevancia de la ley de Benford en el análisis forense de datos electorales requiere simular una campaña a través de un modelo basado en agentes. Un primer paso en esta dirección consiste en construir un modelo computacional cuyos parámetros y condiciones iniciales sean calibrados directamente con datos reales o a partir de la bondad de ajuste de los datos artificiales a una serie de sondeos de opinión realizados a lo largo de la campaña. Posteriormente, en una segunda etapa, se calcula la distribución para el segundo dígito inicial de los datos electorales que se generan en una campaña simulada en donde el conteo final se lleva a cabo con transparencia. De esta forma, la relevancia de la ley de Benford no se rechaza cuando la distribución generada con las cuentas de los votos artificiales obtenidos por cada candidato es estadísticamente cercana a la 2-BL teórica. Se dice que la distribución logarítmica es robusta cuando se puede *hacer crecer* independientemente de las realizaciones que producen las distintas variables aleatorias incluidas en el modelo.

La descripción de las campañas electorales mediante un ABM

A partir de la evidencia empírica que indica que las redes de discusión política son muy importantes para explicar la formación de opiniones, Castañeda e Ibarra (2011) desarrollan un ABM para las elecciones presidenciales de 2006. En este modelo computacional se establece un mecanismo de contagio social en el que cada agente está sujeto a la influencia de información local y global. Simultáneamente, el modelo permite combinar diversos elementos institucionales de los procesos electorales, como debates, campañas

negativas y sesgos inducidos por la televisión u otros medios masivos de comunicación, con los incentivos de los votantes, a través del voto estratégico y el costo-beneficio de la decisión de votar.

Una campaña electoral es considerada un sistema adaptable complejo, ya que las posiciones de individuos y partidos afectan las encuestas de opinión y éstas, a su vez, inciden en la formación de opiniones y estrategias partidistas. Estos sistemas son analizados a partir de modelos computacionales en los que es posible incorporar agentes heterogéneos y mecanismos de decisión condicionados por la interacción local y el contexto social. A diferencia de los modelos matemáticos tradicionales, la simulación mediante modelos basados en agentes permite explicar comportamientos agregados que provienen de dinámicas no lineales causadas por la retroalimentación entre agentes y entre éstos y el entorno de adaptación.⁵

El ABM descrito en este artículo enfatiza el contagio social entre votantes potenciales por lo que se estructura a partir de un autómatas celular en el que una red caracteriza el espacio geográfico/social de interacción.⁶ La regla de transición de cada agente (o célula) hace que la variable de estado (intención de voto) varíe, esencialmente, en función de opiniones mayoritarias locales (red de discusión política) y globales (encuestas nacionales). De esta forma, la preferencia partidista de un porcentaje de agentes activados aleatoriamente en cada periodo del modelo computacional (o día de campaña) puede cambiar por efecto del contagio social.

Las preferencias políticas iniciales de los ciudadanos y la mayoría de los parámetros del modelo son calibrados con datos agregados de encuestas electorales y con datos panel que le dan seguimiento a los cambios en las preferencias políticas de los encuestados.⁷ En particular, el sembrado inicial de preferencias en las distintas regiones del país hace uso del Estudio Panel

⁵ Castañeda (2009) presenta una revisión analítica de la literatura sobre sociomática, es decir, sobre la explicación de fenómenos socioeconómicos a través de la teoría de la complejidad y los ABM.

⁶ El ABM fue construido con *NetLogo* versión 4.0.3 autorizado por Uri Wilensky en 1999, <http://ccl.northwestern.edu/netlogo/>. Center for Connected Learning and Computer-Based Modeling, Northwestern University, Evanston, IL.), el cual puede solicitarse en la siguiente dirección de correo electrónico: sociomatica@hotmail.com.

⁷ Para la serie de preferencias agregadas se empleó la *encuesta sobre encuestas* calculada por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), que utiliza un conjunto de encuestas periódicas realizadas por diferentes compañías (Mitofsky y Gea-Isa) y periódicos nacionales (*Reforma*, *El Universal* y *Milenio*): <http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=98>. [Consultado el 15 de febrero de 2008].

México 2006 organizado por MIT y el periódico *Reforma*, el cual ofrece tres oleadas de entrevistas (octubre 2005, abril-mayo 2006 y julio 2006) con 2 400 entrevistados y cerca de cien preguntas relacionadas con la intención del voto, información sociodemográfica y opiniones de temas económicos y políticos.⁸

La configuración del modelo computacional

La descripción detallada del modelo, bajo la premisa de un proceso electoral limpio, se presenta en el artículo antes referido. Sin embargo, en este apartado y en el apéndice B se hace una breve exposición del mismo de tal manera que el lector pueda entender cómo se simula la formación de preferencias políticas durante una campaña electoral. El ABM en cuestión está diseñado con módulos específicos que se activan en diferentes periodos según la cronología real de la campaña por la presidencia de México. Por ende, se plantea un proceso que dura 240 días (correspondiente a ocho meses, noviembre-junio); encuestas nacionales que se levantan mensualmente y en el día posterior a dos debates, éstos tienen una amplia cobertura y se efectúan en los periodos 180 y 220; un sesgo-TV que opera de manera continua hasta el día 200; escándalos políticos que son lanzados en 2 por ciento de los días que dura la campaña; un voto estratégico que es activado diez días antes de la elección y una decisión costo-beneficio sobre votar o abstenerse en el último día de cada corrida.

El entorno de interacción social se representa a través de una retícula 120 x 120 con fronteras y vecindades de tipo Moore (*i.e.* un agente tiene a lo más ocho vecinos con los que puede interactuar). El espacio geográfico está dividido en 16 zonas electorales, cada una de las cuales se identifica con un conjunto de estados de la república, de tal forma que todas las zonas corresponden, aproximadamente, a regiones del país que tienen el mismo número de votantes registrados en el padrón electoral real (véase el cuadro A.2 en

⁸Los cuestionarios para cada oleada, el conjunto de datos, la metodología y algunos estudios relacionados se encuentran disponibles en el portal de la 2006-MPS: <http://web.mit.edu/polisci/research/mexico06> Proyecto dirigido por las siguientes personas (en orden alfabético): Andy Baker, Kathleen Bruhn, Roderic Camp, Wayne Cornelius, Jorge Domínguez, Kenneth Green, Joseph Klesner, Chappell Lawson (investigador principal), Beatriz Magaloni, James McCann, Alejandro Moreno, Alejandro Poiré y David Shirk; bajo el apoyo financiero de la National Science Foundation (SES-0517971) y el periódico *Reforma*; el trabajo de campo fue llevado a cabo por el equipo de investigación y encuestas del periódico bajo la dirección de Alejandro Moreno.

el apéndice A). Por otra parte, las zonas tienen una dimensión 30 x 30 y están conformadas por nueve distritos electorales de igual tamaño (10 x 10). Cabe mencionar que es, precisamente, en estos distritos donde los agentes ejercen su voto.

Mientras que las preferencias políticas (Calderón, Madrazo, AMLO, otros e indecisos) de cada agente se siembran aleatoriamente de acuerdo con la participación partidaria a nivel estatal observada en los datos de la encuesta panel, los valores de otras variables se siembran al inicio de cada corrida a partir de criterios definidos en el ámbito nacional. Entre estas variables se encuentran las siguientes: compromiso ideológico (voto-duro, voto-débil e indecisos), exposición a la televisión (o proclividad a ser influido), atributos sociodemográficos (género, edad, escolaridad, ingreso y religión), confianza en la equidad del proceso electoral.⁹

Módulos de contagio local y global

Durante los primeros 30 días, la información local es la única fuente de contagio en el modelo. Éste es posible cuando un agente que ha sido activado en la simulación establece comunicación con uno de sus interlocutores políticos. Los interlocutores son parte de la red de discusión política si pertenecen a la vecindad del agente y superan un umbral de similitud, es decir, si comparten al menos un número determinado de atributos sociodemográficos. Una vez que la comunicación se produce, el interlocutor elegido al azar logra incidir en la opinión del agente activado cuando la opinión del primero coincide con la expresión mayoritaria de la vecindad.

Posteriormente, al hacerse pública la primera encuesta de opinión, el contagio se produce cuando el interlocutor elegido al azar entre los vecinos del agente tiene una preferencia política que coincide con la opinión mayoritaria reflejada en la encuesta nacional. Estas encuestas se levantan con 10 por ciento de los agentes de cada una de las zonas electorales, por lo que se puede afirmar que los sondeos son representativos del sentir nacional. El observador especifica en la interfaz del programa el porcentaje de individuos que pueden ser activados en cada periodo,¹⁰ aunque la influencia solamente es viable en la medida en que el agente activado no sea un votante duro.

⁹ De estas variables, el compromiso ideológico se obtiene de datos de encuestas, la percepción de equidad se calibra mediante un método indirecto y las demás son definidas por el observador en la interfaz del programa.

¹⁰ Este porcentaje y otros que se describen a continuación son calibrados indirectamente.

Módulo de campañas negativas

En 2 por ciento de los días definidos al azar, el partido en el segundo lugar de la contienda, de acuerdo con las encuestas, lanza un escándalo político en contra del candidato que lidera las encuestas. Si el observador especifica en la interfaz que el partido atacante sigue una estrategia agresiva, el escándalo puede ser de gran repercusión (o de amplio espectro) y por ello el atacante puede hacerse de 6 por ciento de los adherentes no duros del líder con una probabilidad de 80 por ciento. No obstante, también existe el riesgo de alienar al mismo porcentaje de sus adherentes cuando éstos desacreditan el uso de dichas tácticas. En contraste, cuando la estrategia se define como moderada, la posibilidad de ganar/perder adeptos una vez propagado el escándalo disminuye a sólo 2 por ciento de los votantes.

Módulo de sesgo-TV

La imagen de un candidato puede ser promovida de manera sostenida a través de medios electrónicos por parte de figuras públicas, noticieros, grupos de cabildeo y gerentes de campaña. Por esta razón, el ABM incluye un módulo que especifica que un partido tiene la posibilidad de atraer por este mecanismo a nuevos adeptos cada día de la campaña hasta 40 días antes de la elección debido a la suspensión de este tipo de publicidad. Periodo que coincide con la fecha establecida en el *acuerdo de neutralidad* firmado por todos los partidos al inicio de la campaña. Este acuerdo también prohíbe la transmisión de spots promoviendo programas sociales y obras públicas.

El modelo supone que el sesgo-TV favorece al PAN debido al apoyo indiscriminado dado por Fox a Calderón en sus discursos públicos y a las acusaciones del PRD sobre la injerencia de las cámaras empresariales. El observador especifica en la interfaz el porcentaje de individuos que están sujetos a la influencia de los mensajes de los medios. Esta propensión se limita a los agentes que no son votantes duros y que tienen una exposición a la TV relativamente alta. A diferencia del módulo de interacción local, en el que el contagio se presenta dentro de las vecindades, el cambio de preferencias políticas a través de este módulo se produce de manera esparcida en el territorio nacional. De tal manera que el sesgo-TV permite introducir agentes con preferencias políticas antagónicas en clústeres de individuos que mantienen cierta afinidad política.

Módulo de debates

En cada uno de los debates existe un ganador con una probabilidad que es especificada por el observador. En el primer debate, el candidato victorioso

se elige entre los dos contendientes principales (dado que AMLO no participó), y entre los tres candidatos importantes en el segundo debate. La victoria ofrece a los partidos la posibilidad de conseguir el apoyo de ciudadanos indecisos y votantes débiles. El porcentaje de individuos que pueden modificar su opinión en estas circunstancias también se especifica en la interfaz del programa.

Módulo de voto-estratégico

Cuando la primera opción política de un agente no corresponde a ninguno de los dos candidatos que van a la cabeza en la encuesta previa al día de las elecciones es posible que la intención de voto se modifique a favor de su segunda opción. Esta última se define, en el modelo, con el candidato que tiene las preferencias mayoritarias en la vecindad del agente. El ABM también incorpora la posibilidad de que los adherentes de Calderón vayan con Madrazo y viceversa en un escenario en que AMLO es considerado *un riesgo para el país*, mientras que los votantes indecisos activados en este módulo seleccionan al azar entre Calderón y Madrazo. De nueva cuenta el porcentaje de votantes tácticos se define en la interfaz del programa.

Módulo de participación

Mediante un análisis costo-beneficio los ciudadanos deciden participar o abstenerse de votar el día de la elección. Mientras que el costo de votar es definido por el observador, el beneficio se determina usando una probabilidad heurística que mide la posibilidad de ganar que tiene el candidato preferido por el agente. Esta probabilidad se estima al multiplicar la proporción de las intenciones de voto recibidas por su candidato en las encuestas nacionales, por el porcentaje de individuos que lo apoyan en la vecindad y por un índice binario que indica si el agente confía o no en la elección. Obviamente, los votantes duros siempre ejercen su voto.

Método de calibración

El porcentaje de votantes duros para cada partido se obtiene de una encuesta preelectoral conducida por el periódico *Reforma* entre los meses de enero y junio de 2006.¹¹ De acuerdo con esta encuesta, 59 por ciento de los

¹¹Más detalles en Moreno y Méndez (2007, cuadro 1).

individuos entrevistados declaró una identidad partidaria; de este porcentaje, los votantes-duros se distribuyeron de la siguiente forma: PAN (38%), PRD (40%), PRI (48%). Por falta de información, el valor correspondiente de votantes duros para Otros (42%) es simplemente un promedio porcentual de los tres partidos principales.

Algunos parámetros que son definidos por el observador en la interfaz del programa también pueden ser calibrados indirectamente. Mediante un procedimiento de optimización no lineal (*hill-climbing*) se estiman los parámetros cuyos valores difícilmente se pueden obtener directamente de las encuestas. Con este propósito se especifica una función de adaptación que mide el ajuste de los datos simulados a los datos reales. Esta función se define como un error cuadrático medio, en el que cada error se calcula con la diferencia relativa entre la participación de la intención de voto de cada partido según las encuestas de opinión reales y la participación estimada con los datos que se generan artificialmente.¹²

Mecanismos de fraude electoral

En los módulos previos del modelo se representa un proceso electoral limpio dado que la decisión individual de voto es respetada; es decir, la votación por un candidato en específico no es inducida con amenazas o premios otorgados por autoridades o partidos, ni el conteo final de votos es alterado por funcionarios electorales. En contraste, en un ABM que simula un proceso fraudulento se supone que las decisiones de los agentes son manipuladas el día de la elección. En particular, el módulo de fraude plantea que existen varios distritos electorales *controlados por la maquinaria panista*. En estos distritos los operadores de Calderón pueden modificar a discreción cierto porcentaje de votos por medio de diversos mecanismos, porcentaje que el observador determina en la interfaz del modelo. Por lo tanto, el conteo final anunciado por las autoridades electorales oculta el hecho de que algunos de los votos obtenidos por el PAN fueron inducidos con *regalos* o alterados por funcionarios distritales o federales.

¹² En el cuadro A.3 del apéndice A se presentan los valores de parámetros calibrados a partir de este criterio, los cuales son utilizados para llevar a cabo las corridas en los escenarios de elecciones limpias y trucadas.

Los mecanismos de fraude implementados en el modelo consideran diferentes procedimientos para especificar en qué zonas electorales el voto puede ser manipulado a favor de Calderón: 1) “autoridades”: cuando en la zona electoral existe al menos un gobernador panista en el momento de la elección; 2) “enclaves”: cuando el PAN tiene una mayoría relativa en las preferencias políticas de la zona de acuerdo con los sondeos levantados al inicio de la campaña; 3) “inconsistencias”: cuando, en los datos reales, los distritos electorales de la zona tienen un gran número de actas que presentan irregularidades. De acuerdo con estos criterios, el cuadro A.4 del apéndice A muestra las zonas electorales que tienen el potencial de producir un escenario fraudulento.

Asimismo, el modelo supone que en los procedimientos de autoridades y enclaves la posibilidad de un fraude por parte de los operadores del PAN requiere superar dos filtros. En primer término, la zona electoral tiene que estar dominada por el PAN (ya sea por la presencia de gobernantes afiliados al partido o por la mayoría relativa de las preferencias panistas). En segundo término, las preferencias iniciales por Calderón tienen que superar un umbral de relevancia partidista. En otras palabras, para que una zona electoral pueda ser considerada como un reducto del PAN se requiere que el apoyo partidista no esté muy pulverizado.

En una zona de *control-panista* la fabricación de votos puede ser de dos tipos: “intercambio de votos” o “creación de votos”. En el primer método, un porcentaje f de los votos no panistas (M) seleccionado al azar se modifican de tal forma que Calderón incrementa su cuenta en $f \times M$ votos en cada uno de los *distritos capturados*. En el segundo método, M corresponde al número de individuos registrados en el distrito que prefirieron no votar el día de la elección, de tal forma que las elevadas tasas de participación en los *distritos capturados* se deben a la fabricación de votos a favor de Calderón.

¿Es válida la 2-BL en los datos artificiales de una campaña electoral simulada?

Resulta indudable que los individuos emiten su voto en cada uno de los distritos electorales en función de la ubicación espacial de las preferencias e ideologías. De igual forma, la heterogeneidad en el voto se debe a la aleatoriedad inherente a las diferentes fuentes de influencia que inciden en el individuo (debates, contagio local y global, sesgo-TV) y a los incentivos

geográficamente diferenciados que condicionan sus decisiones (costo-beneficio de la participación, voto estratégico). En consecuencia, es razonable pensar que la cuenta de votos a favor de un candidato en los diferentes distritos electorales sea el resultado de una *mezcla de estadísticas*, aunque no es evidente que dicha mezcla tenga los atributos necesarios para producir la 2-BL. Debido a la complejidad de la interacción entre las diferentes variables aleatorias del modelo y a la dificultad de caracterizar matemáticamente el proceso estocástico, en esta sección se emplea un ABM de campañas electorales para simular la distribución del segundo dígito inicial.

La ley de Benford en una campaña virtual limpia

Una vez calibrado el modelo computacional con datos de la campaña presidencial mexicana de 2006 se llevan a cabo diez corridas suponiendo un proceso electoral limpio y, en cada caso, se compara la distribución simulada con la 2-BL teórica. En el cuadro 1 se presentan las diferentes Ji-cuadradas de Pearson con nueve grados de libertad que se calcularon para cada una de las diez simulaciones. Esta estadística se obtiene para los votos recibidos por cada uno de los principales candidatos de la contienda a nivel del distrito electoral (cien agentes) y las frecuencias relativas correspondientes se estiman de los datos artificiales generados en los 144 distritos de la retícula del ABM, como se indica en la siguiente expresión:

$$X_{2BL}^2 = \sum_{i=0}^9 \frac{(sd_i - sd \cdot pBL_{2i})^2}{sd \cdot pBL_{2i}} \quad (4)$$

en donde sd_i es el número de distritos con el número i en el segundo dígito inicial en la cuenta de los votos recibidos por el candidato C en determinado distrito; $sd = \sum sd_i$ es el número total de distritos que tienen un segundo dígito inicial en la cuenta de votos para el candidato C (*i.e.* distritos en los que el candidato C obtuvo cuentas de votos de un dígito son descartados), pBL_{2i} es el valor teórico para el número i de acuerdo con 2-BL.

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro 1 existen tres corridas en donde los votos obtenidos para uno de los candidatos no obedece la ley de Benford dado que el valor crítico para la Ji-cuadrada es de 16.9 en una prueba con un nivel de confianza de 95 por ciento. Por lo tanto, la ley de Ben-

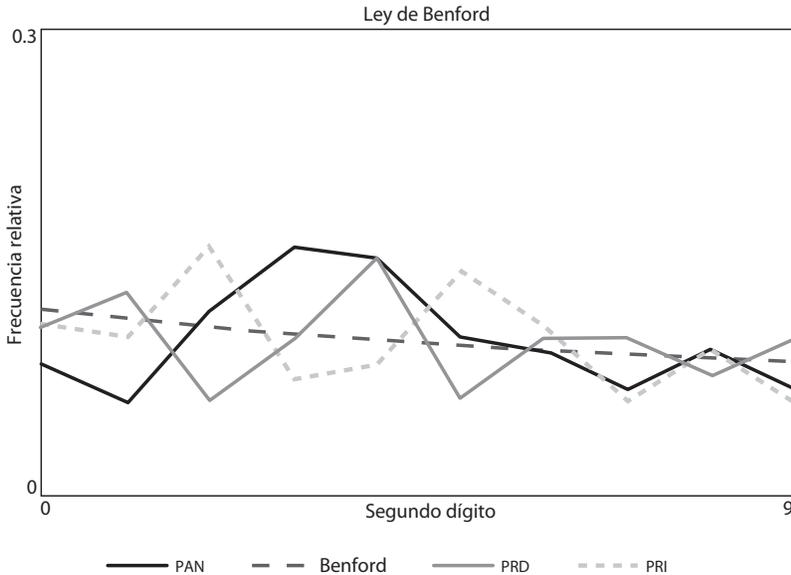
ford no parece ser un fenómeno que siempre está presente en los resultados de procesos electorales limpios. La gráfica 1 describe la 2-BL teórica (línea Benford) y las frecuencias relativas empíricas para los tres contendientes principales de la elección presidencial (PAN = Calderón, PRD = AMLO, PRI = Madrazo) en un contexto en el que se suponen elecciones nítidas.

CUADRO 1. Ji-cuadrada en un proceso electoral limpio

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Calderón	12.826	10.603	13.342	4.516	8.826	11.979	12.607	17.368*	5.468	12.484
AMLO	11.979	13.132	21.053*	6.356	4.85	11.595	12.885	7.421	5.685	9.449
Madrazo	14.934	9.837	13.58	7.982	4.278	10.749	19.018*	6.107	5.276	9.583

Fuente: Elaboración propia. *La 2-BL se rechaza con una confianza de 95%.

GRÁFICA 1. La 2-BL teórica y las frecuencias relativas simuladas en un proceso electoral limpio (con datos de la corrida 10 descrita en el cuadro 1)



Fuente: Elaboración propia.

La ley de Benford en el caso de un ABM con fraude en el conteo de votos

Una prueba forense que utiliza la ley de Benford es válida cuando la ley es robusta, es decir, cuando la ley se mantiene en ciertas condiciones (*i.e.* una elección nítida) pero no en otras (*i.e.* elecciones fraudulentas). En el apartado anterior se mostró que la 2-BL no siempre se presenta en una elección limpia, el siguiente paso consiste en analizar si este tipo de distribución se rechaza la mayoría de las veces en elecciones en las que un porcentaje de los votos son fabricados. Por esta razón, se simulan elecciones fraudulentas a través de un ABM que utiliza el procedimiento de *autoridades* para determinar los *distritos capturados* por la maquinaria panista y el mecanismo de *cambio de votos* para alterar las actas.

Se corren diez simulaciones con las que se estiman las distribuciones artificiales del segundo dígito inicial, las cuales se comparan con la distribución de la 2-BL teórica. El cuadro 2 presenta los promedios de fraude que se simulan (6.41, 14.40, 20.52 y 11.93%). En los dos primeros casos la fabricación de votos se produce sólo en las zonas con gobierno panista que tienen un control regional mayor de 20 por ciento, mientras que en los dos últimos casos el fraude se esparce por toda la retícula.

Cabe notar que la 2-BL se rechaza para las cuentas de un candidato en sólo cuatro corridas cuando el fraude es de alrededor de 6.41 por ciento de los votos emitidos, y para una sola corrida cuando el nivel de fraude es de 14.40 por ciento. En consecuencia, el grado de rechazo no es muy diferente al encontrado en los resultados del cuadro 1, en donde las elecciones son limpias por construcción. Estas simulaciones indican que una prueba forense para la detección de fraude basada en la 2-BL no es muy poderosa y, por ende, el rechazo de la 2-BL que se encontró en los diferentes estudios de los datos electorales mexicanos dista de ser una evidencia concluyente sobre la manipulación del voto.

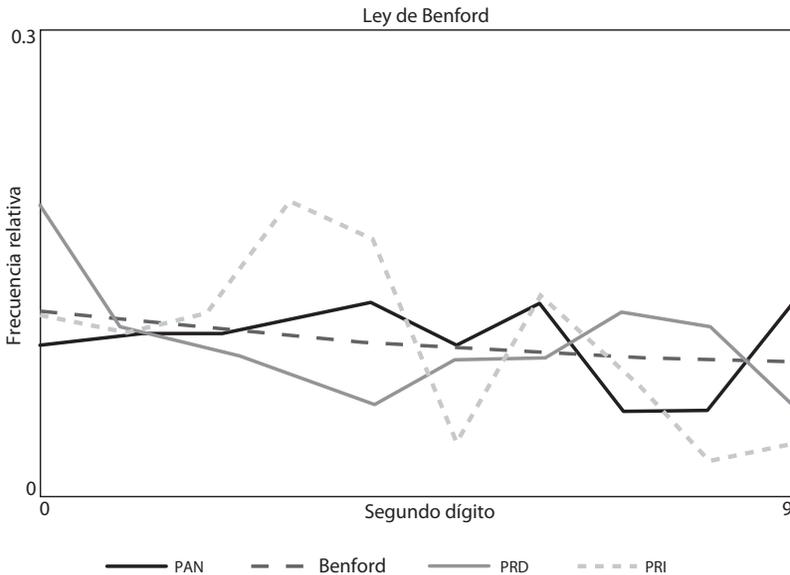
Sin embargo, se podría argumentar que esta prueba se desempeña mejor cuando se aplica a un nivel menos agregado, de tal forma que los datos analizados no mezclan zonas electorales con datos fabricados con aquellos que reflejan las decisiones verdaderas de los individuos. Esto se puede observar en el cuadro 2, cuando el fraude se esparce en toda la retícula y alrededor de 20.52 por ciento de los votos ha sido alterado. En este escenario, ocho de diez corridas rechazan la 2-BL para al menos un candidato; asimismo, este número de rechazos se incrementa cuando el grado de fraude es aún mayor (los resultados no se presentan aquí). En particular, en la gráfica 2 se presenta una

CUADRO 2. Ji-cuadrada con elecciones fraudulentas simuladas (procedimiento de autoridades)

Corrida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fraude (%)	6.41	6.45	6.42	6.47	6.49	6.5	6.4	6.26	6.48	6.25
Calderón	18.332*	6.334	8.281	15.515	26.048*	7.539	5.503	4.93	7.491	6.059
AMLO	11.712	7.588	8.087	11.547	3.999	11.387	5.802	8.753	11.904	18.274*
Madrazo	5.573	20.059*	15.425	7.232	5.695	5.049	11.993	16.831	13.906	10
Fraude (%)	14.72	14.08	14.5	14.22	14.48	14.5	14.48	14.47	14.01	14.58
Calderón	14.505	13.519	11.33	9.613	8.255	5.635	10.018	9.05	13.542	5.502
AMLO	7.893	14.002	13.965	5.11	5.857	6.504	6.437	5.395	11.828	5.516
Madrazo	10.195	5.86	20.075*	6.737	9.327	6.619	10.654	5.808	5.528	13.257
Fraude (%)	20.82**	20.04**	20.58**	20.82**	20.59**	20.67**	19.97**	20.23**	20.67**	20.82**
Calderón	23.574*	10.759	9.663	16.305	5.378	12.38	13.877	11.518	5.718	16.526
AMLO	22.641*	13.602	8.575	6.188	3.201	10.893	8.264	7.072	16.981*	9.777
Madrazo	16.028	20.13*	20.558*	15.273	19.967*	23.14*	17.942*	18.307*	21.741*	6.97
Fraude (%)	11.76**	12.02**	11.99**	11.85**	11.84**	11.98**	11.87**	12.01**	12.01**	12.01**
Calderón	10.524	12.109	26.354*	13.901	6.12	24.966*	9.81	2.839	6.673	9.456
AMLO	2.948	10.163	10.485	11.749	12.319	3.167	3.993	15.799	12.637	7.467
Madrazo	14.31	15.307	10.515	21.175*	16.644	18.176*	6.34	11.307	19.138*	9.069

Fuente: elaboración propia. *La 2-BL se rechaza con una confianza de 95%. **Incluye fraude en todas las zonas electorales de la retícula.

GRÁFICA 2. Ley de Benford con elecciones fraudulentas (cuadro 2, corrida 3, fraude: 20.58% esparcido en todas las zonas)



Fuente: Elaboración propia.

desviación significativa de la frecuencia simulada respecto a la 2-BL teórica para el caso de Madrazo (PRI).

A pesar de que existen algunos escenarios en los que la 2-BL se rechaza, la mayoría de las veces cuando opera el fraude, pero no cuando se trata de elecciones limpias, la confiabilidad de esta prueba es limitada. Para que se pueda detectar la fabricación de votos, el fraude tiene que ser masivo y concentrado en regiones muy específicas, de tal forma que distritos *nítidos* (secciones electorales o casillas) no se mezclen con distritos *sucios*. Por ejemplo, en un escenario en donde el promedio de fraude es de alrededor de 11.93 por ciento de los votos emitidos, la prueba es muy débil ya que sólo en cuatro de diez corridas la 2-BL se rechaza aun cuando por construcción todas las zonas electorales presentan fraude.

Por otra parte, la debilidad de esta prueba se agudiza en un ABM que introduce un módulo que produce errores aritméticos neutrales en el conteo de votos. El cuadro 3 muestra un escenario con alrededor de 25.52 por ciento errores de conteo esparcidos en toda la retícula. En este escenario tres corridas rechazan la 2-BL aun cuando el proceso electoral sea limpio. Cabe

CUADRO 3. Ley de Benford con errores aritméticos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Errores (%)	25.72	25.36	25.77	25.77	25.78	24.96	25.25	26	25.74	24.82
Calderón	6.582	11.398	15.713	2.381	13.661	10.965	11.252	5.271	10.849	16.053
AMLO	6.109	17.339*	6.033	12.873	8.355	26.078*	6.195	20.459*	8.321	6.516
Madrazo	6.543	9.36	6.716	6.861	7.367	4.076	10.121	8.211	7.724	12.239
Errores (%)	85.69	87.26	86.77	86.82	86.93	85.6	85.85	83.46	86.75	84.92
Calderón	7.413	5.876	16.859	3.562	22.089*	10.089	13.804	3.224	2.469	3.849
AMLO	18.81*	17.003*	14.01	12.867	11.359	10.594	9.646	9.218	5.69	5.629
Madrazo	7.97	19.814*	9.439	9.064	5.48	13.638	29.221*	10.375	16.772	22.226*

Fuente: Elaboración propia. *La 2-BL se rechaza con una confianza de 95%.

también notar que con errores que rondan alrededor de 86 por ciento de los votos emitidos, la distribución de preferencias políticas es más cercana a la distribución uniforme y, por ello, el rechazo de la 2-BL ocurre en 50 por ciento de las corridas.

Conclusiones

La presunción de fraude aparece recurrentemente en las contiendas electorales de países democráticos. El poder en disputa, los intereses en juego y las formas diferentes de concebir el mundo dan pauta a que determinados grupos y partidos intenten, en ocasiones, asegurar el triunfo por medio de la manipulación del voto. La existencia de fraude, o al menos la percepción de que éste ha ocurrido, es más común en países cuyos sistemas democráticos no están del todo consolidados. Si bien los actores políticos en estas sociedades han aceptado dirimir sus disputas a través de organismos gubernamentales elegidos por las mayorías, su compromiso con la democracia suele ser débil y la desconfianza hacia los grupos antagonicos es profunda. Dicho

entorno hace que los triunfos electorales de un partido sean, con frecuencia, cuestionados por los otros partidos argumentando la presencia de fraude en los comicios.

Las acusaciones de fraude son, por lo general, expresadas al calor de la contienda y utilizando argumentos poco fundamentados. De aquí la necesidad de desarrollar nuevas pruebas forenses de análisis electoral que permitan a los partidos y a los tribunales electorales tener criterios más objetivos para exponer alegatos y dirimir disputas. Tradicionalmente, las pruebas forenses se basan en el análisis estadístico de los resultados numéricos, ya sea a través de la detección de patrones anómalos en la distribución de los votos (o errores registrados) y en el comportamiento dinámico del conteo de actas, o bien mediante el establecimiento de asociaciones con variables que no deberían incidir en la decisión del voto en una contienda limpia.

En una reciente serie de artículos Walter Mebane Jr., investigador de la Universidad de Michigan, ha propuesto el uso de la ley de Benford para la detección del fraude electoral. De acuerdo con esta ley los dígitos iniciales de un conjunto de números (*i.e.* los votos obtenidos por los diferentes candidatos en cada casilla, sección o distrito) deben seguir una distribución logarítmica cuando los datos no han sido manipulados; sin embargo, en este artículo se muestra que dicha prueba no es una herramienta forense robusta. Mediante un modelo basado en agentes, calibrado con datos de la elección mexicana de 2006, se llevan a cabo simulaciones de Monte Carlo en las que la violación a la ley de Benford no permite distinguir entre procesos electorales limpios y trucados.

Por otra parte, el ABM de campañas virtuales utilizado en este artículo, en el que las preferencias partidistas se modifican a partir del contagio social, parece ser una herramienta más atractiva para los estudios forenses. Este tipo de ejercicio se lleva a cabo en Castañeda e Ibarra (2010), quienes comparan las distribuciones de datos artificiales y datos reales a través de una estadística no paramétrica. En este trabajo se observa que la distribución artificial generada a través de una contienda limpia replica mucho mejor la distribución real de las participaciones de los tres partidos principales que la distribución artificial obtenida en un escenario en el que un porcentaje de los votos han sido manipulados en el conteo final. Aunque los resultados del estudio sólo pueden descartar la presencia de un fraude masivo del orden de 5-6 por ciento de los votos emitidos, la técnica es promisoria para detectar fraudes más refinados a partir de modelos que presenten un mayor detalle y niveles de calibración más precisos. 

Referencias bibliográficas

- AC Nielsen (2006), “¿La Ley de Benford se puede aplicar a los votos en las casillas?”, presentación en power point.
- Brady, Henry (2005), “Comments on Benford’s Law and the Venezuelan Election”, manuscrito, Berkeley, University of California.
- Castañeda, Gonzalo (2009), “Sociomática: El estudio de los sistemas adaptables complejos en el entorno socioeconómico”, *El Trimestre Económico*, 76 (1), pp. 5-64.
- Castañeda, Gonzalo e Ignacio Ibarra (2010), “Detección de fraude con modelos basados en agentes: Las elecciones mexicanas de 2006”, *Perfiles Latinoamericanos*, 18 (36), julio-diciembre, pp. 43-69.
- _____ (2011), “Campañas, redes de discusión y volatilidad de las preferencias políticas: Un análisis de las elecciones mexicanas de 2006”, *Foro Internacional* 203 (LI), enero-marzo.
- Diekmann, Andreas (2004), “Not the First Digit! Using Benford’s Law to Detect Fraudulent Scientific Data”, working paper, Swiss Federal Institute of Technology.
- Durtschi, Cindy, William Hillison y Carl Pacini (2004), “The Effective Use of Benford’s Law to Assist in Detecting Fraud in Accounting Data”, *Journal of Forensic Accounting*, 5, pp. 17-34.
- Gutiérrez, Luis H. y Emiliano Calderón (2006), “La Ley de Benford para el segundo dígito y los resultados electorales en México”, UAM-Iztapalapa/ Facultad de Ciencias-UNAM.
- Hill, Theodore P. (1995), “A Statistical Derivation of the Significant-Digit Law”, *Statistical Science*, 10 (4), pp. 354-363.
- _____ (1998), “The First Digit Phenomenon”, *American Scientist*, 86 (4), julio-agosto.
- Mansilla, R. (s.f.), “Análisis de los resultados electorales a partir de la Ley de Benford”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-UNAM.
- Mebane, Walter Jr. (2006a), “Election Forensics: Vote Counts and Benford’s Law”, working paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- _____ (2006b), “Election Forensics: The Second-digit Benford’s Law Test and Recent American Presidential Elections”, working paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- _____ (2007a), “Election Forensics: Statistics, Recounts and Fraud”, wor-

- king paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- _____ (2007b), “Statistics for Digits”, working paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- _____ (2007c), “Evaluating Voting Systems to Improve and Verify Accuracy”, working paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- _____ (2008), “Election Forensics: Outlier and Digit Tests in America and Russia”, working paper, Department of Political Science, University of Michigan.
- Moreno, Alejandro y Patricia Méndez (2007), “La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México”, *Política y Gobierno* XIV (1), pp. 43-75.
- Nigrini, Mark (1996), “A Taxpayer Compliance Application of Benford’s Law”, *Journal of the American Taxation Association*, 18, pp. 72-91.
- Pericchi, Luis Raúl y David Torres (2004), “La Ley de Newcomb-Benford y sus aplicaciones al referéndum revocatorio en Venezuela”, *Reporte técnico no-definitivo*, 2ª versión, octubre, manuscrito, Universidad de Puerto Rico y Universidad Simón Bolívar.
- Pietronero, E., E. Tossati, V. Tossati y A. Vespignani (2001), “Explaining the Uneven Distribution of Numbers in Nature: The Laws of Benford and Zipf”, *Physica A* 293, pp. 297-304.
- Pliengo, Fernando (2007), “El mito del fraude electoral en México”, México, Editorial Pax.
- Taylor, Jonathan (2005), “Too Many Ties? An Empirical Analysis of the Venezuelan Referendum Counts”, manuscrito, Stanford University.
- Varian, Hall (1972), “Benford’s Law”, *American Statistics*, 23, pp. 65-66.
- Zhipeng, Li, Cong Ling y Wang Huajia (2004), “Discussion on Benford’s Law and its Applications”; <http://arxiv.org/abs/math/0408057>.

Apéndice A

CUADRO A.1. Distribuciones de la ley de Benford para la k-ésima posición inicial

Dígito (d_i)	$P(d_1)$	$P(d_2)$	$p(d_3)$	$p(d_4)$
0		0.11968	0.10178	0.10018
1	0.30103	0.11389	0.10138	0.10014
2	0.17609	0.10882	0.10097	0.10010
3	0.12494	0.10433	0.10057	0.10006
4	0.09691	0.10031	0.10018	0.10002
5	0.07918	0.09668	0.09979	0.09998
6	0.06695	0.09337	0.09940	0.09994
7	0.05799	0.09035	0.09902	0.09990
8	0.05115	0.08757	0.09864	0.09986
9	0.04576	0.08500	0.09827	0.09982

Fuente: Dieckmann (2004).

CUADRO A.2. Distribución de preferencias por zona electoral (porcentajes)

Región	Estados	Calderón (PAN, azul)	AMLO (PRD, amarillo)	Madrazo (PRI, rojo)	Otros (gris)	Indecisos (naranja)	Proporción de ciudadanos empadronados
1	Baja California y Sonora	34	17	32	2	15	0.0525
2	Sinaloa, Colima, Dgo. y Zacatecas	29	10	45	2	14	0.058
3	Chihuahua y Coahuila	18	18	38	6	20	0.073
4	Nuevo León y Tamaulipas	28	18	28	4	22	0.059
5	Nayarit y Michoacán	17	36	30	5	12	0.067
6	Jalisco	34	15	33	5	13	0.059
7	Guanajuato y Aguascalientes	45	12	23	7	13	0.06
8	Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo	32	23	23	2	20	0.05
9	Estado de México	18	40	25	5	12	0.065
10	Estado de México	18	40	25	5	12	0.065
11	Distrito Federal y Tlaxcala	17	59	8	7	9	0.055
12	Distrito Federal y Tlaxcala	17	59	8	7	9	0.055
13	Guerrero y Oaxaca	12	35	35	6	12	0.063
14	Puebla y Morelos	29	27	21	6	17	0.065
15	Veracruz	31	41	13	9	6	0.069
16	Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán	13	34	38	5	10	0.079

Fuente: Cálculos propios con datos de la primera oleada del Estudio Panel para México 2006 y del IFE (ciudadanos empadronados por estado). *Notas:* Las participaciones de las preferencias por zonas se calcularon con los promedios ponderados de las participaciones de los estados incluidos en cada región, en donde los ponderadores están dados por la proporción de ciudadanos empadronados en cada estado. Debido a que por construcción cada región tiene aproximadamente el mismo número de ciudadanos empadronados (columna 8), las participaciones en las regiones (9 y 10) y (11 y 12) se duplican, de tal forma que las grandes poblaciones del Estado de México y el Distrito Federal están adecuadamente representadas en el espacio geográfico.

CUADRO A.3. Parámetros calibrados indirectamente

Parámetro	Valor
Contagio	20
Debate	10
Voto-estrat.	5
Sesgo	0.08
Equitativa	50
Costo	0.01
Crisis	No
Escándalo	Sí
Tipo-PAN	Moderado
Tipo-PRI	Moderado
Tipo-PRD	Agresivo

Fuente: Valores calculados en Castañeda e Ibarra (2011). *Nota:* *Contagio* se refiere al porcentaje de agentes que son activados en cada periodo para un posible contagio, ya sea local o global; *debate* se refiere al porcentaje de agentes que pueden ser influidos por los resultados de los debates presidenciales; *voto-estrat.* se refiere al porcentaje de individuos que utilizan un comportamiento estratégico al momento de votar en caso de ser necesario; *sesgo* se refiere a la proporción de agentes que pueden ser influidos por actores externos en caso de estar muy expuestos a los medios; *equitativa* se refiere al porcentaje de agentes que consideran que las elecciones son justas; *costo* se refiere a los costos de acudir a las urnas; *crisis* se refiere al uso del voto estratégico bajo la premisa de que la presidencia de AMLO puede dañar al país; *escándalo* se refiere al uso de campañas negativas para atraer votantes, en estas circunstancias las estrategias de campaña para cada partido pueden ser agresivas o moderadas.

CUADRO A.4. Zonas electorales *capturadas* de acuerdo con diferentes criterios

Zona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Autoridades	sí					sí	sí	sí						sí		sí***
Enclaves*	sí			sí		sí	sí	sí						sí		
Inconsis- tencias**	7			1		4			2	2	5	5				8

Fuente: Cálculos propios con datos de Gobierno Legítimo de México, <http://www.amlo.org.mx>. *Fuente: Estudio Panel México 2006, las zonas electorales se definen en el cuadro A.2. **Ranking de acuerdo con el número más alto de inconsistencias en las actas de escrutinio. ***Esta zona no se incluye cuando el control regional se establece en 20 por ciento.

Apéndice B

Con el objetivo de que el lector tenga un mejor entendimiento sobre la forma en que opera el modelo computacional utilizado en este artículo se describe a continuación el protocolo ODD (*Overview, Design and Detail*) correspondiente.

Panóramica

(i) *Propósito*. El objetivo de este modelo es describir el proceso de formación de preferencias partidistas a lo largo de una campaña electoral concebida como un sistema adaptable complejo. Con este enfoque la intención de voto se ve influida por procesos de interacción social, los cuales se representan a través de influencias de carácter local (redes de discusión política) y global (encuestas nacionales). Con este ABM se pretende mostrar la relevancia que tienen la interacción social y los factores institucionales en la volatilidad de las preferencias individuales y en la distribución espacial del voto. Los factores institucionales considerados en el modelo son los siguientes: debates, campañas negativas y sesgos mediáticos.

(ii) *Entidades, variables de estado y escala temporal*. En relación con las entidades el ABM considera que los sitios de la retícula de un autómata celular describen a individuos, que pueden ser de dos tipos: votantes débiles (*i.e.* susceptibles de cambiar preferencias) o votantes duros (*i.e.* adheridos permanentemente a una preferencia política). Estos individuos se insertan en un entorno geográfico-social, por lo que forman parte de una vecindad (comunidad) ubicada en una zona geográfica del país y de una red social de discusión política al interior de su vecindad.

Las variables de estado de cada individuo son las siguientes: preferencia partidista (Calderón, Madrazo, AMLO, otros e indecisos), que puede cambiar en cualquier día de la campaña una vez que el agente ha sido activado; atributos sociodemográficos (ingreso, religión, edad, sexo y escolaridad); exposición a la TV, y confianza en las elecciones. Estas tres últimas variables permanecen fijas a lo largo de la campaña.

Cada periodo (o tic) de la corrida representa un día de la campaña, por lo que ésta dura hasta el día 240 en que los individuos votan y se hace el conteo electoral. Las preferencias agregadas de los votantes se describen a través de una encuesta de carácter nacional que se levanta cada 30 días y un

día después de los debates (periodos 180 y 220). El sesgo-TV deja de operar en el periodo 200 y el voto estratégico se produce diez periodos antes del día de la elección.

(iii) *Procesos, activación y cronología.* En cada periodo de la campaña un porcentaje de individuos es elegido al azar (*i.e.* activación asincrónica aleatoria), por lo que en caso de ser votantes débiles tienen la posibilidad de cambiar sus preferencias partidistas. Los procesos que determinan el cambio de preferencia partidista tienen que ver con las siguientes reglas de transición: interacción social, debate, escándalo político y voto estratégico. Asimismo, existe un proceso adicional que determina si el individuo opta por participar el día de las elecciones. Cada uno de estos procesos se describe en el texto. La interacción social opera todos los días de la campaña pero la influencia de las encuestas se inicia a partir del periodo en que se levanta la primera encuesta (día 30). El escándalo político (campaña negativa) surge exclusivamente en 2 por ciento de los días de la campaña, mientras que la incidencia de los debates y el voto estratégico sobre las preferencias se dan exclusivamente los días arriba referidos.

Diseño de conceptos

(i) *Emergencia y adaptación.* En cada periodo de la campaña y en el día de las elecciones se produce una distribución espacial de los votos que se puede describir a través de diferentes funciones. Por ejemplo: las participaciones que los partidos obtienen en los votos escrutados en los distintos distritos electorales o la frecuencia del diferencial de votos recibidos entre el primer y el segundo lugar de cada distrito. Estos patrones son producto de la interacción social que los individuos tienen en sus redes de discusión política, del proceso coevolutivo preferencias → encuestas → preferencias, y de los factores institucionales antes referidos.

(ii) *Objetivos, aprendizaje y predicción.* Los individuos no deciden por quién votar en función de algún criterio racionalista, por lo que su preferencia partidista obedece a factores ideológicos (votante duro) o bien a esquemas de imitación o contagio social (votante débil). Sin embargo, el agente sí hace uso de un análisis estratégico en dos circunstancias: cuando su candidato favorito se ha descarrilado según las encuestas y por ello se inclina por su mejor opción de entre los candidatos que tienen la posibilidad de ganar, y cuando toma la decisión de votar sopesando el costo de

acudir a las urnas con el beneficio esperado de ganar, el cual se define a partir de la heurística descrita en el texto.

(ii) *Percepción*. Los individuos son conscientes de las preferencias partidistas de cada uno de los integrantes de su red de discusión política y de las preferencias agregadas reflejadas en las encuestas levantadas en el ámbito nacional y difundidas ampliamente por los medios de comunicación. Con esta información se percatan de las posibles discrepancias entre sus preferencias personales y las del resto de la población. Asimismo, su exposición a la televisión los vuelve susceptibles a las influencias de los medios de comunicación y de las campañas publicitarias de amplia cobertura.

(iii) *Interacción*. Los individuos forman parte de un área geográfica del país y de una red de discusión política, por lo que el contagio social sólo es posible entre individuos que tienen un alto grado de similitud sociodemográfica y se comunican al momento de ser activados. En consecuencia, las preferencias de los individuos están sujetas a las presiones sociales de su entorno cuando éste tiene opiniones diferentes a las de su interlocutor y estas últimas son avaladas por las encuestas nacionales o el sentir mayoritario de la red de discusión.

(iv) *Estocasticidad*. Existen varios elementos de carácter aleatorio en el modelo cuya realización se produce en distintos periodos de la corrida: el sembrado inicial con que se establece una caracterización descriptiva de las participaciones partidistas observadas en las distintas zonas geográficas del país; el procedimiento utilizado para el levantamiento de la encuesta en el ámbito nacional; la activación asincrónica de los individuos seleccionados en cada periodo para el contagio social; el periodo en que surgen los escándalos políticos por parte de los candidatos que se encuentran en el segundo lugar de las encuestas; la selección de individuos que pueden cambiar sus preferencias por efecto de las campañas negativas, los debates y la exposición a la televisión.

Detalles

(i) *Inicialización*. En la interfaz del programa el observador puede optar por un sembrado aleatorio de las preferencias partidistas en los sitios de la retícula que refleje los promedios nacionales de participación obtenidos con los datos de la primera oleada de la encuesta panel. También es posible que la representatividad de las preferencias partidistas se exprese a nivel de las 16 zonas geográficas en las que se divide la retícula.

(ii) *Insumos*. El modelo utiliza datos de la encuesta panel de *Reforma-MIT* para calibrar el sembrado inicial, datos de encuestas para determinar el porcentaje de votantes duros por partido y datos de *promedios de encuestas periódicas* sobre preferencias agregadas para calibrar indirectamente parámetros del modelo no estimados con encuestas. Por último, el modelo se valida de forma empírica al comparar los datos artificiales con los datos reales a nivel distrito electoral según el cómputo oficial del Instituto Federal Electoral. Este proceso de validación se lleva a cabo a partir de una prueba no paramétrica (*Kolmogorov-Smirnov*) en la que se analiza si los datos de ambas fuentes provienen de la misma distribución teórica.

(iii) *Submodelos*. Los detalles particulares de los procesos con los que se pueden modificar las preferencias y con los que se decide votar o abstenerse se describen en el cuerpo central de este artículo, mientras que la justificación teórica/empírica de los mismos se presenta en Castañeda e Ibarra (2011).

El efecto de las leyes electorales sobre la fragmentación partidaria en Chile, 1999-2008

Voto estratégico, barreras de entrada e información

Sergio Toro Maureira, Mauricio Morales Quiroga
y Rafael Piñeiro Rodríguez*

Resumen: Este artículo analiza los efectos de las fórmulas mayoritarias sobre el número efectivo de candidatos en las elecciones de presidente (mayoría absoluta) y alcalde (mayoría relativa) en Chile. Aunque teóricamente se esperaría una mayor fragmentación con el sistema de mayoría absoluta con dos vueltas, los autores demuestran que para el caso chileno se observa precisamente lo contrario. La fragmentación es mayor en el sistema de mayoría relativa. Esto se explica por los menores costos de entrada e información que existen para las elecciones de alcalde respecto a las presidenciales. Respalamos esta hipótesis con un modelo estadístico en serie de tiempo con datos en formato de panel (*cross-sectional time series regression model*). Utilizamos los datos electorales agregados hasta el nivel comunal para los comicios municipales de 2004 y 2008, y para las elecciones presidenciales de 1999 y 2005.

Palabras clave: sistemas electorales, voto estratégico, entrada estratégica, fragmentación.

The Effect of Electoral Laws on the Partisan Fragmentation in Chile, 1999-2008: Strategic Vote, Barriers to Entry and Information

Abstract: This article analyzes the effects of majoritarian formulas on the effective number of candidates in the elections for president (absolute majority) and mayor (relative majority) in Chile. Although, in theory, greater fragmentation with the absolute majority

*Sergio Toro Maureira es director del Departamento de Sociología y Ciencia Política en la Universidad Católica de Temuco, Chile, Campus San Francisco, Av. Manuel Montt 56, Edificio C, Piso 5, Temuco, Chile. Tel. (56) 45 20 55 43. Correo electrónico: storo@uct.cl. Mauricio Morales Quiroga es director del Observatorio Electoral Universidad Diego Portales, profesor de la Escuela de Ciencia Política e investigador del Instituto de Ciencias Sociales de la misma Universidad, Manuel Rodríguez Sur 415, Santiago, Chile. Tel. (562) 676 20 00. Correo electrónico: mauricio.morales@udp.cl. Rafael Piñeiro Rodríguez es candidato a doctor en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile y becario del Programa de Capital Humano Avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile, Av. Vicuña Mackenna 4860, Campus San Joaquín, Macul Santiago Chile. Correo electrónico: rpineiro@uc.cl.

Artículo recibido en enero de 2010 y aceptado para su publicación en septiembre de 2010.

system with run-off voting would be expected, the authors demonstrate that, in the case of Chile, precisely the opposite is observed. Fragmentation is greater in the relative majority system. This is explained by the lower entry and information costs that exist in mayoral elections with respect to presidential ones. We support this hypothesis with a time series statistical model (*cross-sectional time series regression model*). We use electoral data added to the communal level for the 2004 and 2008 municipal elections, and for the 1999 and 2005 presidential elections.

Keywords: electoral systems, strategic vote, strategic entry, fragmentation.

Introducción

Una de las líneas sobresalientes dentro de la ciencia política actual es la discusión relacionada con los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos. De acuerdo con gran parte de los trabajos que se ocupan de esta relación causal (Duverger, 1951; Cox, 1997), el tipo de sistema electoral tendría una incidencia importante sobre la cantidad de partidos viables. En particular, la hipótesis principal de las llamadas *leyes de Duverger* se refiere a que mientras los sistemas proporcionales estimulan el multipartidismo, los mayoritarios contribuyen a reducir el número de actores en competencia. De la misma manera, estos autores han señalado que el tipo de sistema mayoritario también suele ser determinante, precisamente porque los incentivos sobre la competencia cambian en aquellas elecciones que poseen reglas mayoritarias de una sola vuelta, en relación con otras en las que se recurre a una segunda instancia para dirimir la mayoría absoluta. En los sistemas de mayoría simple, el voto estratégico implica que los votantes respalden a algún candidato que consideren más fuerte, aunque no sea su primera preferencia. De acuerdo con la lógica de M (magnitud de distrito) + 1, como límite del número de candidatos viables, lo más probable es que la competencia se focalice en los dos candidatos que lideran las preferencias de los electores. Por lo tanto, en estos sistemas se esperaría contar con una menor fragmentación respecto a los de mayoría absoluta con segunda vuelta. En estos últimos, los candidatos tienen la expectativa de avanzar hacia el *ballotage* o de, al menos, participar en la primera vuelta como medida de presión o de negociación frente a los ganadores. Por otro lado, los votantes entienden que pueden expresar su primera preferencia en la primera vuelta y luego, en la segunda —si su candidato no obtuvo el primer ni el segundo puesto— decidir entre los dos que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera instancia.

El caso chileno ofrece una buena oportunidad para comprobar esta relación causal, en especial porque desde la reforma aplicada a las elecciones locales en el año 2004 el país logró combinar fórmulas de mayoría absoluta y relativa para elegir presidente y alcaldes respectivamente. Así, la convivencia de los dos sistemas de mayoría se ha transformado en un buen aliado para demostrar si el grado de fragmentación que se produce para ambas elecciones cumple con los supuestos teóricos de que las fórmulas de segunda vuelta estimulan la competencia de más candidatos en comparación con los de mayoría relativa y, de no ser así, ensayar algunos factores que podrían influir en los resultados de esta fragmentación. En consecuencia, el artículo sostiene que los efectos reductores no sólo están contenidos en el tipo de fórmula electoral, sino que éste se encuentra mediado tanto por la coordinación estratégica de los votantes (voto estratégico), como por los diferentes costos de entrada de los candidatos (entrada estratégica) y la información disponible de unos y otros.

Para demostrarlo hemos diseñado una estrategia de análisis en dos niveles. El primero se refiere precisamente a la comparación entre las dos fórmulas y su repercusión sobre el número de candidatos viables en Chile. En este punto señalamos que las elecciones locales ofrecen mayor oportunidad de entrada estratégica de candidatos independientes que rompería con la línea causal que nos señala la teoría, para ocasionar una fragmentación mayor en las elecciones de alcalde que en las de presidente.

Un segundo nivel de análisis se relaciona con ensayar algunas variables que mediarían la fragmentación dentro de las elecciones municipales. Aquí sostenemos que la búsqueda de reelección (incumbencia), así como los costos de entrada y condiciones de información sobre la competencia electoral, inciden significativamente en el número efectivo de partidos. Para la incumbencia afirmamos que la presencia en la competencia de un alcalde que busca la reelección es una variable que influye mucho en la disminución del número de candidatos viables en las comunas por el efecto de disuasión que se provoca en los eventuales desafiantes. Por otro lado, se señala que los costos de entrada y grados de información tienen un peso significativo en la explicación de los niveles de fragmentación. Esta hipótesis se sostendría al observar comunas de distinto tamaño bajo el supuesto de que tanto las pequeñas como las grandes tendrían menores problemas de coordinación que las medianas. La idea es que mientras las comunas de menos habitantes tienen mayor facilidad para difundir localmente información sobre las preferencias ciudadanas (pensemos que en Chile existen quince

comunas que no superan los dos mil inscritos si se consideran los comicios de 2004), en las comunas grandes los comportamientos estratégicos son facilitados por los altos costos de entrada y capacidad para levantar información a partir de encuestas. Se esperaría entonces una relación de U invertida entre la fragmentación y el número de electores por comuna, principalmente porque en las comunas medianas existirían mayores dificultades para la coordinación estratégica, producto de costos de entrada más accesibles e información insuficiente entre votantes y candidatos para predecir eventuales resultados.

La ventaja de estudiar el caso chileno se sostiene sobre dos supuestos esenciales. El primero es que el país posee un sistema de partidos nacionalizado donde la proliferación de partidos locales es mínima. Múltiples trabajos (Valenzuela, 1995; Scully, 1992; Tironi y Agüero, 1999) han demostrado que la configuración del sistema de partidos en Chile se ha mantenido sobre la base de clivajes nacionales que han orientado las estrategias políticas de los actores. Este punto es importante pues controlaría los problemas de agregación anunciados por Cox (1997) y haría viable la comparación entre lo local y lo nacional. El segundo supuesto se relaciona con que la competencia partidaria en todos sus niveles se basa en dos grandes coaliciones. A pesar de que Chile se basa en un sistema multipartidista, las coaliciones se han ido constituyendo en agentes que administran estratégicamente la nómina final de los candidatos tanto en las elecciones presidenciales como en las comunales. Esto se explica básicamente por la utilización de un sistema electoral binominal para la elección de los congresistas (Magar *et al.*, 1998; Navia, 2005; Torcal y Mainwaring, 2003; Huneeus, 2006; Siavelis, 1997, 2004).

El artículo se divide en cuatro partes. En la primera se formula una discusión teórica sobre las implicaciones del sistema electoral en los diseños y estrategias partidarias. En la segunda se describen los sistemas electorales aplicados en Chile al igual que la evolución de la fragmentación partidaria. En la tercera analizamos los datos disponibles comparando los índices de fragmentación en las elecciones de alcaldes de 2004 y 2008, y las presidenciales de 1999 y 2005 en el ámbito comunal. Finalmente, realizamos un análisis inferencial mediante la construcción de un panel de datos por comuna que incluye estas cuatro elecciones con su respectivo nivel de fragmentación, controlado por variables como incumbencia y número de electores. La técnica que aplicamos consiste en un modelo de regresión lineal en serie de tiempo que incluye los efectos de grupos (*longitudinal panel data analysis*). El modelo es de tipo *cross-sectional time series*.

La dimensión teórica del problema

La discusión sobre la relación causal entre sistemas electorales y sistemas de partidos se ha bifurcado en dos grandes corrientes teóricas. Por una parte, están aquellos que suscriben un enfoque institucionalista que asume los sistemas electorales como variables explicativas del tipo de sistema de partidos resultante. Un trabajo seminal en esta discusión es el de Duverger (1951), quien distingue entre sistemas proporcionales y mayoritarios de una o dos vueltas. Sostiene que los sistemas proporcionales llevan a sistemas multipartidistas con partidos rígidos e independientes, mientras que los de mayoría simple conducen a paisajes políticos bipartidistas. De la misma forma, cataloga el sistema mayoritario de dos vueltas como generador de sistemas multipartidistas pero con una mayor flexibilidad e interdependencia. Las llamadas “leyes de Duverger” se consolidaron como un elemento importante para los análisis de las reglas electorales. Sobre estas últimas se desarrolló una serie de trabajos hasta hoy muy relevantes en la discusión politológica (Rae, 1971; Taagepera y Shugart, 1989; Cox, 1997, Boix, 1999; Colomer, 2005, 2007; Negretto, 2006; Benoit, 2007, entre muchos otros).

A partir de este énfasis institucional surge una respuesta que se inclina mucho más hacia la base social del surgimiento del sistema de partidos. En esta respuesta, los sistemas se observan como resultado de clivajes societales o de fisuras programáticas. Esta línea, inaugurada por Lipset y Rokkan (1967), entiende el sistema político como una construcción histórica diseñada en diferentes condiciones de desarrollo y política nacional, donde las bases sociales se ven enfrentadas a divisiones críticas que luego los partidos deben movilizar e integrar. Lijphart (1991), por ejemplo, sostiene que el número de partidos se explica, principalmente, por el número de dimensiones programáticas en competencia. Así, los sistemas más complejos, generalmente adosados a sociedades heterogéneas, tenderán a presentar un mayor número de partidos, dadas las posturas frente a siete dimensiones: socioeconómica, religiosa, ético-cultural, urbana-rural, apoyo al régimen, política exterior y posmaterialista. Este análisis es respaldado por Ordeshook y Shvetsova (1994), quienes sostienen que en sociedades heterogéneas y con fórmulas proporcionales, la fragmentación aumenta, contrario a la aplicación del mismo sistema en sociedades homogéneas.

Indudablemente, hay una tensión entre visiones catalogadas como “determinismo institucional” y “determinismo social”. Cox (1997) trata de conciliar ambas posturas señalando que si bien es razonable pensar que los

sistemas de partidos se ven influidos por divisiones programáticas, no es menos cierto que los sistemas electorales repercuten sobre el comportamiento estratégico de los actores tanto a nivel de partidos como de electores. De lo contrario, como sostiene el autor, no tendría sentido buscar otras fórmulas electorales si los sistemas no fuesen importantes. Para corroborar esta afirmación, compara la fragmentación para Cámara y Senado en distintos países. Entonces, si sólo son los clivajes los que determinan el número de partidos, lo esperable es que la fragmentación fuese igual para ambas instancias. Los resultados, claramente, refutan esta tesis. De acuerdo con esto, Cox (1997) sostiene que las posturas institucionalistas y sociológicas tienen cierta secuencia en el desarrollo del sistema partidario. Para el autor, las posturas sociológicas podrían ser el punto de partida de las visiones institucionalistas para especificar cómo y qué tipos de clivajes cuentan en diferentes sistemas electorales. La idea de Cox es que existen tres etapas que permiten observar la configuración del sistema de partidos: la transformación de los clivajes en preferencias partidarias (efecto social), la transformación de las preferencias partidarias en votos (voto estratégico) y la transformación de los votos en escaños (efecto mecánico del sistema). Es decir, no es exclusivamente el número de dimensiones como tampoco la estricta regla electoral lo que explica la fragmentación, sino que es una combinación de ambas en términos nacionales.

Si bien el debate y la posterior conciliación de los argumentos sociales e institucionales han sostenido buena parte de la discusión académica en ciencia política (Boix, 1999; Colomer, 2005, 2007; Benoit, 2007), no es menos cierto que existe una incipiente literatura que observa que la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos se encuentra mediada por otros supuestos que relativizarían la idea de una relación causal directa. En lo fundamental esas variables estarían referidas a los tipos de información recibida por los electores (Clough, 2007; Merolla, 2008), a la secuencialidad de las elecciones y el orden de relevancia que se le entrega a una y otra (Meirowitz y Tucker, 2007) y también a la presencia o no de agentes que buscan la reelección (Cox y Katz, 2002).

En términos de información, por ejemplo, Emily Clough (2007) observa que la relación entre sistema electoral y sistema de partidos no siempre está en función de las leyes de Duverger incluso cuando los votantes son estratégicos. Señala entonces que una variable central es precisamente la cantidad de información disponible. Los entornos de baja información tendrían de por sí un incremento en el número efectivo de partidos adosado a la desco-

ordinación de los votantes. El aporte de Clough fue señalar que la carencia de información global (encuestas), no necesariamente implicaba desinformación por parte de los votantes, principalmente porque éstos buscaban suplirla con información local (amigos, colegas, vecinos). Por medio de una fórmula de observación llamada *agent-based modelling*, la autora demuestra que la información local también puede ser útil para la coordinación siempre y cuando ésta sea suficiente. Cuatro son las principales conclusiones: *i)* la información tiene un efecto positivo en la coordinación de los votantes; *ii)* sin información las leyes de Duverger no funcionan; *iii)* mientras más información recolecte la persona de otras personas, más crece la posibilidad de coordinación, y *iv)* mientras más partidos existan inicialmente, más difícil es coordinarse en entornos de baja información. De la misma manera, Merolla (2008) se cuestiona la importancia de la información para la coordinación estratégica y más específicamente respecto al rol de las élites en este tema. Si bien Merolla reconoce que una información perfecta aumenta la probabilidad de un voto coordinado, sugiere que las élites políticas tienen la capacidad de exponer al votante a señales de información y contrainformación que pueden llegar a afectar la decisión de los electores. Esto es particularmente cierto cuando las señales de uno u otro están patrocinadas por grupos o personas que poseen credibilidad pública.

Desde la misma base de discusión existen otros autores que intentan capturar los efectos de las elecciones secuenciales como elemento esencial en la configuración de las preferencias. Así, las visiones centradas en el *split ticket voting* entre dos elecciones como forma de moderar los resultados de política (Born, 1994; Alesina y Rosenthal, 1995; Bawn 1999; Burden y Kimball, 1998; Grofman *et al.*, 2000) o la de envío de mensajes a los candidatos en dos elecciones secuenciales de diferente trascendencia (Meiowitz y Tucker, 2007) han sido acercamientos a la estrategia del votante donde se relativiza la idea del voto estratégico. Estos últimos, por ejemplo, señalan que cuando una elección menos importante precede a otra importante, los votantes estarían ante un *trade off* entre enfrentar la elección de la manera deseada o influir en la actuación de los candidatos para la elección siguiente. De esta forma, los autores señalan que, en contraste con otras formas donde la premisa es no desperdiciar el voto y centrar éste en los partidos con probabilidades de triunfo (generalmente los establecidos), la motivación central de un modelo de transmisión de mensaje es votar en elecciones de menos trascendencia por partidos que están fuera del sistema y son más extremistas en sus propuestas.

Enseguida, la discusión sobre variables que mediatizan la idea del voto estratégico se encuentra truncada si no se incorpora la vasta literatura sobre incumbencia en los efectos de los resultados electorales. La gran trayectoria de investigaciones sobre el tema (Erikson, 1971; Abramowitz, 1975; Ferejhon, 1977; Fiorina, 1977; Fenno, 1978; Jacobson, 1978; Cain *et al.*, 1984; Gelman y King, 1990; Gaines, 1998; Carey *et al.*, 2000; Petrocik y Deposato, 2004; Ashworth y Bueno de Mesquita, 2008) ha demostrado una relación asimétrica entre la persona que busca la reelección y quien lo desafía, explicando cómo las estructuras de competencia se ven afectadas ante la ventaja de un candidato que busca la reelección y que posee trabajo y visibilidad en el distrito. A esto se ha adicionado la relación entre gasto en campañas y éxito electoral, discutiéndose su fuerza y direccionalidad tanto para incumbentes como para desafiantes (Jacobson, 1990; Palda y Palda, 1998; Green y Krasno, 1988; Samuels, 2001, 2002). Si bien el análisis teórico de la incumbencia ha tenido demostraciones que confirman fuertemente la hipótesis principal, hay visiones que entregan a la decisión de entrada estratégica de los incumbentes un poder clave en la idea de ventaja de quien busca la reelección (Cox y Katz, 2002; Engstrom y Monroe, 2006). Es decir, cuando los incumbentes observan peligro en su pretensión de mantenerse en el cargo, prefieren hacer un retiro estratégico y dejar abierta la competencia en el distrito.

Aun así, estas líneas teóricas tienen un buen desarrollo en lo que se refiere a los factores sociales e institucionales sobre la configuración del sistema de partidos en Chile y uno mucho menor en la coordinación estratégica de los votantes. A continuación revisamos esa literatura y nos enfocamos en algunos resultados en términos de leyes electorales, fragmentación y desempeño de las coaliciones.

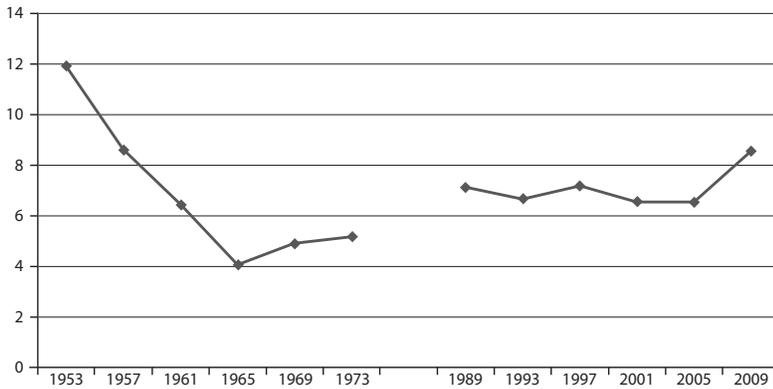
El sistema de partidos en Chile: fragmentación y desempeño de las coaliciones

La discusión sobre la conformación del sistema de partidos en Chile también ha navegado por las explicaciones de determinismo social e institucional. Ambos argumentos han sido utilizados para explicar continuidades y cambios del sistema de partidos postautoritario, incluso en algunos casos existen debates muy relevantes para comprender el juego político y electoral del país. Scully (1992) y Valenzuela (1995, 1999), por ejemplo, explican

que el sistema partidario chileno se conformó gracias a dos rupturas ideológicas y programáticas claves: clerical-anticlerical y derecha-izquierda. La idea de los autores es que, a pesar del extenso periodo autoritario, el sistema de partidos en la democracia después de 1989 reapareció con más continuidades que cambios respecto al sistema previo al golpe militar de 1973. Esto, debido a la latencia y resurgimiento de las viejas fisuras generativas, además de la sobrevivencia de antiguos partidos como el socialista, demócrata cristiano y radical. De hecho, el sistema de partidos chileno está entre los más antiguos de la región junto a Uruguay, Honduras, Argentina, Paraguay y Colombia.

Sobre la misma base teórica, Tironi y Agüero (1999) señalaron que el sistema de partidos chileno había sufrido un cambio sustancial luego del retorno a la democracia, principalmente por la aparición de una nueva fisura generativa provocada por los partidarios y opositores al régimen militar. Se trataba del surgimiento de un nuevo paisaje político chileno dominado por la aparición de la polaridad autoritarismo-democracia desde el plebiscito de 1988. Como consecuencia, a pesar del resurgimiento en la contienda electoral de prácticamente los mismos partidos políticos que existían antes del golpe, la división entre el apoyo y el rechazo al régimen militar, sumado a la estructura binominal en el sistema de elección parlamentaria, llevó a que los partidos decidieran aglutinarse en dos coaliciones cuyo sentido era, por un lado, defender parte de las estructuras heredadas de la dictadura y, por el otro, volver a un sistema democrático de representación popular. De esta forma, Tironi y Agüero (1999) sostuvieron que la realineación y reconfiguración del sistema de partidos chileno en el eje autoritarismo-democracia debió integrar las antiguas dimensiones y superponerse a los quiebres históricos de carácter religioso y social que tuvieron su origen a finales del siglo XIX. Valenzuela (1999) critica esta interpretación señalando que autoritarismo-democracia no es un clivaje en sí mismo, sino que representa una división política perdurable que produce alineamientos y realineamientos. Es cierto que este eje impulsó la conformación de dos grandes coaliciones, pero no puede ser entendido como un clivaje en los términos originales propuestos por Lipset y Rokkan (1967). Las verdaderas rupturas sociohistóricas se forjaron en el siglo XIX y rigen en la actualidad. De hecho, en las discusiones parlamentarias es posible observar la vigencia de los antiguos clivajes incluyendo el religioso, en particular cuando se discuten temas como la despenalización del aborto o el divorcio. “Por lo mismo, pienso que aún existen subyacentes al sistema actual las distintas tendencias políticas

GRÁFICA 1. Número efectivo de partidos 1953-2009

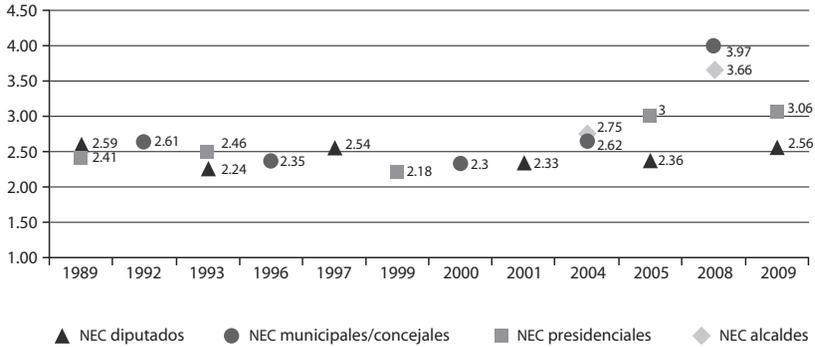


Fuente: Elaboración propia con base en datos de resultados nacionales de elección a diputados.

que se remontan a varias generaciones. Las lealtades a dichas tendencias, expresadas a través de etiquetas partidarias, forman la base esencial de las dos coaliciones principales que se disputan el grueso del electorado chileno” (Valenzuela, 1999, p. 289).

Por otro lado, existen visiones estrictamente institucionalistas en torno a las transformaciones del sistema de partidos. Su interés radica en medir el efecto del sistema electoral binominal sobre la fragmentación partidaria. Uno de los primeros exponentes de esta idea es Rabkin (1996), quien observó que el sistema electoral tendía a reducir la polarización e incentivar una competencia centrípeta entre dos grandes coaliciones. Si bien los hallazgos de Rabkin fueron rebatidos en torno a los efectos reales de la polarización del sistema (Rahat y Sznadjer, 1998; Magar *et al.*, 1998), la idea de conformación de dos coaliciones dominantes de la arena política ha perdurado hasta hoy. De cualquier manera, el hecho de una competencia entre dos coaliciones fuertes no ha sido motivo para dejar de observar el grado de fragmentación partidaria. Es más, algunos autores (Siavelis, 1997; Cabezas, 2006; Cabezas y Navia, 2005) han sostenido que, a pesar de los intentos del legislador por diseñar un sistema que reduzca la fragmentación, el número efectivo de partidos antes de 1973 y después de 1989 no ha variado sustancialmente (véase la gráfica 1). Para los autores el sistema electoral binominal para elecciones parlamentarias no sería una variable determinante para

GRÁFICA 2. Número efectivo de pactos para las distintas elecciones (1989-2009)



Fuente: Toro (2010). NEC = número efectivo de candidatos.

explicar el grado de fragmentación. De hecho, habría una importante continuidad de los partidos entre el Chile previo a 1973 y el posterior a 1989 (Garrido y Navia, 2005).

Si bien existe suficiente evidencia en cuanto a la continuidad en el grado de fragmentación, esto no puede entenderse como una continuidad en las relaciones de competencia. La amplia literatura sobre el sistema binominal subraya, precisamente, los incentivos que éste promueve para la formación de coaliciones, la administración de la competencia y la vigencia de dos grandes alianzas (Navia, 2005; Huneeus, 2006; Altman, 2004). Nuevamente, la discusión no queda totalmente saldada. Es decir, en una primera instancia parece que el binominal no tuvo efectos sobre la fragmentación partidaria, pero sí sobre las relaciones de competencia. En ese sentido, los problemas de endogeneidad persisten, pues al binominal se le atribuye parte del efecto causal sobre el sistema de partidos, pero también se le resta importancia al analizar lo que casi naturalmente se le atribuye a un sistema electoral: sus efectos sobre la fragmentación. Ante todo, lo interesante es que la formación de pactos, producto de las reglas electorales propias de la elección parlamentaria, ha trascendido en otros niveles electorales y con otras fórmulas. La gráfica 2 muestra el número efectivo de pactos electorales para las elecciones de concejales (proporcional) alcaldes (mayoritario relativo), presidencial (mayoritario absoluto) y parlamentarios (binominal

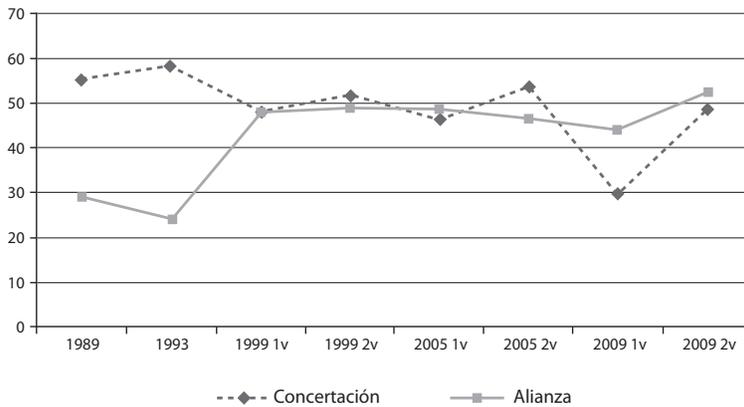
con fórmula proporcional). En éste se puede observar cierta uniformidad para la gran mayoría de los eventos.

En las elecciones presidenciales de 2005 la fragmentación sube respecto a 1999, llegando a tres, lo que se explica por la competencia de dos candidatos por el pacto de centro-derecha, Alianza por Chile (Joaquín Lavín y Sebastián Piñera), que obtuvieron porcentajes similares (Morales, 2008). En las elecciones de alcaldes 2008, en tanto, la fragmentación sube levemente a 3.66, pero en este punto debemos hacer una precisión: este valor fue calculado considerando que la Concertación compitió con dos listas para concejales. Técnicamente, compitió la Concertación Democrática (compuesta por el PS y el PDC) y la Concertación Progresista (PPD y PRSD). En alcaldes, si bien los candidatos estaban afiliados a alguno de los pactos, la Concertación como tal coordinó de tal forma que compitiera sólo un candidato, ya fuera de la Concertación Democrática o de la Concertación Progresista. Cuando sumamos ambas coaliciones, la fragmentación llega a 3.04, valor muy similar al de la contienda presidencial de 2005.

Respecto a las elecciones municipales, Chile ha experimentado dos grandes cambios en relación con el sistema electoral. En 1992 el sistema no consideraba la elección directa de los alcaldes, sino que éstos surgían del grupo de concejales electos por cada comuna. Así, era alcalde el candidato a concejal de la lista más votada y que, al menos, hubiese obtenido 35 por ciento de los votos. Si no se cumplía con tal requisito, el alcalde era electo en una votación donde participaban todos los concejales. Si alguna de las coaliciones no lograba la mayoría en el Concejo Comunal, el periodo de cuatro años se repartía en dos para cada pacto.

Para 1996 el sistema abandona la elección indirecta, aunque el alcalde sigue siendo electo entre el grupo de concejales. De acuerdo con Bunker (2008), la proclamación del alcalde correspondía al concejo municipal de acuerdo con el criterio de concejal más votado con un pacto que tuviera al menos 30 por ciento de los votos válidamente emitidos de la comuna. El no cumplimiento de esta última condición habilitaba a una proclamación del candidato más votado que además perteneciera a la lista más votada. De nuevo, el incumplimiento de esto último daba la opción de proclamar al candidato más votado de la lista más votada. El empate en esta última condición habilitaba al Tribunal Electoral Regional a sortear el cargo en sesión pública (Bunker, 2008, p. 4).

En 2004 se modifica nuevamente la ley. Esta vez se instituye la elección directa y separada de alcaldes. Para la elección de alcaldes el sistema es de

GRÁFICA 3. Desempeño de las coaliciones en las elecciones presidenciales 1989-2009

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl.

mayoría relativa, mientras que en concejales se mantiene el sistema proporcional a través de la fórmula D'Hondt. Este sistema favoreció claramente en esta primera etapa a la Concertación, pues obligaba a los pactos a nominar sólo un candidato a alcalde y, por lo tanto, todo el proceso se zanjaba en las negociaciones y no en el desarrollo de las campañas como ocurría con el sistema previo. Para 1996 y 2000, por ejemplo, era necesario que los pactos se inclinaran por un candidato privilegiado sobre el que se concentraba la votación. Esto impedía que todos los candidatos de ese pacto realizaran campaña. En ese sentido, se requería una gran disciplina partidaria en la que la Alianza coordinó mejor que la Concertación. De hecho, en 2000 la Alianza consiguió 167 alcaldías, para reducirse a 104 en 2004.

La gráfica 3 muestra el desempeño electoral de las coaliciones para elecciones presidenciales. Como se observa, al inicio de la nueva democracia en Chile la Concertación era una coalición claramente predominante. El quiebre se da en las elecciones de 1999, cuando Joaquín Lavín estuvo muy cerca del triunfo sobre Ricardo Lagos. En 2005, en tanto, la Concertación optó por Michelle Bachelet, una candidatura atípica que representó la llegada de las mujeres al poder y la renovación de liderazgos. Si bien Bachelet enfrentó una segunda vuelta, su triunfo fue ostensiblemente más cómodo que el de Lagos en 1999. En 2009, la Concertación fue derrotada. A pesar de que

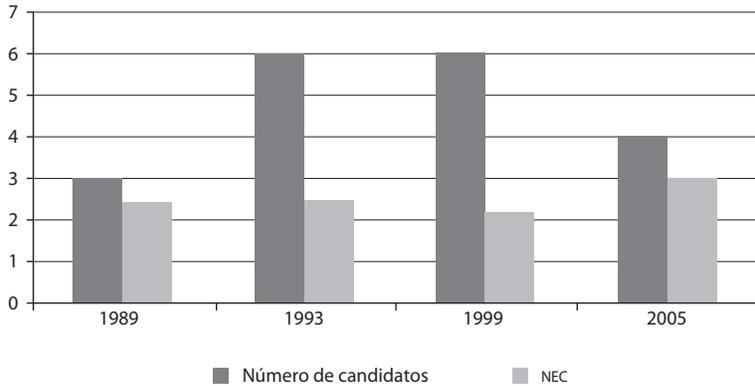
Bachelet concluyó su mandato con niveles asombrosamente altos de aprobación presidencial (en torno a 80 por ciento), no fue capaz de traspasar este apoyo al candidato de la Concertación, Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Estos resultados se reproducen de manera más o menos similar para las elecciones parlamentarias y locales considerando las características del sistema de partidos. Si bien para las elecciones locales hay un mayor número de candidatos independientes, de todas formas se mantiene la configuración bipolar del sistema (Shuster, 2008; Morales, 2009).

Fragmentación de candidatos en elecciones presidenciales y municipales

Constatamos que si bien el sistema electoral binominal para los cargos al Congreso no generó un efecto reductor en la fragmentación partidaria respecto al periodo preautoritario, sí provocó cambios en los incentivos de competencia. En efecto, aunque Chile sigue siendo multipartidista, los agentes partidarios en competencia se han coordinado en favor de mantener una disputa en todos los niveles a través de dos coaliciones predominantes. Por otro lado, distintos autores se han hecho cargo de cómo los diferentes clivajes han dibujado el paisaje político chileno, confirmando además la conformación de un sistema de partidos nacional y centralizado (Valenzuela, 1995, 1999; Torcal y Mainwaring, 2003; Navia, 2005; Huneeus, 2006, entre otros). Ambos puntos son relevantes para hacer factible una comparación de las fórmulas mayoritarias para elegir presidente y alcaldes. Mientras la idea de que un sistema nacionalizado controlaría posibles diferencias entre las preferencias locales y nacionales, un sistema de dos coaliciones fuertes regularía inconsistencias en términos de polarización ideológica en ambos niveles. Esta sección buscará caracterizar y comparar ambas elecciones con una lógica descriptiva y dar el primer paso respecto a si existe influencia del sistema electoral en el número efectivo de candidatos.

Desde 1989 las elecciones presidenciales chilenas han sido protagonizadas principalmente por dos candidatos. La excepción la constituye la elección de 2005, cuando la Alianza compitió con dos nombres elevando a tres el número de candidatos viables. Si bien en 1989 hubo tres candidatos, el tercero llegó a 15 por ciento. En 1993 compitieron seis candidatos, pero el predominio claro del representante de la Concertación provocó que el resto de los candidatos, exceptuando el de la Alianza, sólo bordeara 5 por ciento.

GRÁFICA 4. Número de candidatos y NEC en las presidenciales chilenas 1989-2005

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl. NEC = Número efectivo de candidatos.

Para 1999, en tanto, y con una cerrada competencia entre Ricardo Lagos y Joaquín Lavín, el número efectivo de candidatos fue el más bajo de la serie, aunque también compitieron seis candidatos en total. Esto no hace más que demostrar el predominio de las dos principales coaliciones y los incentivos estratégicos para nominar sólo a un representante por cada pacto. La excepción la constituyen los comicios de 2005, cuando la Alianza, como señalamos, compitió con dos candidatos. El número efectivo de candidatos llegó a tres. La gráfica 4 muestra el grado de fragmentación para cada elección presidencial.

En términos teóricos lo esperable sería que un sistema de doble vuelta permitiera más fragmentación que uno de mayoría relativa (Duverger, 1951). De igual forma, la presencia de incumbentes debería estar asociada a una menor fragmentación considerando que, por lo general, estos candidatos absorben un alto porcentaje de los votos y ahuyentan la participación de desafiantes competitivos. No obstante, para Chile la evidencia descriptiva no es contundente al considerar la fragmentación para elecciones presidenciales y municipales. De hecho, si se observan los datos del cuadro 1, el nivel de fragmentación en las presidenciales de 1999 es ostensiblemente menor comparada con la fragmentación para las elecciones de alcaldes de 2004 y 2008. Este resultado, que teóricamente parece contraintuitivo, po-

CUADRO 1. Número efectivo de candidatos según tipo de elección

Presidencial 1999	2.18
Presidencial 2005	3.0
Alcaldes 2004 (incumbente)	2.40
Alcaldes 2004 (no incumbente)	2.45
Alcaldes 2008 (incumbente)	2.36
Alcaldes 2008 (no incumbente)	2.66

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl.

dría responderse por el efecto de la entrada estratégica ante coaliciones predominantes. Esta combinación fue prevista por Cox (1997) cuando supuso cuatro opciones electorales para el ingreso de un candidato o partido a competencias de etiquetas establecidas. Las opciones que manejaba Cox se referían a: 1) la abstención de actuar en el frente electoral; 2) la influencia en los procesos de nominación para conseguir distritos seguros; 3) el lanzamiento de una candidatura con la creencia de viabilidad, y 4) la posibilidad de transformarse en un partido de protesta.

En consecuencia, parecería que mientras el alto costo de la competencia presidencial obliga a la competencia a abstenerse de tener nuevos candidatos o simplemente estas posibles nuevas etiquetas se transforman en partidos de protesta, en las estructuras locales los costos de entrada parecen ser menores y, junto a problemas de información entre votantes y candidatos, la competencia se desarrolla entre un mayor número de candidatos con probabilidades. Respecto a la presencia de incumbentes, la evidencia es más consistente con la teoría. Así, la fragmentación es menor en aquellas comunas donde el incumbente decide repostularse al cargo en comparación con aquellas en que toma la decisión opuesta, produciéndose así una competencia abierta. El cálculo está hecho sobre la base de los votos válidamente emitidos por comuna.

Adicionalmente, hemos construido algunas correlaciones entre las fragmentaciones por elección. Esto sirve para descartar la hipótesis de que existan comunas en las que sistemáticamente haya un mayor número de candidatos efectivos. Los datos del cuadro 2 dan cuenta de esto. Los coeficientes de correlación son bastante bajos.

CUADRO 2. Correlaciones entre número efectivo de candidatos en elecciones presidenciales y municipales (alcaldes)

	NEC99	NEC04	NEC05	NEC08
NEC99		0.008	0.112	-0.079
NEC04	0.008		-0.006	0.289
NEC05	0.112	-0.006		0.051
NEC08	-0.079	0.289	0.051	

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl. NEC = Número efectivo de candidatos.

Modelo y demostración

Para el desarrollo y la especificación del modelo hemos construido una base de datos en formato de panel y en serie de tiempo. Cada comuna (345 en total) tiene cuatro observaciones según el año de elección (1999, 2004, 2005 y 2008). La variable dependiente la constituye el número efectivo de candidatos. Las independientes, corresponden a una variable *dummy* que indica si la elección es presidencial (adopta el valor 1) o municipal (alcaldes adopta el valor 0), otra variable *dummy* que discrimina entre aquellas comunas donde hay presencia de incumbentes (adopta el valor 1 cuando compite un incumbente y 0 cuando la competencia es abierta), los votos emitidos por comuna y los votos emitidos por comuna al cuadrado.¹ Las variables elegidas tienen un doble propósito. El primero es comprobar si las leyes de Duverger se cumplen cuando se comparan los dos sistemas mayoritarios en Chile. Ya hemos observado descriptiva y agregadamente que la fragmentación partidaria respecto a ambas elecciones parece contraintuitiva al observarse un mayor número efectivo de candidatos en las elecciones de alcaldes que en las presidenciales. La lógica entonces es corroborar inferencialmente este hallazgo y controlar otras variables que podrían intervenir en el resultado. El segundo propósito es que, ante la constatación de que las leyes de Duverger no funcionan aisladamente, se puedan observar variables que podrían estar estrechamente relacionadas con la competencia y el número efectivo de partidos. En este punto pre-

¹ Chile presenta altos desequilibrios poblacionales. Así, por ejemplo, en la Florida 2008 se emitió un total de 155 195 votos, mientras que en Timaukel fueron 193.

tendemos entregar nueva evidencia a los estudios electorales respecto a la influencia de la información y la búsqueda de reelección en el resultado de la competencia. El modelo corresponde a un panel seriado temporalmente (*Longitudinal Panel Data Análisis*). En otras palabras, el efecto del tipo de elección, la incumbencia y el impacto del número de votantes sobre el número efectivo de candidatos es controlado tanto de acuerdo con los efectos de grupo (comunas), como con los cambios suscitados en el tiempo (año de la elección). La especificación concreta corresponde a un *cross sectional time series regression*.

Los resultados se muestran en el cuadro 3. En este cuadro, y contra lo esperado teóricamente, el coeficiente de la variable “presidencial” presenta signo negativo y significativo, indicando así que el número efectivo de candidatos, *ceteris paribus*, es superior en las elecciones municipales con sis-

CUADRO 3. Modelo de regresión lineal en serie de tiempo para datos de panel (*cross sectional time series*). La variable dependiente es el número efectivo de candidatos por comuna

Variable dependiente: NEC-Comuna	
Presidencial	-0.4029** (0.05704)
Incumbente	-0.4507** (0.05776)
Emitidos (en 10.000)	0.0347* (0.01463)
Emitidos ² (en 10.000)	-0.0037** (0.00125)
Constante	2.8507** (0.05641)
AIC	2.297
BIC	2.339
logLik	-1.141
ICC	0.01
Número de observaciones	1.378
Número de grupos	345

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl. **Significativo al 0.01; *Significativo al 0.05.

tema de mayoría simple en comparación con las presidenciales con un sistema de mayoría absoluta con doble vuelta. Esta comprobación permite asegurar que la fórmula electoral no es una variable suficiente para determinar la coordinación estratégica de los votantes.

Uno de los motivos que mejor puede explicar este resultado corresponde a la lógica territorial de la campaña. En las presidenciales, éstas se encuentran totalmente satelizadas por las coaliciones. Como señalamos, en todos los comicios de este tipo siempre compiten dos pactos viables, dejando poco espacio para candidaturas independientes. En ese sentido, es razonable pensar que los electores entreguen su voto a algún representante de estas coaliciones, más allá de que exista segunda vuelta. El ejemplo que mejor grafica esto corresponde a la presidencial de 1999, con seis candidatos inscritos en la papeleta de votación pero con sólo dos realmente competitivos. Mientras, para 2005 y en un escenario con tres candidatos viables, la sumatoria de ambas coaliciones llegó nuevamente a 95 por ciento. Esto refuerza la idea de que en las presidenciales las coaliciones son claramente predominantes, lo que explica la baja fragmentación.

Por otro lado, en las municipales existe mayor fragmentación debido a la presencia, ya sea de candidatos plenamente independientes o de candidatos que no fueron nominados por el pacto y que deciden competir como independientes. En esos comicios, y aprovechando las bases electorales que han construido en la comuna, logran porcentajes de votación que muchas veces superan al de los candidatos de las dos coaliciones más relevantes. Como se desprende de este apunte, parte importante de los candidatos independientes que logran ser electos como alcaldes se desempeñaron antes como concejales en la comuna (Schuster, 2008). Un dato que respalda esta conclusión es que el número de alcaldes independientes electos aumentó de dos en 2000 a 32 en 2004 y a 40 en 2008. En esta última elección, 19 de los 40 independientes electos fueron candidatos que militaron en algún partido en los comicios de 2004. Esto responde a las restricciones que impone el sistema electoral. En 1996 y 2000 estos candidatos podían formar parte de la lista sumando a ella y, además, con la expectativa de lograr la elección de alcalde si cumplían con algunos de los umbrales manifestados en la ley. Desde 2004, son las coaliciones las que nominan al candidato a alcalde, generando así el malestar de otros aspirantes que muchas veces, al no ser nominados, deciden correr por fuera de la lista.

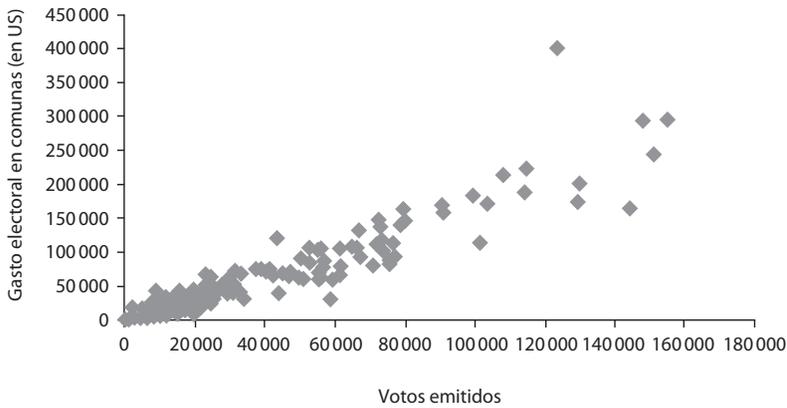
No obstante, comprobar la ley de Duverger en dos sistemas mayoritarios del caso chileno no es el único objetivo de este artículo. Hemos visto en la

teoría que existen variables que mediatizan la relación causal entre el sistema electoral y el sistema de partido y que influyen en la coordinación estratégica de los votantes. Si recordamos a Clough (2007), en entornos de baja disponibilidad de información global, la coordinación o no de los votantes dependería de cuánta información local se es capaz de poseer. Extrapolando esta teoría al caso chileno, una buena medida sería optar por analizar el voto estratégico en las elecciones comunales. Se esperaría que en las comunas grandes (más de 100 mil votantes) la necesidad de generar encuestas e información global resolviera el problema de información y tendiera a una mayor coordinación de los votantes. La misma coordinación se podría esperar de las comunas pequeñas (menos de 35 mil votantes) donde la relación entre las personas responde a parámetros más personalizados y conocimiento mutuo. Como consecuencia, la menor preponderancia de levantar información global de las comunas medianas (entre 35 mil y 75 mil votantes), sumado a los parámetros individualistas de las ciudades, provocaría una menor coordinación de los votantes y por lo tanto un mayor número efectivo de partidos. En consecuencia, los coeficientes correspondientes a las variables de votos emitidos debería mostrar una relación de U invertida entre el número de votantes y el número efectivo de candidatos en el ámbito comunal.

En la misma línea de razonamiento, los costos de entrada van asociados al nivel de gasto necesario para enfrentar la competencia. Como muestra la gráfica 5, hay una correlación directa y muy estrecha entre el tamaño de la comuna, medida en el número de votos emitidos, y el gasto electoral en dólares.² Es decir, y como era de esperarse, en las comunas grandes se gasta sustantivamente más que en las pequeñas. Por ejemplo, en la comuna de La Florida votaron 155 195 personas y el gasto total en campañas declarado fue cercano a 300 mil dólares. En la comuna de Timaukel, en tanto, votaron 193 personas y el gasto fue de 1 572 dólares. Esto hace que en las comunas pequeñas, si bien la inversión necesaria para llevar adelante una campaña sea baja, los electores y posibles candidatos pueden tener acceso también a numerosa información confiable a un bajo costo sobre las preferencias electorales, en particular donde existen candidatos incumbentes fuertes. Esto hace que la coordinación electoral entre votantes y las entradas estratégicas de los candidatos puedan definirse en el equilibrio que teóricamente es esperable. Es decir, dos candidatos viables en un equilibrio duvergeriano, o

² Calculado con base en la cotización del dólar que indica el Banco Central de Chile para el viernes 24 de octubre de 2008, último día hábil previo a las elecciones municipales de ese año.

GRÁFICA 5. Correlación entre el número de votos emitidos por comuna y el gasto electoral total para las elecciones de alcaldes 2008



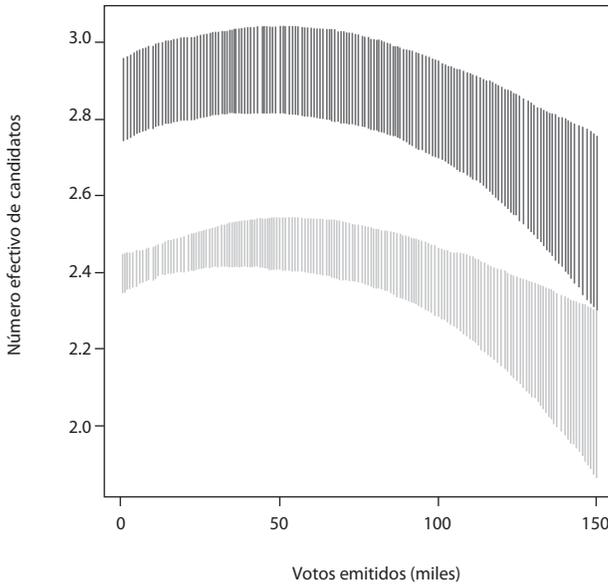
Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl y www.servel.cl.

más candidatos en caso de un equilibrio no duvergeriano. En este último escenario no resulta claro, *ex ante*, quién será el primero o el segundo, por lo tanto, ningún candidato es víctima de la deserción estratégica (Cox, 1997).³ En las comunas grandes, suele existir información sobre las preferencias electorales a partir de encuestas y se debe recurrir a una fuerte inversión monetaria para enfrentar el costo de la campaña electoral. Al igual que en las comunas muy pequeñas los costos de entrada y la información disponible para posibles candidatos y electores favorece la coordinación. Inversamente, en las comunas de tamaño mediano los costos no son tan altos como en las más grandes y la información a disposición tampoco suele ser abundante, lo que induce la falta de coordinación electoral. En consecuencia no es raro que las comunas pequeñas y grandes presenten un número efectivo de candidatos menor respecto a las comunas de tamaño medio.

En la misma línea es posible observar que cuando estamos en presencia de candidatos incumbentes, los comportamientos estratégicos tienden a intensificarse. Naturalmente, la presencia de incumbentes va asociada a

³ Los equilibrios no duvergerianos son poco frecuentes en nuestra base, de 690 elecciones comunales sólo en 5.5 por ciento (unas 38), el ratio de los votos del tercero sobre los del segundo es mayor a 0.9. Si tomáramos como límite para advertir equilibrios no duvergerianos un ratio mayor a 0.8 tendríamos que sólo 10 por ciento de las competencias (72) podrían definirse de esta manera.

GRÁFICA 6. Simulación de la evolución del número efectivo de candidatos en función del número de votos emitidos en las elecciones de alcalde



Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl.

una disminución del número efectivo de candidatos. Como el incumbente es conocido en la comuna, tiene mayor trayectoria en la zona en comparación con el desafiante, y como tiene información sistemática respecto a sus electores, cuenta con la capacidad de amedrentar o ahuyentar la presencia de candidatos desafiantes fuertes.

Para mostrar de manera más clara lo anterior, construimos una simulación con el paquete “zelig” para R. (Kosuke *et al.*, 2007, 2008). En negro se presenta la simulación para competencias abiertas y en gris para competencias en las que participa un candidato incumbente (véase la gráfica 6). Los resultados son muy claros. Cuando la competencia es abierta, es decir, sin participación de incumbentes, la fragmentación es significativamente mayor. Adicionalmente, ésta crece en la medida en que lo hace el tamaño comunal (número de votos emitidos), pero es menor en las comunas más pequeñas y más grandes por las razones que señalamos más arriba. Cuando hay competencia de incumbentes, la fragmentación se reduce, pero tiene el mismo comportamiento que en el caso anterior considerando el tamaño

comunal. Es decir, crece en la medida en que aumenta el número de votos emitidos por comuna, pero es más baja en las comunas más grandes y más pequeñas.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos buscado comprobar algunas hipótesis de coordinación estratégica en un entorno multipartidista como el chileno, pero con fuerte predominio de dos coaliciones. Específicamente nos hemos centrado en dos tipos de elecciones que por sus reglas deberían generar efectos distintos en términos de número de candidatos: la elección de alcaldes por mayoría simple y la de presidente por mayoría absoluta. Ambas elecciones fueron analizadas en su conjunto llegando a conclusiones que ayudan a la construcción teórica de la relación entre los sistemas electorales y los sistemas de partidos, y a un mejor entendimiento de la lógica política chilena.

El análisis del caso chileno permite demostrar cómo los costos de entrada y la disponibilidad de información de los agentes políticos y los electores inciden sobre la coordinación electoral y el número de candidatos viables. Mediante un análisis de los patrones de votación en cada comuna, demostramos que el número efectivo de candidatos es menor en las elecciones presidenciales, definidas por la fórmula de mayoría absoluta pero con mayores costos de entrada, que en las de alcalde, regidas por mayoría simple y con costos menores. Al observar qué ocurre en las elecciones comunales se advierte que tanto en las comunas pequeñas como en las grandes el número efectivo de candidatos es menor que en aquellas consideradas como medianas.

Mientras que en las comunas medianas los costos son bajos y la información escasa, en las comunas pequeñas, si bien los costos de entrada son menores, tanto los electores como los candidatos cuentan con abundante información sobre las preferencias electorales, lo que permite que los electores se coordinen, aun cuando los candidatos no lo hagan. En las grandes, suele contarse con encuestas de intención de voto y la inversión para realizar una campaña exitosa es onerosa. En consecuencia, tanto en las comunas grandes como en las pequeñas es difícil encontrar candidatos dispuestos a invertir en competencias en las que se puede advertir que la probabilidad de éxito es *a priori* muy escasa.

Unido a esto, la presencia de candidatos incumbentes, en línea con lo que predice la teoría, disuade el ingreso de nuevos competidores, ya que

aporta información decisiva sobre la calidad de los candidatos. Esto queda demostrado con la reducción del número efectivo de candidatos en comunas donde el alcalde buscaba la reelección. Más allá de la fórmula electoral será relevante conocer las características de los candidatos en términos de incumbencia y el tamaño del distrito como aproximación a los costos de entrada e información disponibles.

Con todo, este artículo deja interrogantes abiertas para una nueva agenda de investigación sobre voto estratégico en sistemas multipartidistas. Creemos que la observación de cómo los agentes y votantes se coordinan para hacer frente a reglas electorales mayoritarias en entornos donde la fragmentación es mayor que dos es un buen aliciente para encontrar el equilibrio teórico respecto a las barreras de entrada y la coordinación de los votantes. Esta es precisamente la lección que nos deja el caso chileno. 

Referencias bibliográficas

- Abramowitz, Alan I. (1975), "Name, Familiarity, Reputation, and the Incumbency Effects in a Congressional Election", *The Western Political Quarterly*, 28 (4), pp. 668-684.
- Alesina, Alberto y Howard Rosenthal (1989), "Partisan Cycles in Congressional Elections and the Macroeconomy", *American Political Science Review*, 83 (2), pp. 373-398.
- _____ (1995), *Partisan Politics, Divided Government, and the Economy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Altman, David (2004), "Redibujando el mapa electoral chileno: Incidencia de factores socioeconómicos y género en las urnas", *Revista de Ciencia Política*, 24 (2), pp. 49-66.
- Ashworth, Scott y Ethan Bueno de Mesquita (2008), "Electoral Selection, Strategic Challenger Entry and the Incumbency Advantage", *The Journal of Politics*, 70 (4), pp. 1006-1025.
- Bawn, Kathleen (1999), "Voter Responses to Electoral Complexity: Ticket Splitting, Rational Voters, and Representation in the Federal Republic of Germany", *British Journal of Political Science*, 29, pp. 487-505.
- Benoit, Kenneth (2007), "Electoral Laws as Political Consequences: Explaining the Origins and Change of Electoral Institutions", *Annual Review of Political Science*, 10, pp. 363-390.
- Boix, Carles (1999), "Setting the Rules of the Game: The Choice of Elec-

- toral Systems in Advanced Democracies”, *American Political Science Review*, 93 (3), pp. 609-624.
- Born, Richard (1994), “Split-Ticket Voters, Divided Government, and Fiorina’s Policy-Balancing Model”, *Legislative Studies Quarterly*, 19 (1), pp. 95-115.
- Bunker, Kenneth (2008), “Modificaciones y reformas al sistema electoral municipal en Chile, 1992-2008”, *Observatorio Electoral UDP*, Documentos de Trabajo, 1 (3).
- Burden, Barry C. y David C. Kimball (1998), “A New Approach to the Study of Ticket Splitting”, *American Political Science Review*, 92 (2), pp. 533-544.
- Cabezas, José Miguel (2006), “Aumento en la magnitud de distrito y el número efectivo de partidos: Análisis estadístico del caso de Chile en las elecciones de diputados, 1953-2005”, tesis de licenciatura en Ciencia Política, Universidad Diego Portales de Chile.
- Cabezas, José Miguel y Patricio Navia (2005), “Efecto del sistema binominal en el número de candidatos y de partidos en elecciones legislativas en Chile, 1989-2001”, *Política*, 45 (primavera), pp. 29-52.
- Cain, Bruce E., John A. Ferejohn y Morris P. Fiorina (1984), “The Constituency Service Basis of the Personal Vote for U.S. Representatives and British Members of Parliament”, *The American Political Science Review*, 78 (1), pp. 110-125.
- Carey, John, Richard Niemi y Lynda Powell (2000), “Incumbency and the Probability of Reelection in State Legislative Elections”, *The Journal of Politics*, 62 (3), pp. 671-700.
- Clough, Emily (2007), “Strategic Voting under Conditions of Uncertainty: A Re-Evaluation of Duverger’s Law”, *British Journal of Political Science*, 37 (2), pp. 313-332.
- Colomer, Josep M. (2005), “It’s Parties That Choose Electoral Systems (or, Duverger’s Laws Upside Down)”, *Political Studies*, 53 (1), pp. 1-21.
- _____ (2007), “On the Origins of Electoral Systems and Political Parties”, *Electoral Studies*, 26 (2), pp. 262-273.
- Cox, Gary (1997), *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World’s Electoral Systems*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Cox, Gary y Jonathan Katz (2002), *Elbridge Gerry’s Salamander: The Electoral Consequences of the Reapportionment Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Duverger, Maurice (1951), *Los partidos políticos*, México, FCE.
- Engstrom, Erik y Nathan W. Monroe (2006), “Testing the Basis of Incum-

- bency Advantage: Strategic Candidates and Term Limits in California Legislature”, *State Politics & Policy Quarterly*, 6 (1), pp. 1-20.
- Erikson, Robert (1971), “The Advantage of Incumbency in Congressional Elections”, *Polity*, 3 (3), pp. 395-405.
- Fenno, Richard F. (1978), *Homestyle*, Nueva York, Harper Collins.
- Ferejohn, John (1977), “On the Decline of Competition in Congressional Elections”, *American Political Science Review*, 71 (1), pp. 166-176.
- Fiorina, Morris P. (1977), “The Case of Vanishing Marginals: The Bureaucracy Did It”, *American Political Science Review*, 71 (1), pp. 177-181.
- Gaines, Brian J. (1998), “The Impersonal Vote? Constituency Service and Incumbency Advantage in British Elections, 1950-1992”, *Legislative Studies Quarterly*, 23 (2), pp. 167-196.
- Garrido, Carolina y Patricio Navia (2005), “Candidatos fuertes en la Concertación: ¿Seguro para subcampeones o prevalencia de los tres tercios?”, *Estudios Públicos*, 99 (invierno), pp. 165-194.
- Gelman, Andrew y Gary King (1990), “Estimating Incumbency Advantage without Bias”, *American Journal of Political Science*, 34 (4), pp. 1142-1164.
- Green, Donald Philip y Jonathan S. Krasno (1988), “Salvation for the Spendthrift Incumbent: Reestimating the Effects of Campaign Spending in House Elections”, *American Journal of Political Science*, 32 (4), pp. 884-907.
- Grofman, Bernard, William Koetzle, Michael P. McDonald y Thomas L. Brunell (2000), “A New Look at Split-Ticket Outcomes for House and President: The Comparative Midpoints Model”, *Journal of Politics*, 62 (1), pp. 34-50.
- Huneus, Carlos (2006), “La necesidad de la reforma electoral”, en Carlos Huneus (comp), *La reforma al sistema binominal en Chile: Una contribución al debate*, Santiago, Konrad Adenauer.
- Jacobson, Gary C. (1978), “The Effects of Campaign Spending in Congressional Elections”, *American Political Science Review*, 72 (2), pp. 469-491.
- _____ (1990), “The Effects of Campaign Spending in House Elections: New Evidence for Old Arguments”, *American Journal of Political Science*, 34 (2), pp. 334-362.
- Kosuke, Imai, Gary King y Olivia Lau (2007), “Zelig: Everyone’s Statistical Software”, disponible en: <http://GKing.harvard.edu/zelig> [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2009].
- _____ (2008), “Toward a Common Framework for Statistical Analysis and Development”, *Journal of Computational and Graphical Statistics*, en

- prensa, disponible en: <http://gking.harvard.edu/files/abs/z-abs.shtml> [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2009].
- Lijphart, Arend (1991), *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (eds.) (1967), *Party Systems and Voter Alignment: Cross-National Perspectives*, Nueva York, Free Press.
- Magar, Erica, Marc Roseblum y David Samuels (1998), "On the Absence of Centripetal Incentives in Double-Member Districts: The Case of Chile", *Comparative Political Studies*, 31 (6), pp. 714-739.
- Meirowitz, Adam y Joshua Tucker (2007), "Run Boris Run: Strategic Voting in Sequential Elections", *Political Science*, 69 (1), pp. 88-99.
- Merolla, Jennifer L. (2008), "The Effect of Information Signals on Strategic Voting in Mock Mayoral Elections", *Political Behavior*, 31 (3), pp. 379-399.
- Morales, Mauricio (2008), "La primera mujer presidenta de Chile: ¿qué explicó el triunfo de Michelle Bachelet en las elecciones de 2005-2006?", *Latin American Research Review*, 43 (1), pp. 7-32.
- _____ (2009), "Las elecciones municipales en Chile 2008: Bases electorales por coalición y efecto de la aprobación presidencial", *Elecciones*, 8 (9), pp. 159-186.
- Morales, Mauricio y Patricio Navia (2008), "La ventaja de los incumbentes: El caso de los diputados chilenos, 1990-2005", manuscrito.
- Morales, Mauricio y Rafael Piñeiro (2010), "Gasto en campaña y éxito electoral de los candidatos a diputados en Chile 2005", *Revista de Ciencia Política*, en prensa.
- Navia, Patricio (2005), "La transformación de votos en escaños: Leyes electorales en Chile, 1833-2004", *Política y Gobierno*, XII (2), pp. 233-276.
- Negretto, Gabriel L. (2006), "Choosing How to Choose Presidents: Parties, Military Rulers and Presidential Elections in Latin America", *The Journal of Politics*, 68 (2), pp. 421-433.
- Ordeshook, Peter C. y Olga V. Shvetsova (1994), "Ethnic Heterogeneity, District Magnitude, and the Number of Parties", *American Journal of Political Science*, 38 (1), pp. 100-123.
- Palda, Filip y Kristian Palda (1998), "The Impact of Campaign Expenditures on Political Competition in the French Legislative Elections of 1993", *Public Choice*, 94 (1-2), pp. 157-174.
- Petrocik, John y Scott Deposato (2004), "Incumbency and Short-Term Influences on Voters", *Political Research Quarterly*, 57 (3), pp. 363-373.
- Rabkin, Rhoda (1996), "Redemocratization, Electoral Engineering, and

- Party Strategies in Chile, 1989-1995”, *Comparative Political Studies*, 29 (3), pp. 335-356.
- Rae, Douglas W. (1971), *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press.
- Rahat, Gideon y Mario Sznajder (1998), “Electoral Engineering in Chile: The Electoral System and Limited Democracy”, *Electoral Studies*, 17 (4), pp. 429-442.
- Samuels, David (2001), “Incumbents and Challengers on a Level Playing Field: Assessing the Impact of Campaign Finance in Brazil”, *The Journal of Politics*, 63 (2), pp. 569-584.
- _____ (2002), “Pork Barreling Is Not Credit Claiming or Advertising: Campaign Finance and the Sources of the Personal Vote in Brazil”, *The Journal of Politics*, 64 (3), pp. 845-863.
- Schuster, Martín (2008), “Elección municipal 2008: Resultados electorales respecto a las candidaturas independientes”, *Observatorio Electoral UDP*, Documentos de Trabajo, 2 (28).
- Scully, Timothy (1992), *Rethinking the Center: Party Politics in Nineteenth and Twentieth Century Chile*, Stanford, Stanford University Press.
- Siavelis, Peter (1997), “Continuity and Change in the Chilean Party System”, *Comparative Political Studies*, 30 (6), pp. 651-674.
- _____ (2004), “Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿El fin de la Concertación?”, *Revista de Ciencia Política*, 24 (1), pp. 58-80.
- Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart (1989), *Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral Systems*, New Haven, Yale University Press.
- Tironi, Eugenio y Felipe Agüero (1999), “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?”, *Estudios Públicos*, 74 (otoño), pp. 151-168.
- Torcal, Mariano y Scott Mainwaring (2003), “The Political Recrafting of Social Bases of Party Competition: Chile, 1973-1995”, *British Journal of Political Science*, 1, pp. 55-84.
- Toro, Sergio (2010), “Informe sobre democracia procedimental en Chile”, manuscrito presentado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Chile.
- Valenzuela, Samuel (1995), “Orígenes y transformación del sistema de partidos en Chile”, *Estudios Públicos*, 58 (otoño), pp. 5-80.
- _____ (1999), “Reflexiones sobre el presente y el futuro del paisaje político chileno a la luz de su pasado: Respuesta a Eugenio Tironi y Felipe Agüero”, *Estudios públicos*, 75 (invierno), pp. 273-290.

Reseñas

.....
Sistema político mexicano, de María Amparo Casar, México, Oxford University Press, 2010, 292 pp.

Por Carlos Elizondo Mayer-Serra, División de Estudios Políticos, CIDE

María Amparo Casar, quien ha escrito extensamente sobre la naturaleza de los sistemas políticos presidenciales y de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, acaba de publicar un útil libro de texto sobre el sistema político mexicano, enfocado sobre todo a estudiantes de licenciatura en ciencias políticas, administración pública y derecho. Amén de cubrir muy bien los temas planteados, Casar ha tenido éxito en su esfuerzo por hacer más evidentes los vínculos entre el derecho y la política, por lo que este libro será particularmente útil para estudiantes de derecho.

Se trata de un libro comprensivo. Incorpora los temas fundamentales del sistema político, como son los distintos poderes que conforman el Estado

mexicano, las bases constitucionales y sus relaciones entre sí y con la sociedad, al mismo tiempo que dota de cierto sentido histórico a la realidad mexicana. Una constante a lo largo de todo el libro es la intención de la autora de explicar cada uno de los temas incluyendo una perspectiva histórica, de tal modo que el lector entienda, de manera general, la evolución que ha tenido nuestro sistema político.

El eje central del libro son las instituciones: cómo se conforman, sus funciones y obligaciones, así como sus relaciones y, finalmente, cuáles son los resultados y consecuencias de dichas instituciones. El libro hace hincapié en la transformación de las instituciones políticas de nuestro país, para así contribuir a la comprensión del porqué las instituciones actuales, las del México democrático, son como son y operan como operan, al mismo tiempo que busca indagar sobre las causas de la ineffectividad de algunas.

La primera sección del libro presenta los conceptos básicos para un estudiante de la política, como la política

misma, el poder, el Estado, etcétera. La introducción sintetiza muy bien los distintos enfoques y métodos utilizados para estudiar los sistemas políticos y establece con claridad uno de los objetivos fundamentales de la obra: llevar al lector a una interpretación crítica de la realidad política mexicana e introducirlo a algunos de los métodos, herramientas y conceptos a partir de los cuales se estudian los sistemas políticos en la actualidad. A esta sección se le da un seguimiento a lo largo de todos los temas que toca el libro, de tal manera que el lector tenga claro cómo es que los distintos conceptos y métodos son empleados para el análisis del sistema político mexicano en concreto. En pocas palabras, el libro se presenta de una manera bastante accesible, pero rigurosa, para los neófitos en la materia; es una guía clara para interpretar el funcionamiento de nuestro sistema político, entender, y acaso criticar, los distintos análisis que se hacen.

La segunda parte del libro versa sobre la estructura del gobierno mexicano, es decir, sobre cuáles son las instituciones del gobierno, cómo operan y qué coyunturas políticas y sociales han contribuido a darles la forma que ahora presentan. En esta sección se hace un análisis puntual de cada uno de los poderes del Estado mexicano y de los distintos órdenes de gobierno. No sólo explica cuáles son los poderes y sus funciones, sino también cómo operan actualmente, los problemas que en-

frentan y las complicaciones de su funcionamiento. A lo largo de esta sección se muestra con claridad la relación entre la forma en la que está organizado el poder político en México y cómo se vincula con la Constitución. Con un lenguaje adecuado para los estudiantes, a quienes está dirigido este libro, Casar logra brindar explicaciones claras acerca de los fundamentos del gobierno y su organización, mostrando a la vez ejemplos históricos concretos de cómo han funcionado los distintos poderes y el papel que han asumido en las distintas etapas de un sistema político que se ha transformado continuamente. Un gran logro de esta sección es ofrecer un retrato detallado de la forma de gobierno en la Constitución, la importancia de ésta, pero también dejar muy claro que no basta con un buen diseño institucional de gobierno para garantizar la correcta operación del mismo, es decir, que todos los poderes cumplan con sus funciones garantizando al mismo tiempo los derechos de los ciudadanos, los cuales son la base fundamental de dicha organización.

La tercera sección del libro está dedicada al estudio de las elecciones y del sistema de partidos. Acertadamente, se enfatiza que el sistema de gobierno y sus distintos poderes no son permanentes, sino que para su conformación requieren la dosis inevitable de legitimidad otorgada por el voto de los ciudadanos, y que el sistema de partidos funciona para organizar el acceso

al poder de los ciudadanos; entender el sistema electoral y de partidos es fundamental para comprender cómo se conforman los poderes del Estado y cómo se relacionan entre sí, de manera exitosa o no. Casar muestra esto y a partir de una breve introducción sobre los sistemas electorales y su función en la democracia, procede a vincular la transformación del sistema electoral mexicano, de uno dominado por un partido y controlado por el Poder Ejecutivo a uno en el que la pluralidad de partidos es una realidad y las elecciones son organizadas por un instituto autónomo a cualquier poder, con el funcionamiento del gobierno y los distintos poderes de la unión.

Otro de los grandes aciertos de este texto es la vinculación de los valores y principios de la sociedad con la forma de gobierno y la manera en que éste opera. Casar recuerda la ya clásica enseñanza de Alexis de Tocqueville acerca de que no es posible comprender un sistema político y de gobierno simplemente a partir del análisis de sus instituciones políticas, sino que es necesario entender igualmente las creencias y los valores de la sociedad en la cual opera dicho sistema político. En otras palabras, una sociedad y su sistema político están inevitablemente vinculados, las transformaciones sociales pueden impulsar cambios en la forma de gobernar y las decisiones de las instituciones políticas influyen indudablemente en cómo una sociedad se or-

ganiza y cómo actúan sus ciudadanos. A partir de este planteamiento, esta sección comienza por retratar a la sociedad mexicana a comienzos del siglo XXI, sus características principales, tanto demográficas como económicas, con el fin de ilustrar algunos de los problemas que enfrentamos en la actualidad. A partir de este retrato de la sociedad, Casar indaga sobre las formas de organización de dicha sociedad, es decir, la manera en que se asocian y trabajan los distintos individuos para perseguir sus fines, privados o públicos, y para influir en las decisiones del gobierno que los pueden afectar, positiva o negativamente. Asimismo, se hace un retrato bastante comprehensivo de las formas de organización participativa de los ciudadanos, mediante una breve descripción del tránsito de una sociedad corporativista a una más plural, y enfatizando la importancia de la percepción y la opinión pública en las decisiones de las instituciones políticas.

Este texto será de gran utilidad para aquellos que se inician en la ciencia política o el derecho. No sólo porque hacía falta un retrato comprehensivo y actual del sistema político mexicano y su transformación, sino porque incorpora gran cantidad de explicaciones sobre los métodos analíticos y conceptos importantes para abrir el debate sobre la política y políticas necesarias en nuestro país en la actualidad, siempre tomando en cuenta la realidad democrática actual de México y la necesi-

dad de visiones críticas y amplias para comprender a nuestro gobierno y políticos, que nos parecen tan ajenos. Casar logra esto sin hacer juicios innecesarios, dejando que sean la información y los argumentos presentados los que guíen al lector a través de este retrato de nuestro sistema político.

.....
The Moral Force of Indigenous Politics: Critical Liberalism and the Zapatistas, de Courtney Jung, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, 350 pp.

Por Brian J. Phillips, Universidad de Pittsburgh y CIDE

Este libro de teoría política presenta un enfoque constructivista sobre la manera en que las democracias deben integrar distintas culturas y, en particular a la cultura indígena, si quieren ser más justas; la autora, Courtney Jung, llama a su teoría “liberalismo crítico” y, junto con un detallado estudio de caso sobre los zapatistas, proporciona evidencia a su argumento. Lo anterior convierte este libro en una contribución importante a la teoría normativa y a la literatura sobre cultura indígena mexicana.

Jung enmarca el debate describiendo dos aproximaciones alternativas sobre cómo hacer frente a los derechos de las minorías: los enfoques de *privatización* y *protección*. Privatización se refiere a la noción de que la cultura,

junto con otras identidades basadas en raza o género, debe ser básicamente ignorada por la esfera pública. Protección se refiere al multiculturalismo, la idea de que el gobierno debe asegurarse de que cada grupo (cultural o de otra naturaleza) se mantenga a salvo de otros grupos. Jung rechaza esta dicotomía y usa el constructivismo para cuestionar el supuesto de ambas aproximaciones: que las identidades culturales están dadas.

El primer capítulo de fondo argumenta que los grupos culturales se construyen socialmente, tal como otros autores consideran sobre grupos raciales y de género. Por lo tanto, la sociedad es responsable por el foco en la cultura, sostiene Jung; sin embargo, la sociedad y de hecho el gobierno desempeñan un papel importante en la definición de la pertenencia a grupos culturales. Según la autora, la identidad cultural no es ni biológica ni inevitable, hecho que los gobiernos deberían tomar en cuenta al tratar de formar una sociedad más inclusiva y justa.

Del capítulo 2 al 5 describe la historia de la identidad cultural en México. La autora afirma que los grupos indígenas fueron maltratados por los gobiernos mexicanos a lo largo del tiempo, Jung utiliza la frase “colonialismo interno”, de Pablo González Casanova, para explicar cómo los gobiernos manejaron a los grupos indígenas, lo que ayudó a construir y reforzar su identidad.

Durante el periodo colonial, estos grupos fueron excluidos de la plena ciudadanía, y les fueron negados ciertos derechos civiles, económicos y políticos; por supuesto, el fin del colonialismo no terminó con este “colonialismo interno”, por el contrario, los indígenas fueron excluidos de muchos aspectos de la vida social por razones geográficas, lingüísticas y económicas, entre otras. La revolución podía haber sido la oportunidad para una mayor inclusión de los indígenas, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovió la asimilación para los indígenas, reforzando la identidad del “campesino” en la población rural pobre. Esto significó ignorar la grave marginación de los pueblos indígenas que, de acuerdo con Jung, había sido reforzada por divisiones raciales, culturales y económicas en esos años.

El capítulo 4 es especialmente útil para el estudio de los movimientos sociales, en México y en otros lugares, ya que explora cómo la identidad “campesina” dio paso a la identidad “indígena” en el país durante la década de 1990. Extensas entrevistas realizadas en México, así como el uso de fuentes secundarias, hacen que este capítulo sea sólido e interesante.

Según Jung, hay cuatro factores que explican el cambio de identidad. En primer lugar, la tercera ola de democratización junto con la hegemonía del neoliberalismo han socavado organizaciones basadas en clases, estimu-

lando al mismo tiempo grupos más específicos, sean locales o indígenas. En segundo lugar, las organizaciones internacionales de derechos humanos han trabajado a lo largo de la década de 1990 para promover los derechos indígenas en el mundo. En tercer lugar, los gobiernos han comenzado a enfatizar el multiculturalismo, debido a las presiones internacionales y de los antropólogos críticos, de acuerdo con Jung. Por último, la tenacidad de ciertos grupos indígenas desempeñó un papel importante para lograr que muchos otros que se identificaban como indígenas impulsaran un movimiento de alcance global. Los zapatistas han sido importantes, pero la autora destaca que los activistas en Chiapas habían estado preparando el terreno antes de 1994. Por ejemplo, los debates en el año 1992 sobre el aniversario número 500 del viaje de Colón a América fueron fundamentales. La identidad campesina no hizo justicia a estos grupos y cualquier beneficio que se haya derivado de dicha identidad campesina disminuyó sustancialmente a lo largo de los años noventa.

Jung combina el marco histórico del caso mexicano con su perspectiva teórica en el capítulo 5. Describe la politización de la identidad indígena en los noventa como una “victoria estratégica” (p. 231) y un “logro político importante” (p. 232) pero argumenta que esto es insuficiente. También sugiere que algunos intentos desde el multi-

culturalismo, tales como la educación bilingüe, son esfuerzos bien intencionados para enfrentar injusticias del pasado, pero que no responden adecuadamente a la situación de los indígenas en México. Dado que la cultura es una construcción social no es suficiente para reconocer a los grupos indígenas o darles la tierra, por el contrario, México debe tener en cuenta las exclusiones estructurales responsables de la situación actual de sus grupos.

En el capítulo 6, Jung explica con mayor profundidad las implicaciones políticas de su teoría, el liberalismo crítico. Su enfoque “fuertemente constructivista” implica que el Estado es responsable de la identidad cultural, tanto en términos de quién pertenece a un grupo cultural, como en términos de la prominencia de dicha identidad en la sociedad. Por eso, soluciones centradas solamente en el multiculturalismo, como protección legal o reparaciones para los grupos, son insuficientes. De hecho, tales soluciones sólo servirían para reforzar las distinciones creadas por el gobierno. Por el contrario, los gobiernos deberían atender las “injusticias estructurales” (p. 243) y corregir la marginación histórica de los grupos indígenas, teniendo en cuenta las circunstancias propias de cada grupo.

Estas implicaciones de política general, que son la conclusión lógica de una teoría bien construida, plantean nuevos interrogantes y cuestiones. Si asumimos que la cultura indígena es

una construcción social, por lo menos en una medida importante, ¿cómo puede abordarse *específicamente*?, ¿cómo pueden corregirse injusticias estructurales de siglos? Ciertamente, estos son desafíos comunes para gobiernos que intentan abordar la raza o el género como construcciones sociales. La paradoja parece siempre ser cómo puede un gobierno tratar de integrar a un grupo que posiblemente creó, sin reforzar aún más la identidad de dicho grupo de una manera negativa.

Jung sugiere que la solución a este problema no se encuentra en los derechos individuales ni en los colectivos. Para este fin la autora introduce una nueva categoría de derechos, “los derechos de membresía”, definidos como “aquellos que son reconocidos a miembros de un grupo sin que impliquen en modo alguno la concesión al grupo de derechos colectivos sobre sus miembros” (p. 275); estos derechos son una innovación teórica, pero no está claro cómo se traducirían concretamente en políticas para remediar injusticias históricas.

La teoría presentada en este libro abre un espacio en la literatura para seguir abordando este tipo de preguntas en relación con la cultura indígena, tal como otros investigadores lo hacen actualmente con la raza y el género, y con la cultura en general. Su contribución, el abordaje de la cultura indígena como (otra) construcción social, seguramente no es la última palabra sobre el tema.

.....
Democratic Governance in Latin America,
 de Scott Mainwaring y Timothy R.
 Scully, Stanford, Stanford University
 Press, 2010, 405 pp.

Por Peter Siavelis, Universidad Wake Forest

Con la aceptación generalizada de la democracia formal en América Latina, los analistas se han ido alejando cada vez más de estudiar la transición democrática, para concentrarse en la calidad de la política democrática en la región. No obstante, muchos trabajos sobre el tema general de la calidad de la democracia tienen un alcance bastante limitado. En vez de centrarse exclusivamente en los aspectos concretamente políticos, económicos o relativos a las políticas públicas de los gobiernos democráticos, el notable nuevo libro del que son editores Mainwaring y Scully reúne a los mejores pensadores en esos terrenos para tomar en consideración las tres dimensiones. Además, cosa tal vez más importante, reconoce las conexiones fundamentales entre todos esos elementos para nuestra comprensión de lo que los especialistas denominan, en general, “gobernanza”, y la repercusión de la misma en la vida cotidiana de los latinoamericanos.

En el marco introductorio del volumen, los editores, junto con Jorge Vargas Cullell, plantean con claridad una definición de la gobernanza que resulta clara y mensurable. Hacen hincapié

en la importancia de medir la buena gobernanza no sólo en términos de procedimientos, sino también de resultados de las políticas públicas. Ofrecen una calificación (o medición) compuesta de la gobernanza de veinte países latinoamericanos que consiste en nueve dimensiones, que van más allá de las nociones tradicionales del desempeño democrático para incluir también varias mediciones que tienen gran influencia sobre la vida de los habitantes de la región. La métrica que emplean es nueva, en el sentido de que su formulación se basa en resultados concretos de las medidas políticas, más que en la percepción que los ciudadanos tienen de las mismas, en su uso de indicadores objetivos para medir dichos resultados y en su inclusión de los elementos que han resultado tener mayor repercusión sobre los ciudadanos. El volumen se caracteriza por una notable unidad, ya que todos los colaboradores aplican, de maneras fascinantes y creativas, el marco de referencia de la gobernanza postulado por los editores.

El libro se divide en tres secciones, de las cuales la última ofrece un posfacio de José Miguel Insulza. La primera sección, transnacional, toma en consideración las variaciones en el éxito de los gobiernos por lo que toca a áreas cruciales de sus políticas públicas. Los capítulos de José de Gregorio, Francisco Rodríguez y Alejandro Foxley se ocupan de la cuestión del papel del Estado en las economías latinoamericanas. El ele-

mento unificador esencial de los capítulos es su aceptación de la economía orientada al mercado como elemento central de un diseño político fructífero. No obstante, mientras que De Gregorio defiende ardientemente la economía de mercado, Rodríguez subraya que las reformas deben coincidir con las características estructurales e institucionales de cada país. Foxley contribuye de manera enriquecedora cuando señala que plantear los desafíos económicos a los que se enfrenta América Latina como un debate del Estado contra el mercado representa una especie de discusión falsa, y que tal vez el tipo de Estado sea mucho más importante que el simple equilibrio entre el Estado y el mercado. En efecto, una de las características novedosas de este volumen, tanto por lo que se refiere a los capítulos de los editores como a los de los colaboradores, es que se abandonan debates añejos y frecuentemente ideológicos relativos a las virtudes absolutas del Estado o del mercado. Observamos que por lo que se refiere a la gobernabilidad, el tipo de Estado, el contexto institucional y el diseño de las políticas dentro de un marco de referencia global del mercado es mucho más importante que el equilibrio relativo entre el Estado y el mercado en los diversos países. Lo que es más, Rodríguez promueve la necesidad de calificar las virtudes absolutas de las políticas de mercado, no mediante el habitual argumento cualitativo que suele plan-

tearse de ese lado del debate, sino más bien mediante el uso impresionante de técnicas cuantitativas que suelen ser esgrimidas con mayor frecuencia por los defensores del mercado.

Igualmente impresionantes son los capítulos relativos a las medidas políticas. El análisis transnacional que efectúan Evelyn Huber y John Stevens acerca de los factores determinantes de los regímenes de la región que tienen éxito en materia de política social propone que en América Latina el desempeño ha sido mixto. No obstante, invitan a los científicos sociales a cuestionar el dominio de los economistas en el estudio del análisis de la política social, a fin de brindar soluciones más matizadas a problemas que no son simplemente económicos, sino que se vinculan con otros elementos de los órdenes institucional y social de los países. Sostienen que no es casual que las naciones que suelen tener políticas sociales exitosas obtengan también altas calificaciones en otras mediciones de la calidad democrática, incluyendo la aplicación de la ley y la limitación de la corrupción. El excelente análisis que lleva a cabo Daniel Brinks sobre la conexión entre el diseño institucional y el imperio de la ley adopta un enfoque multivariado similar que pone énfasis en la importancia de relacionar las variables multifacéticas vinculadas con el desempeño judicial. Observa que, de hecho, existen prescripciones institucionales para mejorar la efectividad

judicial. Sin embargo, problemas más prácticos y fundamentales, como la tradición, la profunda desigualdad social y la ausencia de redes populares eficaces de resistencia y apoyo dificultan el progreso de las reformas institucionales que garantizan los derechos más básicos de los ciudadanos y mejoran la efectividad judicial en la región.

Patricio Navia e Ignacio Walker adoptan una visión macropolítica de la evolución política que se produjo en la región en las tres últimas décadas, cuestionando la noción usual de que en la misma hay una tendencia hacia el populismo de izquierda. Antes bien, sostienen que resulta esencial concentrarse en la fuerza de las instituciones políticas para contrarrestar las tendencias populistas que bien pueden hacer erupción en sociedades caracterizadas por instituciones débiles, tras la implantación de profundas reformas económicas. Observan que los países tienen que enfrentarse a las reformas económicas neoliberales con una reacción populista o no populista, y que un elemento clave de esta respuesta tiene que ver con que los países se caractericen por una “democracia de las instituciones” o una “democracia personalista” (p. 258). Se trata de una distinción crucial cuando se procura caracterizar la trayectoria política de la región respecto a la relación entre las instituciones políticas, el populismo y la democracia. Además, señalan que una serie de victorias de los conservadores con-

tradicen la idea generalizada de que la región está virando hacia la izquierda.

Los estudios de caso que se incluyen en la tercera sección son de la misma riqueza que los de la primera parte del volumen, tanto por lo que toca al equilibrio ideológico como a evitar las afirmaciones simplistas. Aunque la intención específica de esta sección consiste en exponer historias de éxito (Chile, Costa Rica y Brasil), todos los autores evitan la idea simplista de que las lecciones de esos éxitos pueden aplicarse sin más para resolver problemas similares en otros países. Alan Angell analiza de forma muy experta la historia de éxito más aclamada de la región, aseverando que, si bien Chile da lecciones, éstas no se pueden aplicar fácilmente a otros países que no tienen la tradición chilena de contar con un Estado fuerte. Subraya que para poder aplicar lecciones tiene que haber disposición y capacidad. También alerta contra la categorización simplista de Chile como éxito rotundo, y señala los elevados niveles de insatisfacción ciudadana con la democracia y algunos de los pasos que aún debe dar Chile para mejorar la gobernanza.

Mitchell Seligson y Juliana Franzoni recomiendan tener un cuidado parecido en su análisis de Costa Rica, otra aclamada historia de éxito. Observan que incluso en un país con tan excelente historial de gobernanza, el proceso de liberalización económica ha creado ganadores y perdedores, y sembrado

las semillas de la división que cuestiona la heterodoxia previamente aceptada que hizo del país un éxito tan grande, económica, social y políticamente, durante los últimos veinte años.

Por último, en su análisis de la “historia de éxito” de Brasil, el ex presidente Fernando Henrique Cardoso subraya la idea, repetidamente destacada a lo largo de todo el volumen, de que no existe una única receta para el éxito, haciendo hincapié en las peculiaridades del caso brasileño que hicieron posibles los elevados niveles recientes de gobernanza democrática. De hecho, va aún más allá y enfatiza que las decisiones son, necesariamente, “específicas para cada país” (p. 359), en vista de las peculiaridades del contexto creado por el momento histórico, la economía global y los acontecimientos políticos internos.

En la conclusión Mainwaring y Scully observan, con gran sagacidad, que “en ninguna otra región, en ningún otro momento, los regímenes competitivos han sobrevivido tanto como lo hicieron en América Latina en los años ochenta y noventa, en un escenario de devastadora pobreza y mal desempeño gubernamental” (p. 368). Por explicar a qué se debe esto, se trata de una de las mejores compilaciones sobre la gobernanza democrática que ha aparecido en los últimos años. Parte de la respuesta se encuentra en los dos puntos importantes que se plantean en la conclusión. Los editores señalan la importan-

cia fundamental de la capacidad del Estado y de los sistemas de partidos institucionalizados para contribuir a garantizar una elevada calidad de la gobernanza en la región. En lugar de proporcionar argumentos ideológicamente cargados, soluciones simplistas y globalizadoras o afirmaciones sin sustento, este libro brinda respuestas convincentes e interesantes a los enigmas de la gobernanza en América Latina.

.....
El conflicto en Gaza e Israel 2008-2009: Una visión desde América Latina, de Manuel Férrez Gil (comp.), México, Senado de la República, 2009, pp. 321.

Por Indira Iasel Sánchez Bernal, ITESM, Campus Ciudad de México, y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Han transcurrido ya 63 años desde que el Plan de Partición de la Organización de Naciones Unidas planteó la posibilidad de la existencia de un Estado judío y uno palestino (1947), proyecto que con el paso del tiempo ha quedado dibujado más en el espacio de las resoluciones obsoletas y los discursos pacifistas que en el plano de una solución real.

Pese a las múltiples negociaciones de paz, las tensiones entre judíos y palestinos son constantes y han ido en ascenso, especialmente después de que la agrupación palestina e islamista “Hamas” ganara las elecciones en Gaza en el año 2006.

El triunfo electoral de Hamas recordó al mundo entero que los movimientos islamistas eran capaces de llegar al poder por vías democráticas como sucedió en Argelia en 1989 con el Frente Islámico de Salvación.

El argumento de la agrupación islamista en torno al no reconocimiento de la existencia del Estado de Israel, al planteamiento de su lucha política mediante medios religiosos, así como el uso de tácticas guerrilleras y en ciertos momentos terroristas, provocó la reacción violenta del gobierno israelí a la cual se le nombró “operación plomo fundido”, efectuada entre finales de 2008 y principios de 2009.

El libro reseñado, a lo largo de once apartados, relata la problemática social, cultural, política, económica, regional e internacional, que se produjo en Gaza durante la llamada operación plomo fundido.

La obra pone especial atención en el papel desempeñado por las sociedades judía y palestina, y hace hincapié en la argumentación en torno al poder de agencia poblacional; esto es, plantea de manera prospectiva las acciones de la población encaminadas al logro de la pacificación de la zona.

Al mismo tiempo, bajo un prisma multicolor, el libro aborda las posibilidades y los obstáculos de solución, las implicaciones e influencias regionales e internacionales del conflicto, la asimetría de poder demostrada en los sucesos de Gaza, el papel de los medios

de comunicación en la creación de realidades, el debate de la necesidad de una democracia en la región mediorientales como herramienta de solución del conflicto, el papel de la mujer gazi en una dinámica de conflicto, así como la actuación de movimientos pacifistas y de izquierda en la disputa israelo-palestina. Lo anterior convierte la obra en una fuente recomendable en español y de accesible lectura para acercarse al conflicto palestino-israelí.

El lector debe saber que no es un texto en el cual encontrará un manual histórico del conflicto árabe-israelí, sino más bien una aproximación a diferentes construcciones sociales, estructuradas a partir de la dinámica de conflicto. El libro es una excelente fuente para entender la situación actual del conflicto israelo-palestino; sin embargo, no dotará al lector de una base histórica descriptiva.

Entre las construcciones sociales anteriormente referidas podemos encontrar el apartado sobre los medios de comunicación en México, en el cual los autores Siman y Férrez explican cómo la prensa mexicana ha contribuido a la estructuración amarillista del conflicto palestino-israelí mediante el uso de aproximaciones e imprecisiones carentes de criterios que ayudan a la edificación de realidades dominantes con desproporción, así como a la construcción de realidades subyacentes.

Nos comentan los autores que los puntos de vista alternativos, razonados

e investigados, apenas han llegado a salir a la luz: el mercado para las representaciones de un islam monolítico, iracundo, amenazador y conspirador es mucho más amplio, ya sea con el objetivo de divertir, movilizar pasiones en contra de un nuevo demonio extranjero, conocido como Hamas, o bien para deshacer y negar la opinión de la sociedad israelí y de los acontecimientos que vive la misma en su espacio territorial, tal como lo argumenta Leonardo Cohen en el refrescante capítulo del libro titulado *ser de izquierda en México y en Israel*.

El libro es un claro intento por despertar el interés de la producción de conocimiento objetivo desde América Latina hacia uno de los conflictos más antiguos en la región del Medio Oriente. Considero que su lectura es una buena oportunidad para tener datos, historias, testimonios y nuevas perspectivas resolutorias de una disputa que pareciera no tener final.

El capitulado del texto es ecléctico, en tanto que es una suma de once autores con opiniones y tendencias muy diferenciadas sobre el conflicto y, como lo habría de mencionar Mauricio Mesholuan, incluso se notarán las perspectivas teóricas constructivistas y racionalistas, presentes en el análisis de los sucesos palestino-israelíes.

Así por ejemplo, el lector podrá pasar de los acercamientos racionalistas que enfatizan el poder de los gobiernos y de los Estados tanto a nivel bila-

teral como regional e internacional,¹ a las aproximaciones constructivistas que abordan la importancia desempeñada por los individuos integrantes de las sociedades referidas.²

Sin duda, uno de los apartados más interesantes es el de Wilda Western, quien bajo una refrescante e interesante escritura describe las consecuencias sociales del conflicto a través de la mirada de la mujer gazi, la cual se convierte en el sostén económico de la familia siempre en un espacio marginado, aislacionista y de vacío jurídico. Esto mismo lleva a las mujeres gazíes en algunas ocasiones a preferir morir antes que vivir humilladas, de ahí los acercamientos femeninos a los movimientos islamistas. No obstante, en un ambiente de conflicto es difícil decidir quién sufre más, si mujeres, hombres, viejos o niños.

Finalmente, los autores de la presente obra convergen en la idea de que la democracia es necesaria para la mejora de los problemas sociales en Israel y Palestina, aunque reconocen que no necesariamente el modelo de la demo-

¹ Los capítulos de Farid Kahat “La invasión israelí en Gaza”; de Stephan Sberro “América Latina e Israel, del apoyo a la hostilidad”; de Judith Boxer Liwerant “El conflicto israelí: Recurrencias históricas; nuevos dilemas”, y el de Marta Tawil “El conflicto palestino-israelí y la guerra en Gaza de diciembre de 2008: la dimensión regional”, son ejemplos claros de las tendencias racionalistas.

² Como podrá observarse en los capítulos desarrollados por Yael Simán, Manuel Férrez, Leonardo Cohen o bien José Hamra Sassón.

cracia occidental es lo que puede traer una pacificación en la zona, como lo menciona Carlos Martínez Assad.

José Hamra Sassón añade a la idea de democracia como elemento de pacificación un cese al fuego de largo plazo que guíe la creación de dos Estados, uno palestino y otro israelí. El autor señala que los obstáculos están presentes, pero también los elementos para sortearlos.

Con la expectativa positiva de la resolución del conflicto palestino-israelí, no sobra decir que la más interesante aportación del libro es el hecho de estar escrito desde Latinoamérica por estudiosos mediorientistas. Se trata, por lo tanto, de un libro fundamental, que en el caso mexicano estábamos esperando desde hace mucho tiempo.

.....
Kirk A. Hawkins, *Venezuela's Chavismo and Populism in Comparative Perspective*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, 290 pp.

Por Cristóbal Rovira Kaltwasser, Social Science Research Center Berlin (wzb)

¿Cómo se puede comprender y estudiar el populismo tanto en Venezuela como en otros países de América Latina? Esta es la pregunta fundamental del libro de Kirk Hawkins, la cual es respondida no sólo elaborando una novedosa metodología para medir el *discurso populista*, sino también mediante un

pulcro análisis del surgimiento y desarrollo del régimen político comandado por Hugo Chávez. En este sentido, se trata de una obra que hace un gran aporte para al menos dos áreas de investigación. Por un lado, el análisis del populismo y la elaboración de una conceptualización que allana el camino para estudios comparados; por otro lado, la interpretación de la situación contemporánea de Venezuela y de las causas que llevaron a la irrupción del chavismo.

Si bien es cierto que el populismo es un fenómeno ampliamente debatido en América Latina y sobre el cual existe escaso consenso, Hawkins propone un novedoso concepto y método de análisis que sirven para enriquecer una serie de discusiones. Su perspectiva sigue una línea de investigación trazada por autores como Ernesto Laclau¹ y Carlos de la Torre,² quienes han definido el populismo como un discurso político caracterizado por una división monista y maniquea entre las élites y el pueblo. El trabajo de Hawkins puede ser enmarcado dentro de esta tradición intelectual, aunque se diferencia en un aspecto central: la elaboración

¹ Ernesto Laclau, *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism-Fascism-Populism*, Londres, New Left Books; Ernesto Laclau, *On Populist Reason*, Londres, Verso, 2005.

² Carlos de la Torre, *Populist Seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience*, Athens, Ohio University Press, 2000.

de una metodología cuantitativa para medir la presencia o el nivel de la ideología populista en discursos de líderes políticos. Esta metodología se basa en el sistema de gradación holística (*holistic grading*), bastante común en el sistema de educación norteamericano y se sustenta en el análisis de un texto entendido como una composición compleja que es más que la sumatoria de sus partes.

En términos simples, la metodología propuesta por Hawkins sigue tres pasos.³ Primero, se diseña una guía con el objetivo de identificar y graduar la presencia de la ideología populista en un discurso político. Segundo, se entrena a un conjunto de personas en el uso de la guía arriba indicada, de modo que éstas se familiaricen con el método y sean capaces de fijar valores en función de un texto considerado como prototípico. Tercero, se procede a evaluar un conjunto de discursos y así se llega a una medición sobre el grado de presencia de la ideología populista en diversos líderes políticos. Cabe destacar que los resultados obtenidos no sólo son metodológicamente convincentes, sino que también sirven para

determinar con precisión si un actor político puede ser categorizado como populista o no. Así, por ejemplo, mientras Hugo Chávez y Evo Morales muestran altos índices de populismo, Lula da Silva o Vicente Fox obtienen un valor próximo a cero.

Desde este ángulo, el populismo es concebido como una ideología o cosmovisión que puede ser defendida tanto por actores políticos (por ejemplo, Chávez y las minorías de poder que están junto a él) como por amplios sectores de la sociedad (por ejemplo, el electorado chavista). Cabe destacar que esta noción de populismo se diferencia explícitamente de otras definiciones, particularmente de la desarrollada por Kurt Weyland.⁴ Según este último, el populismo debe ser concebido como “una estrategia política mediante la cual un líder personalista intenta ejercer o ejerce poder gubernamental basado en el apoyo directo, no mediado y no institucionalizado de un gran número de seguidores desorganizados” (p. 14). Por el contrario, Hawkins enfatiza que el populismo no guarda relación directa con cierto tipo de aspectos institucionales, sino que se trata más bien de una ideología que dependiendo del contexto puede tomar variadas formas institucionales.

³ Quienes tengan particular interés en la metodología en cuestión pueden consultar el capítulo tercero del libro, así como también el artículo del autor Kirk Hawkins, “Is Chávez Populist? Measuring Populist Discourse in Comparative Perspective”, en *Comparative Political Studies*, 24 (6), 2009, pp. 1137-60.

⁴ Kurt Weyland, “Clarifying a Contested Concept. Populism in the Study of Latin American Politics”, *Comparative Politics*, 34 (1), 2001, pp. 1-22.

No en vano, el discurso populista puede posibilitar la formación de un movimiento *top-down* (por ejemplo, Hugo Chávez) o *bottom-up* (por ejemplo, Evo Morales).

Más allá de esta contribución conceptual y metodológica, el libro de Hawkins desarrolla una sólida argumentación respecto a la emergencia y evolución del chavismo. El surgimiento de este último es entendido no tanto como el resultado del colapso del sistema de partidos y de una crisis de la economía rentista, sino también, y sobre todo, como el producto de una demanda por la recuperación de la promesa democrática. En las palabras del autor: “el rechazo del sistema de partidos tradicional y la apuesta por un movimiento fueron respuestas calculadas a inquietudes *normativas*, particularmente a la crisis de legitimidad originada en el colapso del estado de derecho y la corrupción percibida del sistema político” (p. 94, cursivas en el original). Visto así, la creciente deslegitimación del régimen político venezolano terminó por allanar el camino para la irrupción de un movimiento que antes que nada busca redimir al pueblo. No en vano, Hawkins remarca el carácter cuasi religioso del chavismo, en tanto se trata de un movimiento que ha configurado una verdadera cosmovisión basada en una distinción entre el bien (el pueblo) y el mal (las élites).

Por otra parte, la evolución del chavismo se estudia en función de los in-

tentos de institucionalización del movimiento, los cuales guardan directa relación con las reacciones y estrategias de la oposición. En efecto, Hawkins demuestra que el frustrado golpe de Estado de 2002 y la huelga general de la compañía estatal, Petróleos de Venezuela (PDVSA), que ocurrió en 2002 y 2003 provocaron una radicalización del gobierno de Chávez. Ambos hitos pavimentaron el camino para la formación de las llamadas misiones sociales. Tal como demuestra detalladamente el capítulo séptimo del libro, estas últimas empezaron a tomar forma en el año 2003 y deben ser entendidas menos como maquinarias clientelares que como políticas *sui generis* de superación de la pobreza que, sobre todo, buscan dignificar el mundo popular.

Además, Hawkins dedica un capítulo entero al análisis de las causas del populismo. Sin duda alguna, este es uno de los capítulos más ambiciosos del libro, ya que intenta poner a prueba la validez empírica de las distintas explicaciones sobre el surgimiento del populismo en una perspectiva comparada. Con este objetivo, él hace una somera síntesis de distintas teorías y luego ofrece análisis cuantitativos para demostrar el grado de plausibilidad de cada una de ellas. Con base en este análisis, llega a la conclusión de que uno de los factores más decisivos es la existencia, ampliamente extendida, de corrupción y una violación sistemática

del estado de derecho. Si bien este argumento es plausible, cabe preguntarse si el análisis ofrecido hace justicia a las distintas explicaciones sobre el surgimiento del populismo. Mal que mal, el populismo también está presente en países como Francia (Jean-Marie Le Pen) y Holanda (Geert Wilders), vale decir, en sociedades europeas con bajos niveles de corrupción y con un sólido estado de derecho.

Por último, cabe indicar que uno de los aspectos más sugerentes del libro es la interpretación que se ofrece sobre la ambivalente relación entre populismo y democracia. En consonancia con la perspectiva desarrollada por Cas Mudde⁵ sobre el populismo en Europa, Hawkins plantea que el populismo no representa *per se* un desafío para la democracia. El punto es más bien que el populismo entra en conflicto con la democracia *liberal*, es decir, con un tipo particular de orden político que se caracteriza por el respeto de las minorías y la existencia de mecanismos de división de poderes. En otras palabras, el populismo puede ser concebido como una suerte de exceso democrático, en tanto se sustenta en una lógica mayoritaria y, por lo tanto, no permite que ningún poder esté

sobre el principio de la soberanía popular (*vox populi, vox dei*).

A modo de conclusión, resulta pertinente decir que el libro de Kirk Hawkins es una lectura obligatoria para todos los interesados en el tema del populismo y en la situación contemporánea de Venezuela. Sin duda alguna, se trata de una de las mejores obras que desde un punto de vista comparado tratan de definir y teorizar el fenómeno del populismo. De hecho, los conceptos y metodologías desarrollados marcan un verdadero punto de inflexión en el estudio del chavismo, en particular, y del populismo latinoamericano, en general.

.....
Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política, de Rodrigo Losada L. y Andrés Casas Casas, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008, 392 pp.

Por Mauricio Emanuel Ontiveros Briones, CIDE

La literatura sobre ciencia política es muy vasta. Han pasado más de veinticuatro siglos desde que Platón escribió *La República* y de que comenzara la tradición occidental en la ciencia política. Desde aquel entonces la producción de textos en esta parte del mundo no ha cesado en cuanto a ciencia política se trata. La cantidad innumerable de

⁵ Cas Mudde, "The Populist Zeitgeist", *Government & Opposition*, 39 (4), 2004, pp. 541-563; Cas Mudde, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.

ideas albergadas en esos escritos es tal que clasificarla completamente y dar un panorama detallado del estado del arte al cual se ha llegado en esos veinticuatro siglos resulta una tarea titánica. Lo que sí es posible es hacer un recuento con cierto detalle de lo que ha sido la ciencia política académicamente en los últimos doscientos años en la tradición occidental y hacer breves apuntes de lo que los autores más reconocidos aportaron dentro de esta tradición en los siglos anteriores.

Esa tarea fue emprendida por Rodrigo Losada L. y Andrés Casas Casas, dos profesores de la Pontificia Universidad Javeriana en Santa Fe de Bogotá, en su libro *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. El objetivo de este libro es ofrecer una introducción general a los enfoques que ha creado la ciencia política en occidente, a lo largo de casi dos milenios y medio de existencia, para aquellos interesados en tener un primer acercamiento a esta disciplina académica. A su vez, busca ofrecer un punto de vista lo más objetivo posible para explicar cada uno de estos enfoques y hacerlo de una forma expedita y agradable al lector sin por ello dejar de lado los sesgos que cada enfoque presenta, así como las ventajas de su uso en determinados temas. Presta mucha atención a la formación de la ciencia política como disciplina académica en las universidades europeas y estadounidenses y más adelan-

te a lo que se ha hecho en América Latina al respecto.

Para alcanzar ese objetivo fue necesario consultar y clasificar las obras de los pensadores más reconocidos a lo largo de dos milenios. Los autores se centraron especialmente en aquellos de la segunda mitad del siglo XIX, XX y la primera década del siglo XXI. La bibliografía consultada abarca casi una cuarta parte del libro y se compone de aproximadamente cien páginas. Lo anterior cumple con otro de los objetivos del libro: dar una amplia bibliografía para aquellos que deseen adentrarse más en el conocimiento de lo que se ha desarrollado en la ciencia política hasta ahora o bien simplemente satisfacer la curiosidad del lector sobre algún enfoque o autor en particular que le haya llamado la atención al leer las descripciones hechas en la obra sobre ese tema en especial.

El análisis de los enfoques siguió un procedimiento estructurado de tal forma que permite al lector mantener en todo momento la comprensión simple de los temas tratados, ya que los presenta con un hilo conductor muy preciso. Este hilo se conforma de los siguientes segmentos: una descripción de la conformación de departamentos y facultades en las universidades europeas y norteamericanas de ciencia política al separarla de las facultades de sociología, derecho o filosofía a la que estaba subordinada y la creación de grados académicos en las universida-

des para estudiar la *nueva* disciplina y la aparición de revistas especializadas de divulgación científica en el siglo XIX. Una discusión sobre los principios epistemológicos básicos de la ciencia política a los que agrupa en cuatro *macromoldes* (hermenéutico, empírico-analítico, posmoderno y crítico). El libro entonces procede a agrupar dentro de cada uno de estos *macromoldes* los enfoques que le corresponden a cada uno de ellos. Dentro de cada enfoque se describen los postulados básicos del mismo, un pequeño glosario de los términos propios del enfoque, los hitos destacados, su desarrollo, el tipo de problemas o preguntas que intenta resolver, las presuposiciones implícitas necesarias para el desarrollo de la lógica dentro del uso del enfoque, las reglas de inferencia, los métodos de investigación asociados con el mismo, los autores que lo han utilizado y las fuentes de consulta para profundizar un poco más sobre el enfoque tratado en cada sección del capítulo. Al final de cada análisis de enfoque se presentan unas breves pero puntuales observaciones sobre las ventajas y desventajas de su uso.

Si bien realizar un análisis de estos enfoques (diecinueve, según la clasificación de los autores divididos en cuatro *macromoldes* explicados en siete capítulos) resultaría extenso para poder adentrarse en las peculiaridades y debates propios de cada enfoque y no dejar de lado las conexiones entre

ellos, el libro presenta lo más básico de cada uno sin abrumar al lector por la cantidad ni por la complejidad de la información que le suministran los autores. Esto se debe a que cada enfoque tiene aproximadamente la misma extensión y a que se describe de manera sucinta y con los mismos criterios para todos, aprovechando la parte final en la que se exponen las observaciones de los autores para mostrar las peculiaridades del enfoque estudiado.

El lenguaje del texto es sencillo, sin grandes complicaciones terminológicas y con una narrativa que permite informar al lector sin aburrirlo. Esto ayuda a cumplir uno de los objetivos del libro que es dar, a cualquier lector, un primer acercamiento al tema y reforzar los conocimientos, o bien preparar a aquellos estudiantes que comienzan a tratar estos temas en el campus universitario.

La utilidad de este libro radica en que introduce de una manera sencilla a cualquier lector en el mundo de los enfoques usados por la academia en los últimos tiempos y que siguen en boga por los expertos en el tema de los estudios políticos. De esta forma el lector hispanohablante podrá comprender los argumentos que los académicos sostienen en sus discusiones de una manera general y además sabrá de entrada qué sesgos presentan esos argumentos, ya sean epistemológicos o por falta de consideración de otras variables explicativas.

Como conclusión, el libro trata de hacer comprensible la política y aquello que se discute en las universidades para el lector común y para aquellos que comienzan a acercarse al tema, y de forma sutil trata de alentar al lector a emprender por propia cuenta la profundización en los estudios de los enfoques que él, o ella, guste. Quizás el problema más grande al que se enfrentan los autores, consciente o inconscientemente, es

que ofrecen una definición de lo político basados solamente en Taylor. Como sugerencia, deberían explicar con más detalle al lector para qué efectos prácticos se usa esa visión, y también que existen otras tantas y ofrecer, tal como se hace en los enfoques analizados, una descripción de otros enfoques, y sugerir autores y bibliografía complementarios para quien desee conocer más de otras definiciones de lo político. 



NORTEAMÉRICA

REVISTA ACADÉMICA DEL CISAN-UNAM

Foro abierto para debatir e intercambiar, desde una perspectiva multidisciplinaria, estudios y análisis de actualidad sobre la región de América del Norte y sus vínculos con el mundo.

ENSAYOS / ESSAYS

- *Wilderness vs. desierto?* Representaciones del septentrión mexicano en el siglo xx
Enrique Rajchenberg S. y Catherine Héau-Lambert
- *The Geographic and Demographic Challenges to the Regional Institutionalization of the Texas Lower Rio Grande Valley*
Baltazar Arispe y Acevedo, Jr.

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES

- *Los casinos de las tribus estadounidenses: ¿un punto clave para la autodeterminación?*
Elisabeth A. Mager Hos
- *Climate Change Strategies of Ontario: A Trans-Isocconomic Regional Approach*
Marcela López-Vallejo Olvera

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL / SPECIAL CONTRIBUTION

- El artículo "América" en la *Enciclopedia de Diderot y D'Alembert* (segunda parte)
Ignacio Díaz de la Serna

REFLEXIONES / REFLECTIONS

ENTREVISTAS / INTERVIEWS

- *The International System: Hinge Moments and Structural Long-Term Trends. A Canadian Perspective.*
Interview with Robert W. Cox.
Daniel Drache
José Luis Valdés-Ugalde

NOTAS CRÍTICAS / CRITICAL NOTES

- Retos y oportunidades para el transporte transfronterizo México-Estados Unidos
Ernesto Carmona

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHICAL NOTES

- *Diplomacia digital y su vigencia en las relaciones internacionales*
José de Jesús López Almejo

CRONOLOGÍA / CHRONOLOGY

- *Cronología de América del Norte* (enero-junio de 2009)
Argentina F. Mendoza Chan
Socorro García González

Año 4, número 2



Norteamérica, revista académica

CISAN
Centro de Investigaciones sobre
América del Norte
(Center for Research on North America)
Universidad Nacional Autónoma de México.
Torre II de Humanidades, planta y 10,
Ciudad Universitaria, México, D. F., c.p. 04510

Información general
norteamerica@servidor.unam.mx

VENTAS
ventas@servidor.unam.mx
Teléfono: 5623 0249 ext. 42301
Fax: 5229 0279

PREGUNTE POR
NUESTRAS PROMOCIONES

SUSCRIPCIONES

México	1 año	Mx \$280.00	EU Canada	1 year	US \$28.00
	2 años	Mx \$520.00		1 year	US \$34.00



EL COLEGIO
DE MÉXICO
Novedades



EL COLEGIO DE MÉXICO



De próxima aparición:

Flora Botton Beja
Octavio Paz y la poesía china: las trampas de la traducción

Juan Arnau
La Vimsatikakārīka de Vasubandhu

Juan Manuel Tebes
Nacionalismo judío y retórica antiedomita en la antigüedad

Buatu Batubenge Omer y Marco Antonio Reyes Lugardo
Los derechos de los infantes y el saqueo de recursos minerales en la República Democrática del Congo: la internacionalización de la criminalización del Estado

AMÉRICALATINAHOY

Revista de Ciencias Sociales



Vol. 55, agosto del 2010

INMIGRACIÓN, ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN

Rafael Muñoz de Bustillo y José Ignacio Antón: *De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España*

Andreu Domingo y Albert Esteve: *Género, ocupación y estructuras del hogar de la migración dominicana y ecuatoriana en España y Estados Unidos*

Clara Cortina Trilla, Xiana Bueno García y Teresa Castro Martín: *¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres latinoamericanas en España*

Beatriz Padilla: *Migraciones trasatlánticas y globalización: brasileños en tierras lusas y el poder de las redes sociales*

Julián López Colás, Juan Antonio Módenes Cabrerizo y Brenda Yépez Martínez: *Inmigración y propiedad de la vivienda: los casos de California y España 2001-2006*

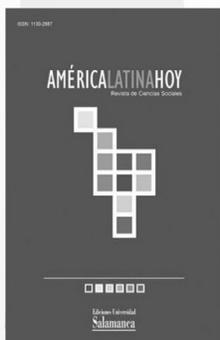
VARIA

Luis Roniger: *Exilio político y democracia*

Mariana Llanos y Leiv Marsteintredet: *Ruptura y continuidad: la caída de "Mel" Zelaya en perspectiva comparada*

NOTICIAS DE LIBROS

Realizadas por Manuel Alcántara, Amelia Alva, Theresa Kernecker, Cintia Rodrigo, Juan Bautista Lucca, Daniela Paiva, Fernando Pedrosa



DISPONIBLES A TEXTO COMPLETO TODOS LOS ARTICULOS DE
AMÉRICA LATINA HOY EN

<http://www.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/index.htm>

AMÉRICA LATINA HOY se publica tres veces al año (abril, agosto y diciembre) y se incluye sistemáticamente en las bases de datos e índices bibliográficos: ISOC-América Latina, Réseau Amérique-Latine, Ulrich's, Catálogo Latindex, Handbook of Latin American Studies (HLAS), Hispanic American Periodical Index (HAPI), Directory of Open Access Journal (DOAJ), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), REDALyC y DIALNET.

Esta es una publicación del Instituto de Iberoamérica,
con Ediciones Universidad de Salamanca

latinohoy@usal.es

ISSN: 1130-2887

Las realidades del trabajo en América Latina

232
ENERO-FEBRERO 2011

COYUNTURA: **Marc Saint-Upéry**. Las dimensiones de la revolución democrática árabe. **Mercedes Isabel Botto**. ¿Qué nos enseñan los 20 años del Mercosur? APORTES: **Christoph Reinprecht**. El regreso de la inseguridad social. TEMA CENTRAL: **Jürgen Weller**. Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. **Enrique de la Garza Toledo**. Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial. **Alvaro Padrón**. Internacionalismo y renovación. Los desafíos del sindicalismo. **Alma Espino**. Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? **Ricardo Antunes**. La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. **Ernesto Rodríguez**. Empleo y juventud: muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina. **Paula Lenguita**. Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. **Pilar Sánchez Voelkl**. Masculinidad en la clase gerencial transnacional. Rituales del siglo XXI.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

233 En nuestro próximo número
Migraciones

Las realidades del trabajo en América Latina

COYUNTURA: **Marc Saint-Upéry**. Las dimensiones de la revolución democrática árabe. **Mercedes Isabel Botto**. ¿Qué nos enseñan los 20 años del Mercosur? APORTES: **Christoph Reinprecht**. El regreso de la inseguridad social. TEMA CENTRAL: **Jürgen Weller**. Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. **Enrique de la Garza Toledo**. Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial. **Alvaro Padrón**. Internacionalismo y renovación. Los desafíos del sindicalismo. **Alma Espino**. Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? **Ricardo Antunes**. La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. **Ernesto Rodríguez**. Empleo y juventud: muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina. **Paula Lenguita**. Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. **Pilar Sánchez Voelkl**. Masculinidad en la clase gerencial transnacional. Rituales del siglo XXI.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

233 En nuestro próximo número **Migraciones**

Perfiles Latinoamericanos

Año 19, número 37, enero-junio de 2011

37

ARTÍCULOS

*Los archivos represivos en los procesos de "justicia transicional":
una cuestión de derechos*

GERARDO CAETANO

Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central

VERÓNICA DE LA TORRE Y ALBERTO MARTÍN ALVAREZ

*Problemas de acción colectiva en procesos de pacificación: oportunismo
e instituciones*

LAURA ZAMUDIO GONZÁLEZ

¿Memoria sin partidos o partidos sin memoria?

JUAN MARIO SOLÍS DELGADILLO

El Partido Acción Nacional y la democracia cristiana

TANIA HERNÁNDEZ

ENSAYO

*Diagnósticos opuestos sobre la izquierda latinoamericana
contemporánea*

PAUL LAWRENCE HABER



Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

Informes y ventas:

Coordinación de Fomento Editorial
Carretera al Ajusco 377, Colonia Héroes de Padierna, C. P. 14200, México, D. F.
Tels. (5255) 3000 0200 y 3000 0208. Fax 3000 0284
publicaciones@flacso.edu.mx

Distribución y venta en la librería de la UAM-Xochimilco
Informes y suscripciones:

Directora:

Angélica Rosas Huerta

Departamento de Política y Cultura

Fax: (55) 5594 9100

Teléfonos: (55) 5483 7437, 7110

Dirección electrónica: polcul@correo.xoc.uam.mx

politicaycultura@gmail.com

Página electrónica:

http://polcul.xoc.uam.mx/

35

ÍNDICE

Conceptualización de la justicia y derechos humanos

Consideraciones sobre la justicia y las políticas de derechos
Justicia y derechos humanos

María Claudia Yarza
Joel Flores Rentería

Estado de derecho

Sociedades plurales, multiculturalismo y derechos indígenas en América Latina:
Reflexiones sobre evolución recientes y perspectivas

Simone Rodrigues Pinto
Carlos Federico Domínguez Ávila

Los indios ante el derecho mexicano, un intrincado proceso

Carlos Humberto Durand Alcántara
Marcos Daniel Silva Maldonado

Género, etnicidad y cambio cultural: feminización del sistema de cargos en Cuetzalan

Eugenia Rodríguez Blanco

Minorías sexuales: sobre el paradigma de la Tolerancia y el paradigma de la Ciudadanía Plena

Daniel Kantor

Bienestar, educación y salud

¿Redención o conducción? Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres

Benito León Corona

Elementos del presupuesto del Seguro Popular en Chiapas desde el enfoque de género

Magdalena del Carmen Morales Domínguez
Georgina Sánchez Ramírez
Edith F. Kauffer Michel

Cobertura, calidad y equidad en el posgrado. ¿Existe algún cambio?

Clara Martha Adalid Diez de Urduvía

La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia

M. Adriana Soto Martínez

Carpeta Gráfica

La forma de vivir de los habitantes de las comunidades indígenas de los altos de Chiapas

Juan Carlos Velasco Santos

Matemáticas y ciencias sociales

Abstract Labour in a Model of Joint Production

Takao Fujimoto
Fumiko Ekuni

Reseña de Libros

Los puentes entre la poética del amor y la prosa de la justicia

Alberto Trejo Amezcua

El árbol de la vida renace y vuelve a florecer

Job Hernández

La vergüenza de Günter Grass (*Pelando la cebolla*, reseña)

Mario Rivera Ortiz

Justicia: equidad en los ámbitos político, social y económico
Publicación semestral
Primavera 2011 número 35
ISSN: 0188-7742



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Revista de

Relaciones Internacionales

de la UNAM

ARTÍCULOS

"La problemática energética mundial: percepción y estrategia de Estados Unidos"

Rosío Vargas Suárez

"Efectos del programa nuclear israelí para la región de Medio Oriente"

José de Jesús López Almejo

"Los tres pilares de Rusia en América Latina (después de la Guerra Fría)"

Leopoldo López Zea e Irene Zea Prado

"La política exterior argentina y la adopción del paradigma neoliberal (1989-2001)"

María Cecilia Míguez

"El proyecto de política exterior de Calderón: ¿Golpe de timón?"

Rafael Velázquez Flores

NOTA

"Crisis en la teoría de las Relaciones Internacionales: debates metateóricos y antimétodos"

Dolores Rublo García

RESEÑAS

El fénix de Oriente. Rusia como potencia global en el siglo XXI, Ana

Teresa Gutiérrez del Cid

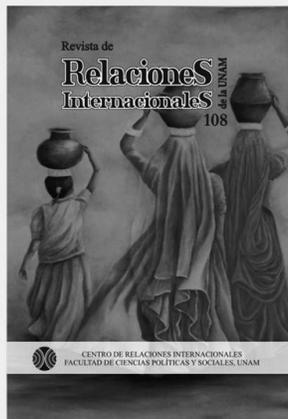
Ileana Cid Capetillo

Globalización e Identidad Latinoamericana en el Siglo XXI:

Pensamiento, Cultura y Movimiento Indígena, Samuel Sosa Fuentes

Selene Romero Gutiérrez

Cronología de Política Exterior



Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM

Centro de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Cultural "Mario de la Cueva", Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Deleg. Coyoacán, México D.F.

Subscripciones

Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Cultural "Mario de la Cueva", Edif. "G" Planta Baja C. P. 04510, Deleg. Coyoacán, México D.F.

	Cuatrimestral	
	México	Extranjero
3 ejemplares	\$300	USD \$110
6 ejemplares	\$600	USD \$210

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XX, NÚMERO 2, MÉXICO, D. F.
SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

Sección especial:

Debates contemporáneos y clásicos

James March, Erhard Friedberg y David Arellano

Michael D. Cohen, James G. March y Johan P. Olsen

Gestión y política pública

Susana Pérez Medina

Gestión regional y local

Felipe Hevia de la Jara

Eduardo Fernández González, Edy López Cervantes,
Jorge Navarro Castillo e Inés Vega López

Experiencias relevantes

José de Jesús Salazar Cantú,
José Polendo Garza y Jorge Ibarra Salazar

Gestión y organización

Joanna D. Lucio, Edgar E. Ramírez de la Cruz
y Sergio Cárdenas Denham

Posiciones e ideas

Santiago Roca y Eva Céspedes

INSTITUTIONS AND ORGANIZATIONS: DIFFERENCES
AND LINKAGES FROM ORGANIZATION THEORY
EL ROTE DE BASURA COMO MODELO
DE ELECCIÓN ORGANIZACIONAL

POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMBATE A LA POBREZA
EN YUCATÁN, 1990-2006

LA DIFÍCIL ARTICULACIÓN ENTRE POLÍTICAS
UNIVERSALES Y PROGRAMAS FOCALIZADOS:
ETNOGRAFÍA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA
BOLSA FAMILIA DE BRASIL

APLICACIÓN DE METAHEURÍSTICAS MULTIOBJETIVO
A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARTEIRA
DE PROYECTOS PÚBLICOS CON UNA VALORACIÓN
MULTIDIMENSIONAL DE SU IMPACTO

CONVENIOS INTERMUNICIPALES:
EL EFECTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA
DEL ÁREA CONURBADA ALMATAM

¿LIBERTAD PARA QUIÉN? EL EFECTO DE
COMUNIDADES CERRADAS EN EL ESPACIO URBANO

LA LEY Y LAS PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR EN PERÚ



www.gestionypoliticapublica.cide.edu

economía mexicana

NUEVA ÉPOCA

vol. XX, núm. 2, México, segundo semestre de 2011

ARTÍCULOS

Horacio Enrique Sobarzo Fimbres

*Modelo de insumo-producto en formato de matriz
de contabilidad social: Estimación de
multiplicadores e impactos para México, 2003*

Jorge Eduardo Mendoza Cota

*El impacto de la crisis automotriz de EUA
en el subsector automóviles y camiones de México*

Edgardo Arturo Ayala Gaytán
y Joana Cecilia Chapa Cantú

*Efectos de corto plazo de los shocks
en los precios internacionales de los productos
agrícolas en México*

Jorge Guillén

*Latin American Private Pension
Funds' Vulnerabilities*

Ikuho Kochi and
Raúl Alberto Ponce Rodríguez

Private and Pareto Efficient Public Transfers

NOTAS

Bethuel Kinyanjui Kinuthia

*Markets vs. Government: Foreign Direct
Investment and Industrialization in Malaysia*



www.economiamexicana.cide.edu